

CHIHUAHUA HOY

ISSN: 2448-7759

2017

VOLUMEN XV

MARIO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ CRUZ · JUAN CARLOS SÁNCHEZ MONTIEL
RUTILIO GARCÍA PEREYRA Y MARÍA DEL CARMEN ZETINA RODRÍGUEZ
JESÚS ADOLFO TRUJILLO HOLGUÍN Y GUILLERMO HERNÁNDEZ OROZCO
ENRIQUE GARCÍA SEARCY · ABEL RODRÍGUEZ LÓPEZ · ILIANA ROCÍO
MERCELEÑO ÁLVAREZ Y SILVIA VERÓNICA ARIZA AMPUDIA · LEONARDO
ANDRÉS MORENO TOLEDANO Y ERIKA ANASTACIA ROGEL VILLALBA
ELVIRA MAYCOTTE PANSZA · GERMÁN VÍCTOR MANUEL ARGUETA LÓPEZ
Y CARMEN PATRICIA JIMÉNEZ TERRAZAS · OSCAR ARTURO SÁNCHEZ
CARLOS Y ELIZABETH BAUTISTA FLORES

VÍCTOR OROZCO
DIRECTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Chihuahua HOY 2017

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,
POLÍTICA Y CULTURA

Volumen XV

Chihuahua HOY 2017

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,
POLÍTICA Y CULTURA

Volumen XV

Mario Alejandro Domínguez Cruz • Juan Carlos Sánchez
Montiel • Rutilio García Pereyra y María del Carmen Zetina
Rodríguez • Jesús Adolfo Trujillo Holguín y Guillermo
Hernández Orozco • Enrique García Searcy • Abel Rodríguez
López • Iliana Rocío Merceleño Álvarez y Silvia Verónica
Ariza Ampudia • Leonardo Andrés Moreno Toledano y Erika
Anastacia Rogel Villalba • Elvira Maycotte Pansza • Germán Víctor
Manuel Argueta López y Carmen Patricia Jiménez Terrazas • Oscar
Arturo Sánchez Carlos y Elizabeth Bautista Flores

VÍCTOR OROZCO
DIRECTOR

ERIKA SENA
SUBDIRECTORA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

Ricardo Duarte Jáquez
Rector

David Ramírez Perea
Secretario General

Manuel Loera de la Rosa
Secretario Académico

Juan Ignacio Camargo Nassar
*Director del Instituto de Ciencias
Sociales y Administración*

Ramón Chavira
*Director de Difusión Cultural
y Divulgación Científica*

DIRECTOR GENERAL

Dr. Víctor Orozco,
*Universidad Autónoma de Ciudad
Juárez*

SUBDIRECTORA

Mtra. Erika Sena,
*Universidad Autónoma de Ciudad
Juárez*

EDICIÓN Y DISEÑO

Subdirección de Publicaciones

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Patricia Ravelo,
*Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social, México*

Dr. Luis Aboites,
El Colegio de México, México

Dra. Sandra Bustillos,
*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
México*

Dr. José Manuel García,
*Universidad Estatal de Nuevo México,
Estados Unidos*

Dr. Pedro Siller,
*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
México*

Dr. Alejandro Álvarez,
*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

CHIHUAHUA HOY,

Año 15, No. 15, (01 de enero al 31 de diciembre del 2017), es una publicación electrónica anual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que se publica con fondos propios. Av. Plutarco Elías Calles 1210, Col. Fovissste Chamizal, 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, Tels. (656) 688 2100 al 09 (conmutador), extensión 3859. Correo electrónico: vorozco@uacj.mx

Editor responsable: Víctor Manuel Orozco Orozco. Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2016-030710171300-203, ISSN: 2448-7759.

Responsable de la última actualización, gestora editorial, Erika Mayela Sena Herrera, esena@uacj.mx. Avenida Heroico Colegio Militar, s/n, Edificio I, planta baja, cubículo I-103, zona Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310.

Imagen de cubierta: Acantilados de las Cuarenta Casas, zona arqueológica de la cultura Mogollón-Paquimé, en el municipio de Madera, Chihuahua.

Foto de Víctor Orozco.

ÍNDICE

Juan Carlos Sánchez Montiel

Prácticas políticas, ciudadanía y elecciones en San Luis Potosí y Chihuahua del periodo gaditano al primer federalismo13

Mario Alejandro Domínguez Cruz

Sistema electoral porfirista: el caso de Chihuahua en 189233

Rutilio García Pereyra y María del Carmen Zetina Rodríguez

Breve descripción de escenarios social y urbano de Ciudad Juárez y su influencia en la mortalidad infantil por enteritis en el mes de mayo de 191857

Jesús Adolfo Trujillo Holguín y Guillermo Hernández Orozco

La pobreza campesina frente a la opulencia minera, relato histórico de Ranchería Juárez, Chihuahua81

Enrique García Searcy

El veto mexicano hacia Texas, el incidente de El Paso y su influencia en el proceso negociador del Programa Bracero (1947-1949)107

Abel Rodríguez López

Comunidad y organización social rarámuri en el alto Río Conchos147

Iliana Rocío Marcelleño Álvarez y Silvia Verónica Ariza Ampudia

El tejido textil Tarahumara. Hilos, cobija y faja179

<i>Leonardo Andrés Moreno Toledano y Erika Anastacia Rogel Villalba</i>	
La construcción de la ciudad a través de imaginarios colectivos: La narrativa de La Casa de Adobe y la Ex aduana	207
<i>Elvira Maycotte Pansza</i>	
Movilidad social y vivienda: ¿Quiénes viven mejor en la vivienda social construida en Ciudad Juárez durante la primera década del siglo XXI?	225
<i>Germán Víctor Manuel Argueta López y Carmen Patricia Jiménez Terrazas</i>	
Gestión del Conocimiento, Innovación y Patentes en empresas metalmecánicas en Ciudad Juárez, México	257
<i>Oscar Arturo Sánchez Carlos y Elizabeth Bautista López</i>	
La producción quesera en el noroeste de Chihuahua: el queso tradicional menonita	289
Documentos para la Historia de Chihuahua	
1849. El gobierno de Chihuahua protesta por la ocupación norteamericana de San Elcario, Socorro e Isleta	321
Autores de <i>Chihuahua Hoy</i> 2017	327
Índice por autores de la Colección Chihuahua Hoy (2003-2016) ..	335

CHIHUAHUA HOY SE RENUEVA

VÍCTOR OROZCO

Con este volumen continuamos con el nuevo carácter formal de *Chihuahua Hoy. Visiones de su Historia. Economía, Política y Cultura*. Seguiremos dando a conocer cada año textos diversos sobre temas vinculados al estado de Chihuahua, solo que cada libro tiene el carácter de una revista periódica. Esta mutación significa que poseemos una ubicación diferente en la clasificación que distintas entidades públicas nacionales e internacionales disponen para las ediciones académicas. Además del coordinador general, que ha pasado a denominarse Director y la subcoordinadora, que se denomina Subdirectora, se ha formado un Comité Editorial compuesto por destacados intelectuales de diversas instituciones.

En las páginas de *Chihuahua Hoy*, más allá de los usuales artículos, podremos abrir nuevas secciones editoriales. La primera que ahora integramos es la de “Documentos para la Historia de Chihuahua”. Pretendemos con ella comenzar una gran colección de fuentes originales o primarias provenientes de archivos y acervos muy diversos, locales, nacionales y extranjeros. Iniciamos con un documento relacionado con las disputas territoriales entre México y Estados Unidos de América, derivadas del cambio en el curso del río Bravo cuya corriente ha tendido a establecer nuevos cauces o brazos hacia su banda derecha, dejando tierras mexicanas en el otro lado de la línea fronteriza. Es de gran interés histórico la protesta que hizo el gobierno del estado de Chihuahua iniciando el año de 1849 por la ocupación de los pueblos de Ysleta, Socorro y San Elizario o Elceario.

El volumen actual, como lo hemos acostumbrado, abre con varios textos históricos. El primero de ellos se refiere a los iniciales tiempos de los procesos de representación política ocurridos en México, haciendo una comparación entre San Luis Potosí y Chihuahua. Su autor es Juan Carlos Sánchez Montiel. Enseguida, Mario Alejandro Domínguez Cruz, lleva a cabo un recuento de la disputa política entablada en Chihuahua en las elecciones de 1892.

Rutilio García Pereyra y Carmen Zetina Rodríguez desarrollan un muy específico trabajo sobre la historia de la salud pública, concepto de cuño reciente. Examinan la mortalidad infantil acontecida en el mes de mayo de 1918 en Ciudad Juárez. Otro trabajo del pasado local fue redactado por Jesús Adolfo Trujillo Holguín y Guillermo Hernández Orozco, quienes reconstruyen la historia de Ranchería Juárez, una muy conocida colonia de la capital chihuahuense en donde se presentaron relevantes contradicciones entre la industrialización minera y las relaciones campesinas, junto con las nuevas formas organizativas posrevolucionarias.

El programa bracero, que estuvo en vigor desde 1942 hasta mediados de la década de los sesenta, es tema del trabajo de investigación de Enrique García Searcy. Específicamente, aborda el veto que el gobierno mexicano interpuso contra el estado de Texas por las reiteradas prácticas discriminatorias en contra de mexicanos residentes en su territorio.

El tema de los rarámuris ha sido de constante uso en las páginas de *Chihuahua Hoy*. En esta ocasión dos textos se ocupan del mismo. El primero de ellos, escrito por Abel Rodríguez López, aborda el concepto de “comunidad” entre los habitantes de esta nación en el Alto Río Conchos. El segundo examina la importancia que ha tenido el tejido entre los rarámuris, especialmente de las tradicionales cobijas y fajas. Sus autores son Rocío Marcelleño Álvarez y Silvia Verónica Ariza Ampudia.

Un tópico histórico literario es abordado en el artículo de Leonardo Andrés Moreno y Erika A. Rogel Villalba. Ponen como ejemplo de la narrativa originada en los centros urbanos dos casos: el de la Casa de Adobe y la Ex Aduana en Ciudad Juárez.

La vivienda, en sus muy variadas aristas ha sido también tema recurrente en estas páginas. En el volumen presente, Elvira Maycotte Pansza examina una cuestión de enorme relevancia: ¿Quiénes viven mejor en la vivienda social construida en Ciudad Juárez durante la primera década del siglo XXI?

Dos procesos industriales son tratados en los finales artículos. En el primero, cuyos autores son Germán Víctor Manuel Argueta y Carmen Patricia Jiménez, se analizan las diferencias entre empresas metalmeccánicas de Ciudad Juárez relacionadas con aspectos de innovación y gestión del conocimiento. El segundo trabajo examina la producción quesera en el noroeste de Chihuahua, que se ha convertido en una de las actividades agroindustriales de mayor trascendencia en el norte del país. Sus autores son Oscar A. Sánchez Carlos y Elizabeth Bautista López.

Esperamos que, como ha sucedido con los catorce volúmenes anteriores, este cumpla con su cometido de brindar un amplio repertorio de informaciones y reflexiones de utilidad para el público en general.

PRÁCTICAS POLÍTICAS, CIUDADANÍA Y ELECCIONES EN SAN LUIS POTOSÍ Y CHIHUAHUA DEL PERIODO GADITANO AL PRIMER FEDERALISMO

JUAN CARLOS SÁNCHEZ MONTIEL ¹

RESUMEN

San Luis Potosí y Chihuahua ofrecen escenarios interesantes para el análisis de las contradicciones propias de los cambios ocurridos en el orden jurídico en la transición del periodo gaditano al primer federalismo, en las que las elecciones, la definición de los derechos de ciudadanía, el acceso a ellos y los cambios en las prácticas políticas serían fundamentales para explicar la nueva conformación del orden político local y su funcionamiento, así como las rupturas y permanencias en el orden jurídico y la cultura política en la transición del periodo gaditano al México independiente y el establecimiento del régimen republicano.

Palabras clave: orden jurídico, Chihuahua, San Luis Potosí, representación, cultura política.

¹ Unidad Interdisciplinaria de la UACJ en Cuauhtémoc, Chihuahua, correo electrónico: carloshist_@hotmail.com, teléfono: 625 58 1 57 67, móvil: 625 108 56 71.

INTRODUCCIÓN

La invasión de Napoleón a España y la crisis monárquica desencadenada provocó un cambio en los principios de legitimidad política en el mundo hispano, que llevó a replantear el orden jurídico que había imperado hasta entonces, a través de la promulgación de la constitución de 1812. En los reinos americanos de España estos cambios sufrieron muchas adaptaciones y modificaciones a partir de su aplicación de acuerdo a las necesidades que las circunstancias políticas y los contextos específicos plantearon en cada lugar (Breña, 2008, p. 135.).

En la Nueva España a partir de la aplicación de la Constitución de Cádiz, hubo un esfuerzo por transformar el orden jurídico que había imperado durante el periodo virreinal, que se prolongó hasta el México independiente. Dicho cambio tendría verificativo en la práctica a través de lo que los participantes reconocían como derecho a partir de una serie de formulaciones normativas (Garriga, 2010, pp. 61-62) ligadas a una cultura política que las materializaba a través de prácticas, valores políticos y culturales, instituciones y entidades de poder, relacionados con un sistema de creencias (Lempérière, 2005, p. 3).

La Constitución de Cádiz de 1812, a pesar de no pretender una ruptura absoluta con el orden jurídico tradicional, había planteado una reformulación de las leyes históricas fundamentales que habían regido hasta entonces, y al hacerlo introdujo elementos importantes de cambio en tal orden. Como lo señala Carlos Garriga, la constitución recogía lo sustancial de las leyes antiguas, pero a pesar de no tener un carácter esencialmente derogatorio con respecto a las leyes viejas, tuvo este efecto derivado de la prevalencia que debía tener la Constitución sobre el derecho viejo (Garriga, 2010, pp. 68-71).

Carlos Garriga plantea que desde su origen el nuevo orden jurídico estaría sujeto a una lectura e interpretación muy plural, debido al hecho de que los sujetos sobre los que sería aplicada la nueva Carta, bajo la denominación genérica de “españoles”, incluía a un muy diverso conjunto de habitantes de ambos he-

misferios, indígenas, blancos y mestizos, que a partir de su propia condición harían esta lectura e interpretación de la Constitución (Garriga, 2010, p. 70).

Lo que plantea este autor es relevante porque ayuda a explicar por qué tanto la Carta gaditana como los reglamentos emitidos por las cortes tuvieron esta diversidad de lecturas e interpretaciones que en ocasiones se presentan en la documentación como un continuo conflicto de la tradición y la costumbre con la nueva normativa constitucional, que en algunos aspectos podía también identificarse como la oposición entre dos culturas políticas, aunque en la práctica, parecían empatarse en muchos aspectos sin conflicto aparente.

En lo concerniente a la representación política, los diputados americanos en las Cortes de Cádiz deslizaron el debate de la representación hacia el de la Soberanía de la Nación, y como ciudadanos, antes que súbditos del Rey, reclamaron derechos de igualdad, de representación y su parte en la constitución de la Soberanía de la Nación (Chust, 2004, p. 56).

La nueva constitución instituyó un nuevo sistema de cargos de carácter electivo, en el que la ciudadanía sería, por un lado, el fundamento de un nuevo sistema de representación que concedía a los ciudadanos la igualdad jurídica, y por el otro, el principio que regularía el acceso a la participación política.

Estos cambios propuestos por la Carta gaditana supusieron una redefinición en la organización de los gobiernos locales, que tendría repercusiones notables sobre el orden político-territorial de las provincias en la transición hacia la época del primer federalismo. Sin embargo, el alcance de estos cambios, sus efectos y la forma en que fueron vividos como experiencia de la vida política local, solo es posible seguirlos a partir de las pautas marcadas por las prácticas y la participación política, en las cuales se advierten los conflictos, las contradicciones, las disputas por el control de los gobiernos locales, la forma en que la vieja cultura política seguía teniendo ecos aun en las nuevas instituciones de gobierno, y el arribo de nuevos actores.

La igualdad jurídica entre las localidades y sus habitantes fue una de las innovaciones introducidas por la Constitución de Cádiz,

que modificaría las relaciones jerárquicas entre las poblaciones, al brindar la oportunidad de reclamar derechos de representación política a comunidades que, o bien habían estado sujetas a jurisdicciones de mayor jerarquía, o no habían tenido la oportunidad de constituir un gobierno y representación política propios por no tener estatuto, como era el caso de las haciendas y ranchos; pero, además, sus habitantes estuvieron en condición de reclamar derechos de ciudadanía y participar en las elecciones para erigir ayuntamientos y diputados a cortes y de las diputaciones provinciales. Esto fue particularmente importante para zonas como la de Chihuahua y la región Altiplano de San Luis Potosí, donde la presencia de pueblos era escasa, y las localidades tuvieron un origen mucho más heterogéneo, a partir de la reducción de población indígena a la vida sedentaria en pueblos y misiones, presidios, reales mineros, haciendas, ranchos y congregaciones.

EL NUEVO ORDEN POLÍTICO LOCAL, ENTRE DOS CULTURAS POLÍTICAS EN TRANSICIÓN

Las solicitudes para erigir ayuntamientos constitucionales, su proliferación, y la organización de las elecciones para designar a los funcionarios que los integrarían, dan cuenta de los efectos que tuvo la implantación del nuevo orden jurídico a partir de su aplicación en aspectos esenciales para el reordenamiento político local como: el determinar quiénes serían ciudadanos, la delimitación del acceso a la participación política, la organización y práctica del rito electoral, y la misma conformación de los ayuntamientos; sin embargo, también muestran que dicho marco jurídico con cierta frecuencia fue interpretado y adaptado por los pueblos y localidades a partir referentes de la cultura política corporativa tradicional.

La misma Constitución favoreció la permanencia de elementos del ordenamiento corporativo y comunal de los pueblos. Las elecciones serían organizadas a partir de las parroquias, que constituían el referente primario de pertenencia a una comunidad; el requisito de “vecindad” para acceder a los derechos de ciudadanía

obligaba a los individuos que aspiraban a esta condición a tener un arraigo reconocido en un pueblo, entendido este como cualquier poblado, desde una simple aldea hasta una villa o ciudad, que en conjunto constituían la nación española y por lo tanto estaban sujetos a los mismos derechos y obligaciones (Portillo, 2010, pp. 52-53). En su ordenamiento administrativo los ayuntamientos, debido a la precariedad del sistema fiscal (Serrano, 2007, pp. 9-24), seguían dependiendo de la posesión de bienes corporativos para nutrir sus finanzas.

En Chihuahua, donde los pueblos no ocupaban un lugar preponderante en el orden político-administrativo y territorial, se calcula que el número de ayuntamientos era de alrededor de seis en 1790 (Aboites, 1994, p. 81) y en 1826 la entidad se componía de 15 ayuntamientos y 26 juntas municipalidades, distribuidos en los once partidos que componían la provincia,² lo cual significó un nuevo ordenamiento territorial que además de provocar fracturas en las antiguas demarcaciones, modificó las relaciones jerárquicas entre ellas. Las nuevas condiciones fueron el detonante que impulsó a las localidades a buscar obtener un estatuto político y tener una representación propia a través de los ayuntamientos, pero la concreción de estas aspiraciones dependería también de las necesidades e intereses en la conformación del nuevo orden de gobierno de las provincias, el cual con frecuencia remite a concepciones propias de la cultura política de Antiguo Régimen.

En la provincia de Chihuahua, por ejemplo, cuando en 1823 el presidio del Norte solicitó a la Diputación de las Provincias Internas de Occidente erigir ayuntamiento, esta solicitud fue aprobada bajo el argumento de que, ante las restricciones a las facultades de los comandantes militares que hasta entonces se habían ocupado de la jurisdicción ordinaria, este sitio se quedaría sin quién se encargara de administrar justicia (Navarro, 2006, p. 227), por lo cual era pertinente autorizar la creación de un ayuntamiento en dicho punto. Esta preocupación remite a la concepción de gobier-

2 Plan que manifiesta los ayuntamientos y juntas municipales que comprenden las cabeceras de partido según los censos de su población, en Archivo Histórico Municipal de Chihuahua (AHMCH), Fondo Independencia, Sección Presidencia, Caja 3, Exp. 37.

no bajo el orden jurídico antiguo, en el cual había una profunda imbricación entre justicia y gobierno (González, 2002, pp. 85-86).

La constitución de Cádiz había pretendido separar las funciones del ramo judicial de las de gobierno. De acuerdo con el decreto del 9 de octubre de 1812 sobre audiencias y juzgados de primera instancia, los alcaldes de los ayuntamientos se ocuparían de la función de conciliadores en demandas civiles o injurias no contenciosas, y de asistir a los jueces letrados establecidos en los partidos en las diligencias civiles y criminales; pero en el capítulo IV de dicho reglamento se estableció que en lo que se hacía la distribución de jueces letrados de partido, los jueces letrados de real nombramiento, los subdelegados y los alcaldes constitucionales serían los responsables de los pleitos civiles y criminales, y donde no hubiera ni juez letrado ni subdelegado tal competencia recaería directamente en los alcaldes (Dublán, 1876, pp. 384-396). Como la distribución de los juzgados de partido no llegó a concretarse, los ayuntamientos asumieron en muchos lugares la justicia civil y criminal, bajo esta concepción dual de ejercer tanto funciones judiciales como de gobierno, que había funcionado durante la mayor parte del periodo virreinal, lo cual en algunos casos provocó que entraran en disputa con los subdelegados por el ejercicio de tal competencia.

En abril de 1814 el subdelegado de Rioverde se quejó ante el intendente de San Luis Potosí de que el alcalde de segunda elección del ayuntamiento erigido en aquel lugar, creído de que sus funciones comprendían a toda la jurisdicción del partido, admitía en su juzgado demandas de individuos de ella y los hacía ir hasta allá por medio de los encargados de justicia. El funcionario pedía al intendente que aclarara si a los alcaldes constitucionales correspondía lo contencioso en materia civil y criminal, y si esta facultad se extendía a toda la jurisdicción o, como él creía, únicamente al territorio del pueblo de Rioverde. El subdelegado había tratado de hacer ver al alcalde que sus competencias no se extendían a todo el partido, pero este le había contestado que “solo en los alcaldes

residía la autoridad, y que al subdelegado únicamente le competían los asuntos de hacienda pública”.³

En Chihuahua, el ejercicio de la justicia por parte de los ayuntamientos puso en juego las disputas jerárquicas que se habían desatado entre las localidades, una vez instaurado el nuevo orden político-territorial. El alcalde del partido de Ciénega reclamaba en 1822, que una vez reconocido el valle del mismo nombre como cabecera de partido, su alcalde debía ser el primero con relación a los otros ayuntamientos, y por tanto, en él debía recaer la investidura de subdelegado o juez del partido mientras no se nombrase al que lo habría de tener en propiedad (Navarro, 2006, p. 203). La respuesta de la Diputación de Provincias Internas de Occidente fue, que en tanto el gobierno no dispusiera otra cosa “los alcaldes ejercerían en sus respectivas comprensiones la jurisdicción contenciosa, independientes unos de otros, y con sujeción solo a los superiores tribunales” (Navarro, 2006, p. 203), lo cual implicaba que, en materia judicial, no se otorgaba una jerarquía superior a ninguno de los ayuntamientos dentro de los partidos. Esta medida, de acuerdo con los mismos diputados, era la más conveniente para evitar mayores inconvenientes, en tanto no se resolvieran las disputas y desavenencias entre los ayuntamientos de Ciénega y Huojotitán (Navarro, 2006, p. 203).

La disputa por el ejercicio de la justicia y otras competencias tuvo como telón de fondo la autonomía conquistada por los pueblos y localidades gracias al establecimiento de los ayuntamientos constitucionales, que a pesar de la puesta en vigor de las reformas al orden político-territorial local, hubo varios asuntos que no lograron concretarse o su aplicación fue más lenta, lo cual provocó cierta confusión entre las antiguas autoridades y las nuevas, de la que más de un ayuntamiento trató de sacar provecho. Uno de estos aspectos es el que tiene que ver con la sustitución de los subdelegados por jefes políticos inferiores.

3 Consulta del subdelegado de Rioverde, José María de Zepeda, al jefe político de la intendencia de San Luis Potosí, Manuel de Acevedo, en: AHESLP, ISLP, Leg. 1814.4, Exp. 16.

En un principio la organización de las milicias para combatir a la insurgencia fortaleció la autoridad de los subdelegados al ser convertidos por el Plan Calleja en comandantes militares (Ortiz, 1997, p. 83), pero esto cambió después de la aplicación de la Constitución de Cádiz de 1812, debido a que la instalación de los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales, instituciones creadas bajo un nuevo sistema de representación regional, basada en la participación política ciudadana, fueron erigidos como los principales órganos de gobierno y representación política local. Los subdelegados a cargo de los partidos fueron sustituidos por jefes políticos subalternos que de acuerdo con la instrucción para el gobierno económico político de las provincias, de 23 de junio de 1813, en su capítulo III fracción tercera y treinta y tres, serían el conducto de comunicación entre los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y los jefes políticos, se encargarían de vigilar y mantener el orden público, y en materia de Hacienda se limitarían a remitir las cuentas de los pueblos a la contaduría de propios y arbitrios de la provincia (Dublán, *Legislación*, 1876), lo cual dejaba muy disminuida su capacidad para intervenir en el gobierno de los pueblos; pues aunque se había establecido que podrían asumir competencias en materia judicial mientras no se establecieran los juzgados de distrito, como hemos señalado, los pueblos reclamaron para sí esta atribución, y pretendieron limitar a los subdelegados a encargarse únicamente de cuestiones de Hacienda.

Es preciso señalar que aunque a través de las cortes de Cádiz los subdelegados fueron convertidos en jefes políticos, a menudo se les siguió nombrando como subdelegados, pero con un ámbito de competencias más reducido que el que habían tenido antes. Por ejemplo, en las juntas electorales de partido en Villa de Valles, San Luis Potosí, celebradas el 2 de febrero de 1814 aparece Onofre Altamirano como subdelegado interino de este partido.⁴ En algunos lugares, incluso los subdelegados en turno, siguieron que-

4 Elección de elector de partido en Villa de Valles, 2 de febrero de 1814, en Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP), Intendencia de San Luis Potosí (ISLP), Leg. 1814.3, Exp. 1.

dando al frente de los partidos, ahora como jefes políticos, este fue el caso del subdelegado de Charcas, José Ignacio de Villaseñor, quien al restablecerse la Carta gaditana en 1820 recibió la orden del jefe político de San Luis Potosí, Manuel Jacinto de Acevedo, de que una vez instalados los ayuntamientos de aquel partido:

[...] queden reducidas las funciones de usted a las que corresponden a los Jueces de Letras, que son el de conocer de los negocios contenciosos de Hacienda y también indistintamente con los alcaldes de los demás asuntos contenciosos civiles y criminales; pero no puede usted ya mezclarse en lo económico y gubernativo, ni le toca presidir los ayuntamientos porque estas son atribuciones de los Alcaldes.⁵

Al parecer esta carta, al no hacer mención de los subdelegados, había propiciado cierta confusión, que no logró ser resuelta con las instrucciones posteriores, de tal forma que a pesar de ver disminuidas sus competencias, algunos de estos funcionarios seguían asumiendo el ejercicio de las atribuciones que habían tenido hasta entonces, como era el hecho de presidir las reuniones de cabildo o asumirse como jueces. En la junta electoral celebrada el 25 de diciembre de 1813 en Parral, Chihuahua, para elegir ayuntamiento constitucional, hubo una controversia respecto a si correspondía al subdelegado de aquel partido, Gregorio de San Martín, presidir el cabildo, pero se resolvió que como no se encontraba en la constitución ningún artículo que tratase sobre los subdelegados y que la constitución tampoco derogaba las reales cédulas ni decretos con arreglo a la expedida en el real sitio de Aranjuez en 7 de abril de 1800, los cabildos debían ser presididos por los subdelegados y ejercer las jurisdicciones que tenían prevenidas hasta la nueva resolución del rey. Bajo este argumento San Martín no solo presidió la junta electoral de la Villa y Minas de San José del Parral, si no también ostentó el cargo de juez subdelegado y se encargó de la organización de dicha elección a partir de con-

5 Orden del jefe político de San Luis Potosí, Manuel Jacinto de Acevedo, al subdelegado del partido de Charcas, 19 de junio de 1820, en: AHESLP, ISLP, Leg. 1820.1, Exp. 1.

vocatorias y órdenes giradas a los ciudadanos.⁶

Desde la primera época gaditana algunos pueblos comprendieron las posibilidades de autogobierno que ofrecían los ayuntamientos y las aprovecharon para sustraerse de la autoridad de los jefes políticos subalternos a cargo de los partidos, lo cual se vio facilitado cuando aquellos asumieron el ejercicio de la justicia contenciosa en primer instancia, por ejemplo, el ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí, en respuesta a una consulta que le hizo en octubre de 1813 al intendente señaló:

[...] Por tanto, pudiendo y debiendo los alcaldes ejercer la jurisdicción contenciosa en primer instancia, hasta que se formen los partidos, como la ejercieron antes los alcaldes ordinarios, según el artículo 3.º, Cap. 4.º de la mencionada ley, no están en la obligación de dar cuenta al subdelegado, ni de resolverle el otorgamiento de los instrumentos públicos que a falta de Escribano Real corresponde a los jueces actuando como receptoría conforme a la práctica general [...].⁷

Lo anterior muestra cómo mientras los ayuntamientos iban acumulando más competencias y adquirían mayor control político sobre sus jurisdicciones, la figura de los subdelegados se fue debilitando hasta el punto de verse rebasada por los ayuntamientos, así que estos se convirtieron en la principal instancia de poder político y gobierno en el ámbito de los pueblos y localidades, y se negaron a reconocer la intermediación de los subdelegados.

En la provincia de Chihuahua, donde por su condición de frontera de la avanzada española fue común que los oficios civil y militar recayeran sobre un mismo funcionario, y donde de hecho las atribuciones en materia militar eran más importantes, el ayuntamiento de Namiquipa, donde había un puesto militar desde finales del siglo XVIII (Gerhard, 1996, p. 234), manifestó ante la

6 Elección de ayuntamiento constitucional de Parral, diciembre 25 de 1813, en AHMP. FC. A04.002.041, sección gobierno y administración, serie elecciones.

7 Resolución del intendente de San Luis Potosí, Manuel de Acevedo sobre que el subdelegado de Valle de San Francisco no tiene jurisdicción en el ayuntamiento de Santa María del Río, AGN, Ayuntamientos, 187, 28 de octubre de 1814.

Diputación los inconvenientes de que el comandante militar se desempeñara a la vez como subdelegado, y pidió que se le comunicara la resolución del comandante general en el sentido de que en lo sucesivo todos los comandantes se limitaran exclusivamente al mando de armas (Navarro, 2006, p. 240). Esto era sintomático de la redefinición de las autoridades locales y su ámbito de competencias, en la cual se deseaba apartar de los asuntos civiles a los comandantes militares, a pesar de que ambas responsabilidades habían recaído sobre ellos durante mucho tiempo ante las necesidades defensivas que imponía la condición fronteriza del norte (Guedea, 2002, pp. 145-150).

La respuesta de los pueblos a la recepción del nuevo ordenamiento jurídico a través de la participación en las elecciones y la instalación de los ayuntamientos, muestra que no fueron actores pasivos frente a estos cambios, y que trataron de preservar su representación comunal y territorial, sin renunciar a las ventajas que les ofrecía la instalación de ayuntamientos constitucionales y el nuevo régimen de gobierno (Ortiz, 2007).

Podríamos imaginar que este fue un fenómeno que se dio a partir de la forma en que en cada lugar los pueblos se organizaron para erigir sus ayuntamientos, y que en este caso el papel de las Diputaciones Provinciales no iba más allá de aprobar o no la instalación de ayuntamientos; sin embargo, llama la atención que en San Luis Potosí la Diputación Provincial titubeara acerca de mantener en algunos pueblos elementos de representación política corporativa que no se ceñían al sistema de representación creado por la Carta gaditana, lo cual refleja que la misma Diputación, al menos en sus inicios, no tenía muy claras las implicaciones que tenía para los pueblos el sistema de representación política creado por la constitución de Cádiz, y algunos de los referentes de sus miembros continuaban respondiendo al ordenamiento social y político del Antiguo Régimen, basado en una representación política corporativa y con base en privilegios a partir de estatutos particulares (Guerra, 1999, pp. 41-42).

En diciembre de 1820 el ayuntamiento de San José del Valle del Maíz solicitó a la Diputación Provincial que se le asignara un

“protector” de indios, como el que había tenido antes, que los instruyera en las justificadas órdenes de la soberanía, los civilizara, los defendiera de los abusos que cometían contra ellos sus padres doctrineros y los liberara de la invasión de sus opresores, sin que en sus disposiciones interviniera el alcalde del Valle del Maíz ni el juez del partido.⁸ La solicitud fue aprobada en febrero de 1821 por la Diputación Provincial, y a continuación fue nombrado como protector de indios Roberto Antonio Ortiz de Zárate. De acuerdo a la Diputación Provincial, el trabajo del protector consistiría en ilustrar, proteger y defender en pleitos, negocios y controversias a los indios de la misión, sin que con esto se restringiera de manera alguna la jurisdicción tanto política como contenciosa que correspondía al alcalde del ayuntamiento de dicha misión.⁹ Con este tipo de medidas la misma Diputación Provincial favorecía la permanencia de entidades políticas asociadas al régimen corporativo y a las diferencias jurídicas que habían imperado entre las distintas corporaciones y entre los indígenas y el resto de la población. Finalmente, en la sesión de 16 de mayo del año siguiente la Diputación se retractó y dicho cargo fue suprimido por considerarse que era anticonstitucional y por tanto, ilegal.¹⁰

LAS ELECCIONES

El acceso a la participación política bajo el esquema trazado por la soberanía popular, en el que las elecciones se convirtieron en el escenario a través del cual entraron en acción sectores sociales que no habían estado incluidos dentro de las prácticas políticas institucionalizadas por el gobierno virreinal, generó una recomposición del orden político local, que podemos observar en las elecciones para instalar ayuntamientos durante el periodo gaitano, donde es posible identificar el arribo de nuevos actores y

8 AHESLP, PSLP, Leg. 1822, mayo (1), Solicitud del ayuntamiento de San José del Valle para que se le asigne un “protector” de indios.

9 AHESLP, PSLP, Actas de la Diputación Provincial, libro II, sesión tercera, 5 de febrero de 1821.

10 AHESLP, PSLP, Leg. 1822, mayo (1), Solicitud del ayuntamiento de San José del Valle para que se le asigne un “protector” de indios.

los efectos que esto tendría para las comunidades en términos de la representación política; pero también la aparición de un conjunto de prácticas que pusieron de manifiesto la manera en que en cada una de ellas fue recibido este nuevo sistema de participación política y el tipo de conflictos e intereses que desató.

Las elecciones, al ser el instrumento de representación política ciudadana en que se basaba el nuevo sistema de cargos instaurado por la Carta gaditana, tenían una función legitimadora de las autoridades al frente de las instituciones de gobierno local, de ahí que su aprobación y el cuestionamiento a su organización y ejecución, que debía ser con apego a los reglamentos en la materia, pronto se convirtiera en uno de los principales blancos de ataque en contra de los nuevos funcionarios al frente de los ayuntamientos, pero también una de las principales causas por las cuales se podía declarar como ilegítima una elección. Sin embargo, la rigidez con que se observaban estos requisitos varió, así, se pueden encontrar casos en que se exigió un estrecho apego a los reglamentos y protocolos electorales, y otros en los que su cumplimiento sufrió cierta relajación.

En esencia, las elecciones debían expresar la representación política de la ciudadanía a través de los funcionarios electos, por lo que al llevarse a cabo debía tenerse un estricto cuidado respecto a que todos los individuos que accedieran a la participación política cubrieran los requisitos necesarios para ejercer los derechos de ciudadanía, pues de lo contrario las elecciones podían ser declaradas ilegítimas.

Bajo este contexto, el reconocimiento de la legitimidad de las elecciones se traducía en la legitimación de los funcionarios electos, de ahí que la desaprobación a una elección por considerarse que había presentado irregularidades, podía servir para justificar la intervención de viejos actores de poder político local en la designación de estos funcionarios, o desconocer a los que habían resultado electos. En el ayuntamiento del presidio de San Buenaventura, Chihuahua, en junio de 1822, el capitán Laureano Murga, y el capellán fray José Sastre, destituyeron a los sujetos que componían el ayuntamiento, argumentando que como resultado de la elección se habían producido inconformidades por parte de varios

electores, y por lo tanto, debían llevarse a cabo otras elecciones. El hecho de que dos figuras que habían sido fundamentales en el sistema virreinal de presidios se tomaran tal atribución, deja ver el poder político local que aún mantenían, a pesar de la instauración del nuevo sistema de representación política y de cargos propuestos por la Carta gaditana (Navarro, 2006, p. 227).

Antes de la instalación de las Diputaciones Provinciales, durante el primer periodo gaditano, debido a la falta de este órgano consultivo para resolver las controversias relacionadas con las elecciones y la instalación de ayuntamientos, fueron las autoridades al frente de las provincias quienes regularon las elecciones y la instalación de ayuntamientos, lo que se prestó a que trataran de frenar la instalación de ayuntamientos constitucionales, y una de las formas de hacerlo fue declarar que las elecciones eran ilegítimas por haber presentado irregularidades.

En la ciudad de Chihuahua, la oposición por parte de las autoridades de la Nueva Vizcaya a la instalación de ayuntamiento constitucional, era parte de las fricciones que se venían presentando desde antes entre Durango, la capital de Provincias Internas de Occidente, y Chihuahua, que intentaba reclamar a Durango la centralidad política de la entidad. En febrero de 1813, Chihuahua había solicitado que se instalara ahí la junta preparatoria para elegir a diputados a Cortes y no en Durango, lo cual refleja ya esta disputa por la capitalidad que acabará por separar a Chihuahua de la Nueva Vizcaya en el tránsito al primer federalismo.¹¹

El 5 de diciembre de 1813 se llevó a cabo la elección para elegir a quienes compondrían el ayuntamiento constitucional de la ciudad de Chihuahua, y pese a la expectativa que había generado entre el público la idea de “tener un ayuntamiento constitucional y no uno aristocrático”, el gobernador de Provincias Internas, Bernardo Bonavia, las declaró nulas, debido a que el secretario de la junta electoral no fue nombrado a pluralidad de votos.¹² Una segunda elección a principios de 1814 sería anulada nuevamente,

11 Solicitud del Ayuntamiento para que se instale en esta villa y no en Durango la Junta Preparatoria, en: AHMCH, Fondo Colonial, Sección gobierno, Actas de Cabildo, 1813, Exp. 34, Caja 48.

12 AHMCH, Fondo Colonial, Sección Gobierno, c. 49, Exp. 50.

bajo el argumento de que uno de los electores, Salvador Porras, se encontraba suspendido de sus derechos de ciudadanía por haber sido acusado de conspirar para liberar al cura Miguel Hidalgo.¹³ La rigidez con que se quería aplicar el decreto de las Cortes de Cádiz del 23 de mayo de 1813, no tenía otro propósito más que obstaculizar la instalación de un ayuntamiento que, como órgano de gobierno y poder político local, sería un contrapeso importante para las autoridades a cargo de Provincias Internas asentadas en la ciudad de Durango, pero expresaba también el conflicto entre la ley formal y su interpretación.

La incorporación de nuevos actores a los derechos de ciudadanía y de participación política tuvo efectos directos en la organización del poder político local cifrado en torno a los ayuntamientos, sobre todo en lugares donde los pueblos tenían poca presencia. La igualdad jurídica entre los nuevos ciudadanos y la imposición electoral de la mayoría en lugares donde la nueva organización política local unió bajo una misma jurisdicción a comunidades que habían tenido gobiernos separados, puso en peligro la hegemonía de los pueblos sobre los ayuntamientos y en algunos casos los privó de mantener una representación comunitaria a través de las nuevas instituciones por tener un reducido vecindario con derechos de ciudadanía, que no estaba en condiciones de hacer frente a la imposición electoral de las mayorías.

La manipulación de las elecciones locales para asegurar la representación de las comunidades, los intereses de grupos, o de individuos particulares cobró una gran importancia, porque era justo en los procesos de elección en donde se decidía la composición de los ayuntamientos, los cuales a menudo representaban más estos intereses que los de la ciudadanía a la que se refería la Carta gaditana, así que con cierta frecuencia fueron denunciadas prácticas para amañar las elecciones, una de las más comunes consistía en llevar a cabo reuniones secretas para llenar boletas a favor de determinados candidatos y presentarlas al momento de votar; otra consistía en impedir el voto a algunos ciudadanos, argumentando que no sabían leer y escribir, o que no tenían las

13 AHMCH, Fondo Colonial, Sección Gobierno, c. 49, Exp. 50.

cualidades necesarias para ejercer este derecho, y llevar a cabo las elecciones sin avisar a los habitantes de todas las comunidades y parajes con el fin de excluirlos. La emisión del voto ante la mesa electoral podía llevarse a cabo de forma cantada, es decir, verbal, o poniendo el nombre del candidato en una boleta, ambas formas eran aceptadas por la legislación, aunque esta última llegó a causar muchas controversias, porque se prestó a la presentación de boletas prefabricadas, incluso por ciudadanos que no sabían leer y escribir y que ni siquiera conocían los nombres de los individuos a los que les habían dado su voto (Warren, 1992, p. 9), de ahí que a veces las autoridades electorales se negaran a hacer válidos este tipo de votos.

El control sobre los procesos electorales también se daba a partir de la composición de las mesas electorales, que reunían a los individuos con más preeminencia social, política y económica: párrocos, hacendados, alcaldes, subdelegados y jefes militares, quienes ocupaban los cargos de presidente, secretario y escrutadores, y estaban en condición de ejercer presión sobre los ciudadanos a la hora de emitir su voto.

Los pueblos continuaron dándole un sentido comunal a la representación política a través de los ayuntamientos, y en su afán por mantener esta representación, incurrieron en la manipulación de las elecciones para preservar a favor de los suyos los cargos más importantes dentro de los ayuntamientos y de esta forma mantener a través de ellos la representación de sus intereses comunitarios.

En el partido de Santa María del Río, el capitán Andrés Bernal denunció en 1822 que los indígenas del pueblo de Tierra Nueva mantenían a su arbitrio y conveniencia las elecciones del ayuntamiento, reteniendo para ellos seis regidurías a través de las cuales gobernaban según las leyes antiguas de sus repúblicas, sin observar ninguna de las leyes constitucionales, lo que les permitía encargarse de sus propios intereses y de la administración de sus recursos, incluidas las exacciones de la Iglesia, que por una inmemorial corruptela cobraban sin dar cuenta a nadie.¹⁴

14 Sobre la elección de ayuntamiento en Tierra Nueva, febrero 27 de 1822, en: AHESLP,

CONCLUSIONES

La recepción de elementos de la cultura política moderna se dio a partir de la aplicación de la Carta gaditana, a través de la implantación del sistema de cargos basado en la elección de funcionarios, las instituciones sobre las que recayó la representación política local, ayuntamientos y diputaciones, las elecciones y la participación política. La adopción de principios, como la igualdad ante la ley y una ciudadanía que, pese a tener referentes de la representación antigua, fue más incluyente, supuso replanteamientos en las prácticas políticas de Antiguo Régimen; sin embargo, el orden jurídico histórico tradicional seguiría sobreviviendo al menos en parte, debido a que el constitucionalismo gaditano no planteaba un rompimiento tajante con él, y a que la lectura e interpretación de la Constitución seguía respondiendo a referentes, prácticas y elementos de la cultura política corporativa, en función de la condición e intereses particulares de individuos y grupos de poder que intentaban influir o preservar una posición ventajosa en la nueva conformación del poder político local.

El nuevo marco de derechos políticos regidos bajo el principio de igualdad, alteró las relaciones jerárquicas en el orden político-territorial, y con ello, favoreció las disputas, tanto entre pueblos y pequeñas comunidades que reclamaban el derecho a conformar gobiernos propios, con mayor independencia de sus antiguas cabeceras o de las poblaciones de mayor jerarquía en el contexto regional, como entre las ciudades más importantes, donde se disputaba la capitalidad de los partidos y las provincias, o bien, la hegemonía política al interior de las provincias.

FUENTES PRIMARIAS

Siglas:

AGN	Archivo General de la Nación
AHMP	Archivo Histórico Municipal de Parral
AHESLP Archivo	Histórico del Estado de San Luis Potosí

ISLP, Leg. 1820-1823.1, Exp. 21.

ISLP	Intendencia de San Luis Potosí
PSLP	Provincia de San Luis Potosí
AHMCH	Archivo Histórico Municipal de Chihuahua

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, Luis, *Breve historia de Chihuahua*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 8.
- Altamirano, Graziela y Guadalupe Villa (comps.), *Chihuahua, textos de su historia, 1824-1921*, v. I, México, Gobierno del Estado de Chihuahua/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1988, pp. 234-236.
- Annick, Lempérière, “¿Nación moderna o república barroca? México 1823-1857”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], BAC-Biblioteca de Autores del Centro, Lempérière, Annick, puesto en línea el 14 febrero 2005, <http://nuevomundo.revues.org/648>
- Breña, Roberto, “Ideas, acontecimientos y prácticas políticas en las revoluciones hispánicas”, en Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero (comp.). *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, México, Universidad de Alcalá/Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- Constitución Política de la Monarquía Española*, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812, Cádiz, dicho año: Imprenta Real. Reimpresa en México el 10 de junio de 1820, por Don Alejandro Valdés. Artículos 313 y 314.
- Corbett, Bárbara M., “Comercio y violencia en la Huasteca potosina: el monopolio del tabaco, 1821-1846”, en Antonio Escobar Ohmstede y Luz Carrega Lamadrid (coords.) *El siglo XIX en las Huastecas*, México, CIESAS/El Colegio de San Luis, 2002.
- Corbett, Bárbara M., “Soberanía, élite política y espacios regionales en San Luis Potosí (1824-1828)”, México, *Secuencia*, núm. 15, enero-abril de 1990, pp. 7-27.

- Chust, Manuel e Ivana Frasquet, *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y en América*, Valencia (España), Generalitat Valencia, Consellería de Cultura, 2004.
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, t. I, México: Imprenta del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano, Hijos, 1876.
- Gallegos, César, *La Diputación Provincial de las Provincias Internas de Occidente (Nueva Vizcaya y Durango) Actas de sesiones, 1821-1823*, México, Instituto Mora, 2006, p. 203.
- Garriga, Carlos, "Continuidad y cambio en el orden jurídico", en Carlos Garriga (coord.), *Historia y Constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Escuela Libre de Derecho/Proyecto de investigación HICOES/Universidad Autónoma de Madrid, 2010.
- Gerhard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996, p. 234.
- González, María del Refugio, "La administración de justicia", en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, 2.º ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 85-86.
- Guedea, Virginia, "La organización militar", en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, 2.º ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 135-161.
- Guerra, Francois Xavier, "El soberano y su reino", en Hilda Sabato (coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael, *Documentos para la historia de la guerra de independencia en San Luis Potosí*, México, Academia de Historia Potosina, 1981.

- Navarro, Gallegos César, La Diputación Provincial de las Provincias Internas de Occidente (Nueva Vizcaya y Durango) Actas de sesiones, 1821-1823, México, Instituto Mora, 2006, p. 227.
- Ortiz Escamilla, Juan, Guerra y Gobierno. *Los pueblos y la independencia de México*, España: Universidad Internacional de Andalucía/Universidad de Sevilla/El Colegio de México/Instituto Mora, 1997.
- Ortiz Escamilla, Juan, “Las élites de las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 46, Núm. 2(182), octubre-diciembre de 1996.
- Portillo Valdés, José María, “De la economía política a la necesidad de la constitución”, en Carlos Garriga (coord.), *Historia y Constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Escuela Libre de Derecho/Proyecto de investigación HICOES/Universidad Autónoma de Madrid, 2010.
- Serrano Ortega, José Antonio, *Igualdad, uniformidad, proporcionalidad. Contribuciones directas y reformas fiscales en México, 1810-1846*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán, 2007, 214 pp.
- Velázquez, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí*, V. II, 3.º, El Colegio de San Luis/Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2004.
- Warren, Richard, “The Will of the Nation: Political Participation in México, 1808-1836”, Los Angeles, CA, Presentada en Latin American Studies Association XVII International Congress, Department of History/University of Chicago, septiembre de 1992.

SISTEMA ELECTORAL PORFIRISTA: EL CASO DE CHIHUAHUA EN 1892

MARIO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ CRUZ¹

RESUMEN

El presente artículo trata de exponer el funcionamiento del sistema político mexicano durante el régimen porfirista, en específico, el proceso electoral. La pertinencia de este trabajo recae en los pocos trabajos históricos que rescatan el tema del sistema electoral mexicano durante el periodo, y sobre todo, sus efectos y su ejercicio práctico en el estado de Chihuahua. Con fines didácticos y explicativos se toma el caso de las elecciones en Chihuahua del año de 1892, esto es porque en tales elecciones cruciales, se jugó el destino político del estado y la supremacía del clan Terrazas-Creel en la región ante el poder central. El principal interés del escrito es dejar claro que en dicho funcionamiento del sistema político, a finales del siglo XIX, seguían imperando los vínculos solidarios, el corporativismo, elementos sociales y políticos existentes desde la época virreinal, contrastando por tal, con el ideario modernizador de los reformistas liberales decimonónicos.

Palabras clave: proceso electoral, corporativismo, vínculos solidarios, liberal e individuo.

¹ Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Chihuahua y maestro en Historia por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Se especializa en la historia del norte de México durante el siglo XIX y principios del XX. Actualmente trabaja como profesor de cátedra dentro del Sistema del Tecnológico de Monterrey. Correo electrónico: mariosandia.89@gmail.com

El sistema político del México porfirista operaba de una manera muy singular. Las particularidades que le eran propias surgían gracias a una pragmática centralista que beneficiaba a las élites gobernantes. En particular, el sistema electoral se guiaba bajo los mismos criterios. Las elecciones de orden estatal y federal eran llevadas a cabo bajo una cordura orgánica basada en la realidad mexicana, donde la teoría constitucional del individuo libre que elegía sus gobernantes quedaba de lado. Por el contrario, las votaciones eran resueltas por los intereses de los grupos de poderes regionales y centrales. Si en todo caso el conceso no era posible, el voto decisivo lo tomaba la autoridad máxima del país. El presidente de México en un acto conciliador y de interés resolvía quien ocupaba el cargo político en disputa.

El funcionamiento de elecciones puede ser visto en acción con varios ejemplos a lo largo de los años y en diferentes estados de la república. Ahora se toma concretamente el caso de las elecciones a gobernador del estado de Chihuahua en el año de 1892. Para explicarlo es necesario tener como base los documentos depositados en la colección Porfirio Díaz del archivo de la Universidad Iberoamericana. Y dar contexto a las fuentes de primera mano, requiere partir de estudios previos, tal es el caso del libro del François Xavier Guerra titulado *Del antiguo régimen a la Revolución*,² la investigación sobre *La Revolución Mexicana*³ del historiador británico Alan Knight, el libro de María Eugenia Ponce titulado *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880*,⁴ el texto de Luis Medina Peña, *La invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*,⁵ y por último, la obra del chihuahuense Francisco R. Almada cuyo título es *Gobernadores de estado de Chihuahua*.⁶

2 François Xavier Guerra (1989). *Del antiguo régimen a la Revolución*. México: FCE.

3 Alan Knight (2010). *La Revolución Mexicana*. México: FCE.

4 Ma. Eugenia Ponce Alcocer (2000). *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880*. México: UIA.

5 Luis Medina Peña (2012). *La invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. México: FCE.

6 Francisco R. Almada (1950). *Gobernadores del estado de Chihuahua*. México: Imprenta de la Cámara de Diputados.

La disposición del presente trabajo funciona bajo la siguiente lógica: primero, se desarrollarán las tesis de las previas obras académicas; en segundo lugar, a partir de las propuestas eruditas se contextualizarán las fuentes de primer orden depositadas en la colección "Porfirio Díaz"; tercero y último, tras el cotejo entre teoría y fuente histórica, se establecerán los resultados y una conclusión general.

Establecido el preámbulo de la trama, es hora de pasar a la acción. Tras leer lo escrito se observará que la teoría política liberal mexicana era una ficción avasallada por la realidad tradicional. Eran las relaciones de sangre, compadrazgo y clientelismo las que terminaban por decidir el futuro político del país. Dicho esto, se pasará a los argumentos que lo justifican.

II

En su libro *Del antiguo régimen a la Revolución*, el historiador Xavier Guerra trata de aclarar una de sus más importantes propuestas. Para él, el proyecto modernizador de México constaba de una contradicción, dado que abogaba discursivamente por la construcción conceptual del individuo libre, pero difícilmente posible de llevarlo a la realidad debido a la dominación del corporativismo tradicional. La descripción general de su trabajo intenta mostrar cómo modernizar la atrasada república americana; consistió en el desarrollo por parte del Estado de un sistema liberal, donde el individuo era base de la estructura política, económica y electoral. La idea trataba de disfrazar a la nación mexicana con los atavíos de las más avanzadas naciones europeas. En la siguiente cita, Guerra describe el principal problema de México en el siglo XIX:

En la base de esta sociedad existen vínculos de hecho que hemos descrito: familia, clanes, comunidades campesinas, haciendas tradicionales, tribus indígenas no integradas, etcétera. En el seno de esas unidades, la palabra clientela no puede convenir a relaciones

*muy densas y tradicionales, sin verdadera libertad de elección, debido a una dependencia social o a un sistema de valores que da la prioridad al grupo, o a ambos a la vez.*⁷

A partir de los vínculos solidarios, el proceso electoral tomaba forma y sentido. Sin embargo, estos podían hacer que los comicios fueran conflictivos y difíciles de resolver. En cada región del país existían grupos políticos en constante confrontación. El año de elecciones significaba una lucha entre grupos de poder que se disputaban el control político de su región.

La interpretación de Xavier Guerra, en cuanto al funcionamiento de la política mexicana, recuerda en varias ocasiones la propuesta académica de Fernand Braudel. Y sucede, puesto que los vínculos sociales que unen y forman la política mexicana, para Guerra, actúan de manera prolongada y en larga duración.⁸ Estos aparecieron durante la época virreinal y se prolongaron a lo largo del siglo XIX. Resultan ser los grandes enemigos a combatir por las reformas liberales decimonónicas y la constitución de 1857, sin embargo, y a pesar del intento de erradicación, los mismos perduraron. De hecho, son estos, los que permiten la formación y vinculación de las relaciones políticas del nuevo sistema político posrevolucionario.

7 Guerra, 1989, p. 153.

8 A grandes rasgos, el proceso de larga duración de Fernand Braudel propone la existencia de fenómenos profundos, graduales y latentes que marcan la evolución cultural del hombre y su entorno físico y natural. En la opinión de Braudel, el proceso de la larga duración solo es afectado de manera superficial a causa de las acciones humanas; en su estructura profunda sigue desarrollándose sin complicaciones. La duración de tales procesos puede durar un lapso prolongado que se extiende a siglos. En este caso, la larga duración es una herramienta metodológica que auxilia al investigador a entender la mentalidad y el comportamiento cultural de la sociedad mexicana en el transcurso del tiempo. A continuación se rescata la siguiente cita de Braudel explicando su propuesta: La segunda, mucho más útil, es la palabra estructura. Buena o mala, es ella la que domina los problemas de larga duración. Los observadores de lo social entienden por estructura una organización, una coherencia, unas relaciones suficientemente fijas entre realidades y masas sociales. Para nosotros, los historiadores, una estructura es indudablemente un ensamblaje, una arquitectura; pero, más aún, una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar. Ciertas estructuras están dotadas de tan larga vida que se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones: obstruyen la historia, la entorpecen y, por tanto, determinan su transcurrir (Braudel, 2007, p. 7.).

Por lo pronto, la interpretación de Guerra en cuanto a la agenda de acción de los liberales en contra de la tradición:

[...] el hombre antiguo, inmerso en los múltiples vínculos de las sociabilidades antiguas, es por esta razón un hombre que no ha llegado a la dignidad de individuo sin más lazos que los surgidos de su libre voluntad, la acción que deben llevar a cabo los que han alcanzado esta dignidad –la élite conquistada por la nueva cultura– debe consistir en romper esos vínculos. De ahí el camino que todos los regímenes liberales han recorrido: primero, la supresión jurídica de todos los privilegios y estatutos particulares... Por la desamortización de los bienes de mano muerta... Finalmente, la tercera etapa, la lucha contra el sistema de valores de la sociedad, del que de la iglesia era garantía y autoridad suprema.⁹

En todo caso, la monumental obra *Del antiguo régimen a la Revolución*, intenta establecer la existencia dilatada de una realidad política sui generis. Por un lado, se encontraban los estatutos institucionales, legales y correctos de cómo desarrollar la labor política, y por el otro, las solidaridades tradicionales heredadas por largas generaciones, las cuales eran mal vistas y como un elemento indeseable por los liberales mexicanos. En tal situación la moneda tenía dos lados. La intentona de modernización de la política mexicana se enfrentó al siguiente dualismo:

Se oponen dos mundos, dos representaciones de la relaciones entre lo social y lo político. En el antiguo Régimen, el de los vínculos y las solidaridades antiguas, la sociedad está formada por cuerpos –podríamos decir, por actores colectivos institucionalizados–... En el mundo político moderno, la política se ha convertido en un ámbito autónomo de actividad y para entrar en él es necesario construir una sociedad abstracta de individuos iguales, una ficción, el pueblo, que únicamente se hace real cuando el individuo abstracto se convierte en un ser real con el voto.¹⁰

9 Guerra, 1989, p. 163.

10 Guerra, 1989, p. 164.

Por su cuenta, el historiador británico Alan Knight y su investigación sobre la Revolución mexicana llegan a coincidir con Xavier Guerra, muy a pesar de que sus respectivas interpretaciones sobre el tema han estado siempre enfrentadas. Knight llega a la conclusión de que el Estado mexicano que encabezaba Porfirio Díaz era parte del selecto grupo de lo que llama "democracias artificiales". Pertenecer a tales democracias significa, en la opinión del académico de la Universidad de Oxford, ejercer una práctica política totalmente distanciada de la teoría liberal tan predicada en la constitución y códigos legales. En las propias palabras de Alan Knight:

El México de Díaz era un miembro prominente de la gran tribu de "democracias artificiales," Estados que en la práctica política disienta radicalmente de la teoría liberal a la que se sujetaba.¹¹

A lo que respecta de la estructura social del México porfirista, Knight, apunta a la construcción de una pirámide donde en el punto más álgido se encontraban los liberales mexicanos del centro del país. Estos eran una élite educada, progresista, cosmopolita y urbana, desentendida de la realidad social de las clases inferiores a ellos. Con un proyecto teórico europeo y americano disonante con la hasta entonces operante tradición mexicana, determinados a imponer su visión sobre el resto de la estructura. Su libro dice:

Los liberales: se trataba también de un nuevo tipo: urbano, cosmopolita, articulado e ilustrado... los científicos fueron progresistas en lo económico; defendieron los principios del "progreso" y, al parecer fueron capaces de inculcar una actitud similar entre sus subordinados.¹²

Antes de terminar con la interpretación de Alan Knight es importante mencionar, que al igual que Guerra, llega a la conclusión de la existencia de un dualismo en la realidad mexicana. Las élites

11 Knight, 2010, p. 47.

12 Knight, 2010, pp. 51-52.

porfiristas estaban determinadas a construir un gobierno fuerte y desarrollar una economía moderna, pero poco resueltos a cambiar las estructuras sociales. Lo anterior siguiere una sociedad mexicana abierta a ciertos aspectos, pero conservadora y tradicional ante otros. Es aquí donde entra la idea de los vínculos solidarios, pues estos prevalecen ante la innovación. La convivencia de la modernidad con la tradición es asentada en la obra de *La Revolución mexicana*. La identifica como:

[...] a una especie de "fuerte gobierno conservador" comprometido con la construcción del Estado y el desarrollo económico, pero débil en la solución de un problema inherente e insoluble, moderniza sin cambiar... las estructuras sociales.¹³

Si se retoma el trabajo de la historiadora Eugenia Ponce sobre las elecciones del año de 1880, se debe de considerar el proceso electoral como una mesa de negociación. De un lado se encontraba el centro del país y su élite política, por el otro, las élites periféricas. Si un candidato deseaba alcanzar un cargo público, antes, debía de lograr alianzas lo suficientemente fuertes con las élites políticas, económicas y militares regionales, de no lograrlo, se peligraba de una inestabilidad política. En la introducción de su trabajo, Ponce trata de dejar claro el funcionamiento de los comicios en México. Más que un proceso real y correctamente ejecutado, era una escena planeada, donde atrás del telón, estaban los que verdaderamente elegían:

Constituye [La investigación] una aportación al estudio del sistema electoral mexicano de finales de siglo XIX, en ella se observa que, como en épocas anteriores, las elecciones jugaron un papel central en la política mexicana, no necesariamente como ejercicios efectivos para elegir funcionarios, sino como rituales políticos y detonadores de debates y agitación popular. Este aspecto de las elecciones no pasó inadvertido para los observadores y políticos contemporáneos, quienes frecuentemente consideraron el sufragio y los procedimien-

13 Knight, 2010, p. 69.

tos a su alrededor, como un mero ritual en el que el gobierno y sus funcionarios representaron una escena democrática.¹⁴

Como ejemplo para evidenciar su postura, la historiadora escribe sobre el apoyo que recibió Manuel González de sus aliados nortefños para afianzarse como el candidato indicado para suceder a Díaz. Su texto llega a mencionar nombres como Francisco Naranjo, Servando Canales y Carlos Diez Gutiérrez, mismos que eran cabecillas políticas y militares de sus regiones.¹⁵ La red de amistad entre todos estos hombres, se consiguió al paso de los años y las batallas, la mayoría de ellos tuvieron en común una vida militar muy activa, además de una vida política prestigiosa y respetada. Amistad, compadrazgo y cacicazgos fueron los elementos decisivos para la actividad política mexicana del siglo XIX y XX.

Continuando con el despliegado de ideas, Eugenia Ponce, logra distinguir la contradicción del sistema político mexicano. Dicha anomalía radicó en la inoperatividad de un sistema basado en la elección popular de gobernantes, en una nación, donde la mayoría de los ciudadanos carecía de los conocimientos básicos del funcionamiento del proceso. Como consecuencia, se estableció peculiaridad que daba el control de la “democracia” a un grupo minoritario de políticos.¹⁶

La historiadora Eugenia Ponce llega a la misma conclusión que Xavier Guerra y Alan Knight. Según ella es posible establecer una comparativa entre el ideal de elecciones democráticas y su práctica mexicana. La consecuencia es la de evidenciar una disparidad enorme entre ambas. La realidad de las elecciones mexicanas estaba marcada por su poco alcance territorial, los requisitos para los electores y una serie de elementos comunes en la tradición hispanoamericana, como lo fueron la manipulación, el control y el patronazgo.

No muy lejos de las revisadas interpretaciones históricas, se encuentra el libro *La invención del sistema político mexicano* del

14 Ponce Alcocer, 2002, p. 1 (las cursivas son del autor).

15 Ponce Alcocer, 2002, p. 5.

16 Ponce Alcocer, 2002, p. 8.

investigador Luis Medina Peña. Su trabajo resulta ser un extenso y detallado análisis histórico del surgimiento del Estado mexicano a lo largo del siglo XIX. Uno de sus intereses es el rebatir la enfoque tradicional del régimen porfirista de puño duro, fuerte y centralizado, y el de procurar una nueva perspectiva que alega el gobierno de Díaz “como el régimen de un caudillo liberal, unificador de los múltiples caudillos y caciques regionales...”¹⁷ A pesar de sus intentos de originalidad, el trabajo de Medina Peña retoma la explicación de los llamados vínculos solidarios y políticos como los que viabilizaron las alianzas entre las élites, lo que lo asemeja a los trabajos previamente citados.

Para la investigación de Medina Peña, el gobierno del presidente Díaz buscó reequilibrar las tensiones entre centro-periferia a partir de una serie de reformas políticas y atribuciones especiales al poder legislativo que lo volvieron en un ideal intermediario entre grupos dominantes. Su política conciliadora trató de promover la convivencia entre el ejecutivo federal y sus secretarías de Estado con los gobiernos y congresos estatales además de los poderes municipales. Justo del libro de Luis Medina Peña se rescatan las siguientes palabras, en extremo relacionadas con el presente párrafo sobre la política del presidente Díaz:

El objetivo último no era por lo tanto, transformar el viejo equilibrio sino más bien reequilibrar las tensiones esenciales con una nueva y mejor articulación entre poder federal (presidencia y secretarías de Estado), poderes regionales (gobernadores y asambleas regionales), y poderes locales (municipios), atribuyendo al Parlamento (Cámara de Diputados y Senado) un nuevo papel, de intermediación. Hasta la década de 1890, y es oportuno afirmarlo, no se encuentran excepto en raras ocasiones, intervenciones federales directas en la esfera propia de los estados y más concretamente tentativas de control sobre los municipios y las autoridades regionales intermedias (jefes políticos) a la vez que se observa la afirmación de dos esferas independientes, la de los estados y la del Estado federal.¹⁸

17 Medina Peña, p.154.

18 Medina Peña, 2012, p. 159.

Entre otras de las formas en que operaba la política porfirista, el historiador Medina Peña rescata la reconfirmación de los caudillos regionales como gobernantes de sus zonas. Dicha asignación del cargo estaba sujeta a partir de una muestra clara de lealtad del gobernante al poder central, de no ser así, este podía enfrentarse en una intensa lucha, que en ocasiones llegaba a ser armada y violenta con las facciones regionales opositoras apoyadas por el gobierno central.¹⁹ Fue de tal manera que los vínculos solidarios y de lealtad política, tan comentados desde el principio del texto, pacificaron y armonizaron el ambiente político de la época, y sin ellos, la operatividad del sistema de gobierno mexicano no podría ser entendido.

En resumen. Se considera importante por parte de quien escribe, rescatar la perspicacia de los autores antes citados al contextualizar del sistema político mexicano decimonónico y su procedimiento electoral. En las tres obras históricas no se deja pasar de lado el juego de intereses entre centro y periferia, además del preponderante papel de los vínculos solidarios, que sin duda, en aquel entonces como ahora eran y son tan importantes para el sentido político de México. A pesar de la cortedad del análisis de los textos, con él es posible establecer la básica funcionalidad de la sucesión de gobernantes en el México contemporáneo.

IV

Esclarecido el funcionamiento del sistema político mexicano, se pasa al estudio de caso. En el año de 1892, el estado de Chihuahua vivió una acalorada y conflictiva jornada electoral. El ojo del huracán lo conformaban los dos grupos de más poder regional. Por un lado estaba el famoso clan Terrazas-Creel comandado por el señor Luis Terrazas, que desde 1884 habían perdido el poder político del estado y veían en las elecciones de 1892 la oportunidad de volver a la cima política. Del otro, estaba el grupo contrincante del gobernador Lauro Carrillo y el general Carlos Pacheco, que consideraban las elecciones del '92 como una amenaza real

19 Medina Peña, 2012, p. 159.

del retorno del cacicazgo político de Luis Terrazas. El regreso de la supremacía Terrazas al estado de Chihuahua, desequilibraría de nuevo el contexto político, afectando los intereses de los grupos rivales. Conservar el *statu quo* era para el gobernador Lauro Carrillo una prioridad, tanto, que la posibilidad de reelección era una de las primeras opciones.

La gubernatura de Lauro Carrillo, cuya duración fue de 1888 a 1892, se jactó de una personalidad antiterracista, y apegada a la política porfirista. Era el contrapeso del centro del país que obstaculizaba la hegemonía regional de Luis Terrazas. Entre otras cosas, el gobernador Carrillo, era apreciado desde el centro de la república debido a su esfuerzo en la liquidación de las invasiones apaches, lo que significó materialmente el progreso de la economía estatal y el aumento de la recaudación de impuestos. Desde el principio fue considerado por Díaz como un aliado, y esto en gran parte fue posible gracias a la intervención del general Carlos Pacheco, aliado político que ambos tuvieron en común.²⁰ En el libro de los gobernadores de Chihuahua, el historiador Francisco R. Almada lo describe así:

Representó en los negocios públicos de Chihuahua la fuerza política del General Carlos Pacheco, apoyado por el gobierno del general Porfirio Díaz, frente a la tendencia perpetua del general Luis Terrazas y los suyos de volver a todo trance en adueñarse de los destinos del estado y restablecer el cacicazgo que había subsistido durante 24 años, salvo cortas interrupciones [...] La administración del señor Carrillo marcó el principio de la centralización del gobierno de acuerdo con las reglas impuestas por el régimen porfirista.²¹

Sin embargo, la crisis vivida bajo su cuatrienio en el municipio de Tomóchic,²² hicieron que perdiera la simpatía y el apoyo del

20 Almada, 1950, p. 413.

21 Almada, 1950, pp. 408-409.

22 A finales del año de 1891, el pueblo serrano de Tomóchic, Chihuahua, se sublevó contra el gobierno central y estatal debido a la imposición de una nueva autoridad local, aunque las versiones oficiales siempre señalaron el fanatismo religioso como única causa. La designación del nuevo presidente seccional era un movimiento político

centro de país, una de las principales causas de su fracaso de reelección. El desgaste del apoyo de Porfirio Díaz a Carrillo se debió más que nada a su torpeza en controlar la aludida revuelta. En su libro, el historiador Almada comentó que su más grande error fue que “apoyó discrecionalmente a las autoridades regionales, sin haber tratado de averiguar la razón o sinrazón del descontento de los serranos chihuahuenses”.²³ Aunado, reflexionó que otra causa de la caída del gobernador Carrillo fue su incapacidad para evitar que la agitación se extendiera por todo el estado.²⁴

Tras enterarse el grupo Terrazas-Creel de la tentativa de reelección del gobernador Lauro Carrillo, comenzó por partes de sus miembros una intensa campaña mediática y política en su contra. Las acciones iban desde una fuerte crítica editorial en el periódico de línea terracista llamado *El Norte*, mismo que era dirigido por el licenciado Pablo Ochoa, amigo y aliado de Terrazas, pasando por la fundación del Club Central Político y el envío constante de cartas al presidente Porfirio Díaz, abogando por la legalidad y el antirreeleccionismo.²⁵ Dichas cartas sobreviven hoy en el archivo de la Universidad Iberoamericana y son los documentos que sirven de cimientos para este trabajo. Se tomaron cinco de estas cartas y la mayoría son del grupo de oposición del gobernador Carrillo.

Con la encendida jornada electoral en su máximo esplendor, Enrique C. Creel envió una carta al presidente Porfirio Díaz con fecha del 25 de abril de 1892. En ella, el miembro del grupo Terrazas, incitaba al general Díaz a intervenir en las elecciones y evitar el agravio político que significaba la reelección del gobernador vigente. Para fortalecer su súplica, hace alusión de un ambiente de caos y conflicto en Chihuahua y un pueblo unido en contra del gobernador Carrillo. Creel describe al rival político como una

que beneficiaba a los caciques locales Joaquín Chávez y Reyes Domínguez, el pueblo inconforme ante la imposición, decidió sublevarse y declarar su autonomía en el inicio del mes de diciembre. El ejército federal entonces decidió a intervenir. La conclusión de esta situación fue trágica; en el mes de octubre del siguiente año, 1892, el ejército decidió tras tomar el pueblo exterminar a casi todo los habitantes

23 Almada, 1950, p. 414.

24 Almada, 1950, p. 414.

25 Almada, 1950, p. 414.

persona antipopular dispuesta a cualquier trasgresión de la paz para lograr su cometido. Enseguida se muestra un fragmento de la carta de Enrique Creel:

El actual gobernador Lauro Carrillo está preparando el golpe más duro hecho por un gobernador. Está intentando volver a ser gobernador y está usando todos los medios posibles. El grupo Terrazas no aceptará ni una lucha electoral. El gobernador impedirá el sufragio libre. Oprimirá y humillará a los pueblos y sería de temerse que se perturbara el orden público lo cual por conveniencia y por patriotismo debemos de evitar. Que si solo hubiera un candidato de acuerdo con el señor Díaz, y a que a ese candidato nos agrupemos todos para evitar divisiones en el estado, para no criar dificultades administrativas, y sobre todo para conservar la paz y la libertad.²⁶

En la misma carta, el Sr. Creel indicó que su movimiento político anti-reeleccionista era exitosamente popular en todo el estado de Chihuahua. Escribía de una coalición política con eminentes personajes y sectores populares en Chihuahua, tal era el caso de las asociaciones de mineros del estado, trabajadores de gobierno y los vecinos de las poblaciones de Juárez, Chihuahua, Santa Rosalía, Jiménez y Parral. Enrique Creel continuó su mensaje de esta forma:

En Juárez está unánime el movimiento contra Carrillo, como en la capital, en Santa Rosalía, Jiménez y en Parral. Excepción hecha de los empleados que aunque discuten y opinan con nosotros no pueden hablar con libertad. Sin embargo, algunos magistrados y jueces, diputados y demás personas que pertenecen a la actual administración, nos han agradecido beneficios los cargos y empleados para unirse con nosotros.²⁷

No obstante, la oposición política del grupo Terrazas no era del todo generalizada y popular. Las palabras de Creel parecen haber

26 AHUIA Colección Porfirio Díaz: CDP, Leg.: 017, Caja: 010, Docto.: 004819-21.

27 AHUIA Colección Porfirio Díaz: CDP, Leg.: 017, Caja: 010, Docto.: 004819-21.

sido solo un elemento retórico y argumentativo para reforzar su petición. Véase el porqué de la afirmación.

El 20 de mayo de 1892, vecinos del pueblo de Santa Rosalía, hoy ciudad Camargo, enviaron una carta al presidente Díaz en la cual le solicitaban que interviniera en las elecciones para que saliera victorioso el señor Félix Maceyra, quien en un periodo anterior, había ejercido el cargo de gobernador. La inclinación política de Maceyra era intermedia en el conflicto de intereses de los dos bandos en disputa. Los pobladores de Santa Rosalía trataron de comprometer la mediación directa de Porfirio Díaz aludiendo a una lealtad absoluta al presidente y un apoyo incondicional cuando este estaba en campaña electoral. El escrito da la oportunidad de especular que no todos los habitantes del estado eran simpatizantes del movimiento de los Terrazas. La carta fue enviada con una recolección de más 60 firmas de los vecinos del pueblo. En la carta se puede leer lo siguiente:

Santa Rosalía del Camargo, mayo 20 de 1892.

Al sr. Presidente de la República general de división Porfirio Díaz.

Primeramente aseguramos a usted con toda lealtad que nos hallamos de perfecto acuerdo, por aclamación general para que usted siga dirigiendo la nave del país que con acierto sin ejemplar ha gobernado y confesamos con toda franqueza y sinceridad, el bien que disfrutamos con la paz cimentada por usted con anhelo patriótico... y por esto mismo nos hemos arriesgado a distraer sus altas atenciones para ponernos en sus manos recatando su apoyo a fin de que haciéndole al estado un servicio importantísimo, se interponga con todas su merecida influencia para que en los nuevos comicios resulte el señor Félix Francisco Maceyra gobernador constitucional de nuestro estado por considerarlo digno de llegar las legítimas afiliaciones de nuestros pueblos, quedando siempre adictos a usted y bien dispuestos para atender sus respetables órdenes en cualesquier sentido tenemos la honra de ser suyos.²⁸

28 AHUIA Colección Porfirio Díaz: CDP, Leg.: 017, Caja: 010, Docto.: 004857.

El conflicto electoral y la imposibilidad de arreglarlo de manera pacífica llevaron a Porfirio Díaz a intervenir de manera directa. El presidente vio como única posible solución la promoción de un candidato desentendido de la lucha de los grupos terracista y carrillistas, pero leal a su persona. Por tanto, se decidió por designar como candidato al coronel Miguel Ahumada, originario del estado de Colima. Miguel Ahumada representaba una inteligente y pragmática posición de neutralidad ante la lucha por el poder. Porfirio Díaz no podía permitir el exceso de poderío de Terrazas, pero tampoco podía permitir que Lauro Carrillo continuara al frente del gobierno después de la revuelta promovida en Tomóchic meses antes.

Otro de los factores determinantes para que se haya dado la intervención del presidente en los comicios estatales, fue su pretensión de perpetuarse en la silla presidencial por un tiempo indefinido. Tras dos periodos presidenciales continuos de 1884 a 1888 y de 1888 a 1892, Porfirio Díaz logra modificar el artículo 78 de la Constitución en 1890, esto para lograr su reelección. Entonces, 1892 se convierte en un crucial movimiento político en el cual se pretendió borrar cualquier rastro de descontento o rebelión en Chihuahua contra la reelección presidencial. Al colocar en el ejecutivo estatal a un hombre leal a su persona, Díaz aseguraba la supresión de cualquier movimiento insubordinado de grupos políticos rivales. De ahí, la importancia de la jornada electoral a un nivel tanto regional como nacional.

Además, tras la revisión de los motivos anteriores, resulta ser que el nombramiento de Miguel Ahumada como candidato oficial no fue una simple contingencia. Si de nuevo se esboza la investigación de Luis Medina Peña, esta argumenta que la figura de los comandantes militares en los estados tenía entre sus funciones la de ser un mediador o arbitro en los conflictos regionales, siempre poniendo por delante la lealtad al poder central. La medida estuvo un tanto generalizada a lo extenso de la república, y el estado de Chihuahua no fue la excepción. Por ello, el coronel Ahumada era la persona ideal para ocupar el cargo de gobernador. Era un militar neutral ante la lucha de los poderes regionales y apegado a

los designios centrales, cuya función práctica era mediar entre los posibles conflictos de intereses de grupos dominantes. Al respecto sobre los mandos militares y su labor política, la obra de Medina Peña dice:

El comandante militar se transforma así, en cuanto brazo armado del Ejecutivo, en el árbitro de los conflictos locales con el resultado que muchos de ellos se convierten en gobernadores de los estados. Se puede decir que el empalme entre la esfera federal y la esfera de los estados tiende a regularse, caso por caso, a partir de las tensiones existentes en el interior de las regiones en las cuales el poder federal, representado informalmente por el comandante militar, interviene como mediador con el resultado de que las regiones comienzan a empalmarse con el centro, con la federación.²⁹

Medina Peña considera que las políticas intervencionistas del ejecutivo federal en los asuntos de los estados, se vuelven una recurrente tendencia a partir de la década de 1890. La misma medida pretendía un mejor control del centro del país sobre las autoridades municipales y de distrito, lo que a corto plazo hizo presente la existencia de dos tipos de élites políticas, las regionales y la central.³⁰ Por tal razón, la elección chihuahuense de 1892 puede ser entendida como la manifestación de estos dos grupos de poder, enfrentados claro está, por el dominio político del estado.

En el mes de abril de 1892 el sobrino de Luis Terrazas, Enrique Creel, visitó la ciudad de México por motivos de agenda política. En esos días tuvo una reunión con el presidente Porfirio Díaz y el Club Político Central. Cabe mencionar que desde esa junta ya se vislumbraba el triunfo del coronel Miguel Ahumada. Una de las señales más claras para presagiarlo fue que el señor Miguel Ahumada había sido elegido por la mayoría del club como el indicado para la candidatura. Para el sobrino de Terrazas, la elección de Ahumada era un acertado movimiento hecho bajo parámetros legales y democráticos. En la carta no parece molesto por la de-

29 Medina Peña, 2012, p. 160.

30 Medina Peña, 2012, p. 159.

cisión, al contrario, auguraba el triunfo de lo que llamó “su causa” en contra de Carrillo. Abajo se muestra un fragmento de la carta de Creel dirigida a su padrino Luis Terrazas informándolo de lo acordado:

Abril 3 de 1892, México.

Sr. Luis Terrazas:

El primero del corriente se instaló la asamblea general de Club Político Central y en una forma internamente correcta y democrática se hizo la elección del candidato para gobernador del estado en la persona del coronel Miguel Ahumada.

Esta postulación ha sido muy bien aceptada en todo el estado, a juzgar por los mensajes de las personas de Juárez, Rosales, Meoqui, Santa Rosalía, Jiménez, Allende, Parral, Urique, Chinipas...³¹

Para el día 19 de abril, el coronel Miguel Ahumada ya estaba enterado de la elección hecha en el centro del país a favor de su persona. Pronto entabló correspondencia con el presidente Porfirio Díaz. Entre las primeras cosas fue el agradecerle por la candidatura y ponerse a las órdenes que el presidente Díaz dispusiera. Desde esta carta se puede observar un Ahumada apegado a los estipulados de la Ciudad de México. Aquí parte de una de esas cartas:

Chihuahua, 19 de abril de 1892.

Señor General Porfirio Díaz.

Muy respetable señor.

Como dije a usted por telégrafo acaba de venir a verme una comisión compuesta de más de veinte personas de las permanentes de esta ciudad a fin de manifestarme que el Club Central se había fijado en mí como candidato para el gobierno de este estado en el próximo periodo. Yo simplemente les manifesté mi agradecimiento por el honor inmerecido que me hacían, sin decir si aceptaba o no los trabajos que emprendieron en mi favor porque como no he re-

31 AHUIA Colección Porfirio Díaz CPD Leg: 017 Caja 011 Docto. 000567-68.

cibido indicaciones de usted a este respecto, de propósito hice esa omisión.

Después vinieron aisladamente varias personas a preguntarme si ya estaba yo autorizado por usted para dejar lanzar al público mi candidatura y yo me he concretado a contestarles lo que es verdad, que ignoro la opinión de usted a este respecto y que en todos los trabajos que se han hecho me he tenido yo ni el menos participio.

Me apresuro a comunicar a usted esto porque obro en su superior conocimiento, manifestándole una vez más para lo que se sirva determinar, que ningún paso daré sin que usted me lo ordene previamente.³²

La comunicación entre el presidente Díaz y el candidato Ahumada durante la campaña fue constante. En las cartas entre ambos, se puede leer sobre el envío de órdenes y el acatamiento de las mismas. Entre el grupo de correspondencia resalta una carta del 14 de abril de 1892. En ella, Ahumada escribe sobre el apoyo dado a su candidatura por un grupo de empresarios, hacendados, mineros, industriales y ciudadanos importantes. Entre otros asuntos, reafirmó su compromiso de solo cumplir los mandatos del presidente y no entablar coalición de intereses con ningún grupo o persona, y sucedió cuando el coronel Ahumada escribió que:

[En] cumplimiento a su obediencia he seguido con esta posición, la prudencia y el atamiento que me ha asignado, sin aceptar ni candidatura ni comprometerme en lo más mínimo con ninguna persona...³³

Entre otros asuntos avisó de la estadía en Chihuahua del capitán Manuel Cárdenas y de su estrecha relación con el gobernador Lauro Carrillo. Ahumada sintió su presencia como una amenaza al endeble orden en la capital de estado. A final de la carta le sugiere al presidente Díaz que era conveniente cambiar de lugar a

32 AHUIA Colección Porfirio Díaz CPD Leg: 017 Caja 011 Docto. 005119.

33 AHUIA Colección Porfirio Díaz CPD, Leg: 017, Caja: 011, Docto.: 005121.

Cárdenas para evitar cualquier pormenor. En la carta puede seguir leyéndose lo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua. Abril 14 de 1892

Sr. General Porfirio Díaz, México.

Me favorece la siempre grata de usted fecha 8 del actual, puntualmente con la que me acompaña dirigido a los señores Bermejillo, José V. Del Collado, Benecke Lucevares, Luis Larie, José de Teresa y Miranda, Valentin Whink por comerciantes, hacendados, industriales y mineros residentes del estado y de cuyo contenido me he impuesto determinadamente llegado el caso proceder como se sirve indicarme, pues si es la voluntad de usted el que yo sea favorecido con el honroso puesto de gobernador de este estado en el próximo periodo constitucional. Seguiré en todo las indicaciones que usted me haga el favor comunicarme... Existe en esta ciudad un capitán segundo Manuel Cárdenas considerado en depósito y al servicio del gobernador Carrillo; a fin de evitar ulteriores males que este pudiera ocasionar de una manera embozada en la cuestión electoral que se agita, sería muy conveniente que fuera cambiado de aquí llevándolo a otra parte fuera del estado siempre que así lo estime usted señor presidente.³⁴

Miguel Ahumada tomó posesión del cargo de gobernador el día 4 de octubre de 1892 y siguió ejerciéndolo hasta el año de 1904. A pesar de la intervención del gobierno central en los comicios de Chihuahua, los ánimos alcanzaron un grado de eferescencia nunca antes visto. Tanto así, que un mes después de la designación de Ahumada como candidato oficial, en mayo, los directores de los dos principales periódicos locales, Pablo Ochoa (aliado del grupo Terrazas) de *El Norte* y Luis Díaz Couder (aliado del grupo Carrillo) de *El Diario de Chihuahua*, decidieron arreglar sus diferencias políticas, personales y editoriales en un duelo con armas de fuego. El resultado del enfrentamiento fue la muerte de Pablo Ochoa.³⁵ Después de esto, sería cuestión de que el tiempo

34 AHUIA Colección Porfirio Díaz CPD, Leg: 017, Caja: 011, Docto.: 005121.

35 Almada, 1950, p. 414.

pasara para que los ánimos políticos en Chihuahua fueran reduciéndose gradualmente, hasta alcanzar el concilio de los intereses de ambas partes.

La administración del Coronel Ahumada es reconocida hasta la actualidad como un periodo de estabilidad entre las fuerzas políticas del estado de Chihuahua. Sobre los intereses de grupos locales dominaron las decisiones de la Ciudad de México. También su administración es recordada por su espíritu progresista, pues durante su mandato se terminó de construir el actual Palacio de Gobierno, el antiguo teatro de los Héroes, se creó la oficina central de Registro Civil, se derogaron las alcabalas, se formaron consorcios empresariales y se introdujeron vías ferroviarias secundarias a pequeñas poblaciones.³⁶ Al respecto Francisco R. Almada comentó de la administración de Miguel Ahumada:

La administración del coronel Miguel Ahumada al frente del estado comprende un periodo fuertemente constructivo dentro del régimen porfirista y el equilibrio entre los grupos políticos apasionados, el terracismo y el carrillismo, neutralizados con verdadera inteligencia por un hombre como Ahumada, que supo imponerse juiciosamente sobre sus pasiones y los intereses bastardos y desarrollar un programa de gobierno que es recordado con cariño por todos los chihuahuenses... supo conciliar estas cualidades y su acción de mando para hacerse respetar de todos y gobernar a Chihuahua neutralizando pasiones políticas y tratando a todas las clases sociales por igual.³⁷

Para lograr las paces entre las élites políticas del centro del país y el grupo más poderoso de Chihuahua, los Terrazas-Creel, fue fundamental la intervención del sobrino de don Luis Terrazas. Enrique Creel logró convertirse al paso de los años en una de las figuras más cercanas al presidente Díaz. Junto con José Yves Limantour, Creel era considerado uno de los imprescindibles en el gabinete federal, y al mismo tiempo asumido como uno de los más

36 Almada, 1950, p. 429.

37 Almada, 1950, p. 426.

inteligentes científicos porfirianos. Entre sus cargos estuvieron el de ser secretario de relaciones exteriores además de embajador de México en los Estados Unidos.

Tras la conciliación de periferia-centro, que significaba más que nada, las paces entre Luis Terrazas y Porfirio Díaz, fue posible de nuevo el ascenso del grupo Terrazas al poder ejecutivo estatal. En 1904, el general Luis Terrazas fue elegido como gobernador de Chihuahua y en 1907, tras una candidatura polémica y una jornada electoral poco participativa, su sobrino Enrique Creel fue electo gobernador del estado; se vio forzado a dejar el cargo en el año de 1910.³⁸ Su antipopular administración es considerada una de las principales causas del alzamiento de fuerzas rebeldes al inicio de la revolución en el estado de Chihuahua.

V

Para concluir, lo siguiente: alrededor de todo este trabajo giraron cinco documentos históricos que contextualizaron el funcionamiento del sistema electoral mexicano a finales del siglo XIX. El manejo de las fuentes históricas permite al historiador demostrar la subsistencia de los vínculos solidarios desde el virreinato hasta las postrimerías del siglo XIX. Hasta este punto, la evidencia expuesta y su respectiva interpretación dan la razón a los trabajos antes citados sobre el proceso electoral mexicano.

Asimismo, el estudio de caso demuestra la inoperatividad correcta del transcurso de votaciones. La elección de 1892 sugiere que ser electo como gobernador del estado no dependía de quién tuviera más votos en las urnas. El día de la elección era concebido como pura formalidad, y en todo caso, solo legitimaba y formalizaba el triunfo del candidato oficial. Lo que determinó el desenlace del proceso se llevó a cabo tras bambalinas. La correspondencia, reuniones y decisiones a puerta cerrada pesaron más que lo sufragios, y decidieron un candidato ganador antes de la jornada electoral. Es así que las elecciones de entonces se deben de interpretar como resultado del desarrollo histórico de México. Eran

³⁸ Almada, 1950, p. 441.

acorde al ritmo orgánico de la realidad política, eran prácticas y ante todo, bien o mal, funcionaban.

Por último, dentro del ejemplo se puede observar una encarnizada lucha de grupos oligarcas, la cual casi llegó a un enfrentamiento violento. La solución al conflicto fue posible gracias a la intervención directa y sistematizada del presidente de la República Porfirio Díaz y de la élite central. La injerencia de estos dos fue determinante, y se debió a factores tan decisivos como lo fueron la elección presidencial del mismo año, además, del intentar solucionar la rebelión serrana de Tomóchic y el posible enfrentamiento armado entre los grupos contrincantes. Ninguno de los clanes regionales triunfó con el resultado de las elecciones del año de 1892, en cambio sí, el resultado benefició a la capital del país.

La jornada electoral debe de ser entendida como un brillante movimiento político. En el tablero de juego, las piezas fueron movidas de tal manera que el presidente Díaz pudo poner en jaque a sus adversarios. Fue meticuloso y conciliador. Esa es, por tanto, la importancia de tales elecciones en Chihuahua, ya que marcaron el futuro político de estado por más de doce años. Por sus características puede ser considerada la elección más importante del porfiriato en Chihuahua y su efecto debe de ser estudiado aún más a fondo.

Con Ahumada como gobernador, era el presidente de la República quien tuvo la última palabra. También, la neutralidad política que otorgaba el gobernador Miguel Ahumada cimbró un lapso de paz que permitió el desarrollo económico del estado. Hasta hoy, en Chihuahua, el nombre de Ahumada es reconocido como sinónimo de prudencia y contrapeso político ante la presión de un temible gigante, como lo fue Luis Terrazas y sus aliados.

BIBLIOGRAFÍA

- Almada, Francisco R. (1968). *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuense*. México: UACH.
- Almada, Francisco R. (1950). *Gobernadores del estado de Chihuahua*. México: Imprenta de la Cámara de Diputados.

- Braudel, Fernand (2007). La larga duración, en la historia y las ciencias sociales, capítulo 3, Alianza Editorial, Madrid, 1979 (4.º edición). *Relaciones Internacionales*, 0(5). Recuperado de http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones_Internacionales&page=article&op=view&path%5B%5D=53&path%5B%5D=47
- Garner, Paul (2011) El Porfiriato como Estado-nación moderno: ¿paradigma o espejismo? En Estado, *Constitución y Reforma, 1821-1908* (276-304). México: FCE.
- Guerra, François Xavier. (1989). Del antiguo régimen a la Revolución. México: FCE.
- Medina Peña, Luis (2012). *La invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. México: FCE.
- Medina Peña, Luis (2011). México: Una modernización tardía e incompleta. En *Estado, Constitución y Reforma, 1821-1908* (21-61). México: FCE.
- Knight, Alan (2010). *La Revolución mexicana*. México: FCE.
- Rice, Jacqueline Ann (1979). The porfirian political elite. Life patterns of the delegates to the 1892 convention. Tesis presentada en satisfacción parcial de los requisitos para obtener el grado de Doctor en Filosofía en Historia por la Universidad de California, Estados Unidos.
- Ponce Alcocer, Ma. Eugenia. (2000). *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880*. México: UIA.

ARCHIVOS HISTÓRICOS

- Área de colecciones especiales de la Secretaría de Cultura del estado de Chihuahua.
- Archivo histórico de la Universidad Iberoamericana (AHUIA), Colección Porfirio Díaz.

BREVE DESCRIPCIÓN DE ESCENARIOS SOCIAL Y URBANO DE CIUDAD JUÁREZ Y SU INFLUENCIA EN LA MORTALIDAD INFANTIL POR ENTERITIS EN EL MES DE MAYO DE 1918

RUTILIO GARCÍA PEREYRA¹

MARÍA DEL CARMEN ZETINA RODRÍGUEZ²

RESUMEN

El artículo describe escenarios social y urbano de Ciudad Juárez de la segunda década del siglo XX para ver su posible influencia en la enteritis como causa de muerte de 94 niños en el mes de mayo de 1918. La idea es mostrar el escenario social y urbano como posibles factores que influyeron, ante la falta de evidencia médica de estudios que expliquen las causas de la muerte de los niños por enteritis. La metodología consiste en ir a documentos de archivo histórico, hemerografía y bibliografía histórica, así como estadísticas nacionales de mortalidad a partir de 1922.

1 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte. rutiliog@gmail.com, rgarcia@uacj.mx

2 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte. carmen-zetina@gmail.com

Palabras clave: enteritis, mortalidad, historia, Ciudad Juárez, frontera norte.

SUMMARY

The article describes social and urban scenarios of Ciudad Juárez in the second decade of the twentieth century to see their possible influence on enteritis as the cause of death of 94 children in the month of May 1918. The idea of showing the social and urban scenarios as possible influential factors is the lack of medical evidence of studies that explain the causes of death of children by enteritis. The methodology consists in going to documents of historical archive, hemerography and historical bibliography, as well as national statistics of mortality from 1922.

Key words: enteritis, mortality, history, Ciudad Juárez, northern Mexican border.

PERTINENCIA DEL TEMA

Como su título lo indica, este trabajo de investigación en documentos de archivo, fuentes hemerográficas y bibliografía histórica de la segunda década del siglo XX, es una breve descripción de los escenarios social y urbano en donde se desarrolló la enteritis que fue causa de mortalidad infantil (94 entre niños y niñas) en Ciudad Juárez en el mes de mayo de 1918. Se propone una definición de enteritis según documentos de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos: una inflamación del intestino delgado que puede ser aguda o crónica. Cuando es aguda se indica que es causada por infección bacteriana, mientras que la crónica es causada por el bacilo tuberculoso, pues para la época de estudio no se vislumbraba todavía una definición. Se plantean varios tipos de enteritis: la que se ha llamado diarrea infecciosa, ocasionada por rotavirus descubiertos en Australia en 1973; la bacteriana y la que producen los protozoarios *Giardia lamblia*, *Entamoeba histólica*,

etcétera. Es importante realizar un acercamiento al concepto de enteritis. Respecto a la muerte de 94 niños, el dato disponible es únicamente una serie de números que indicaban el hecho, mas no así las causas, es decir, si la enfermedad fue originada por virus, bacterias u otro tipo de microorganismos patógenos.³

Hay grabn ausencia de información que explique las causas de la muerte de los 94 niños, pues no se dice la edad de ellos, sino únicamente el género. La diarrea viral presenta un cuadro clínico con vómitos seguido de evacuaciones acuosas y es frecuente en niños de 3 a 15 meses de vida.⁴ La infección se adquiere de otro ser humano y destacan como fuentes de infección: bebidas y alimentos; ocurre principalmente a niños de países en desarrollo.⁵ La explicación clínica de causas de la enteritis es abundante, sin embargo, aquí se detiene esta explicación médica del caso. No obstante, se reconoce que este acercamiento al cuadro clínico permitió indagar las condiciones sociales y urbanas en que vivieron los niños que fallecieron por esta enfermedad.

También es pertinente señalar que el caso de la mortalidad infantil detectada en Ciudad Juárez no se puede confirmar como un problema de salud pública, pues el concepto no estaba definido: “el término salud pública es reciente. En los primeros años del siglo XX se usaban todavía en México las palabras salubridad y beneficiencia”. El concepto actual “se usa en todo el mundo y es más complejo”.⁶ No se habla de salud pública para la época de estudio (1918) sino de salubridad, término que se adoptó tanto en México como en Europa y fue resultado “del crecimiento de las ciudades, de la concentración demográfica y de las comunicaciones comerciales”.⁷ El tamaño demográfico en Ciudad Juárez se estimaba en cerca de los 19 mil habitantes. Para 1921, según el censo de población, había 9259 hombres y 10 198 mujeres. Chihuahua

3 Gloria Vargas. “Diarrea infecciosa”. *Revista de Gastroenterología del Perú*, Vol. 17, suplemento 1, 1997.

4 *Ibíd.*

5 *Ibíd.*

6 Ana Cecilia Rodríguez de Romo-Martha Eugenia Rodríguez Pérez, “Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX”, en *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. V, núm. 2, pp 293-310.

7 *Ibíd.*

capital del estado registró 37 078. El crecimiento demográfico se intensificó más hacia el norte del país en comparación con ciudades del altiplano central, que mostraron un crecimiento estable de su población. Por ejemplo, Guanajuato tenía 19 408 habitantes. Por otra parte, se observa que Ciudad Juárez y Chihuahua capital concentraban el mayor número de personas que otros municipios del estado, que eran en su mayoría rurales.

El crecimiento demográfico que registró Ciudad Juárez se explica a partir de dos coyunturas: ser lugar de paso de migrantes hacia Estados Unidos y la oportunidad de empleo que generó la actividad turística provocada por la prohibición del consumo y producción de alcohol que decretó el estado de Texas en 1918 y en 1920 se aplicó a toda la nación americana. Las cantinas de las principales calles de El Paso, para 1920, todas se mudaron a su contraparte mexicana, lo que impulsó la oferta de empleo en este sector de consumo.⁸

Una parte de la migración hacia Ciudad Juárez podía considerarse flotante, pues muchas personas se quedaban solo unos días para luego trasladarse a Estados Unidos, mientras que otros se quedaban en la ciudad, con la consecuente demanda de vivienda y servicios públicos. El crecimiento demográfico, así como el acercamiento breve al concepto de enteritis y salud pública son nuestro punto de partida para describir los escenarios social y urbano en 1918. La descripción se enfoca en explicar la capacidad de la infraestructura hospitalaria de Ciudad Juárez y, por otra parte, ver cómo eran los servicios públicos en dotación de agua potable y drenaje instalado, con el propósito de mostrar si estas dos condiciones influyeron en el índice de mortalidad infantil.

Posiblemente la tasa de mortalidad infantil por causa de enteritis era alta en el país, pero por el momento no es nuestro interés indagar en ello, sino solo mostrar un primer panorama desde el contexto social y urbano donde se dan casos de defunción infantil por causa de enteritis.

8 Rutilio García Pereyra. *Diversiones decentes en una época indecente*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México, 2011.

INTRODUCCIÓN

No es común encontrar estudios sobre las causas de mortalidad entre los habitantes de Ciudad Juárez a finales de la segunda década del siglo pasado. Los registros de salud son escasos o nulos. El testimonio que revela el tipo de enfermedades en esa época de la historia de esta ciudad fronteriza solo es visible en archivos históricos y fuentes hemerográficas. Evidencias de mortalidad infantil entre la población pueden encontrarse en documentos de archivo, mas no así en estudios de instituciones de salud gubernamentales. De mortalidad infantil nacional solo se conocen datos estadísticos a partir de 1933. De 738 mil 730 nacimientos registrados en 1933, hubo 102 749 defunciones de menores de un año a nivel nacional. Esto representó 139 niños muertos por cada mil nacidos.⁹ La mortalidad infantil en México “siempre se ha subestimado si se calcula con las defunciones infantiles y los nacimientos registrados en las estadísticas vitales”.¹⁰

La ausencia de datos estadísticos y su interpretación en estudios de salud pública en Ciudad Juárez nos llevan a explicar las posibles causas de mortalidad infantil en el mes de mayo de 1918. Al no encontrar estudios médicos, solo cantidades de muertos y enfermedades que las ocasionaron, se procede a describir condiciones sociales y urbanas en que vivía la población con el propósito de observar su influencia en la mortalidad infantil. La información se obtiene de documentos de archivo histórico de Ciudad Juárez, particularmente de 1918. Sin embargo, se aclara que este texto se detiene en ese mes pues son los únicos documentos encontrados en el archivo. Exponer estos datos, así como la causa de la mortalidad, puede arrojar pistas a otro tipo de investigaciones que deseen abundar en el tema y en la prevalencia de enfermedades en ciudades fronterizas del norte de México con Estados Unidos.

9 Alejandro Aguirre. “La mortalidad infantil y la mortalidad materna en el siglo XXI” *Scielo, Papeles de Población*. Vol. 15, No. 61, julio-septiembre 2009.

10 *Ibid.*, p. 77

Se ha dicho que la apuesta por el turismo motivado por la prohibición del alcohol en Estados Unidos, en las primeras décadas del siglo XX en Ciudad Juárez, incentivó el sector de los servicios. El historiador Óscar J. Martínez considera a esta época como de escándalo, resultado de que “las diversiones predominaron en la vida de la ciudad”.¹¹ El historiador visualiza la plaza de toros, construida en 1903, y el hipódromo, en 1905, como “centros turísticos destacados”.¹² Apostar al turismo en Ciudad Juárez fue otra alternativa de ingresos económicos, pues la agricultura se había paralizado a consecuencia de sequías que disminuyeron los cultivos y en este sentido “dedicarse al turismo fue un paso natural debido a su ubicación como frontera”.¹³

Las oportunidades de empleo que registró Ciudad Juárez en la primera década del siglo XX significaron un atractivo para miles de mexicanos en la pobreza extrema provocada por la revolución y que buscaron mejores condiciones de vida. La migración demandó vivienda y servicios públicos que eran escasos. Mexicanos pobres cruzaron la línea fronteriza para instalarse en El Paso, que al iniciar el siglo XX era una ciudad industrial y de servicios por efecto del entronque del ferrocarril a finales del siglo XIX que “pronto zarandeó a sus habitantes y una actividad económica febril empezó a notarse”.¹⁴ Dice Óscar Martínez que la migración de mexicanos que se instalaron al sur de las vías del ferrocarril de El Paso, más las “condiciones de aglomeración e insalubridad en que vivían los emigrantes en El Paso, les preocupaba mucho a los funcionarios norteamericanos, quienes aplicaron medidas preventivas contra las enfermedades”.¹⁵ No obstante del establecimiento de mexicanos al sur de la ciudad de El Paso, las vías tenían un significado simbólico de frontera basado en color de la piel, y “hacia el sur quedó un sector identificado étnicamente como mexicano (y

11 Óscar J. Martínez. *Ciudad Juárez: El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*. Fondo de Cultura Económica. México, 1982, p. 51.

12 *Ibid.*

13 *Ibid.*, p. 59.

14 Carlos González Herrera. *La frontera que vino del norte*. Editorial Taurus. México, 2008., p. 74.

15 Óscar J. Martínez., *op. cit.*, p. 68

muy minoritariamente como negro y asiático) socialmente como el lugar de las clases pobres y asiento de actividades basadas en el vicio; urbanísticamente como lugar de hacinamiento, vivienda de mala calidad, pobres servicios públicos y de baja higiene”.¹⁶

Para su contraparte mexicana la situación era parecida, pues la llegada de decenas de miles de migrantes del interior del país provocó reacciones: “los funcionarios municipales de Ciudad Juárez intentaron enfrentarse a los problemas de los emigrantes pobres (tanto del norte como del sur, y también de los pobres de la ciudad) estableciéndose un comité de beneficencia pública”.¹⁷ La respuesta del alcalde de El Paso Tom Lea, quien es citado por Óscar J. Martínez, pretendió una “cuarentena contra México a menos que les impidiera a los indeseables cruzar la frontera e indicó que muchos emigrantes eran ‘una amenaza para nuestra salud y deben quedarse afuera’”.¹⁸ El tifo fue la enfermedad resultado de las condiciones insalubres en que vivían cientos de mexicanos en El Paso. Esta enfermedad se agudizó tanto que provocó que incluso un empleado de salubridad de la ciudad de El Paso se contagiara.¹⁹

La abundancia de pordioseros y la falta de vivienda y servicios públicos en Ciudad Juárez motivó que en 1918 un comité de beneficencia pública recomendara “identificar a los verdaderamente pobres, e hiciera arreglos para que los ayudaran en sus hogares cinco días a la semana, y les permitieran pedir limosna en las calles solo los días restantes”.²⁰ Sin embargo, la mendicidad y condiciones insalubres no solo influyeron en problemas de salud pública, pues en 1918 la epidemia mundial de la influenza española arribó a Ciudad Juárez, lo que “agotó gravemente los recursos municipales. Había tal cantidad de muertos, que los cadáveres se

16 Carlos González Herrera. De Franklin a El Paso. “La transformación de un asentamiento mexicano en una ciudad angloamericana: 1850-1910”. En Jorge Chávez Chávez (coordinador). *Visiones históricas de la frontera*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México, 2010., p. 74

17 Óscar J. Martínez., op. cit., p. 69.

18 *Ídem*.

19 *Ibid.*, p. 68.

20 Ciudad Juárez, Archivo Municipal. Actas del Ayuntamiento, 6 de febrero de 1918, p. 335, citado en Óscar J. Martínez., *Ibid.*, p. 70

recogían en una carreta y se transportaban al cementerio que se llenaba rápidamente”.²¹

Se sospecha que los problemas de hacinamiento y pobreza extrema, aunados a la influenza española, fueron detonantes de la mortalidad infantil registrada en el mes de mayo de 1918. Las condiciones de pobreza y ausencia de servicios públicos, entre ellos agua potable, drenaje entubado, abundancia de puestos de comidas callejeras y escasa educación de higiene personal, significaron los detonantes para el incremento de enteritis como causa de mortalidad entre la población infantil de Ciudad Juárez en 1918.

Este conjunto de valoraciones, muchas de ellas sustentadas en fuentes bibliográficas de carácter histórico y una buena parte generadas por fuentes hemerográficas (periódicos en español y en inglés), han permitido tener una idea de cómo fueron esos años veinte.²² Es conveniente abundar en este tipo de datos de mortalidad con el propósito de que se conozca de qué enfermaba la gente, y no únicamente en qué se divertía o qué consumía, desde la perspectiva de la ingesta de alcohol.

Se considera que este tipo de documentos aportan pistas en la historia de las enfermedades en México. Los padecimientos descritos, en este caso enfermedades gastrointestinales como causa de mortalidad infantil, contribuyen a conocer la variedad de alimentos ingeridos, así como la higiene de las personas al maniobrarlos y cocinarlos. Por otra parte, permiten observar si había preocupación por parte de los gobiernos local, estatal y federal en fomentar el cuidado de la salud a través de recomendaciones de higiene personal como el lavarse las manos antes de cocinar alimentos.

La lejanía geográfica respecto de la capital del país posiblemente hacía lento el envío de información social y sobre la salud de los habitantes de Ciudad Juárez. No obstante, la mayor preocupación del gobierno municipal fue el escaso apoyo en recursos

21 *Ibid.*

22 Rutilio García Pereyra, César Omar Balderrama. “Visualización de la ebriedad en Ciudad Juárez durante la prohibición del alcohol en El Paso, Texas, 1918-1933”. El Colegio de Jalisco, *Intersticios Sociales*, número 11, marzo-agosto 2016, p. 4.

económicos que posibilitaran el gasto social en salud y en infraestructura urbana aún y cuando se sostiene que

Ciudad Juárez comenzó a gozar de ciertos servicios públicos en la última década del siglo XIX y la primera del siglo XX. El alumbrado público, electrificación, drenaje, agua potable, establecimiento de líneas telefónicas, la ampliación y pavimentación de las principales calles, el transporte urbano en tranvías eléctricos y otros servicios comenzaron a estar a disposición de los juarenses.²³

Sin embargo, años después existían otras descripciones urbanas que proyectaban otro tipo de ciudad distinta a la que se sugiere en la cita anterior. Por ejemplo, el 21 de diciembre de 1926, el periódico *El Día*, propiedad de Santiago R. Troncoso, publicó la siguiente escena urbana de Ciudad Juárez: “las calles impasables por los puestos de fritangas y vendedores ambulantes [...] los vehículos, coches, carros hacinados en las esquinas y en los puntos de más tráfico [...] las calles llenas de polvo y basura, la Plaza Principal llena de ociosos y gente sin ocupación; las banquetas cubiertas de hoyancos y quebraduras”.²⁴

La descripción periodística resalta: “puestos de fritangas”, “calles llenas de polvo y basura”... son signos que indican que la vigilancia no era estricta para vendedores ambulantes de comida y en menor grado se cuidaba que los alimentos expuestos al aire libre no se contaminaran con partículas de polvo y otros residuos. No se afirma que la comida vendida en las calles fuera causa de enfermedades gastrointestinales, pero sin duda se puede pensar que sí influyó en padecimientos de enteritis. Tampoco se sugiere que padres de familia alimentaban con “fritangas” a sus hijos pequeños. Los puestos de “fritangas” siguen arraigados en la tradición culinaria mexicana. Se mencionan en este trabajo como un referente de que la higiene en la preparación de alimentos posiblemente fuera deficiente.

23 Martín González de la Vara. *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*. Universidad Estatal de Nuevo México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ediciones y Gráficos Eón. México, 2002, p. 116.

24 *El Día*. 21 de diciembre de 1926.

En este trabajo se pretende un breve acercamiento a la mortalidad infantil a partir de documentos obtenidos del Archivo Histórico de Ciudad Juárez con el propósito de mostrar la muerte en niños por género y edad. Además, se trata de exponer algunas deficiencias en servicios públicos urbanos que parecen visualizarse como una de las causas de la mortalidad. La exposición de deficiencias de servicios públicos consistió en detectarlas en descripciones periodísticas de la época de estudio.

El hilo conductor de esta breve investigación documental son las noventa y cuatro defunciones de infantes por causa de enteritis y otras enfermedades gastrointestinales que aumentaron el número de defunciones de adultos. La historiografía de enfermedades entre la población de las ciudades fronterizas mexicanas con Estados Unidos poco se ha desarrollado; esperamos que la exposición de los datos encontrados contribuya a otras investigaciones de mayor envergadura que permitan establecer un mapa histórico de la enfermedad en México.

LA AUSENCIA DE INVERSIÓN EN SERVICIOS URBANOS EN CIUDAD JUÁREZ Y LA VISIÓN ANGLOSAJONA DE MEXICANOS SUCIOS, POBRES Y, POR TANTO, PORTADORES DE ENFERMEDAD.

El 15 de abril de 1922 el periódico *La Patria* de El Paso, Texas, publicó una nota informativa que evidenciaba la ausencia de drenaje entubado. La mirada del reportero fue acuciante y, a partir de su visualidad, el texto hacía imaginar al lector la escena desagradable que era descrita así:²⁵

Unas señoras se habían caído en una letrina y se estaban ahogando [...] los vecinos estaban tratando de extraer de un excusado de sótano, a la señora María L. Samario y sus hijas Francisca y Concepción, quienes al romperse las tablas podridas del excusado, donde se encontraban, fueron a caer al fondo del hoyo, de donde pocos momentos después se les sacó, cuando ya casi perecían por la asfixia.

²⁵ *La Patria*. 15 de abril de 1922.

El incidente de las mujeres en la letrina era evidencia de que el sistema no recibía mantenimiento adecuado. Por otra parte, se percibe que todavía no existía un sistema de alcantarillado o drenaje que guiara los residuos humanos hacia fuera de la ciudad.

Es imposible conocer si después de hacer sus necesidades había higiene personal, es decir, si la gente se lavaba las manos. La causa de la enteritis es ingerir alimentos o agua contaminados por bacterias. La bacteria que causa enteritis puede estar en el medio ambiente pero también se encuentra en el intestino de los humanos. Seguramente las letrinas no recibían el mantenimiento adecuado, de ahí la sospecha de que los residuos de heces se infiltraban en los mantos freáticos y contaminaban el agua que se ingería. Sin embargo, el medio de transmisión de las bacterias, es de intuirse que procedía de que no había una higiene adecuada después de ir a evacuar; es decir, las personas no se lavaban las manos con agua y jabón.

El polvo que se desprendía por acción del viento en las calles sin pavimentar se depositaba en las “fritangas” que pululaban por toda la ciudad. No solo las fritangas: la verdura, carnes y otros alimentos que se expendían en la vía pública no escapaban al depósito de partículas de polvo. Otra nota informativa que publicó *La Patria* y que abordó el tema de las calles, decía:

[...] es verdaderamente desastroso el estado en que se encuentran las calles de la vecina Ciudad Juárez: desde los hoyancos que se encuentran en los comienzos de la Avenida Lerdo al pasar el puente internacional, hasta los malos pasos en las líneas del ferrocarril en la Calle del Comercio, son causa constante de molestia para los transeúntes, y nadie se explica por qué teniendo el Municipio de Juárez entradas de dinero como ningún municipio del Estado de Chihuahua los tiene, no da atención ninguna a las vías públicas.²⁶

Las “entradas” que se mencionaron en la información periódica eran los ingresos que vía impuestos se recaudaban por el auge de cantinas que se mudaron a Ciudad Juárez, por efecto de

²⁶ *La Patria*. 29 de junio de 1921.

la prohibición del alcohol en El Paso, Texas. *La Patria* remataba con enunciados de este tipo “Ciudad Juárez Una Población de Quinto Orden por su abandono y suciedad”.

El calificativo de “suciedad” se refería a que: “la basura se amontona en las calles; las mesas de fritangas, enchiladas y tacos, se prolongan hasta el puente internacional [...] dando un repugnante aspecto a la ciudad, como si una perpetua feria de pueblo se estuviera perpetuando”.²⁷ La descripción periodística relacionada con servicios públicos continuó para destacar que:

[...] y no hay drenaje, no hay atarjeas, no hay corrientes subterráneas que arrastren las inmundicias y los desechos a un lugar lejano [...] Las calles y callejones, presentan un terrible aspecto de insalubridad. Las aguas llovedizas se estancan en las plazoletas, en las esquinas. [...] El sistema de excusados no puede ser más anti-higiénico. Esta clase de inodoros, usados en los ranchos y en los poblados de ínfimo orden, todavía se usan en Ciudad Juárez. [...] Quien haya podido pasar por ciertas calles, sobre todo en el verano, han podido percibir emanaciones mefíticas desprendidas de esos depósitos [...].²⁸

La descripción mostró la ausencia o calidad de los servicios públicos en Ciudad Juárez, que el periódico *La Patria* publicaba cotidianamente. Sin embargo, también existía un discurso que desde El Paso, Texas, insistía en que los mexicanos que vivían al sur de las vías del ferrocarril eran portadores de enfermedades porque eran sucios y de malos hábitos sociales. Un ejemplo de dicho discurso fue la postura del alcalde de El Paso, Tom Lea, de considerar a los mexicanos emigrantes portadores de enfermedades y ante el riesgo de que el tifus se diseminara no dudó en expresar que “a menos que se tomen las medidas necesarias para mantener alejados a los indeseables, declararé una cuarentena para impedir

²⁷ *La Patria*. 20 de julio de 1921.

²⁸ *La Patria*. 3 de marzo de 1922.

que se esparza el tifus”.²⁹ El sentimiento antimexicano del alcalde Tom Lea lo manifestó a través de palabras desagradables que decían: “Las hordas de mexicanos pobres y cargados de enfermedades que están buscando entrar a El Paso desde México deben mantenerse fuera”.³⁰

El sentimiento antimexicano experimentado en El Paso no solo tenía que ver con el aspecto de raza, sino iba más allá, pues se consideraba al mexicano portador de enfermedades que ponían en riesgo la salud pública paseña. El temor a la enfermedad que provenía de los mexicanos hizo que de adoptaran medidas extremas que consistían en que

[...] al terminar de cruzar el puente, el trabajo conjunto de los inspectores del Servicio de Inmigración y del Servicio de Salud Pública decidía, a partir de una inspección ocular -la apariencia física, evidencias de marcas por erupciones, cicatrices de vacunas-, si el extranjero que intentaba cruzar hacia Estados Unidos seguiría su paso -ya que aún no se necesitaban pasaportes- o se le sometería a una mayor inspección.³¹

La visión de mexicanos pobres y sucios, portadores de enfermedades, tenía sus raíces en posturas de supremacía de raza y la idea de higiene que se establecía mediante “rituales de desinfección” que dieron origen a una “expresión material e institucional de un lento pero exitoso esfuerzo por asociar a un grupo étnico-nacional, los mexicanos, con eventos riesgosos como la pobreza, la suciedad, las enfermedades contagiosas y la inestabilidad política”.³²

MORTALIDAD INFANTIL POR ENTERITIS EN CIUDAD JUÁREZ. MAYO DE 1918.

Datos que provienen del compendio histórico de Estadísticas Vitales 1893-1993 de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, ci-

29 *El Paso Herald*. 16 de junio de 1916. Citado en González Herrera, *op. cit.*, p.78

30 *Ibíd.*, p. 79

31 *Ibíd.*, p. 80

32 *Ibíd.*, p. 75

tados en Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Estadística -INEGI- para el periodo histórico de 1922-2008 en México, señalan que en 1922 la segunda causa de defunciones eran la diarrea y enteritis, únicamente debajo de neumonía e influenza, que ocupaba la primera posición. Antes de 1922 no se registran datos en el anuario del INEGI. Según datos del anuario, por cada 100 mil habitantes se registraron 25 765 defunciones por diarrea y enteritis que porcentualmente representaron el 179.7 % en todo el país. En 1930 la diarrea y enteritis ocuparon el primer lugar como causa de defunciones en México, pues aumentaron a 80 095 que representó el 438.9 % por cada cien mil habitantes. En 1940 la diarrea y enteritis fueron causa de muerte de 96 556 personas que representaron el 491.3 % por cada 100 mil habitantes en nuestro país.

La revolución y la pobreza de miles de mexicanos motivaron el desplazamiento de muchos de ellos hacia Ciudad Juárez entre los años que van de 1910 a 1920. La ciudad fronteriza se concebía como ciudad segura y generadora de empleo como resultado de su apuesta al turismo y el auge del sector de servicios. Vista como polo de atracción se estima que entre 1910 y 1920 “la población de Ciudad Juárez casi se duplicó al pasar de 10 621 a 19 457 habitantes mientras que muchas comunidades del centro y norte de Chihuahua quedaban casi despobladas”.³³

El crecimiento de la población en Ciudad Juárez se explica también por el significado de puente que adquirió la ciudad para miles de mexicanos que se internaron en los Estados Unidos para contratarse en la agricultura en el suroeste norteamericano ante la “exclusión de la población china y japonesa de los Estados Unidos y la restricción a la inmigración europea convirtieron al trabajador mexicano en una de las principales fuentes de mano de obra estacional para la rápida expansión en estos años la agricultura norteamericana”.³⁴ El migrante que llegó demandó vivienda y alimentos que la ciudad no poseía. El historiador Samora afirma

33 González de la Vara., *op.cit.*, p. 133.

34 Julián Samora, *Los Mojados: The Wetback Story.*, Citado en Alicia Castellanos Guerrero. Ciudad Juárez: La vida fronteriza. Editorial Nuestro Tiempo 1981, p. 97

que esta mano de obra mexicana “no contribuyó a un crecimiento rápido de las ciudades fronterizas”.³⁵ Tampoco querían contratarse en la ciudad fronteriza mexicana por la razón de que “toda la gente se iba a trabajar a El Paso... En Juárez el trabajo que había era la labor y haciendo adobes para la construcción, y no pagaban gran cosa”.³⁶

El incremento de la población en Ciudad Juárez ocasionó hacinamiento y un aumento de puestos de comidas callejeras o fritangas en las principales calles: la Juárez y la Del Comercio. La descripción periodística: “Ciudad Juárez está a merced de la inmundicia, insalubridad y envenenamientos públicos hoy”³⁷ indicaba que tal vez la situación era igual a 1918, año que registra la defunción de más de noventa infantes a consecuencia de enteritis. El periódico describía la insalubridad practicada en el manejo de comida y señalaba que “Los grandes restaurantes vendían alimentos en estado de descomposición o putrefactos, mientras que en las carnicerías se vendía carne descompuesta; y los lecheros, impunemente, envenenaban al público con sus adulteraciones”.³⁸

El escaso sistema de drenaje en la ciudad estaba atestado de ratas que emergían por efecto de lluvias torrenciales que ocasionaban que la corriente del Río Bravo se elevara y reventara el canal que distribuía agua al Valle de Juárez y algunas huertas distribuidas en la ciudad. Sin embargo, las ratas no solo se detectaban en el drenaje: los carros del ferrocarril eran nido natural para ellas y así lo evidenció el periódico que en 1924 destacó que “con la finalidad de combatir la plaga de ratas que anidaban en los carros del ferrocarril mexicano, el cabildo de Ciudad Juárez aprobó se fumigaran para evitar la propagación de la peste bubónica que amenazaba por extenderse por toda la ciudad”.³⁹

La insalubridad y la posible contaminación del agua potable por partículas de heces fecales que provenían de las letrinas, el consumo de alimentos en descomposición y puestos de “fritan-

35 *Ibíd.*

36 Severo Márquez, entrevistado por Óscar J. Martínez, *op.cit.*, p.76

37 *La Patria*. 9 de septiembre de 1922

38 *La Patria*. 9 de septiembre de 1922

39 *La Patria*. 13 de noviembre de 1924.

gas”, además de no poseer programas de educación de higiene personal en la preparación de alimentos, es posible que contribuyera a la diseminación de la enteritis entre la población y la muerte de 54 niñas y 40 niños durante el mes de mayo de 1918 en Ciudad Juárez.⁴⁰

En promedio fallecieron 3 infantes por día en el mes de mayo de 1918. El dato que arroja el archivo solo dice nombres y causa de la muerte. Esta información remite a números que informaban al alcalde de las muertes ocurridas en Ciudad Juárez. El documento tampoco especifica las edades de los infantes. En cuanto a la proporción por género, las niñas fueron las que más defunciones registraron.

El Departamento de Salubridad se creó en 1917 en México y tuvo que ver con “policía sanitaria en puertos y fronteras; vacunas, medidas contra el alcoholismo, epidemias, enfermedades contagiosas, preparación y administración de vacunas y sueros, control de alimentos, drogas”.⁴¹ Sin embargo, cabe destacar que la revolución impactó de manera negativa en programas de salud puesto que se “desplomó el ideal de medicina preventiva que se había logrado años antes por culpa de la desorganización y las dificultades económicas causadas por la guerra”.⁴²

La lejanía del centro del país retardó la llegada de vacunas y control de alimentos que se proponía el recién creado Departamento de Salubridad. Cuando menos en documentos revisados del Archivo Histórico de Ciudad Juárez no se menciona la existencia de “policías sanitarias”, por tanto, la expectativa de atención médica en la ciudad estaba fincada en el Hospital Civil Libertad, que carecía de recursos para atender las necesidades de la población.

El Departamento de Salubridad Pública estuvo más interesado en implementar políticas públicas de salud que tuvieran que ver con “paludismo, tifo, escarlatina, difteria, sífilis y gonorrea”.⁴³ La enteritis no figuró en el esquema de prevención. No obstante, en 1922 ocupó la segunda causa de defunciones en el país, para

40 Archivo Histórico de Ciudad Juárez. Gobernación. Legajo 575. 30 de mayo de 1918.

41 Ana Cecilia Rodríguez de Romo y Martha Eugenia Rodríguez Pérez., *op.cit.*, p. 5

42 *Ibíd.*

43 *Ibíd.*

luego colocarse como la primera en 1930 y 1940. La muerte de los infantes por enteritis respondía únicamente a los recursos que poseía el municipio de Ciudad Juárez. El informe de ingresos y egresos para el año 1920 estipula la cantidad de 4447.85 pesos destinada a “Hospitales. Estancia y asistencia médica de enfermos especiales”.⁴⁴

En la década de los veinte, el Departamento de Salubridad Pública buscó solucionar tres problemas que prevalecían en el país: “la necesidad de educación en la salud pública con la creación de una escuela; la gravedad de muchas enfermedades contagiosas con campañas y la obligación de corregir los servicios públicos impulsando el sanitarismo”.⁴⁵ Es evidente que este tipo de problemas eran visualizados a partir de la prevención mediante ejes como la educación y servicios públicos, que para la población de Ciudad Juárez eran el talón de Aquiles, pues ninguna de las dos cosas eran evidentes; caso contrario, la mortalidad infantil no hubiera sido tan frecuente y mucho menos por enteritis que tiene que ver con educación e higiene de las personas y un correcto sistema de drenajes para evitar la contaminación de mantos freáticos.

La descripción epidemiológica según el “Manual de procedimientos estandarizados para la vigilancia epidemiológica de la enteritis por rotavirus” de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud señala que “las diarreas en el mundo son de las mayores causas de morbilidad y mortalidad en los menores de 5 años, y están asociadas generalmente a deficiencias higiénicas que facilitan la transmisión “anomano-boca”.⁴⁶ La incidencia de enteritis como causa de muerte entre la población de Ciudad Juárez en 1918 permite plantear dos escenarios hipotéticos: uno es que la higiene en padres de familia era deficiente; del otro no se tiene certeza para afirmarlo por la ausencia de datos: la contaminación del agua por la bacteria que se desprende de las heces fecales filtradas a los mantos freáticos por la pésima situación de las letrinas.

44 Archivo Histórico de Ciudad Juárez. Ramo Hacienda. 4 de febrero de 1920.

45 *Id.* Ana Cecilia Rodríguez de Romo y Martha Eugenia Rodríguez Pérez.

46 Secretaría de Salud. Manual de *procedimientos estandarizados*, p. 13.

Otro dato que permite deducir la mortalidad por causa de enteritis, es el que suscribe el “Manual de epidemiología” de la Secretaría de Salud: la edad, es decir, que los niños fallecidos eran menores de 5 años, aunque el dato del Archivo Histórico no consigna las edades, cabe la posibilidad que los infantes muertos estuvieran en el rango de menores de 5 años. Por otra parte, sobre los puestos de fritangas estacionados en las calles de Ciudad Juárez, su consecuencia era que la comida cocinada estaba expuesta a partículas de heces fecales suspendidas en el aire y el polvo que se desprendía de las calles no asfaltadas y, por otro lado, la práctica de defecar al aire libre que era común en una ciudad que no invertía en servicios públicos como drenaje y que bien describe el periódico *La Patria* para la fecha de estudio.

La idea de principios de higiene en México significó un tema de suma importancia entre los médicos de la dictadura porfiriana. El médico Luis E. Ruiz sostenía que la higiene era “el arte científico de conservar la salud y aumentar el bienestar”.⁴⁷ La posición del médico Ruiz era para que no se tiraran en la vía pública “Todas las materias fecales de la población de México, todos los residuos de las sustancias animales y algunas de los vegetales que han servido para el consumo... el agua sucia de todos los servicios domésticos”.⁴⁸

La enteritis que fue causa de muerte de 94 niños en el mes de mayo de 1918 en Ciudad Juárez provenía de microorganismos presentes en el agua o en alimentos contaminados y la escasa higiene de los padres en lavarse las manos una vez que terminaron de defecar, pues las enfermedades gastrointestinales “se transmiten, ya sea por vía fecal-oral, o bien por consumo de agua y alimentos contaminados. Afectan principalmente a la población infantil, y tanto su incidencia y prevalencia dependen del nivel socioeconómico de los pacientes. Los agentes patógenos involu-

47 Luis E. Reyes, “Tratado elemental de higiene” en *Gaceta Médica de México*, pp. 80-81, citado en *Curiosidades y Anécdotas de la Historia de México. Compilación de anécdotas*. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana/Unidad Azcapotzalco. México 2013, p. 43.

48 *Ibíd.*

crados son virus, parásitos y bacterias”.⁴⁹ El documento de archivo histórico consultado no dice del estrato socioeconómico de los infantes, sin embargo, se infiere que vivían en pobreza y carencia de sanitarios, agua entubada, suelos de tierra, que en conjunto determinan “el desplazamiento de los padecimientos infecciosos asociados con carencias básicas (por ejemplo, de nutrición, suministro de agua, condiciones de vivienda)”.⁵⁰

Porque es importante conocer la mortalidad infantil en Ciudad Juárez, sin duda, “el análisis de las condiciones de salud de una población a través del estudio de las principales causas de mortalidad, nos permite contar con una amplia visión de los avances logrados en materia de salud”.⁵¹ Para 1922 “siete de las diez causas de muerte más frecuente eran infecciosas (neumonías, diarreas, tos ferina, viruela, etc.)”.⁵² Oficialmente, las estadísticas nacionales se dan a conocer hasta 1922. Se sugiere que los datos de la mortalidad infantil por enteritis que se registraron en Ciudad Juárez en el mes de mayo de 1918 alimentaron las cifras nacionales para diseñar un mapa epidemiológico del país del país a partir de 1922.

Los 94 infantes que fallecieron a causa de enteritis en mayo de 1922, es decir un registro de 3 muertos por día aproximadamente, sugiere que el Hospital Civil de Ciudad Juárez no poseía recursos económicos y humanos para otorgar atención médica inmediata, pues se afirma que “era el único que brindaba servicios a toda la población; paradójicamente, se encontraba en una situación grave, pues carecía de médicos, enfermeras y equipo médico que le permitieran, como institución pública, dar respuesta a las necesidades de salud de la población”.⁵³

Aunado a la carencia de personal y recursos económicos, las boticas que operaban en la ciudad no cubrían la demanda de medicamentos de la población. Comúnmente había quejas de la

49 Cecilia Hernández, María Cortez, Guadalupe Aguilera, Graciela Arreola. “Situación de las enfermedades gastrointestinales en México”. Instituto Politécnico Nacional. *Enfermedades Infecciosas y Microbiología*, Vol. 31, No. 4, octubre-diciembre, p. 137

50 *Ibíd.*, p. 131.

51 *Ibíd.*

52 *Ibíd.*

53 Rutilio García Pereyra. *Diversiones decentes en una época indecente*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México 2011, p. 77.

Junta de Sanidad, que hacía llegar a la autoridad municipal para comunicarle “del mal servicio nocturno de las ‘boticas de turno’, señalándose a dos de ellas, las que, aun cuando abren el Establecimiento el cliente que acude a verificar sus compras, o a que se le surta su receta, no puede hacerse el despacho por cualquier motivo, con grave perjuicio en ocasiones, del público”.⁵⁴

El tesorero municipal todos los días redactaba un informe o “corte de caja” que hacía llegar al alcalde de Ciudad Juárez. En el informe se especificaba la existencia de dinero de un día antes, regularmente aquello que ingresaba a las arcas municipales a través de sus distintas dependencias. En ingresos por concepto de servicios de salud que prestaba el Hospital Civil no había registro alguno, pero sí en egresos: “por Hospital Civil... 192.29”⁵⁵, menos de doscientos pesos para su manutención diaria, en contraste con “manutención de presos”: se erogaba la cantidad de 248 pesos, es decir, se gastaba más en alimento a presos que en requerimientos del hospital.

El informe de ingresos y egresos del mes de julio de 1921 signó que a sueldos y gastos de hospitales en Ciudad Juárez se destinó la suma de 3521.13 pesos.⁵⁶ La infraestructura en hospitales tenía que responder a necesidades de salud de la población, que estaba conformada por “mujeres 15 115, hombres 12 111. Total habitantes ambos sexos 27 226”.⁵⁷ El total de habitantes era proporcionado por “El presidente de la junta censal” al alcalde en turno de Ciudad Juárez. Aunque el informe de ingresos y egresos decía: “Hospitales” el que daba servicio a la comunidad era el Hospital Civil Libertad. Si otros existían, eran privados.

El municipio tenía un inspector de higiene para restaurantes y hoteles de Ciudad Juárez. En su informe de higiene que hacía llegar al alcalde, estipulaba las condiciones de higiénicas a partir de calificaciones: muy buena, buena, regular, mala. En la esfera de sus funciones, el inspector hacía un recorrido por hoteles, restaurantes y loncherías, para verificar visualmente la calidad de la

54 Archivo Histórico de Ciudad Juárez. Sección Gobernación. 16 de mayo de 1921.

55 Archivo Histórico de Ciudad Juárez. Sección Hacienda. 2 de marzo de 1920

56 Archivo Histórico de Ciudad Juárez. Sección Hacienda. 31 de julio de 1921

57 Archivo Histórico de Ciudad Juárez. Sección Gobernación. 10 de diciembre de 1921

asepsia en esos lugares. En el informe del 31 de enero de 1923 informó al alcalde de “las condiciones higiénicas que guardan, ubicación y las faltas que adolecen en su mayoría”.⁵⁸ El hotel Durango fue calificado en higiene como “regular” y el hotel Sonora reportó “condiciones pésimas de higiene”.⁵⁹ Todos los demás hoteles recibieron calificación “buena”. En restaurantes y loncherías que tenían que ver con el manejo de alimentos, todos los reportados recibieron la calificación de buena y solo dos de ellos El Oasis y El Lobby recibieron el de “Muy buena”.⁶⁰

Aun y cuando no se indica la manera en que el inspector de higiene hacía su trabajo, su reporte no señalaba que los restaurantes y loncherías expendieran comida en descomposición o contaminada. Se sospecha que solo lo hacía de manera visual. Sin embargo, esta apreciación permite sugerir que las causas de la enteritis que padecieron los infantes provenían de los propios hogares o de beber agua contaminada. No se posee el dato para precisarlo. No obstante, los informes son un indicio que permite inferir las posibles causas de la prevalencia de la enteritis.

CONCLUSIONES

La muerte de 94 infantes: 54 niñas-40 niños en Ciudad Juárez en el mes de mayo de 1918 resulta sorprendente. De acuerdo con la cifra, el promedio diario de fallecimiento de infantes fue de 3. Si la población en 1918 era aproximadamente de 20 mil habitantes, los 94 niños muertos representaron el 0.47 por ciento del total de la población. La ausencia de evidencia médica para la época de estudio que contribuya a explicar las causas precisas de la enteritis hace suponer que había carencia de agua potable, presencia de alimentos contaminados y ausencia de educación en cuanto a higiene personal de los adultos que manipularon los alimentos. Otra posibilidad es que no se educaba a los niños sobre que deberían lavarse las manos una vez que fueron a defecar.

⁵⁸ Archivo Histórico de Ciudad Juárez. Sección Gobernación. 31 de enero de 1923.

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.*

La mortalidad infantil en Ciudad Juárez en 1918 por enteritis no puede afirmarse que era elevada, pues no se ha hecho un análisis comparativo e histórico con otras ciudades de la frontera norte de México. Lo que sí revela el dato es que muchas familias vivían en pobreza extrema en una ciudad que se caracterizaba por su oferta turística en los primeros años del siglo XX; oferta que se consolidó en la década de los veinte por la prohibición del alcohol en Estados Unidos.

Otro indicio que arroja el dato es la escasa estructura de hospitales públicos en la ciudad y una inadecuada atención materno-infantil. Otro, es el nivel de educación de los adultos que convivieron con los niños. Faltaba educación en cuanto a higiene personal. Los ingresos que provenían del turismo impactaron poco en la creación de infraestructura de servicios públicos como agua potable, drenaje y calles con asfalto. Por otra parte, se confirma la idea de que las ciudades de la frontera norte de México sufrían del olvido presupuestal por parte de los gobiernos estatal y federal.

El informe de datos estadísticos de la mortalidad en Ciudad Juárez en 1918 es escueto y solo se limita a cuantificar e informar de la causa de la muerte de niños y de adultos. Si hoy día se considera que la gastroenteritis se enmarca como problema de salud pública de gran envergadura, es observable que para la época de estudio no fue considerado así. Ante la ausencia de evidencia médica que ayude a explicar con precisión la causa de la enteritis, se acude a descripciones periodísticas que, no menos importantes que los estudios médicos, contribuyen a mostrar los escenarios en que prevalecieron las enfermedades para así obtener deducciones que ayuden a tener una idea de las condiciones sociales y de salud de la población.

Estos datos, que muestran de qué enfermaba y moría la gente, sin duda aportan evidencias para imaginar las condiciones sociales y económicas de los estados del norte en relación con los estados del sur de nuestro país, pues se mantiene la idea de que el norte era próspero y más oportunidades de empleo en relación con los del sur. Ciudad Juárez era y es polo de atracción de migrantes; unos que buscan su ingreso a Estados Unidos y otros

que buscan empleo para mejorar sus condiciones de vida. Lo que es evidente es la pobreza extrema que no se ha ido. Todavía se pueden observar familias que viven en casas construidas con materiales de cartón y madera y carecen de agua potable, drenaje y alimentación adecuada.

BIBLIOGRAFÍA

- Buelma Elvira, Ramírez Edelmira, Ríos Guadalupe, Suárez Marcela, 2013. *Curiosidades y anécdotas de la historia de México*. División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Azc.
- Castellanos Alicia, 1981. *Ciudad Juárez: la vida fronteriza*, México, Editorial Nuestro Tiempo.
- Chávez Jorge, 2010 (compilador). *Visiones históricas de la frontera*. México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- García Rutilio, 2011. *Diversiones decentes en una época indecente*. México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- , 2010. *Ciudad Juárez, la fea. Tradición de una imagen estigmatizada*. México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- González Martín, 2002. *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*. México, Universidad Estatal de Nuevo México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- González Carlos, 2008. *La frontera que vino del norte*. México, Taurus.
- Martínez Óscar, 1982. *Ciudad Juárez: El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Perdigón Gerardo, Villaseñor Sonia, Fernández Sonia, 2005. "Estadísticas vitales. Principales causas de muerte en la población general e infantil en México, 1922-2005." Dirección de Planeación, Hospital Infantil de México Federico Gómez, p. 238, consultado el 14 de febrero de 2017.
- Rodríguez A. C., Pérez M. E. R., 1998, "Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, Vol. 5 no. 2 Rio de Janeiro, julio/octubre, p. 5, consultado el 14 de febrero de 2017.
- Vargas, Gloria, 1997, "Diarrea infecciosa". *Revista de Gastroenterología del Perú*, Volumen 17, suplemento No. 1, 1997.

REVISTAS

- Aguirre, Alejandro, 2009, "La mortalidad infantil y la mortalidad materna en el siglo XXI." *Scielo, Papeles de Población* Vol. 15, no. 61 julio/septiembre, p. 77.
- Hernández ,Cecilia, Cortez María, Aguilera Guadalupe, Arreola Graciela, 2001, "Situación de las enfermedades gastrointestinales en México". Instituto Politécnico Nacional. *Enfermedades Infecciosas y Microbiología*, vol. 31 núm. 4, octubre-diciembre, p. 137.
- García Rutilio, Balderrama Omar, 2016, "Visualización de la ebriedad en Ciudad Juárez durante la prohibición del alcohol en El Paso, Texas 1918-1933". *Intersticios Sociales*, El Colegio de Jalisco, número 11, marzo-agosto, p. 4.
- Perdigón Gerardo, Villaseñor Sonia, Fernández Sonia, 2005, "Estadísticas vitales. Principales causas de muerte en la población general e infantil en México, 1922-2005". Dirección de Planeación, Hospital Infantil de México Federico Gómez, p. 238.

PERIÓDICOS

- El Día*, información general, A1, 21 de diciembre de 1926.
- La Patria*, información general, A1, 15 de abril de 1922.
- La Patria*, información general, A1, 29 de junio de 1921.
- La Patria*, información general, A1, 20 de julio de 1921.
- La Patria*, Comentarios de Actualidad, B2, 3 de marzo de 1922.
- El Paso Herald*, 16 de junio de 1916, citado en González, 2010: 75.
- La Patria*, información general, A1, 9 de septiembre de 1922.
- La Patria*, información general, A1, 13 de noviembre de 1924.

- Archivo Histórico de Ciudad Juárez (AHCJ)
AHCJ, Sección Gobernación, 1918-12, legajo 575.
AHCJ, Sección Hacienda, 1920-2.
AHCJ, Sección Gobernación, 1921-2.
AHCJ, Sección Hacienda, 1920-2.
AHCJ, Sección Hacienda, 1921-2.
AHCJ, Sección Gobernación, 1921-3.
AHCJ, Sección Gobernación, 1923-3.

LA POBREZA CAMPESINA FRENTE A LA OPULENCIA MINERA: RELATO HISTÓRICO DE RANCHERÍA JUÁREZ, CHIHUAHUA

JESÚS ADOLFO TRUJILLO HOLGUÍN

GUILLERMO HERNÁNDEZ OROZCO

RESUMEN

En este artículo se reconstruye la historia del ejido Ranchería Juárez, Chihuahua, a partir de los testimonios orales de antiguos ejidatarios, maestros y personajes sobresalientes, así como de archivos documentales de familias y escuelas. Se teje el relato histórico de esta comunidad, que antiguamente fue una zona rural independiente de la capital del estado, y se analizan las características contextuales que dieron origen a este asentamiento campesino que floreció por la actividad de la planta fundidora de metales de Ávalos. Se presenta la singularidad de esta ranchería, que destacó por su espíritu solidario y el aprecio hacia la educación de niños y jóvenes.

Palabras clave: Ranchería Juárez, microhistoria, historia regional, identidad, historia de Chihuahua.

INTRODUCCIÓN

La escritura de la historia de un estado o país no es producto del esfuerzo intelectual de una sola persona. Contribuyen a com-

pletar esa tarea, las microhistorias que, a semejanza de un rompecabezas, van sumando las monografías de comunidades o regiones, las biografías de personajes importantes de la comunidad o los testimonios orales de quienes habitan una pequeña región hasta inspirar relatos históricos más amplios e incluyentes, que den cuenta de las singularidades educativas, culturales, políticas o económicas de una sociedad. Galván y Quintanilla (2010) señalan que, para el caso educativo, indagar en las historias regionales, ha permitido repensar los grandes hitos de la historia nacional, ya que posibilita distintos acercamientos con los fenómenos históricos desde nuevas y diversas miradas.

Para el presente trabajo, se entiende la microhistoria como aquella que se construye desde el ámbito regional y se diferencia de la historia patria, porque se ocupa de lo cercano, de la historia recordada “con las reminiscencias habituales en casi todas las familias pueblerinas, con los recuerdos que se comunican en la noche, antes de ir a la cama, a fin de mantener a los vivos en buenas relaciones con los difuntos [...]” (González, 1986, p. 137). Es así como nuestro relato se construye con testimonios de los habitantes y documentos que se encuentran en casas y escuelas de la misma comunidad.

Luis González (1986) acuñó el nombre de “historia patria”, para esta disciplina que se ocupa del acontecer en comunidades pequeñas a lo largo del tiempo y su importancia radica en que ayuda a los habitantes de ese grupo a conservar el rumbo, para que “no repitan errores pasados y no se aparten mucho de la ruta de la propia estirpe, de los suyos” (p. 138).

En el caso de la ciudad de Chihuahua existen experiencias valiosas relacionadas con el rescate de la historia de barrios y colonias con mayor tradición: barrio Santo Niño, colonia Francisco Villa, colonia Ávalos, entre otros (López, 2003; Martínez, 1998; Montemayor, 2012), que dan cuenta de la singularidad de cada asentamiento. El origen social, las anécdotas y los personajes, las leyendas y los cambios que experimentaron con el devenir del tiempo, configuran pequeñas historias que, en conjunto, dan forma a la identidad de sus habitantes y representan un patrimonio que debe estar al alcance de las nuevas generaciones.

Al sur de la ciudad de Chihuahua, se encuentra el ejido Ranchería Juárez, donde ahora se encuentran las colonias Valle Dorado, Granjas de Chihuahua, Ejidal, Divisadero, Secretaría de Marina, Vistas Cerro Grande, Granjas Cerro Grande, Las Margaritas, Plan de Ayala, Villa Juárez y Ampliación Villa Juárez, entre muchas otras. Hasta hace pocos años era una comunidad rural independiente de la ciudad capital; sin embargo, con el proceso acelerado de urbanización —de las últimas tres décadas—, se integró completamente a la mancha urbana, dando origen a una gran cantidad de colonias, de las cuales solamente Villa Juárez perteneció a aquel antiguo asentamiento de campesinos y pequeños ganaderos.

El trabajo que aquí se presenta es parte de la investigación denominada *Colonia Villa Juárez: visiones de la historia educativa y social de una ranchería*, que se desarrolló durante 2016 y estuvo orientada al rescate de la historia de esta comunidad.¹ Entre las acciones más importantes, se encuentra la edición de un libro para niños en el que se presenta el relato construido a partir de testimonios orales de veinticinco personas entrevistadas (ejidatarios, maestros, comerciantes, amas de casa, cantineros, músicos, directores de escuelas, autoridades del ejido y personajes destacados), así como de documentos, fotografías y fuentes hemerográficas obtenidos de los archivos de familias y escuelas de la colonia.

En suma, fue un proyecto amplio e incluyente en el que participaron cientos de personas en su construcción, pues a través del concurso denominado “La mejor fotografía histórica de mi colonia”, se reunieron 269 fotografías proporcionadas por alumnos de las escuelas primarias de la colonia y sus familias, muchas de las cuales aparecen en el texto. Una vez publicado el libro, los destinatarios directos fueron los mismos alumnos de educación primaria, a quienes se les entregó un ejemplar con el cual participaron en el concurso de lectura “La historia de mi colonia”, del

1 La investigación fue financiada por el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) en su convocatoria 2015, proyecto 23/2015. La parte ejecutora fue el Cuerpo Académico UACH-CA-111 - Historia e Historiografía de la Educación, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

cual se derivaron trabajos narrativos en los que los menores lectores expresaron lo que más les gustó del texto y el significado que tuvo para ellos y sus familias el poder realizar un recorrido por la historia de su comunidad. La participación en esta etapa fue de 548 menores.

En la investigación histórica, propiamente dicha, resultan relevantes los hallazgos en cuanto a las características contextuales que dieron origen a la conformación de una comunidad de campesinos, pequeños ganaderos y comerciantes en un terreno inhóspito en el que el historiador Francisco R. Almada (1997) nos señala que estaba “cubierto de huizaches y mezquites y no existía en él ninguna vivienda con anterioridad al año de 1906” (p. 461). Sin embargo, el espíritu solidario de sus habitantes y el gran aprecio que tuvieron por la educación, les permitió enfrentar las dificultades y conformar este núcleo de población.

LA OPULENCIA MINERA DE ÁVALOS

El surgimiento de un asentamiento de campesinos a cinco kilómetros de la capital del estado de Chihuahua, fue gracias al establecimiento de la planta fundidora de metales de Ávalos. Desde sus inicios, fue el polo de atracción de muchas familias que llegaron de diferentes partes del estado y del país con la esperanza de encontrar un trabajo bien remunerado. Sin embargo, en las márgenes de la planta permaneció una población flotante que encontró el sustento a partir de las actividades de comercio ambulante (Almada, 1997), como habremos de revisar más adelante.

La compañía angloamericana The American Smelting and Refining Company (Asarco) envió representantes a Chihuahua, en 1905, con la intención de evaluar las condiciones para establecer una planta de metales de diferentes centros mineros del estado de Chihuahua, principalmente Santa Eulalia. Las condiciones más adecuadas estaban dadas al sur de la ciudad, por ser un punto estratégico para el envío de metales de Santa Eulalia y debido a la conexión que ofrecía con el Ferrocarril Central Mexicano y el Kansas City-México y Oriente, lo que permitiría el movimiento de la producción (Almada, 1997).

El control del régimen porfirista estaba presente en la entidad y, como ocurría en el resto del país, el poder político otorgaba todos los privilegios a los grandes capitalistas, para que invirtieran en cualquier rubro del desarrollo económico, por lo que este caso no fue la excepción. El general Luis Terrazas, quien había dejado el gobierno del estado en manos de su yerno, Enrique C. Creel, fue intermediario y facilitador de terrenos, para la instalación de la nueva planta en una porción de su propiedad conocida como rancho de Ávalos. Fenómenos como este, donde se combinaba lo público con lo privado, favorecieron a las élites económicas, ya que los Terrazas manejaban la administración del estado de acuerdo a sus intereses, lo que les otorgó poder y riqueza ilimitados (Aboites, 1994).

El 26 de diciembre de 1905, se formalizó la compra de 465 hectáreas, que posteriormente fueron preparadas para iniciar la construcción de la planta fundidora de metales (Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, 1905), situación que atrajo a personas de diferentes partes del país. Posteriormente, se incorporaron como empleados de producción de la misma compañía.

Con el propósito de proteger las instalaciones de la planta de Ávalos, como fue denominada, se construyó una muralla de adobe y puertas de acceso vigiladas con guardias blancas.² Además, incluyeron las llamadas cuadras, que eran conjuntos de casas habitacionales para trabajadores, una escuela y un barrio exclusivo para empleados extranjeros conocido como Colonia Americana.

A pesar de que la nueva empresa operó con mecanismos similares a los que existían en las haciendas, es decir, con una tienda de raya y un administrador que ejercía como capataz, ello no impidió que las personas que llegaban en busca de trabajo y no lo encontraban, decidieran establecerse de manera provisional en las márgenes de la planta, en terrenos que pertenecían al matrimonio de Luis Terrazas y Carolina Cuiilty.

2 Se llamaba *guardias blancas* al grupo de vigilancia que actuaba a manera de policía privada para proteger los intereses de los grandes terratenientes, ya fuera mediante las actividades de vigilancia o sofocando violentamente los movimientos de huelga (Suárez, 2003).

Almada (1997) señala que los invasores del latifundio Terrazas, se dedicaron a vender dulces, refrescos y golosinas a los trabajadores. Se instalaron en casetas improvisadas que fueron ocupadas y desocupadas constantemente, según se comportaba la producción de la planta, pues hay que recordar que, al llegar el movimiento revolucionario de 1910, se inició un periodo de inestabilidad política y social que obligó a suspender actividades durante varios periodos.

Figura 1. Pilas de granulación de la planta en 1920.



Fuente: archivo personal de Liliana Leyva Olivas (consultado en julio de 2016).

La planta de Ávalos cerró de 1915 a 1918 y en esos años muchas personas la abandonaron para buscar mejores oportunidades; sin embargo, quienes permanecieron al lado del camino principal iniciaron actividades agrícolas en los terrenos de la familia Terrazas, quienes tratando de presionarlos para que los abandonaran, les impusieron altas rentas por las áreas de cultivo y las viviendas que ya habían construido (DOF, 1923).

Con el paso de los años, los trabajadores de la planta de Ávalos lograron condiciones laborales envidiables, que les permitieron contar con servicios y prestaciones que no había en otras regiones del estado y del país, mientras que al lado del camino principal quedó conformado un asentamiento sin nombre ni categoría política, que reflejaba dos polos opuestos de desarrollo: la opulencia minera y la pobreza campesina (Almada, 1997).

El contraste entre Ávalos y Ranchería Juárez fue una característica que se mantuvo durante los más de noventa años que operó la planta fundidora. A manera de analogía, Humberto Ortega Gabaldón³ (2016) puso el nombre de *cantina La Frontera* al negocio familiar que se inició en 1932 y que él mismo administra desde 1963. La calle que divide ambas comunidades —y que actualmente lleva el nombre de bulevar José Fuentes Mares—, se asemejaba a la línea divisoria entre México y Estados Unidos. Del lado de Ávalos estaba el progreso (teléfono, comandancia de policía, cine, boliche, agua potable, luz eléctrica, kínder, primaria, gasolinera, mercado, cooperativa de consumo, correo, entre otros espacios y servicios), mientras que en Ranchería Juárez, el paisaje era de calles polvorientas con casas de adobe, cercas de alambre y mezquite, y carencias de todo tipo.

EL SURGIMIENTO DEL EJIDO RANCHERÍA JUÁREZ

Ante la imposibilidad para encontrar trabajo en la planta de Ávalos, muchas personas se dedicaron a las labores agrícolas y a la cría de ganado. Este fenómeno, junto con el movimiento revolucionario y la expedición de leyes como la del 6 de enero de 1915 y el artículo 27 de la Constitución Política de 1917, generaron el ánimo reivindicador de las clases populares, que llevó a los habitantes que estaban establecidos en las afueras de la planta fundidora a hacer el reclamo de tierras para conformar un ejido.

El poblamiento de la zona, que actualmente pertenece a la colonia Villa Juárez, se inició en 1910 y para 1921 llegaba a 1012 habitantes agrupados en 229 familias, lo cual resultó apropiado para comenzar gestiones para la dotación de tierras de cultivo, que los liberara de las rentas de la familia Terrazas. El 30 de mayo de 1921 presentaron la solicitud formal a la Comisión Local Agraria, la cual expidió su dictamen el 8 de septiembre del mismo año y al día siguiente, el gobernador del estado dictó la resolución provisional que asignaba 11 450 hectáreas a razón de 30 para cultivo y 20 de pastizal para los 229 jefes de familia enlistados (DOF, 1923).

3 Humberto Ortega Gabaldón, entrevista personal, 2016.

Los terrenos afectados para la fundación del ejido Ranchería Juárez fueron, en su mayoría, del latifundio Terrazas, además de 580 hectáreas de la hacienda de Mápula, propiedad de Daniel Horcasitas. Posteriormente, fueron realizados nuevos estudios técnicos en los que se determinó que la calidad de los terrenos no era buena y que sobrepasaba la capacidad productiva de los solicitantes, por lo que se redujo a 5496 hectáreas totales a razón de 24 por cada jefe de familia. Para ello, ya no era necesario afectar la hacienda de Mápula, que quedaba demasiado lejos, y —por supuesto— se respetaba la superficie perteneciente a la compañía Asarco en Ávalos.

El presidente de la república, general Álvaro Obregón, fue quien expidió la resolución definitiva el 24 de octubre de 1923 —publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre del mismo año—, con la cual “los habitantes vieron coronadas sus aspiraciones de contar con tierras propias donde ejercer las actividades agrícolas y ganaderas sin tener que depender de los caciques, como había ocurrido anteriormente” (Trujillo, Hernández, & Pérez, 2016, p. 31).

EL CRECIMIENTO Y LA LLEGADA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Una vez establecida la comunidad de Ranchería Juárez, hubo que enfrentar los retos y dificultades propios de las tierras áridas chihuahuenses en donde el agua es uno de los bienes más preciados y escasos. La cercanía con Ávalos permitía que la gente acudiera a la llave pública para abastecerse del vital líquido e, incluso, hubo quienes se dedicaron al oficio de aguadores, es decir, a cargar el agua en tambos y transportarla en carros de mulas para su venta entre los habitantes de la ranchería. Posteriormente, floreció el espíritu comunitario —característico de los ejidos posrevolucionarios— y la comunidad se organizó para perforar un pozo en la parte alta del ejido, que se conoce como Orizaba. El agua llegaba a través de tubería hasta algunos puntos estratégicos de la ranchería, en donde había una llave pública a la que llamaban garza (Manríquez, 2016).

Figura 2. Grupo de ejidatarios encargados de los trabajos de agua potable para Ranchería Juárez (marzo de 1940).



Fuente: archivo personal de Humberto Ortega Gabaldón (consultado en abril de 2016).

En la década de 1960, se introdujo el servicio de agua potable y drenaje en los domicilios, y, para ello, la comunidad se organizó para hacer las zanjas y realizar las tomas domiciliarias. Este hecho representó uno de los cambios más importantes, porque dejaba atrás el sistema de letrinas para los baños y mejoraba —de esta manera— las condiciones de salubridad para toda la población. Al mismo tiempo, contar con agua entubada en las casas ayudó a disminuir la dependencia con respecto a Ávalos, pues, como recuerda Juana de la Torre Morales (2016), “La gente tenía que ir asearse en los baños públicos de Ávalos, los cuales contaban con dos alas: una para hombres y otra para mujeres”.⁴

El servicio de energía eléctrica fue otro elemento que revolucionó la vida cotidiana de las personas de Ranchería Juárez. Óscar Viramontes Olivas (2016) señala que

⁴ Juana de la Torre Morales, entrevista personal, 2016.

(...) la electrificación de este sector fue toda una fiesta, ya que la gente humilde cuando por años había sufrido las tinieblas en sus calles, casas y sabiendo que muchas de las actividades se requieren con electricidad, fue como una verdadera bendición que las autoridades de aquel tiempo tuvieran a bien realizar esa tan trascendental obra en un sector lejos de la capital (p. 8E).

La ceremonia de inauguración del servicio eléctrico, se llevó a cabo el viernes 21 de septiembre de 1956 en las instalaciones de las escuelas primarias Benito Juárez y Emiliano Zapata, que ocupaban la misma cuadra. Al lugar acudieron el licenciado Enrique González Flores y Susana Thalmann de Lozoya, representante y esposa, respectivamente, del gobernador en turno, Jesús Lozoya Solís. También estuvo el ingeniero Jorge Engleheart, de la empresa eléctrica Compañía Mexicana del Norte, S. A., que se encargó de realizar la obra (Viramontes, 2016).

La alegría de las personas por entrar a la modernidad fue tal, que los festejos se extendieron hasta el día siguiente. Participaron estudiantes y maestros con los bailables de La bamba, el Jarabe tapatío y danzas del istmo. Aparecieron los discursos de agradecimiento en voz de los maestros Eustacio Loya y José Pérez, así como del representante del comisariado ejidal, Daniel Arroyo. Por su parte, don Esquímulas Manquero patrocinó la barbacoa y las carnitas, que comenzaron a llegar en ollas que trasladaron hasta el salón de actos de la escuela Emiliano Zapata, donde participaron los invitados de honor en el banquete, entre quienes se encontraban el filántropo chihuahuense don Lázaro Villarreal y el profesor Manuel López Dávila, inspector de la zona norte (Viramontes, 2016).

El mejoramiento en las condiciones de vida ocasionó el crecimiento sostenido de la población, aunque todavía durante la década de 1960 se podían observar los límites de la colonia entre las calles Kennedy, Séptima, Porfirio Díaz y la línea divisoria con Ávalos en lo que actualmente es el bulevar José Fuentes Mares. En la década de 1970 llegaron familias de vecinados que se asentaban en la ranchería sin ser propiamente ejidatarios, por lo

que el sector comenzó a verse como una opción económica para encontrar vivienda cerca de la capital del estado (García, 2016).

Figura 3. Vista aérea de Ranchería Juárez y Ávalos en 1954.



Fuente: archivo personal de Rubén Ochoa López (consultado en abril de 2016).

Durante la década de 1980 comenzó el desarrollo acelerado de la ciudad de Chihuahua y los llanos de mezquitales empezaron a cubrirse de zonas habitacionales. En diferentes sectores se fundaron colonias de invasión, en las que migrantes de las zonas rurales y personas que carecían de vivienda llegaban y se apropiaban de

un terreno para construir sus casas, aun y cuando no existieran los servicios públicos. Es así como se inició una nueva lucha por la tenencia de la tierra, en la que figuraron líderes populares que, posteriormente, conformaron el Comité de Defensa Popular (CDP).

En los alrededores de Ranchería Juárez, se fundaron nuevas colonias como Ampliación Villa Juárez, División del Norte y Rigoberto Quiroz Gamón, entre otras. A diferencia de lo ocurrido en otros sectores de la ciudad, en donde las invasiones de terrenos tuvieron expresiones de violencia, en Ranchería Juárez los ejidatarios lograron llegar a acuerdos para que las personas pudieran construir sus casas y pagaran los terrenos a sus propietarios. Así fue el caso, por ejemplo, de un grupo de vecinos que encabezó el profesor Élfego Huerta Téllez, director de la escuela secundaria Federal número 7, quienes se organizaron para comprar parcelas ejidales que planeaba invadir el CDP. Gracias a un préstamo otorgado por la Dirección de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado, pudieron indemnizar a los propietarios y fundar la colonia que lleva el nombre del profesor Rigoberto Quiroz Gamón (Beltrán, 2016).

EL VALOR DE LA EDUCACIÓN PARA LAS FAMILIAS CAMPESINAS

Aunque no se encontraron datos precisos acerca de la fecha en que se iniciaron formalmente las actividades la primera escuela del ejido Ranchería Juárez, resulta relevante el valor que los ejidatarios otorgaron a la educación de sus hijos, pues antes de contar con cualquier otro espacio público, llámese iglesia, plaza, salón ejidal, campos deportivos, etcétera, se buscó establecer una escuela primaria. Los testimonios orales de las personas mayores de la comunidad señalan que poco tiempo después de la entrega de las tierras, funcionó una escuela primaria en casas prestadas por los mismos habitantes.⁵

En 1932 se llevó a cabo la inauguración del edificio para la que fue denominada escuela rural Emiliano Zapata. En este acto se conjugaron dos elementos importantes. El primero de ellos relacio-

5 María Teresa Manríquez Pereyra, entrevista personal, 2016.

nado con la identidad campesina de los habitantes, al asignarle el nombre del principal líder agrario del periodo revolucionario, y el segundo, que haya sido precisamente una escuela el primer edificio realizado con el trabajo colectivo de los ejidatarios. Todavía a finales de la década de 1950, la comunidad no contaba con ninguna iglesia y, para entonces, ya se trabajaba en la construcción de una segunda escuela primaria y un jardín de niños.

Figura 4. Inauguración del edificio de la escuela rural Emiliano Zapata en 1932.



Fuente: archivo del ejido Ranchería Juárez (consultado en enero-julio de 2016).

La escuela rural Emiliano Zapata representa el punto de encuentro de la comunidad. En y alrededor de ella, se entretajeron las historias de todas las generaciones de habitantes que pasaron por sus aulas. En cada familia se conserva algún recuerdo valioso de los primeros maestros, las carreras para ir a tomar agua en la pila de Ávalos, las salidas a la garza que estaba enfrente del plantel, el toque de la campana para entrar a clases, los juegos y las travesuras propias de la infancia.

El edificio de la Zapata —como le llaman— fue construido al estilo de la época: con una sola pieza en donde se encontraban todos los espacios conectados por un pasillo central y al fondo, el

salón de actos donde realizaban los festivales y demás actividades extraescolares. Sus paredes eran de adobe, los pisos, de madera y los techos, de vigas cubiertas con tierra, lo cual ayudaba bastante para soportar los climas extremos que caracterizan a Chihuahua (Ortega, 2016).

El crecimiento que tuvo la ranchería durante la década de 1940, obligó a la construcción de más salones de clases en la misma cuadra, aunque el espacio recibió la denominación de escuela primaria Benito Juárez y la obra se llevó a cabo en los últimos años de la administración del gobernador Fernando Foglio Miramontes, cuyo mandato fue de 1944 a 1950. Existen diferentes versiones que explican la razón por la que existieron dos nombres para un plantel que funcionaba prácticamente en el mismo espacio y que compartía maestros, pero finalmente los certificados de estudios se expedían a nombre de la escuela Emiliano Zapata.

Para la década de 1960, el deterioro de los espacios escolares era notorio. El presidente de la Asociación de Padres de Familia y Tutores de Ranchería Juárez, Refugio Salinas, encabezó las gestiones para un nuevo edificio, junto con maestros y directivos del plantel. Para finales de esa misma década comenzó la demolición de la sección más antigua de la escuela Zapata y un ala de la Benito Juárez. Solamente quedó en pie una hilera de salones que se conservan hasta la actualidad y, a partir de entonces, se fusionaron los dos planteles.

El pilar en la formación de los habitantes de Ávalos y Ranchería Juárez, lo constituían sus escuelas primarias, la Artículo 123 y la Emiliano Zapata, respectivamente. Sin embargo, un grupo de padres de familia y maestros, encabezados por el profesor Carlos Isimoto, gestionaron la construcción de un nuevo plantel que desahogara un poco la matrícula en las dos escuelas, logrando que la compañía minera Asarco los apoyara económicamente (Manríquez, 2016).

En la cuadra número 4 inició sus labores la escuela primaria John F. Kennedy y el 16 de septiembre de 1968 fueron inauguradas sus nuevas instalaciones en las afueras de la comunidad de Ranchería Juárez, sobre la calle que actualmente lleva ese mismo

nombre. En los primeros años de funcionamiento, se destacó por el apoyo que recibía, tanto de la compañía minera Asarco como del Club Rotario de Ávalos, a grado tal que surgió la leyenda que relata el apoyo económico que recibía del gobierno de Estados Unidos. Lo cierto es que la escuela gozó de una posición privilegiada y la misma familia del presidente Kennedy estaba al tanto de lo que ocurría. Jacqueline Kennedy Onassis escribió una carta, el 13 de diciembre de 1967, en agradecimiento por la designación del nombre de su esposo a la escuela, que se conserva hasta hoy en el espacio que ocupa la dirección del plantel (Trujillo, Hernández, & Pérez, 2016).

Figura 5. Vista de la escuela John F. Kennedy en el extremo norte de Ranchería Juárez.



Fuente: archivo personal de Rubén Ochoa López (consultado en abril de 2016).

Transcurrió apenas una década de la fundación de la escuela Kennedy y la matrícula de estudiantes seguía en aumento, resultando insuficientes las tres escuelas del sector, por lo que se pensó en abrir un nuevo plantel en el extremo de la colonia, cerca de la calle Decimoquinta. El inspector escolar, Rogelio Quiroz de la Rosa, autorizó la conformación de algunos grupos que fueron atendidos en el salón ejidal y, más tarde, las autoridades de la

ranchería cedieron un terreno en el que estaban construidas tres aulas que anteriormente habían sido de la escuela secundaria por Cooperación “Gustavo L. Talamantes”. El gestor para la donación fue Andrés Campos, quien se desempeñaba como presidente del Comisariado Ejidal (Trujillo, Hernández, & Pérez, 2016).

A la escuela de nueva creación le asignaron el nombre de Josefa Ortiz de Domínguez y —según los testimonios orales— comenzó sus actividades en 1978, siendo maestros fundadores la maestra Quika, Guadalupe López Barrio, Teresa de Jesús Ávalos, Silvia Quiroz Castillo, Yolanda Luévano, Jesús Manuel López Levario y Concepción Aceves Rojo.⁶

Por su parte, la secundaria Talamantes es otro ejemplo del celo que los habitantes de Ranchería Juárez tuvieron por la educación, pues antes de que hubiera intenciones de las autoridades para brindar el servicio, vecinos y maestros se organizaron para gestionar un plantel que permitiera a los jóvenes continuar con sus estudios, pues al concluir la primaria tenían que trasladarse hasta la ciudad de Chihuahua y muy pocas familias podían sufragar los gastos para el transporte y la alimentación. El plantel más cercano era la escuela secundaria Federal número 1, que fue fundada en la década de 1960 por el profesor Guillermo Prado Prado.

La escuela secundaria por Cooperación “Gustavo L. Talamantes” comenzó sus actividades el 2 de septiembre de 1971 (*Norte de Chihuahua*, 1971) y de nueva cuenta salieron a relucir el apoyo y la solidaridad de los vecinos en las causas comunes. Don Andrés Campos, aparte de su papel como gestor del terreno, fue un hombre visionario que tuvo un aprecio por la educación. El maestro Jesús Manuel Cervantes Camarillo (2016) narra la historia de las palabras —ingenuas pero sabias— que expresó al gobernador del estado, don Manuel Bernardo Aguirre, cuando este le preguntó para qué querían una escuela secundaria en Ranchería Juárez si había puros burros. “Para eso, para que se nos quite lo burros”, contestó mientras se fumaba un cigarro Faros.⁷

6 Teresa de Jesús Ávalos Meza, entrevista personal, 2016.

7 Jesús Manuel Cervantes Camarillo, entrevista personal, 2016.

La primera escuela secundaria de la ranchería, se pudo establecer con base en esfuerzos comunitarios. Se organizaron bailes y rifas para obtener fondos, el diputado Humberto Martínez Delgado apoyó decididamente para lograr su incorporación al sistema educativo, las hijas del famoso personaje Jesús José *Cheché* Chávez Armendáriz⁸ donaron la cantidad de mil pesos y el profesor Francisco Castillo Castillo trabajó incansablemente como maestro fundador y primer director.

Debido a que la escuela Talamantes fue impulsada por la comunidad, recibió el trato por parte de las autoridades educativas como plantel particular y se sostenía económicamente con el pago de las colegiaturas de los estudiantes, que eran de cuarenta pesos mensuales. Así logró concluir la primera generación en 1974 con un total de treinta y cinco estudiantes. Como dato curioso, la maestra Rosa Otilia Arredondo Gutiérrez (2016) señala que este plantel fue semillero de buenos alumnos, quienes en su mayoría concluyeron una carrera profesional.⁹

A pesar de que en 1974 la escuela Talamantes tenía una matrícula de ciento veintinueve estudiantes, comenzaron las dificultades de operación ocasionadas por el cobro de colegiaturas, por lo que terminó por trasladarse a la ciudad de Chihuahua, dejando sin oportunidades de estudio a los jóvenes de la ranchería. Sin embargo, otros maestros continuaron trabajando por la consolidación de este nivel educativo y levantaron un censo de estudiantes para justificar el inicio del trabajo voluntario en la escuela John F. Kennedy, tendiente a lograr la fundación de una escuela secundaria federal.

El profesor Élfego Huerta Téllez fue el gestor del nuevo plantel, que se denominó escuela secundaria Federal número 7, y el terreno que ocupaba la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez fue dividido para permitir la operación de ambos planteles, prácticamente al cierre de la década de 1970.

8 Jesús José Chávez Armendáriz es un personaje destacado de la ranchería, ya que fue jefe de la Policía Judicial durante muchos años.

9 Rosa Otilia Arredondo Gutiérrez, entrevista personal, 2016.

Otro hecho educativo importante en Ranchería Juárez tiene que ver con la educación preescolar. En sus inicios, este nivel estuvo asociado con una formación elitista a la que tenían acceso solamente familias con una posición económica alta, pero en esta comunidad se inició el primer jardín de niños mucho antes que todos los planteles que hemos venido señalando, con excepción de la escuela Emiliano Zapata.

El jardín de niños “María Elena Chanes” comenzó sus actividades en 1961 y fue auspiciado por el Club Rotario de Ávalos, las autoridades ejidales, la empresa Cementos de Chihuahua, el ayuntamiento de Chihuahua, la Quinta Zona Militar, la Sociedad de Padres y Madres de Familia, y el profesorado del plantel. Ocupó el terreno que se encontraba aledaño al antiguo campo de beisbol y fue el espacio formativo para muchas generaciones de niños.

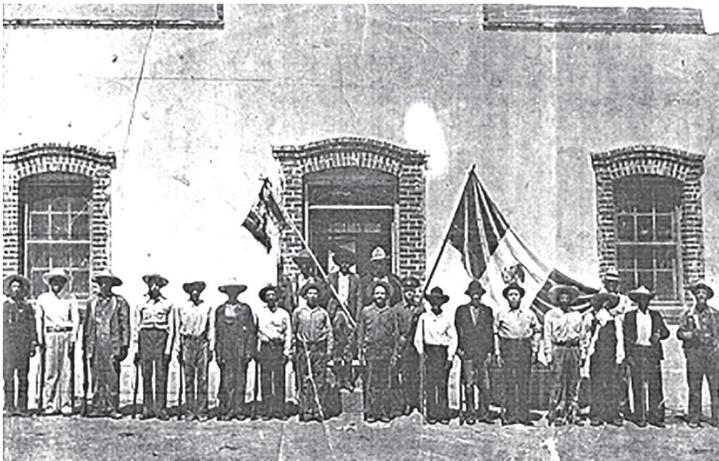
Posiblemente la cercanía de Ranchería Juárez con Ávalos, fue un factor importante para que los ejidatarios buscaran contar con espacios y servicios que asemejaran un poco las condiciones de vida de los trabajadores mineros, aun y cuando las circunstancias eran muy distintas, debido a la precariedad del ingreso que obtenían del campo y la ganadería. Sin embargo, el aprecio por la educación es un mérito que corresponde a los maestros y habitantes de esta comunidad. Tanto en las entrevistas como en los documentos de archivo de las escuelas, se encontraron datos que resaltan el papel de estos en la gestión para la donación de terrenos o la mejora de los edificios escolares.

VIDA COTIDIANA EN LA RANCHERÍA

La identidad de un lugar está determinada por las actividades que realizan sus habitantes, además de sus costumbres, tradiciones, creencias, retos y, en general, las características que los diferencian de otros grupos sociales. En Ranchería Juárez hubo ciertos elementos de la vida cotidiana que le asignaron un matiz particular como comunidad rural. Aun hay quienes recuerdan con añoranza los desfiles y fiestas tradicionales que organizaban con motivo de los aniversarios del inicio de los movimientos de Independencia nacional y Revolución mexicana.

El coleadero, las carreras de caballos, el marrano encebado, la ensarta de argollas, los desfiles escolares y el baile en el salón ejidal, eran algunas de las actividades a las que los habitantes estaban acostumbrados cada año. Juan Manuel García Portillo (2016) señala que desde temprana hora, se izaba la bandera en la escuela Emiliano Zapata y se realizaba una descarga de máuser en manos de la policía de reserva del ejido.¹⁰

Figura 6. Policía de reserva en la escuela primaria Emiliano Zapata de Ranchería Juárez.



Fuente: archivo personal de Samuel Lom Cruz (consultado en abril de 2016).

El patriotismo que se fomentaba a través de las conmemoraciones cívicas, fue otro elemento distintivo en algunos ejidos del periodo posrevolucionario, que los diferenció de los pueblos y comunidades con herencia colonial, en los cuales la celebración más importante corresponde con el calendario religioso y el santo patrono de su iglesia. En Ranchería Juárez, el templo de Nuestra Señora de Guadalupe fue construido durante la década de 1960, razón que explica la poca relevancia que tiene la celebración de la fiesta patronal para los habitantes del ejido, debido a su aparición tardía.

¹⁰ Juan Manuel García Portillo, entrevista personal, 2016.

En cuanto a la celebración de bailes, no solamente fue una práctica realizada en los días festivos, pues en una comunidad rural en donde escaseaban las actividades de esparcimiento eran necesarios los eventos sociales para la interacción de jóvenes y adultos. Los fines de semana era una tradición el baile en el salón ejidal, hasta donde llegaban personas de lugares vecinos como Ávalos, Mápula, Carrizalillo o de la misma ciudad de Chihuahua.

En las actividades diurnas, la influencia de Ávalos fue muy fuerte en el ámbito deportivo, pues la planta fundidora impulsaba la formación de equipos de beisbol y futbol —principalmente— que propiciaban el espíritu competitivo. En esta actividad se sumaban sindicatos y negocios particulares, que se daban a la tarea de formar sus propios equipos para competir en diferentes ligas. La Dirección Juvenil del Partido Revolucionario Institucional, La Frontera Bar, Carne Selecta y Luis Ortega Gabaldón, entre otros, fueron algunos equipos que se formaron en la comunidad o en los que participaban algunos de sus habitantes.

La vida cotidiana en Ranchería Juárez transcurría de manera tranquila, con los ejidatarios dedicándose al campo y al cuidado de sus animales, las personas caminando por las calles y los niños correteando libremente. Seguramente no hubo una sola persona que en su infancia dejara pasar la oportunidad de ir a la represa que se formaba en la actual calle Decimoquinta —a la que conocían como El Tanque—, para darse un chapuzón en los días calurosos. Igualmente, los paseos en la plaza principal eran obligados, pues este sitio fue el centro de la comunidad y en sus alrededores se encontraban los espacios más importantes: la escuela Emiliano Zapata, el campo de beisbol —que luego fue iglesia— e, inmediatamente al lado, el salón ejidal, centro de la vida política de la comunidad. Allí se tomaban las decisiones más importantes para los habitantes de la ranchería.

Para los ejidatarios era costumbre visitar la avenida principal, donde se encontraba la antigua carretera Panamericana, que dividía Ávalos y Ranchería Juárez, ya que de lado a lado abundaban las cantinas (Mendoza, 2016). El Cantorcito, Las Palmeras, La Frontera, El Campesino, Dos Hermanos, El Danubio Azul, La

Campiña, El Paso del Norte, El Turista y otras negociaciones reforzaban el dicho popular que señala que en pueblos mineros hay más cantinas que escuelas.

FAMILIAS Y PERSONAJES DESTACADOS

Es difícil enumerar a todas las personas que contribuyeron al crecimiento y desarrollo de la ranchería cuando ha transcurrido casi un siglo de su fundación. Lo es aún más si consideramos que en los nombres de las escuelas y calles, no se ha hecho justicia a ningún habitante que realizara aportaciones significativas y prácticamente lo que conocemos es producto de la tradición oral, cuando padres y abuelos narran a sus hijos la historia de algún personaje destacado.

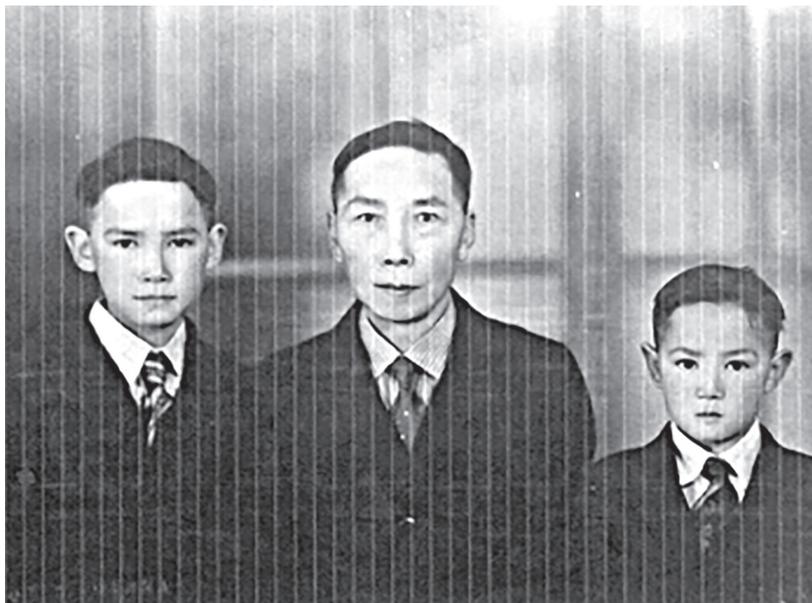
Los nombres que sobresalen en la época fundacional de la comunidad corresponden a Epifanio Sifuentes, Esquímulas Manquero y José Velázquez, quienes fueron presidente y vocales del Comité Particular Administrativo encargado de la conformación del ejido, respectivamente. Fueron las personas que estuvieron representando a los solicitantes de tierras desde 1921 hasta la entrega de la posesión definitiva de terrenos en 1924.

Durante las primeras décadas fue común la entrada y salida de personas como ejidatarios, pues la ley establecía que las tierras que no fueran trabajadas, la asamblea ejidal podía asignarlas a otra persona, por lo que no había posibilidades de que pudieran enajenarse. Así llegaron migrantes de todos los rincones del país que se sentían atraídos por los empleos en la planta de Ávalos, pero al no encontrarlos, se quedaban en Ranchería Juárez. Hubo, incluso, personas que llegaron de otro continente, como fue el caso del migrante chino Manuel Luy Lom, quien tuvo un local de verduras en el mercado de Ávalos, el cual atendió hasta 1978.

La familia Lom se estableció en la ranchería y se destacó por las actividades comerciales en la venta de petróleo, gas y cerveza. El señor Felipe Octavio Lom Arredondo (2016) recuerda el inicio de la carrera de comerciante que tuvo su abuelo y las dificultades que enfrentaba al introducir vegetales, como cilantro, apio, beta-

bel, rábano, entre otros, que prácticamente eran desconocidos en el norte de México y que, incluso, algunas personas temían envenenarse si los consumían.¹¹

Figura 7. De izquierda a derecha: Joaquín Lom Cruz, Manuel Luy Lom y Samuel Lom Cruz, habitantes de Ranchería Juárez.



Fuente: archivo personal de Beatriz A. Lom Herrera (consultado en mayo de 2016).

En el mismo ramo comercial, se destacó el señor Óscar Leyva Chávez, quien compró la carnicería de don Aureliano Ovalle en el mercado de Ávalos, por lo que, a partir de entonces, él y sus hermanos, Rodolfo Leyva Chávez y Alfredo Leyva Escobedo, forjaron carrera en el ramo. Actualmente, sus descendientes tienen carnicerías en Ávalos y Villa Juárez, y han diversificado sus negocios.

La familia Ortega tiene una historia muy similar a la anterior, pues los hermanos Humberto, Salvador y Calixto Ortega Gabaldón incursionaron en negocios familiares, como la cantina La Frontera

11 Felipe Octavio Lom Arredondo, entrevista personal, 2016.

y las ferreterías Chava's y Los Pinos, que siguen operando en la colonia, heredando esta ocupación a sus hijos.

En el ámbito educativo, se destaca la labor de los primeros maestros que trabajaron en la escuela Emiliano Zapata: Sabina Vázquez Gil, Julia Sanemeterio Ramos, Alicia Sáenz Liceras, Margarita H. de Campos, Amalia y Aurora Perea, Eduardo Vidal Loya y José Pérez, entre otros, que se dedicaron de manera incansable al trabajo educativo y al apoyo como gestores en las necesidades más apremiantes de la comunidad.

En años recientes, la maestra María Teresa Manríquez Pereyra (2016) se destacó por sus actividades para el rescate de las conmemoraciones tradicionales de la ranchería, organizando festivales y verbenas populares en el mes de mayo, cuando se conmemora el aniversario de la fundación del ejido. En 1990 escribió un folleto en el que narra la historia de la comunidad y recibió apoyo de Gobierno del Estado para que se imprimieran cientos de ejemplares.

En la música figuraron distintas voces que amenizaban fiestas, o bien, que participaban en los coros de la iglesia; sin embargo, uno de los personajes que ha tenido mayor reconocimiento como solista es Hipólito *Polo* Montañez Rodríguez, quien ha grabado varios discos y tiene numerosas composiciones con contenidos regionales como *Mi lindo Villa Juárez* y *Ávalos de mis amores*. Este personaje ha llevado la música ranchera a varios países de América Latina y Europa.

Hubo muchos personajes que aportaron algo valioso para la ranchería y su trascendencia en el tiempo está determinada por la capacidad que tuvieron de aportar sus esfuerzos en beneficio de la comunidad. A otros se les recuerda igualmente por el esmero y dedicación con los que se entregaban a sus actividades cotidianas, que también representaron una forma de lograr la prosperidad de la ranchería. Amelia Flores de Arévalo, Manuela Rentería, María Félix Salas y Teresa Manríquez apoyaron para la legalización de terrenos, mientras que Félix García, Antonio Rodríguez, Alejo Salas y Ramón Rodríguez fueron los aguadores del rancho.

CONCLUSIONES

Reconocer los procesos sociales, educativos y culturales que enfrentan las comunidades a lo largo de la historia, nos ayuda a entender mejor las problemáticas actuales que enfrentan, como es el caso del desempleo y la falta de más servicios. A través del reconocimiento del pasado, podemos valorar las acciones efectuadas y trazar nuevas rutas para resolver las demandas insatisfechas. En el caso de Ranchería Juárez, pudimos revisar cómo se fue construyendo la identidad de un sector de la ciudad de Chihuahua, que actualmente tiene muchos rostros, pero que en la exaltación de valores compartidos, como la solidaridad, el aprecio por el trabajo y el gusto por la educación, podemos tener elementos para encauzar a las nuevas generaciones de habitantes.

En las etapas de conformación del ejido, crecimiento, desarrollo, independencia con respecto a Ávalos y urbanización, se pueden identificar retos que, en su momento, parecían imposibles de superar, pero que gracias al trabajo conjunto y la capacidad de organización, encontraron soluciones que les sirvieron para seguir trabajando por metas cada vez más altas.

En la actualidad es necesario rescatar y documentar las microhistorias de nuestras comunidades, con el propósito de fomentar el sentido de pertenencia de niños y jóvenes, pues en la medida en la que las personas se sienten parte de una comunidad y de un espacio geográfico, en ese mismo sentido se involucrarán y trabajarán en la solución de las problemáticas que enfrenten.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivo del ejido Ranchería Juárez. Imágenes: Chihuahua. Recuperado en enero-julio de 2016.

Archivo de la escuela primaria John F. Kennedy (1967, 13 de diciembre). Carta de Jacqueline Kennedy Onassis a la escuela John F. Kennedy en Villa Juárez, Chihuahua. Recuperado en febrero de 2016.

- Archivo personal de Beatriz A. Lom Herrera. Imágenes: Chihuahua. Recuperado en mayo de 2016.
- Archivo personal de Humberto Ortega Gabaldón. Imágenes: Chihuahua. Recuperado en abril de 2016.
- Archivo personal de Lilia Leyva Olivas. Imágenes: Chihuahua. Recuperado en julio de 2016.
- Archivo personal de Rubén Ochoa López. Imágenes: Chihuahua. Recuperado en abril de 2016.
- Archivo personal de Samuel Lom Cruz. Imágenes: Chihuahua. Recuperado en abril de 2016.
- Arredondo Gutiérrez, R. O. (2016, 28 de enero). Entrevista personal. Chihuahua, México.
- Ávalos Meza, T. J. (2016, 12 de julio). Entrevista personal. Chihuahua, México.
- Beltrán Acota, R. (2016, 12 de diciembre). Entrevista personal. Chihuahua, México.
- Cervantes Camarillo, J. M. (2016, 14 de julio). Entrevista personal. Chihuahua, México.
- De la Torre Morales, J. (2016, 4 de julio). Entrevista personal. Chihuahua, México.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (1923, 30 de noviembre). Resolución en el expediente de dotación de ejidos promovida por vecinos de la Ranchería Juárez, Estado de Chihuahua. Diario Oficial de la Federación. México.
- García Portillo, J. M. (2016, 16 de febrero). Entrevista personal. Chihuahua, México.
- Lom Arredondo, F. O. (2016, 13 de julio). Entrevista personal. Chihuahua, México.
- Manríquez Pereyra, M. T. (2016, 20 de enero). Entrevista personal. Chihuahua, México.
- Mendoza Martínez, G. E. (2016, 8 de marzo). Entrevista personal. Chihuahua, México.
- Norte de Chihuahua (1971, 12 de noviembre). Secundaria por cooperación. Chihuahua, México.
- Ortega Gabaldón, H. (2016, 19 de abril). Entrevista personal. Chihuahua, México.

Periódico Oficial del Estado de Chihuahua (1905, 6 de mayo). Contrato celebrado entre el señor Enrique C. Creel, Gobernador Interno Provisional del Estado de Chihuahua, por una parte, y el señor H. R. Simpson, apoderado de la American Smelting and Refining Company... Chihuahua, México.

FUENTES SECUNDARIAS

- Aboites, L. (1994). *Breve historia de Chihuahua*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Almada, F. R. (1997). *Guía histórica de la ciudad de Chihuahua*. Chihuahua, México: gobierno del estado de Chihuahua.
- Galván Lafarga, L. E., Quintanilla Osorio, S., & Ramírez González, C. I. (2003). *Historiografía de la educación en México*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa/Secretaría de Educación Pública.
- González y González, L. (1986). *Invitación a la microhistoria*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López Morales, M. (2003). *Santo Niño: el barrio... mi barrio*. Chihuahua: Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- Martínez Carrera, R. (1998). *Así se fundó la colonia Villa*. Chihuahua: Doble Hélice Ediciones.
- Montemayor, A. (2012). *Ávalos: ayer, hoy y siempre*. Chihuahua: gobierno del estado de Chihuahua.
- Orozco, V. (1976). Las luchas populares en Chihuahua. *Cuadernos Políticos*, 9. México: Editorial Era.
- Suárez, M. (2003). Utopías y realidades en la justicia mexicana en los últimos años del siglo XIX. *Tiempo y Escritura*. Recuperado de <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/utopiasyrealidades.htm>
- Trujillo Holguín, J. A., Hernández Orozco, G., & Pérez Piñón, F. A. (2016). *Villa Juárez, Chihuahua. Un recorrido por la historia de mi ranchería*. Chihuahua, México: Doble Hélice Ediciones.
- Viramontes Olivas, O. (2016, 27 de marzo). Donaciano y la electrificación de Ranchería Juárez. *El Heraldo de Chihuahua*, p. 8E.

EL VETO MEXICANO HACIA TEXAS, EL INCIDENTE DE EL PASO Y SU INFLUENCIA EN EL PROCESO NEGOCIADOR DEL PROGRAMA BRACERO (1947-1949)¹

ENRIQUE GARCÍA SEARCY²

INTRODUCCIÓN

Durante la década de 1940, la república mexicana es insertada dentro del bloque americano en lucha contra el fascismo y posteriormente se ve obligado a declarar la guerra a las llamadas “Potencias del eje”, iniciando así un periodo de crecimiento económico y expansión industrial a la sombra de los Estados Unidos. Fue durante este marco de cooperación internacional en tiempos de guerra cuando nace la necesidad de implementar un programa de importación de mano de obra temporal en los Es-

-
- 1 El presente artículo es producto de exhaustiva investigación archivo tanto en México como en los Estados Unidos, en el que destacan el archivo de la Embajada de México en Washington, ubicado en el Acervo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la Ciudad de México; archivos generados por la *Texas Good Neighbor Commission* depositados en *The Lorenzo Zavala Texas State Archives* y diversos fondos históricos dentro de las colecciones especiales de *The Natee Lee Benson Latin American Collection* en UT Austin; la cual forma parte de la tesis doctoral del autor titulada “Entre la racialización y el olvido: la diplomacia mexicana, la agroindustria texana y la defensa de los trabajadores agrícolas mexicanos durante el Programa Bracero”.
 - 2 El autor es licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Baja California, maestro en Demografía por El Colegio de la Frontera Norte y doctor del programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Historia Regional impartido por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

tados Unidos conocido popularmente como Programa Bracero (en adelante PB), el cual contó con un particular interés por parte de productores agrícolas texanos y californianos; siendo en agosto de 1942 cuando se llega a un acuerdo para la importación de mano de obra mexicana a Estados Unidos en el sector agrícola y unos meses después fue ampliado al sector ferrocarrilero.³

El PB transformó el discurso de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones supliéndolo por un mensaje de cooperación y apoyo mutuo entre gobiernos; no obstante, la realidad económico-laboral siguió siendo la misma. Las pésimas condiciones laborales para los trabajadores agrícolas mexicanos permanecieron constantes y el gobierno de México poco a poco fue cediendo a las presiones de su contraparte estadounidense, legitimando la explotación laboral en aras de un acuerdo internacional. Los 22 años del periodo de vigencia del PB constituyen una etapa clave para entender las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos; por lo cual no debe ser visto como proceso aislado sino como un continuo histórico de las tensas relaciones diplomáticas entre ambos países caracterizadas por la asimetría política y económica.

El estado de Texas ha jugado un papel clave en la historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, no solo por la cantidad de mexicanos que radican en dicha entidad, sino por los antecedentes de maltratos y vejaciones sufridas a manos de los anglo-texanos.⁴ El énfasis que esta investigación hace sobre el in-

3 Para mayor información sobre el programa de importación de mano de obra ferrocarrilero durante la Segunda Guerra Mundial se recomienda consultar: Erasmo Gamboa (2016) *Bracero Railroaders: The Forgotten World War II Story of Mexican Workers in the U.S. West*, University of Washington Press; Barbara Driscoll (1999) *The Tracks North: The Railroad Bracero Program of World War II*, University of Texas Press.

4 Existe una amplia tradición historiográfica por parte de varias universidades de centros de investigación en los Estados Unidos sobre la historia de la comunidad mexicana radicada en Texas, destacando los siguientes textos: Arnoldo De León (1983), *They Called Them Greasers: Anglo Attitudes Toward Mexicans in Texas, 1821-1900*, University of Texas Press, 153 pp.; Neil Foley (1999), *The White Scourge: Mexicans, Blacks, and Poor Whites in Texas Cotton Culture*, University of California Press, 320 pp.; Emilio Zamora (2003), *The World of the Mexican Worker in Texas*, Texas A&M University Press, 285 pp.; Cynthia E. Orozco (2009), *No Mexicans, Women, or Dogs Allowed: The Rise of the Mexican American Civil Rights Movement*, University of Texas Press, 316 pp.; Martha Menchaca (2011), *Naturalizing Mexican Immigrants: A Texas History*, University of Texas Press, 372 pp.; Matthew Gritter (2012), *Mexican In-*

cidente de El Paso y la Texas Good Neighbor Commission, buscan pasar más allá de lo anecdótico pues son un reflejo de las actitudes de rechazo hacia los mexicanos prevalentes en los sectores más conservadores de la sociedad texana. Estas actitudes discriminatorias se han presentado históricamente desde la conformación de la frontera tras la firma del tratado de Guadalupe-Hidalgo y consolidado con el proceso migratorio mexicano a Estados Unidos que cuenta con más de 130 años de continuidad, afectando las relaciones diplomáticas entre ambos países; ya que se encuentran implicados intereses económicos locales, vínculos sociales individuales que trascienden la línea fronteriza y habiendo influido en la conformación actual de ambos estados nacionales.

ORÍGENES DEL PROGRAMA BRACERO

La incorporación de México a la SGM provocó un incremento de las exportaciones de materias primas, la mayoría de ellas dirigidas hacia los Estados Unidos lo que originó un considerable aumento en su producción industrial, además de favorecer la reducción de las tarifas arancelarias de aquel país a muchos productos mexicanos; al mismo tiempo, aumentaron las importaciones de productos manufacturados de origen estadounidense hacia México, resultando para Estados Unidos la solución al problema de colocar los productos que por causa del conflicto armado, no pudo posicionar en Europa. Dicha situación "obligó a México a orientar la mayor parte de su comercio exterior hacia su vecino del norte, que de poco más de la mitad en 1939, pasó al 80 % en 1945" (Rivero, 1990: 23), incentivando así la actividad comercial en los diversos puertos fronterizos del norte de México.

La cooperación económica entre México y Estados Unidos durante este periodo no fue solamente en enceres materiales, la exportación de mano de obra mexicana hacia Estados Unidos también jugó un papel preponderante en la relación binacional. Al enviar una gran cantidad de su fuerza de trabajo a combatir

clusion: The Origins of Anti-Discrimination Policy in Texas and the Southwest, Texas A&M University, 160 pp., entre otros.

en batalla y centrar su economía en la industria, el sector agrícola estadounidense presentó un déficit de mano de obra, mientras que en México existía una gran cantidad de población dispuesta a trabajar en el campo estadounidense. El aumento en la demanda de mano de obra en el campo estadounidense ocasionó un incremento en el flujo migratorio de campesinos mexicanos a aquel país de manera indocumentada, sobre todo en los estados fronterizos de Texas y California, donde ya existía una fuerte tradición migratoria (Zazueta, 1978).

Si bien, la migración de mexicanos hacia Estados Unidos por motivos laborales ha sido una constante desde mediados del siglo XIX, es en el marco de esta cooperación cuando se institucionaliza y legitima por parte de los dos gobiernos. Estados Unidos se interesaba en tener un control sobre la cantidad de personas que ingresaban a dicho país, y por su parte, el gobierno mexicano se encontraba interesado en la protección de sus connacionales (Grove, 1996); por lo tanto, los gobiernos de ambos países firmaron un convenio mediante el cual se permitía una entrada controlada de trabajadores mexicanos del sexo masculino, el cual fue popularmente conocido en México como Programa Bracero (PB).⁵

El 4 de agosto de 1942 se firmó el primer convenio de trabajadores huéspedes mexicanos en los Estados Unidos. Hasta aquel entonces no existía precedente alguno sobre un acuerdo de carácter binacional que pretendiera regular dicho flujo migratorio,⁶ por lo que fue anunciado con bombo y platillo por ambos gobiernos como “un gesto de buena voluntad entre naciones amigas” que solucionaba finalmente uno de los principales problemas sociales originados con el establecimiento de la línea divisoria a mediados del siglo XIX, el PB suponía poner fin del sistema de enganche

5 Originalmente el convenio comprendía dos diferentes contratos laborales, tanto para trabajadores agrícolas como para ferroviarios, sin embargo, para objetos de este trabajo solamente nos enfocaremos en los trabajadores del sector agrario.

6 Aunque autores como Fernando Alanís, en su libro *El primer programa bracero y el gobierno de México* (1999), narra la existencia de un programa de contratación temporal de trabajadores mexicanos en algunos estados del suroeste estadounidense durante 1917 y 1919, el cual sentó bases para el establecimiento del PB en 1942, se trató realmente de un programa emprendido de manera unilateral en los Estados Unidos sin ninguna participación en su diseño por parte de autoridades mexicanas.

que operaba desde finales del mismo, el cual garantizaba la transportación de trabajadores agrícolas mexicanos hacia los Estados Unidos mediante el contrato de compañías particulares, sin ningún tipo de control por parte de los dos gobiernos; así como otorgarle mayores garantías a los campesinos de origen mexicano. Sin embargo, esto no fue suficiente para modificar sustancialmente las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas en Estados Unidos.

El acuerdo estipulado consistía en una serie de garantías y obligaciones que regulaban la relación laboral entre trabajadores agrícolas mexicanos y administradores o dueños de granjas en EU, que se encontraban mediados y vigilados por las autoridades federales de ambos países. Cabe destacar que, de acuerdo a las condiciones originales del tratado, la Farm Security Administration (FSA), del Departamento de Agricultura, contrataba directamente a los braceros, misma que los refería a un “subempleador”, el cual era un propietario o administrador de una o más fincas agrícolas. Lo cual significaba que el gobierno de los Estados Unidos, a través de la FSA, tenía la obligación de encargarse de la transportación y de garantizar condiciones de “vida digna” a los trabajadores mexicanos.

Los contratos entre el empleador y el trabajador se redactarían en español y bajo la supervisión del gobierno mexicano, el cual determinaría en cada caso el número de trabajadores que puedan salir “sin quebranto de la economía nacional”; por su parte, las autoridades sanitarias mexicanas cuidarían en los lugares de origen que se reunieran las condiciones físicas necesarias, mientras que los cónsules mexicanos extremarían “las medidas de protección de los intereses de los trabajadores mexicanos en todas las cuestiones que les afectaran dentro de las jurisdicciones correspondientes”. Entre las garantías ofrecidas a los jornaleros mexicanos estaban el ser empleados exclusivamente en el trabajo para el que hubiesen sido contratados, no pudiendo ser utilizados en servicio militar; y evitando que sufrieran actos discriminatorios de alguna naturaleza; no ser empleados para desplazar a otros trabajadores, ni para abatir salarios previamente establecidos.

EL VETO TEXANO

La larga tradición migratoria mexicana hacia dicha entidad y el antecedente de conflictos internacionales graves, como lo fue la guerra entre México y Estados Unidos, propiciaron un ambiente hostil hacia los mexicanos, por lo que se podría considerar a Texas un “caso especial”; las prácticas de exclusión y segregación racial eran comunes en aquel país, principalmente en los estados del sur, donde se concentraba la mayor parte de los campos agrícolas a los que fueron enviados. De acuerdo a autores como Gilbert González (1999), la política del gobierno mexicano de vetar a Texas bajo la justificación de antecedentes de malos tratos hacia sus connacionales, no fue la más acertada, puesto que no garantizaba mejora alguna sobre las condiciones de vida a los trabajadores mexicanos. En estados como Kansas, Arkansas, Oklahoma, Tennessee e incluso California, que recibieron un gran número de braceros, las políticas de segregación racial conocidas como *Jim Crow Laws*, eran una realidad que distaba mucho de desaparecer.

Ante estas condiciones los gobiernos federal estadounidense y el texano intentaron realizar ciertas medidas que convencieran a las autoridades migratorias mexicana para la inclusión de Texas en el citado convenio laboral. En junio de 1943, el entonces gobernador texano, Coke Stevenson promulgó la *Caucasian Race Resolution*, una ley en la que proclamaba que todo ciudadano de cualquier nación latinoamericana (incluyendo México), sería considerado legalmente caucásico ante el Estado norteamericano; semanas después se decreta la creación de la Texas Good Neighbor Commission, que se encargaría de entablar relaciones cordiales con México en temas como límites geográficos y migración internacional. A pesar de que las medidas mencionadas en el párrafo anterior consistieron en grandes avances para la comunidad mexicana y mexicoamericana residente en Texas, el gobierno mexicano consideró insuficientes las medidas tomadas desde Austin y mantuvo su postura, en buena parte por su falta de difusión en medios que no fueran hispanohablantes.

Uno las principales objeciones por parte de la SRE era que dicha proclamación no establecía ninguna sanción a quien no la

acatara, por lo que no tenían ninguna validez de facto y solo se quedaba en una declaración de buenas intenciones. En respuesta a ello, el gobierno mexicano a través del Cónsul General en San Antonio, propuso como alternativa ante el Juez de Distrito Cullen Briggs, la creación de “un Comité Ejecutivo con amplias facultades para presionar a los que practiquen la segregación y en caso de que no se tuviera éxito por la vía amistosa estar en condiciones para recurrir a los tribunales por la vía del amparo”,⁷ sin embargo, dicha propuesta fue rechazada por las autoridades estadounidenses.

Pese a la exclusión de Texas del PB, existía un flujo importante de campesinos mexicanos que buscaban laborar en los Estados Unidos, así como una fuerte demanda de su trabajo, por lo que muchos de los candidatos a braceros que no cumplían con alguno de los requisitos o eran rechazados, ingresaban a los Estados Unidos con el fin de ser contratados de manera indocumentada. Dicho fenómeno se pudo observar a lo largo de la frontera, sin embargo, fue en Texas donde se presentó de manera más contundente tanto por las facilidades de transportación como por la misma ausencia del programa. Estos trabajadores usualmente eran utilizados en cosechas temporales y pasando el tiempo de la cosecha regresaban a territorio mexicano, usualmente a las ciudades fronterizas en busca de ser re-contratados”.

A pesar de la constante migración indocumentada, algunos granjeros texanos buscaban establecer relaciones con el Estado mexicano para que les fueran enviados trabajadores, debido a que la mano de obra indocumentada resultaba insuficiente para satisfacer la demanda de cosecha. A finales de junio de 1943, el Juez Cullen Briggs se entrevistó con el cónsul general de San Antonio, Luis L. Duplan con la finalidad de que interceda para que el gobierno mexicano autorice el envío de diez mil trabajadores para la cosecha de algodón en Corpus Christi, Texas;⁸ y para julio de ese mismo años el gobernador de Texas Coke Stevenson realizó

7 Archivo de la embajada de México en los Estados Unidos, AHSRE, legajo 1952 , expediente 2.

8 Archivo de la embajada de México en los Estados Unidos, AHSRE, legajo 1952, expediente 2.

la misma petición, la cual fue negada ambas veces por parte de las autoridades mexicanas.⁹ El flujo de mano de obra mexicana indocumentada se mantuvo constante, aunque se tomaron algunas medidas por parte de las autoridades migratorias para impedir que por mecanismos oficiales y extraoficiales, miles de trabajadores agrícolas siguieran ingresando de manera irregular, no solo a Texas sino a otras entidades de los EU.¹⁰

EL COVENIO DE 1947: UN ACUERDO DE POSGUERRA

La rendición de Japón en agosto de 1945 frente a tropas estadounidenses puso fin a la SGM, y con ello se daban por concluidos los convenios de trabajadores migratorios entre México y los Estados Unidos. No obstante, a causa de los compromisos comerciales de los productores estadounidenses, la incapacidad del gobierno mexicano para transportar a todos los braceros desde la frontera hasta los centros de contratación de origen, y el uso intensivo de las vías férreas estadounidenses para transportar a sus lugares de origen a las tropas que pelearon en los frentes del Atlántico y Pacífico; se optó por retrasar la culminación del mismo. La incertidumbre generada por la incapacidad de movilizar oportunamente a todos los braceros a raíz del final de la SMG generó un vacío de poder e inestabilidad en el funcionamiento del programa, por lo que resultaba evidente que se tomaran las medidas necesarias para que su culminación se realizara lo más ordenadamente posible.

Entre el 27 de enero y el 4 de febrero de 1947, se realizaron una serie de encuentros en la Ciudad de México, donde representantes de ambos países discutieron la posibilidad de amparar dentro de la protección del programa, es decir “legalizar”, a los trabajadores mexicanos indocumentados que se encontraban laborando en los Estados Unidos, lo cual, en teoría, le garantizaría mejores condiciones laborales a los trabajadores; posteriormente

9 Archivo de la embajada de México en los Estados Unidos, AHSRE, legajo 1451, expediente 20

10 Archivo de la embajada de México en los Estados Unidos, AHSRE, legajo 1451, expediente 22, foja 80.

el 10 de marzo, mediante un intercambio de notas diplomático, se aprobó dicha práctica la cual sería popularmente conocida como “secado de mojados”. Según a lo establecido en el acuerdo, el trabajador mexicano indocumentado debería ser transportado a territorio mexicano por cuenta del empleador estadounidense en los puertos fronterizos de Mexicali, Ciudad Juárez o Reynosa, una vez estando en territorio mexicano, el patrón debería demostrar ante autoridades migratorias mexicanas que el trabajador era de nacionalidad mexicana y que el empleador cumplía con todos los requisitos para garantizarle al trabajador unas condiciones laborales consideradas aceptables, al ser corroborados estos datos se procedía a la firma del contrato bajo supervisión de autoridades mexicanas para posteriormente devolverse a los campos agrícolas donde continuaría laborando.

En el citado acuerdo, se especificó que se trataba de una disposición de carácter temporal y excepcional, y que de ninguna manera buscaba desplazar a los centros de contratación ya establecidos en México; además que ambos gobiernos se comprometerían a reforzar la vigilancia en sus fronteras para impedir que trabajadores mexicanos siguieran ingresando a los Estados Unidos de manera indocumentada y sin ninguna protección laboral. Ese mismo día, mediante otro intercambio de notas, se otorga permiso especial, también como medida excepcional, para que agricultores del estado de Texas pudieran realizar la práctica del “secado de mojados” ya que (debido a la política del veto y su contigüidad geográfica con México) era la entidad estadounidense con mayor cantidad de indocumentados. No obstante, en octubre de ese mismo año, el gobierno mexicano decide revocar el acuerdo en Texas, ya que las discriminaciones hacia ciudadanos mexicanos seguían siendo una constante en ese estado.

Aunque se tiene poca información acerca del periodo de poco más de siete meses (del 10 de marzo al 15 de octubre de 1947), en el que se permitió la legalización de trabajadores indocumentados en Texas, constituye un episodio clave para la historia laboral de los mexicanos radicados en aquella entidad, por lo que se considera pertinente un estudio más a fondo sobre este periodo,

el cual ha sido poco estudiado por académicos de ambos lados de la frontera. Este acuerdo fue importante, ya que además de formar un precedente para las posteriores negociaciones, se trató de la primera vez que en una comunicación oficial firmada por autoridades de ambos países, se reconoce como “un problema” la migración indocumentada de mexicanos hacia Texas.

Días después, en un intercambio de notas realizado entre los días 25 de marzo y 2 de abril de 1947, se realizaron algunas reformas al convenio de importación de mano de obra agrícola aún vigente.¹¹ Estando cercana la fecha fijada para la terminación del convenio, una comitiva formada por altos mandos diplomáticos y migratorios de ambos países, se reunieron en una serie de conferencias realizadas en El Paso, entre el 20 de noviembre y el 2 de diciembre de 1947, y en la Ciudad de México, del 9 al 11 de febrero de 1948, donde discutieron los pormenores para la promulgación de un nuevo convenio. Como resultado de esas sesiones de trabajo, el 21 de febrero de 1948, se firmó un nuevo acuerdo laboral, con la aprobación de dicho acuerdo se sustituía a los anteriormente establecidos, por lo que los convenios donde se aprobaba la política del secado de mojado, y otros puntos acordados quedaban sin validez.

Las nuevas condiciones dejaban en una posición de mayor vulnerabilidad al trabajador mexicano. Sin lugar a dudas, el cambio más notable fue el tipo de relación contractual, pasando a ser de una relación entre dos entidades de gobierno, a una de particulares. La Farm Security Administration,¹² quien fue la agencia federal encargada de realizar las contrataciones de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos, ya no sería más la entidad empleadora, pasando su atribución al dueño o administrador de la finca y dejando, por tanto, de ser responsabilidad del gobierno estadounidense el cubrir con los gastos de transporte y alimentación del trabajador mexicano. Los patrones que quisieran contratar trabajadores mexicanos bajo esta modalidad deberían estar inscritos

11 Siendo la versión revisada del acuerdo que se aprobó el 26 de abril de 1943, en el que ya se incluía también el programa ferrocarrilero.

12 La Farm Security Administration fue completamente reestructurada en agosto de 1946, siendo renombrada como Farmers Home Administration (FHA).

en el Immigration and Naturalization Service (INS) y depositar una fianza o garantía colateral para garantizar el retorno del trabajador.

Aunque el gobierno mexicano desde los centros de contratación tenían la obligación de realizar rigurosos exámenes médicos para garantizar la buena condición física de los trabajadores migrantes, a partir de 1948 se estableció que el Public Health Service (PHS) podría realizar una segunda revisión médica en caso de considerarla necesaria. Los aspirantes a bracero que no cumplieran con los requisitos del PHS serían regresados a sus centros de contratación de origen y el costo de transportación debería ser asumido por las autoridades estadounidenses.

La preocupación por parte del gobierno mexicano para restringir el número de trabajadores migrantes que se dirigían a los Estados Unidos se mantuvo constante, por lo que al menos en el papel, la autorización a contratar trabajadores mexicanos debería ser negada a aquellos patrones que utilizasen trabajadores internados "ilegalmente". Por otro lado, con motivo de no despoblar la franja fronteriza, los residentes de esas poblaciones, poseedores de tarjetas de identidad 5C,¹³ serán excluidos de contrataciones.

Este acuerdo igual que los anteriores, contenía una cláusula en la que se especificaba la prohibición de contrato a trabajadores mexicanos en zonas de fuerte tradición discriminatoria contra ciudadanos de esa nacionalidad, sin especificar cuáles eran estas; sin embargo, el mismo día de la firma del convenio, el gobierno mexicano mandó un comunicado a sus diferentes consulados en que explícitamente se asentaba:

No se autorizarán recontrataciones en los estados de Texas, Mississippi, Arkansas, partes occidentales de Missouri, Kansas, los llamados Estados del Sur y, en general, en los Condados y fincas donde se hayan registrado frecuentes casos de discriminación contra mexicanos".¹⁴

13 Este documento solamente era otorgado a residentes de zonas fronterizas y servían como tarjeta de identificación durante el cruce fronterizo.

14 Memorandum de la SRE a consulados mexicanos, 21 de febrero de 1948, en Archivo de la embajada de México en los Estados Unidos, en Archivo de la embajada de México en los Estados Unidos, AHSRE, legajo 1452, exp 1.

EL PLAN STILLEY Y LA LISTA NEGRA

Entre los meses de enero y febrero de 1948, en el marco de la conferencia binacional para la renovación del convenio laboral agrícola llevada a cabo en El Paso; se realizó un encuentro entre Thomas S. Sutherland, en calidad de secretario ejecutivo de la TGNC; el cónsul mexicano en San Antonio, Miguel G. Calderón y el representante de la Texas Cotton Ginner's Association, Jay C. Stilley, donde se discutió la posibilidad de realizar una campaña en contra de la discriminación hacia ciudadanos mexicanos auspiciada por las compañías algodoneras texanas, con el objetivo explícito de convencer al gobierno mexicano de "levantar el veto contra Texas" permitiendo para junio de ese mismo año, la entrada de braceros mexicanos para levantar la cosecha de algodón en Texas.

El plan de acción propuesto por la Texas Cotton Ginners Association, y el cual fue conocido como Plan Stilley, consistía en: a) emprender un canal comunicación permanente entre la asociación de algodoneros, los consulados mexicanos en Texas, y la TGNC, otorgándoles listas detalladas con información de contacto de sus asociados; b) otorgarle al cónsul general de San Antonio reportes sobre escuelas y centros industriales o agrícolas donde se practicara la discriminación contra mexicanos; c) realizar una serie de reuniones entre empresarios, agricultores, oficiales de paz y la comunidad en general, para promover el alto a las políticas discriminatorias en contra de mexicanos, mandando una copia de lo acordado en cada reunión al Cónsul mexicano en San Antonio; d) en esas reuniones, los granjeros texanos discutirían las condiciones de vivienda y salarios que deberían tener los trabajadores mexicanos; y e) establecer comités locales responsables de investigar los casos de discriminación hacia mexicanos, el cual trabajaría en conjunto con la TGNC y los consulados mexicanos.¹⁵

15 Resumen de "El Plan Stilley" en el reporte mensual de la Texas Cotton Ginners Association, abril 21 de 1948, en Beauford H. Jester records, 1946-1949, The Lorenzo Zavala Texas State Archives Caja 4-14-69, Exp. 35

A finales de marzo, fueron envidadas copias del plan a las oficinas de la Texas Good Neighbor Commission y al consulado mexicano en San Antonio, donde además se les comunicaba que esperaban contar con su plena colaboración para que esta idea se llevara a cabo conforme a lo planeado. El día 29 de marzo de 1948 Thomas Sutherland envió un telegrama al señor Stilley en el que le comentaba que se encontraba con toda la disposición para colaborar con su plan y que veía en él una excelente estrategia para convencer al gobierno mexicano de poner fin a su política de veto en dicha entidad;¹⁶ no obstante al día siguiente, 30 de marzo de 1948, en tono menos amistoso, el cónsul general de San Antonio responde vía telegrama la carta enviada por la Texas Cotton Ginners, informándoles que:

Me complace informar que considero que el Plan de Stilley será constructivo y útil en la eliminación de la discriminación de los mexicanos en Texas. [Aprovecho este medio para] dejar en claro [que] Gobierno de México no tiene ninguna lista negra sino que simplemente ha adoptado medidas excepcionales para [la] protección [de] sus nacionales mexicanos en vista de las circunstancias excepcionales que prevalecen este estado. [Además, deseo] sugerir que [se] experimente [el] plan de Stilley con ciudadanos americanos de origen mexicano con el fin de apreciar sus buenos resultados.¹⁷

Ante la respuesta evasiva del cónsul Calderón, Jay C. Stilley envía una carta con fecha del 9 de abril dirigida al Consulado mexicano en San Antonio, donde solicitaba un posicionamiento definitivo respecto al citado plan, ya que requería saber si contarían o no con trabajadores mexicanos para levantar la cosecha de algodón de 1948:

Estamos ansiosos y dispuestos a trabajar con usted en este o cualquier otro plan que se presentó que reúna los requisitos de su

16 Copia de telegrama de enviado el 29 de marzo por T. S. Sutherland a J. C. Stilley en boletín de la Texas Cotton Ginners Association, abril 21 de 1948.

17 Telegrama enviado el 30 de marzo por M. G. Calderón a J. C. Stilley en reporte mensual de la Texas Cotton Ginners Association, abril 21 de 1948.

gobierno. [Por lo] que pedimos hacer es que [se realice] alguna decisión definitiva de forma que nuestros agricultores de Texas sean informados en cuanto a si puede contar con los ciudadanos mexicanos para la cosecha de 1948 de algodón.¹⁸

Entre los meses de marzo y junio de 1948, la Texas Cotton Ginners se encargó de coordinar a algodoneros locales para que emprendieran el citado plan en cada uno los condados texanos con fuerte producción agrícola. En informes enviados por los algodoneros locales a la asociación estatal presidida por J. C. Stilley, se obtuvieron algunos avances relacionados con la campaña para eliminar la discriminación a mexicanos en lugares públicos y distritos escolares.¹⁹

El consulado mexicano no volvió a enviar más comunicados a la Texas Cotton Ginners Association; sin embargo, a pesar del silencio del gobierno mexicano ante los algodoneros texanos, el 10 de mayo de 1948, el gobierno mexicano le otorgó por primera vez un permiso para importación de trabajadores mexicanos, a la asociación de algodoneros del condado de Jefferson en Arkansas. Al día siguiente, los agricultores Earl T. Wells y James P. Baker expidieron un comunicado, a nombre de la asociación de agricultores del condado de Phillips Arkansas y dirigido al cónsul Calderón, donde solicitaban que se les otorgara un permiso para la importación de 360 trabajadores agrícolas mexicanos, comprometiéndose a otorgarles un salario justo, viviendas decorosas, atención médica, seguro por accidente de trabajo, entre otras garantías;²⁰ solicitud que fue negada por el gobierno mexicano.

Días después, en un boletín de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con fecha del 22 de mayo,²¹ el gobierno mexicano informó que se encontraba realizando investigaciones

18 Copia de carta enviada por J.C. Stilley al consulado mexicano en San Antonio, 9 de abril de 1948, en ídem (subrayado en texto original)

19 Boletín de The Texas Cotton Ginners Association, Abril 12 de 1948, en ídem.

20 Comunicado de E.T. Wells y J.P. Baker al cónsul mexicano en San Antonio M.G. Calderón, 11 de mayo de 1948, en Archivo de la embajada de México en los Estados Unidos, AHSRE, Legajo 1452, Exp 7

21 Boletín de Prensa de la SRE, 22 de mayo de 1948, en ídem.

en los estados de Arkansas y Misisipi para evaluar la posibilidad de mandar jornaleros mexicanos a dichas entidades en un futuro cercano, si es que se demostraba una disminución notable de casos de discriminación hacia ciudadanos mexicanos.

No fue sino hasta el 25 de mayo, cuando el cónsul Calderón envía un comunicado a Stillely, donde una vez más le informaba que “no existía ninguna lista negra” por parte del gobierno mexicano y que este se encontraba dispuesto a mandar trabajadores a dicha entidad en cuanto se demostrara “un mejoramiento sustancial de las condiciones de trato a ciudadanos mexicanos”. De igual manera, aunque reconocen algunos esfuerzos en ciertas regiones algodoneras del estado con el objetivo para eliminar la discriminación hacia mexicanos, estos fueron considerados “insuficientes”, por lo que recomendaron una aplicación más rigurosa del plan Stillely en otras regiones de Texas, así como endurecer las medidas para la prohibición de trabajadores indocumentados por parte de granjeros texanos.²²

Ante el posicionamiento por parte del cónsul Calderón, Stillely responde lo siguiente:

Le agradezco mucho su atenta carta de 25 de mayo, y aunque deduzco por ella que la respuesta del Gobierno mexicano a nuestra petición de trabajadores quiere decir que ‘no’, deseo asegurarle a usted que estimo en todo lo que vale la atención personal que se sirvió dispensarle a este asunto.²³

Durante el mes de junio, la Texas Cotton Ginners Association realizó un último intento para convencer al gobierno mexicano para que les fueran enviados braceros a los campos algodoneros texanos. En uno de los boletines de la asociación, Stillely anunció que realizaría un viaje a la ciudad de México donde presentaría una versión más ambiciosa del Plan Stillely ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, a su vez, informó que buscaría estrechar

22 Carta del cónsul Calderón a J.C. Stillely , 24 de abril de 1948, en ídem.

23 Traducción al español de comunicado de J.C. Stillely al cónsul general de México en San Antonio M.G. Calderón, 29 de mayo de 1948 en Archivo de la embajada de México en los Estados Unidos, AHSRE, Legajo 1452 , Exp 7

sus relaciones con LULAC (League of United Latin American Citizens), una asociación de mexicanoamericanos comerciantes y profesionistas de clase media y alta que mantuvo una postura especialmente crítica con respecto al PB.²⁴

Por otro lado en esa misma semana, el secretario del gobierno texano George C. Marshall, realizó una petición a la embajada mexicana en Washington para que se enviaran 10 000 braceros mexicanos para laborar en los campos algodoneros de Texas.²⁵ Tanto las peticiones del gobierno texano como la de los productores algodoneros fueron negadas, por lo que la cosecha tuvo que ser recolectada mediante la utilización del circuito interno de migrantes agrícolas estadounidenses y el empleo de trabajadores indocumentados.

A mediados del mes de agosto, en plena temporada de recolección de algodón, la Texas Cotton Ginners Association envía a la TGNC un informe detallado sobre el estatus de la cosecha de Texas, condado por condado; según lo reportado, para el 13 de agosto, la producción algodонера del centro y sur de Texas habían alcanzado su pico de la temporada y en las zonas norte y oeste se preparaban para una cosecha récord.²⁶ A pesar de la ausencia del PB en la entidad, los trabajadores migratorios internos e indocumentados fueron suficientes no solo para garantizar la cosecha, sino que superaron el estimado anual de producción.

POR UN CENTRO DE CONTRATACIÓN EN CHIHUAHUA

El 5 de agosto de 1948, en una reunión de trabajo entre representantes del servicio de colocaciones de los Estados Unidos y la Comisión mexicana encargada de los asuntos de trabajadores migrantes se realizó una reforma al convenio laborar en preparacio-

24 Boletín de la Texas Cotton Ginners Association, 11 de Junio de 1948 en en Beauford H. Jester records, 1946-1949, The Lorenzo Zavala Texas State Archives Caja 4-14-69 Exp. 35

25 Carta de B. H. Jester a G. C. Marshall, 16 de Junio de 1948, en ídem.

26 Boletín interno de la Texas Cotton Ginners Association, 13 de agosto de 1948, en Archivo de la embajada de México en los Estados Unidos, AHSRE, legajo 1452, Exp. 7.

nes para la temporada de cosecha otoñal.²⁷ Entre otras determinaciones se resolvió permitir el ingreso de braceros mexicanos a los condados de Phillips, Saint Francis, Cross, Crittenden, Poinsett, Chicot, Craighead, Ashley, Jefferson y Mississippi, en Arkansas; Dunklin en Missouri y Jefferson y Jackson en Mississippi, todos ellos ubicados en las inmediaciones del río Mississippi; este punto causó una gran molestia entre los agricultores texanos, en especial a los algodoneros, quienes recientemente habían emprendido una campaña antidiscriminatoria con el objetivo de contar con la mano de obra mexicana para la temporada de cosecha de algodón en el verano de 1948.

Otro de los temas a abordar fue la localización de centros de contratación; el gobierno mexicano mantenía la postura de ubicarlos lo más lejos posible de la frontera norte, donde se encontraban un gran número de trabajadores agrícolas sin empleo; mientras que el gobierno estadounidense presionaba para que se establecieran más al norte, con la finalidad de reducir costos de transportación. Finalmente a raíz de las negociaciones se establecieron nuevos centros de contrataciones en Monterrey, N. L.; Culiacán, Sin.; Chihuahua, Chih. y Mexicali, B. C.; siendo estos dos últimos los que más generaron controversia: Mexicali, por ser una ciudad fronteriza, y Chihuahua, por estar cercana a una de las zonas de producción agrícola más importantes del país.

El establecimiento de un centro de contratación de braceros en Chihuahua causó polémica entre los agricultores locales (principalmente algodoneros), pues esto significaría una fuga considerable de mano de obra hacia los Estados Unidos y pondría en peligro sus cosechas. Accediendo a este tipo presiones locales, el gobierno mexicano pospuso la instalación de ese centro de contratación hasta que terminara la temporada de cosecha en México, lo cual causó preocupación y molestia, especialmente entre los agricultores Arizona y Nuevo México, quienes tendrían que contratar trabajadores provenientes de centros más lejanos.

27 Síntesis de los puntos tratados en la junta celebrada entre representantes del servicio de colocaciones de los Estados Unidos y la comisión encargada de asuntos de trabajadores emigrantes, 5 de agosto de 1948, Archivo de la embajada de México en los Estados Unidos, AHSRE, Legajo 1452, Exp. 8.

El 3 de septiembre de 1948, Paul J. Reveley (jefe de Division of Mexican Affairs) envió una carta a Rafael De la Colina (Encargado de negocios *ad interim*) donde le comentaba que A. W. Motley (Subdirector de la US Employment Service) le informó a Robert E. Wilson (oficial de política económica de la DMA) sobre la preocupación por el retraso del gobierno mexicano en establecer el centro de contratación de braceros en la ciudad de Chihuahua, y se advertía de la posibilidad de “admitir a trabajadores agrícolas mexicanos que presenten solicitudes individuales, así como legalizar a las decenas de miles de trabajadores indocumentados que continuamente entran por el estado de Texas”²⁸ poniendo así en riesgo la continuación del convenio.

Ante esta amenaza velada por autoridades estadounidenses, en una carta con fecha del 20 de septiembre de 1948,²⁹ De la Colina le comunica a Paul J. Reveley que dicho convenio “se inspiró en un espíritu de cooperación mutua” que garantizara “la protección de los intereses de ambas naciones”, y al ser considerada prioridad nacional, la cosecha de algodón en Chihuahua, las autoridades mexicanas “se ha[bían] visto precisadas a aplazar la apertura de dicho centro hasta que las cosechas se terminen”, [...] “sin que esto signifi[car]a un incumplimiento del contrato”. En cambio, consideró “contraria al espíritu cordial que anima al convenio, la opinión expresada por A. W. Motley” de no cumplir a cabalidad lo establecido en el convenio.

Días después, el 24 de septiembre, se reunieron en la ciudad de Washington D. C., el Secretario de Relaciones Exteriores Alfonso Guerra, Rafael De la Colina, John Flahburn, Robert E. Wilson, A. W. Motley, entre otras autoridades, en la cual se fijaron las posturas oficiales de ambos gobiernos en relación a esta crisis diplomática.

Por parte del mexicano:

- a) La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) exigía a las autori-

28 Ídem, Carta de Paul J. Reveley a Rafael De la Colina, 3 de septiembre de 1948.

29 Ídem, Correspondencia de Rafael De la Colina a Paul J. Reveley, 20 de septiembre de 1948.

- dades estadounidenses aumentar la vigilancia en fronteras para reducir la entrada clandestina de trabajadores mexicanos;
- b) se opuso al establecimiento de centros de contratación en ciudades cercanas a la frontera, siendo el caso de Mexicali una excepción;
 - c) consideró que las autoridades estadounidenses deberían elaborar con anticipación sus programas de contratación y determinar, en conjunto con las autoridades mexicanas, cuántos braceros se requieren en cada centro de contratación, y
 - d) se debía realizar una selección más cuidadosa de los trabajadores, para evitar que se contraten a individuos que carezcan de experiencia agrícola.

Mientras que por parte del estadounidense se fijaron las siguientes posturas:

- a) El Departamento de Migración carecía de una guardia fronteriza suficientemente numerosa para impedir el paso clandestino de trabajadores mexicanos;
- b) insistió en abrir un centro de contratación en Chihuahua, y
- c) reconocieron la importancia de elaborar con mayor cuidado y anticipación sus programas de contratación, así como colaborar estrechamente con las autoridades mexicanas.

Entre los días 6 al 8 de octubre de 1948, el gobernador de Texas, Beauford H. Jester, realizó una gira por el estado de Chihuahua donde se reunió trabajo a puerta cerrada con el gobernador Fernando Foglio Miramontes, en la que ambos mandatarios discutieron temas de interés de ambas entidades; de igual manera, se reunió con los cónsules estadounidenses en las ciudades de Chihuahua y Juárez, y finalmente mantuvo un reunión de trabajo en la ciudad fronteriza de El Paso con el alcalde del condado Dan R. Ponder; trató asuntos relativos a las relaciones fronterizas con México.³⁰

³⁰ Informe de notas periodísticas publicadas por la prensa chihuahuense relativas a la visita del gobernador B. H. Jester, Beauford H. Jester records, 1946-1949, The Lorenzo

EL INCIDENTE EN EL PASO

A finales de septiembre de 1948, el gobernador de Nuevo México realizó una petición directa a su homólogo chihuahuense, para que intercediera ante el gobierno federal con el objetivo de mandar 2000 braceros para laborar en la cosecha de algodón y betabel en dicha entidad. La propuesta fue aceptada por el gobierno federal y dado a que se trataba de una medida de emergencia se estudiaría la posibilidad de establecer algún centro de contratación provisional en el estado de Chihuahua. La noticia se publicó en gran parte de los diarios nacionales y replicada por estaciones de radio, lo cual ocasionó un rápido arribo de aspirantes a braceros a la localidad fronteriza de Ciudad Juárez. Sin embargo, aún existían puntos pendientes en la negociación, lo que ocasionó algunos retrasos; entre los aspectos a acordar, se encontraba un posible aumento de la cuota de trabajadores solicitada así como el establecimiento de salarios especiales dado a la condición de “emergencia”.

Ya entrado el mes de octubre, seguían aspirantes a braceros atraídos por la expectativa que generaban las negociaciones; no obstante estas se encontraban trabadas. Al tanto de la situación, el gobierno mexicano mandó a Ciudad Juárez a Francisco Reyes Cortés, jefe de la oficina intersecretarial para la contratación de braceros, quien llegó a la ciudad fronteriza el 10 de octubre con la instrucción de establecer una oficina temporal de contratación en un edificio a un lado del hipódromo de la ciudad. Ese mismo día, empezaron a arribar a las inmediaciones del hipódromo “un gran número” aspirantes a braceros con la esperanza de ser contratados. El volumen de los potenciales braceros era tan numeroso que el 11 de octubre, las autoridades migratorias se vieron en la necesidad de pedir auxilio a personal de la guarnición militar en Ciudad Juárez para garantizar que la contratación se realizara en orden.

El cónsul general de El Paso estimaba que para el 12 de octubre, ya había más de 6 mil aspirantes a braceros en espera de ser

contratados en los alrededores del hipódromo; sin embargo, algunos detalles pendientes en las negociaciones sobre las condiciones del contrato laboral, obligaron a las autoridades mexicanas a retrasar el proceso de contratación. El gobierno mexicano insistía en establecer una cuota salarial especial de 3 a 5 dólares por cada 100 libras de algodón recolectados para los trabajadores contratados bajo esta modalidad, pero los agricultores estadounidenses se negaban a ello argumentando que les generaría pérdidas.

Para el día 13 de octubre, aparentemente incitados por enganchadores, algunos grupos de los trabajadores agrícolas decidieron cruzar por su cuenta el río Bravo, los cuales de acuerdo a las declaraciones del cónsul Michel, fueron retornados a territorio mexicano por la patrulla fronteriza.³¹ No obstante al día siguiente, en una medida desesperada y accediendo a la presión de los productores locales, las autoridades migratorias estadounidenses, en conjunto con la patrulla fronteriza deciden abrir temporalmente la frontera con la finalidad de contratar fuera del programa la mayor cantidad posible de trabajadores para que se hicieran cargo de la cosecha.

De acuerdo a un informe confidencial elaborado firmado por el Cónsul General de El Paso, Cnel. Raúl Michel, las autoridades migratorias estadounidenses operaron de la siguiente manera: "Se adoptó un completo disimulo por parte de las autoridades de inmigración norteamericanas que permitió a nuestros trabajadores cruzaran el río con toda libertad. Una vez en el lado americano eran detenidos por el servicio de Patrulla [Fronteriza] de los Estados Unidos y los entregaban a la agencia de empleo del Estado de Texas y a la U. S. Employment Service quienes, a su vez, los ponían a disposición de los agricultores, dándoles el número que necesitaban, sin expedirles ninguna documentación migratoria, ni siquiera contrato verbal, pues se concretaban a subirlos a los camiones que ya tenían antemano listos, para llevarlos a las granjas".³²

31 Informe sobre paso ilegal y contratación de trabajadores mexicanos, cónsul R. Michel, 15 de octubre de 1948, en Archivo de la embajada de México en los Estados Unidos, AHSRE, legajo 1453, Exp. 1.

32 Informe concentrado en los sucesos presentados en la frontera relacionado con nues-

Según información oficial del gobierno mexicano se estima que solamente durante el primer día de esta operación entraron de manera indocumentada 2200 trabajadores, pero algunos diarios nacionales como *Excelsior* afirmaba en su encabezado del 15 de octubre que fueron más de 4000 migrantes indocumentados.

La reacción del gobierno mexicano no se hizo esperar: al día siguiente por órdenes directas del presidente Miguel Alemán, se suspendió temporalmente cualquier envío de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos y mandó a personal del ejército mexicano a sellar la frontera en los alrededores de Ciudad Juárez con la finalidad de impedir el flujo de trabajadores migrantes; no obstante la operación fue un fracaso, solamente fueron capturados 400 hombres mientras que se calcula que más de 3000 lograron ingresar a Estados Unidos por diversos puntos de cruce. Al día siguiente se recibe la orden de cerrar todos los centros de contratación dando por concluido el PB por parte del gobierno mexicano.

Aunque el 18 de octubre el gobierno de los Estados Unidos, envió un mensaje a la embajada mexicana en Washington informándole que la medida de excepción ya había concluido, y que estaban dispuestos a establecer negociaciones para restablecer el convenio de trabajadores agrícolas;³³ ese mismo día Rafael de la Colina, encargado de Negocios *ad interim* de México, mandó una carta de extrañamiento al Secretario de Estado Robert A. Lovett, sobre los acontecimientos ocurridos en la ciudad de El Paso, donde además de pedir explicaciones de lo sucedido, critica la actitud tomada por el INS mediante los siguientes puntos:

La actitud asumida por las autoridades de Inmigración de los Estados Unidos hubiera podido explicarse, acaso, como un resultado del elemento sorpresa, a no ser por cuatro circunstancias muy significativas:

- a) Existían ya trenes y camiones dispuestos para el transporte de los braceros,

tros braceros, cónsul R. Michel, 19 de octubre de 1948.

33 Boletín de prensa de la SRE, 18 de octubre de 1948, en Archivo de la embajada de México en los Estados Unidos, AHSRE, legajo 1452, Exp. 8.

- b) no se impidió que los trabajadores fueren distribuidos [sic] por esos en camiones y trenes,
- c) los camiones y trenes no fueron detenidos en ningún punto de su trayecto, y
- d) de los dos mil inmigrados ilícitos solo un grupo fué [sic] reintegrado a territorio de mi país”.³⁴

Como respuesta a ello, la Secretaría de Estados Unidos expide un memorándum a la embajada mexicana recordándole que de acuerdo a los estatutos del convenio binacional, aun derogándose el mismo; el contrato individual que cada uno de los braceros contrajo con su empleador aún contaban con valor legal, por lo que tenían la obligación de continuar laborando hasta finalizar la temporada de cosecha.³⁵

En un informe redactado el 25 de octubre al secretario de Relaciones Exteriores, diversos consulados mexicanos ubicados en el suroeste de Estados Unidos dieron a conocer si presentaban algún comportamiento anómalo en la cantidad de trabajadores mexicanos indocumentados en los campos agrícolas correspondientes a su jurisdicción, los cónsules de Alpine y Amarillo en Texas, Albuquerque en Nuevo Mexico, Denver en Colorado y Phoenix en Arizona comunicaron que sí habían percibido un incremento en el número de trabajadores mexicanos indocumentados; mientras que Tucson, Naco y Nogales en Arizona, no reportaron ningún comportamiento atípico.

Según datos reportados a la embajada mexicana por parte de la oficina de empleos del estado de Texas, la distribución de trabajadores indocumentados que ingresaron durante los 4 días que permaneció abierta la frontera en la zona de El Paso fue la siguiente:

34 Carta de Rafael de la Colina al Secretario de Estado estadounidense Robert A. Lovett, 18 de octubre de 1948, en ídem.

35 Memorándum de la Secretaría de Estado estadounidense a la embajada mexicana en Washington, 27 de octubre de 1948.

Región	Número
Pecos y Valle de Texas	3141
Nuevo México	3078
Great Western Sugar Co., de Denver, Colorado	489
Holly Sugar Co., de Colorado Springs	110
Arizona	25
Total	6843

La enérgica oposición hacia esta política aplicada unilateralmente por el gobierno de los Estados Unidos, no solo provino de la autoridad mexicana. Centrales sindicales como la AFL y la CIO, e incluso LULAC se manifestaron en contra de las medidas tomadas por el gobierno estadounidense, ya que de acuerdo a ellos iban en detrimento del salario y calidad de vida de sus agremiados, en especial de los trabajadores estadounidenses de origen mexicano.

El presidente nacional de LULAC, Raúl A. Cortéz, el 18 de octubre envió un telegrama al presidente Truman, con copia a Tom C. Clark, procurador general de los Estados Unidos y al senador Dennis Chávez, donde manifestaba una enfática protesta por parte de la asociación que presidía, en contra de la medida tomada por el INS y la patrulla fronteriza al permitir la entrada de trabajadores indocumentados, los cuales fueron enviados a ranchos de Texas, Nuevo México, Arizona y otros estados del suroeste, demandando la inmediata deportación de dichos trabajadores.

Ocho días después, el 26 de octubre, Watson B. Miller comisionado nacional del INS, remitió una carta a Raúl A. Cortéz donde le “informó” que el citado incidente se trataba de una disposición excepcional de emergencia de carácter temporal y que se dispondrían a regresarlos a México cuando terminara la temporada de cosecha. Según Miller, se determinó utilizar esta medida tras una serie de negociaciones con el gobierno mexicano, el cual, aseguró

el comisionado “no cumplió su compromiso de establecer un centro de contratación en Ciudad Juárez”. Además comentó que la resolución tomada benefició a los granjeros, quienes no perderán sus cosechas y los “hambrientos trabajadores mexicanos que se encontraban abandonados a su suerte en Ciudad Juárez”.

El 4 de noviembre, Cortéz expide una circular dirigida a Tom C. Clark, y con copia a varios funcionarios públicos del gobierno estadounidense (incluyendo a Watson B. Miller), donde responde a “algunas inconsistencias” que Miller “reporta como hechos” en la carta del 26 de octubre. En primer lugar, Cortéz considera que es falso que la entrada de trabajadores mexicanos “ilegales” no afecte los salarios y calidad de vida de los ciudadanos estadounidenses de origen “latino-americano”, además aseguró que hasta donde tenía entendido “el gobierno mexicano no se comprometió a establecer centro de contratación alguno en Ciudad Juárez”; calificando de “hipócrita y oportunista” la política de deportación de la INS en la frontera sur, la cual según Cortéz, se trataba más bien de “una oficina de administración de mano de obra agrícola, encargada de repatriar a los trabajadores solo cuando ya no les fueran necesarios a los grandes productores agrícolas”.³⁶

La Texas Cotton Ginners Association, en un boletín especial publicado por J. C. Stillely el 26 de octubre, refiriéndose al incidente sucedido en El Paso, argumentó que dicho evento probaba de una vez por todas que “los braceros cruzaron el río para asegurar un pago en dólares estadounidenses y una mejor vida que en su propio país”. Además, afirmó que de los 8500 aproximados trabajadores que cruzaron el río los días 14 al 18 de octubre en El Paso, se encontraban recolectando algodón en los estados de Texas y Nuevo México, a quienes se procuraría que recibieran un trato digno, “siendo esta una oportunidad para probar al gobierno mexicano que en Texas y en especial los algodonereros, no deberían volver a ser colocados en lista negra alguna”.³⁷

36 Circular de R. A. Cortéz a T. C. Clark, 4 de noviembre de 1948, en George I. Sánchez Papers, LILLAS-Benson Special Collections, caja 62, Exp. 5.

37 Boletín especial de la Texas Cotton Ginners Association, elaborado por J. C. Stillely, 26 de octubre de 1948 en Archivo de la embajada de México en los Estados Unidos, AHSRE, legajo 1453, Exp. 1.

Como una medida para mejorar las relaciones con México, autoridades del sistema de migración estadounidense, entre los días 8 y 14 de noviembre, entregaron en las oficinas de migración mexicanas ubicadas en Ciudad Juárez a 1509 migrantes mexicanos que presuntamente habían ingresado de manera indocumentada el mes de octubre; del total, 1059 eran hombres adultos, 56 mujeres y 387 menores de edad (353 del sexo masculino y 44, femenino).³⁸ Esta cantidad de nueva cuenta fue considerada como insuficiente por oficiales migratorios mexicanos, los cuales se mantuvieron en la postura de suspensión del convenio.

Dicho incidente tuvo una amplia cobertura de la prensa, en especial en los diarios de circulación local. Los días subsecuentes al incidente de El Paso, notas relacionadas aparecieron en la primera plana en prácticamente todos los periódicos texanos, tanto de habla inglesa como hispana; en la prensa angloparlante, entre los días 15 y 19 de octubre se pudieron leer a 8 columnas encabezados como: “Border open to mexican laborers”,³⁹ “Border-Jumping Braceros face trouble at home”,⁴⁰ “Demand for mexican workers slackens off”,⁴¹ entre otras; estas notas fueron escritas principalmente por reporteros locales de El Paso, para los diarios *El Paso Times* y *El Paso Herald-Post*, aunque muchas de ellas fueron replicadas por otros medios locales y nacionales.

La mayoría de las notas escritas en idioma inglés hacían énfasis a una “invasión de mojados”, en la que en tonos escandalosos y alarmistas hacían referencias de corte racial, sobre las condiciones “casi inhumanas” en las que vivían estos trabajadores, así como los “peligros” que representaban a la sociedad estadounidense la llegada de estos, las cuales además, iban acompañadas de una serie de fotografías de trabajadores mexicanos cruzando a nado el río Bravo, siendo escoltados por la patrulla fronteriza y sobre los

38 Relación de personas mexicanas que se encontraban ilegalmente trabajando sin contrato en los campos agrícolas de los Estados Unidos y fueron regresadas a territorio nacional, elaborado por el coronel Raúl Michel, 15 de noviembre de 1948, en Archivo de la embajada de México en los Estados Unidos, AHSRE, legajo 1452, Exp. 7.

39 *El Paso Herald-Post*, 15 de octubre de 1948.

40 *El Paso Times*, 15 de octubre de 1948.

41 *El Paso Times*, 18 de octubre de 1948.

camiones en que fueron transportados.

En cambio, los diarios de habla hispana, en especial *La Prensa* de San Antonio, puso un mayor énfasis en las tensas relaciones entre los gobiernos mexicano y estadounidense y la posterior ruptura del PB por parte de México. En la nota principal de *La Prensa*, el 19 de octubre, titulada “México repudia el contrato de braceros”,⁴² se destacó que la causa de ello fue la violación al convenio por parte de las autoridades migratorias estadounidenses.

El reportero Art Leibson laboraba para *El Paso Times* durante el momento del incidente, y llevaba varios años cubriendo notas sobre asuntos migratorios en la frontera sur de Texas. En su artículo “The Wetback Invasion”, publicado a mediados de 1949, narra su experiencia al reportar dicho suceso.⁴³ Liebson afirma que elementos de la patrulla fronteriza no solo permitieron la entrada de miles de jornaleros mexicanos al estado de Texas, también se encargaron de colocarlos en camiones que se encontraban localizados “a unas cuantos cientos de yardas del río” y en los cuales fueron transportados a diversas granjas en los estados de Texas y Nuevo México. El reportero afirma que los camiones se encontraban cargados con “docenas de barras de pan, mortadela, y otros comestibles baratos” con los que atraían a los potenciales trabajadores “aprovechándose del hambre que sobrellevaban”.

EL ACUERDO DE 1949: NUEVAS CONDICIONES EN LA DEFENSA DEL BRACERO MEXICANO

A pesar de la prohibición explícita por el gobierno mexicano para no realizar nuevas contrataciones de braceros desde México, en la primer semana de noviembre de 1948 (unas semanas después del incidente de El Paso), se llegó a un acuerdo entre la SRE y el INS en el que se autorizarían las recontractaciones de brace-

42 *La Prensa de San Antonio*, 19 de octubre de 1948.

43 El artículo titulado “The Wetback Invasion” escrito por Art Leibson fue incluido en un reporte preliminar sobre “mojados”, publicado por George I. Sánchez y Lyle Saunders el 9 de junio de 1949, que fue localizado en George I. Sánchez Papers, LILLAS-Benson Special Collections, caja 72, Exp. 23, y posteriormente publicado en la edición de otoño de la revista *Common Ground*, pp. 11-19.

ros laborando en territorio estadounidense hasta por un periodo de seis meses. De acuerdo con la SRE la resolución fue tomada para garantizar que los agricultores estadounidenses no perdieran sus cosechas y para dar tiempo a las autoridades migratorias de ambos países para preparar un paulatino regreso de los braceros a México.

Posteriormente, el 6 de diciembre, se realiza una reunión entre Paul Daniels en calidad de jefe de la oficina de repúblicas americanas del Departamento de Estado de los Estados Unidos, con el encargado de negocios *ad interim* de México, Rafael de la Colina donde se analizó la posibilidad de una renovación más del convenio.⁴⁴ Tanto Daniels como De la Colina, consideraron que dadas las condiciones vividas por ambos países, la ausencia del PB generaría otra serie de problemas: aumentaría el flujo indocumentado de trabajadores mexicanos, limitaría la capacidad de acción de la embajada y los consulados mexicanos en Estados Unidos para proteger a sus connacionales, además argumentaron que se corría el riesgo de que aumentaran las prácticas inescrupulosas de los granjeros, como disminuir el salario y en general empeorar las condiciones de vida tanto para trabajadores agrícolas mexicanos como estadounidenses.

Tras ocho meses de negociaciones, el 1.º de agosto de 1949 se firmó un nuevo convenio laboral. Entre las nuevas condiciones destacaron el establecimiento de un mecanismo para “legalizar” a los trabajadores indocumentados, en condiciones similares al acuerdo de marzo de 1947, quedando consignada la United States Employment Service (USES), como la agencia estadounidense que se encargaría de regular y vigilar a los empleadores. Entre las facultades conferidas al USES se encontraban el determinar en cuáles regiones los braceros mexicanos eran más necesarios, garantizando no desplazar a los trabajadores domésticos, y emprender campañas educativas entre los agricultores estadounidenses sobre los derechos laborales de los braceros.

44 Memorandum de la conversación entre R. De la Colina y P. Daniels, 6 de diciembre de 1948, archivo de la embajada mexicana en Washington, AHSRE, legajo 1453, Exp. 6.

Además en este acuerdo se incluyeron cláusulas en contra de la discriminación racial, información sobre las condiciones de pago, el reconocimiento de unos estándares de condiciones de vida mínimos aceptables, la prohibición de establecimiento de tarifas diferenciadas, condiciones de transportación seguras, empleo máximo de ocho horas diarias, estableciendo los domingos como día libre de trabajo, revisión y atención médica gratuita por cuenta del patrón, en caso de ser necesaria, entre otras garantías incluidas en versiones previas del acuerdo laboral.

Junto con la aprobación del convenio y el contrato individual de trabajo, también se publicó en ambos idiomas, un manual de "interpretaciones conjuntas" y un instructivo para la contratación de los trabajadores.⁴⁵ En ambos documentos se especifica puntualmente los procedimientos burocráticos que tenían que seguir cada una de las instancias interesadas para el cumplimiento del convenio. Según lo estipulado, los individuos o asociaciones que desearan contratar mano de obra agrícola mexicana deberían estar registrados ante el USES, quien decidiría si aprueba la solicitud tomando en cuenta la pertinencia de la misma con respecto a la viabilidad de contratar mano de obra doméstica; si esta fuera aprobada sería turnada al INS, quien determinaría el número de braceros que se necesitan; posteriormente se enviaría una copia por triplicado de la determinación del INS al gobierno mexicano, repitiéndose una al consulado más cercano, otra a un centro de contratación en México y la tercera al archivo de la SRE.

Es de notarse que para este momento, la decisión de a dónde serían enviados los trabajadores dependería únicamente de autoridades estadounidenses, siendo las copias al gobierno mexicano meramente informativas. Los criterios que deberían ser tomados por las autoridades consulares y/o empleados de la SRE para determinar si en alguna localidad o empleador estadounidense cometieran actos discriminatorios contra mexicanos serían los siguientes:

⁴⁵ *Instructivo para la contratación de trabajadores agrícolas mexicanos*, 1.º de agosto de 1949.

- a) Comprobación de las denuncias con hechos, a fin de no basar una conclusión en premisas falsas o infundadas;
- b) Las acusaciones no se deberían basar en simples apreciaciones generales u opiniones personales de los informantes, e
- c) Inventariar la totalidad de los hechos comprobados y clasificarlos.

En caso de considerarlo necesario, SRE le informaría a la embajada de Estados Unidos en México las regiones en las que se presentarán actos de discriminación contra mexicanos, posteriormente el embajada le notificaría esto al USES, en caso de concordar con la apreciación del gobierno mexicano, se lo comunicaría al INS con la finalidad de que no expidiera autorizaciones para que en la cita se contrasten trabajadores mexicanos; no obstante, si la apreciación del USES no coincidiera con la del gobierno mexicano a través de sus consulados, la SRE podría exigir una declaración firmada por las autoridades del condado estipulando que no permitirían actos discriminatorios contra mexicanos que presten servicios en su localidad y que en caso de que el consulado mexicano fuera informado sobre la existencia de actos discriminatorios contra mexicanos, las autoridades locales estadounidenses cooperarían plenamente con el personal para asegurar la aclaración de las denuncias; quedando prácticamente en una declaración de “buenas intenciones” por parte de las autoridades locales pero sin ninguna utilidad en la práctica.

Este mecanismo funcionaba como un blindaje para el gobierno estadounidense y los empleadores, haciendo prácticamente imposible que desde una primera instancia se practicaran “las políticas de veto” a zonas determinadas por parte del gobierno mexicano; por lo que significó la anulación de las políticas unilaterales de veto, permitiendo que estados como Texas y algunos condados a los que se les había aplicado estas políticas de prohibición les fueran enviados trabajadores mexicanos de manera documentada amparados bajo este convenio. Es decir, que la llamada “lista negra” de la que tanto se quejaban y hacían referencia los granjeros texanos, había dejado de tener una validez práctica.

Este hecho significó un severo revés a la política consular de la SRE sobre la protección a los trabajadores agrícolas contratados en el marco del PB, y la aceleración del desgaste de su capacidad de negociación diplomática con los Estados Unidos. A partir de entonces, la capacidad de acción de los consulados para la defensa los braceros se veía paulatinamente mermada tras cada negociación, imponiendo procesos burocráticos cada vez más complejos tendientes a beneficiar al empleador sobre el trabajador.

CONCLUSIONES

Al inicio de las negociaciones, el contexto económico global enmarcado por la economía de guerra, daba al gobierno mexicano un mayor margen de negociación que supo aprovechar imponiendo una serie de condiciones para controlar y limitar el flujo de mano de obra agrícola que se iba con su vecino del norte.

A pesar de que algunos autores argumentan que la medida tomada por las autoridades mexicanas para impedir el flujo de campesinos a Texas y vecinos estados del sur no fue la más eficiente -pues promovió la partida de miles de mexicanos de manera indocumentada-, sirvió como presión para que mejoraran, al menos en papel, las condiciones de vida de los mexicanos residentes en dichas entidades. Aunque, las condiciones de vida de los braceros distaban mucho de ser las idóneas, si no hubiera sido por la presión del gobierno mexicano, tal vez hubieran sido mucho peores.

Algunas de las disposiciones tomadas por Texas para “garantizar” un mejor trato a los mexicanos (como la Texas Good Neighbord Comission o la Caucasian Race Resolution) durante los primeros años del programa, así como las constantes peticiones por parte de los estados excluidos hacia el gobierno mexicano para que les fueran enviados trabajadores agrícolas; ponen de manifiesto que la postura del gobierno mexicano logró doblegar y sobreponerse, al menos por un tiempo, a los intereses económicos de los productores locales estadounidenses. No obstante, tras el fin de la SGM las condiciones económicas se fueron modificando,

dejando al Estado mexicano en una posición débil que se tradujo en una posición de mayor vulnerabilidad del bracero frente a su empleador.

El incidente de El Paso es uno de los episodios de quiebre en las relaciones entre estos dos países y marcó el futuro del Programa Bracero. Este suceso logró evidenciar una pérdida en la capacidad de negociación de las autoridades mexicanas, de tal manera que sirvió como antesala para eliminar completamente las políticas de veto y marcar el inicio de una nueva etapa en la que paulatinamente el gobierno mexicano cedía a los intereses estadounidenses.

No obstante, no se puede decir que la política diplomática mexicana durante este periodo previo las negociaciones de 1949 fuera un fracaso rotundo; hay que reconocer que al incidir de manera directa a que condados o entidades mandaran a sus braceros tuvo su grado de efectividad por lograr suavizar las relaciones obrero-patronales, estableciendo un mecanismo de presión con la finalidad de contrarrestar las políticas de malos tratos y vejaciones a los ciudadanos mexicanos laborando en el sector agrícola estadounidense. Si estas políticas no se hubieran implementado, hubieran modificado sustancialmente el posterior desarrollo del PB.

Aunque el PB continuó renovándose por unos años más, fue tras los acuerdos de 1949 cuando el gobierno mexicano pierde gran parte de su capacidad de negociación. Si bien, la inclusión de Texas y otros estados del sur en el convenio laboral no significó el fin inmediato de las políticas de “veto”, esto fue el inicio de un periodo de declive en la actividad de protección consular. Pese a que en 1950, debido a la Guerra de Corea, la diplomacia mexicana logró robustecer los mecanismos de defensa al trabajador mexicano, y con ello mejorar sus un poco condiciones laborales; a partir de 1953, tras la culminación del conflicto bélico en Asia, la SRE vuelve a perder su capacidad de negociación, paulatinamente los intereses de los productores agroindustriales terminan por imponerse haciendo más innecesaria la existencia de un programa binacional de importación de mano de obra.

Al inicio de la década de los sesenta, el PB había dejado de ser política y económicamente redituable para Estados Unidos. El incremento en la mecanización del sector agroindustrial había suscitado un detrimento en la demanda de mano de obra que fácilmente podía ser absorbida por parte de la comunidad mexicoamericana o inmigrantes indocumentados; además, el surgimiento del movimiento en pro de los derechos civiles había gestado una opinión poco favorable del convenio laboral con México entre un grupo mayoritario de ciudadanos estadounidenses. Esto, aunado a la debilidad política del gobierno mexicano frente a los intereses económicos estadounidenses, propició que el congreso de los Estados Unidos decidiera de manera unilateral el dar por terminado el convenio laboral binacional en diciembre de 1964.

BIBLIOGRAFÍA

- Alanís Enciso, Fernando Saúl (1999), *El primer programa bracero 1917-1918*. El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 119 pp.
- (2007), *Que se queden allá, El gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)*. El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, 346 pp.
- Blanton, Carlos Kevin (2015), *George I. Sánchez: The Long Fight for Mexican American Integration*, Yale University Press, 383 pp.
- Bustamante, Jorge A. (1976), *Espaldas mojadas*, cuaderno del Centro de Estudios Sociológicos 9, El Colegio de México, 46 pp.
- Chacón, Susana (2008), *La relación entre México y Estados Unidos (1940 -1955) entre el conflicto y la cooperación*, FCE/ITESM, 232 pp.
- Calavita, Kitty (1992), *Inside the State: The bracero program immigration and the I.M.S.*, Routgler, Nueva York, 243 pp.
- Cohen, Deborah, (2011), *Braceros: Migrants Citizens and Transnational Subjects in the Postwar United States and Mexico*, The University of North Carolina Press, 328 pp.
- Coalson, George Otis, 1977, *The Development of the Migratory Farm Labor System in Texas, 1900-1954*, San Francisco, R&E Research Associates, 132 pp.

- Craig, Richard B. (1971), *The Bracero Program, Interest Groups and Foreign Policy*, University of Texas Press, 233 pp.
- Driscoll, Barbara (1998), *Tracks North: The Railroad Bracero Program of World War II*, University of Texas at Austin, 236 pp.
- Durand, Jorge (2006), *Programas de trabajadores temporales: Evaluación y análisis del caso mexicano*, Consejo Nacional de Población, México D. F., 106 pp.
- (2007), *Braceros, la mirada mexicana y estadounidense. Antología 1945-1964*, Senado de la República LX Legislatura/ Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrua, 527 pp.
- Galarza, Ernesto (1964), *Merchants of Labor, The Mexican Bracero Story, an Account of the Manage Migration of Mexican Farm Workers in California, 1942-1960*, McNally & Loftin Publishers, 294 pp.
- Gamboa, Erasmo (1990), *Mexican Labor and World War II: Braceros in the Pacific Northwest*. University of Texas Press, 178 pp.
- García, Juan Ramón (1980), *Operation Wetback, The Mass Deportation of Mexican Undocumented Workers in 1954*, Greenwood Press, 268 pp.
- Grijalva, Aidé y Rafael Arriaga Martínez (coords.) (2015), *Tras los pasos de los braceros: entre la teoría y la realidad*, IIS-UABC y Juan Pablos Editores, 442 pp.
- Griswold Del Castillo, Richard and Richard Steele (2008), *World War II and the Mexican Civil Rights*, The University of Texas Press, 245 pp.
- Gritter, Matthew (2012), *Mexican Inclusion: The Origins of Anti-Discrimination Policy in Texas and the Southwest*, Texas A&M University, 160 pp.
- González, Gilbert (1999), *Mexican Consuls and Labor Organizing: Imperial Politics in the American Southwest*, 210 pp.
- González Navarro, Moisés (1993), *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, volumen 2*, El Colegio de México, 508 pp.
- González Pérez, Cándido (2010), *El programa Bracero-The Bracero Program*, Universidad de Guadalajara, 100 pp.

- Lorey E., David (1990), *United States-Mexico border statistics since 1900*. The Regents of the University of California, 475 pp.
- Majka, L. C., y Majka, T. J. (1982), *Farm Workers Agribusiness and the State*, Temple University Press, 346 pp.
- Massey, Douglas, Jorge Durand y Noland J. Malone (2009), *They Saved the Crops: Labor, Landscape, and the Struggle Over Industrial Farming in Bracero-Era California*, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas, 208 pp.
- Mitchell, Don (2012), *They Saved the Crops: Labor, Landscape, and the Struggle Over Industrial Farming in Bracero-Era California*, University of Georgia Press, 576 pp.
- Overmyer-Velázquez, Mark (2011), *Beyond la Frontera: The History of Mexico-U.S. Migration*, Oxford University Press, 350 pp.
- Torres Ramírez, Blanca (1979), *México en la Segunda Guerra Mundial*, El Colegio de México, 380 pp.
- Torres Ramírez, Blanca (1979b), *Hacia la utopía industrial*, El Colegio de México, 331 pp.
- Rivas-Rodríguez, Maggie y Emilio Zamora (2009), *Beyond the Latino World War II Hero. The Social and Political Legacy of a Generation*, University of Texas Press, 247 pp.
- Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer (2003), *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico 1776-2000*, Fondo de Cultura Económica, 262 pp.
- Velazquez Flores, Rafael (2007), *La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial* Editorial Plaza y Valdés, 205 pp.
- Zamora, Emilio (2003), *The World of the Mexican Worker in Texas*, Texas A&M University Press, 285 pp.
- (2009). *Claiming Rights and Righting Wrongs in Texas: Mexican Workers and Job Politics during World War II*, Texas A&M University, 318 pp.
- Zorrilla, Luis G. (1965), *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América volumen 1*, Miguel Ángel Porrúa, 608 pp.

CAPÍTULOS DE LIBRO

- Alanis Enciso, Fernando Saúl (2011), "The repatriation of Mexicans from the United States and Mexican Nationalism", en Overmyer-Velázquez, Mark, *Beyond la Frontera, The History of the Mexico-U.S. migration*, Oxford University Press, pp. 51-78.
- Basurto, Jorge (1984), "Del avilacamachismo al alemanismo", en *La clase obrera en la historia de México, tomo 11*, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM/Siglo XXI editores.
- García y Griego, Manuel (1996), "The importation of Mexican Contract Laborers to the United States", en David Gutiérrez, *Between two worlds: Mexican immigrants in the United States*, Wilmington, Del., Scholarly Resources, pp. 45-85.
- Gamio, Manuel (1975), "Política general y política de población", en Gamio, Manuel, *Antología*, Coordinación de humanidades UNAM, Biblioteca del estudiante universitario, pp. 3-27.
- Jones, Robert C. (2007), "Los braceros mexicanos en Estados Unidos durante el periodo bélico: el programa mexicano-estadounidense de prestación de mano de obra", en Jorge Durand, *Braceros, la mirada mexicana y estadounidense. Antología 1945-1964*. Senado de la República LX Legislatura/Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel de Porrúa, pp. 85-154.
- Meyer, Lorenzo (2004), "La institucionalización del nuevo régimen", en *Historia General de México Versión 2000*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, pp. 825-878.
- Paz Salinas, María Emilia (1990), "México y la defensa hemisférica, 1939-1942", en Rafael Loyola (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política: el México de los 40*, Grijalbo/Conaculta, pp. 49-82.
- Rivero, Martha (1990), "La política durante la economía de guerra", en Rafael Loyola (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política: El México de los 40*, Grijalbo/Conaculta, pp. 13-47.
- Ruiz, Ramón Eduardo (1994). "Raza y destino nacional". En María Esther Schumacher, *Mitos en las Relaciones México-Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 233-251.

ARTÍCULOS EN REVISTAS ARBITRADAS

- Bustamante, Jorge A. (1997, invierno), "Mexico-United States Labor Migration Flows", en *International Migration Review*, Vol. 31, Núm. 4, pp. 1112-1121.
- Carrigan, William D., y Clive Webb (2003, invierno), "The Lynching of Persons of Mexican Origin or Descent in the United States, 1848 to 1928", en *Journal of Social History*, Vol. 37, Núm. 2, pp. 411-438.
- Chacón, Susana (2009, julio-septiembre). Política migratoria: Proceso negociador 1947-1954, en *Foro Internacional*, Vol. XLIX, Núm. 3, pp. 518-558.
- Cohen, Deborah (2006, primavera), "From Peasant to Worker: Migration, Masculinity, and the Making of Mexican Workers in the US", en *International Labor and Working-Class History*, Núm. 69, pp. 81-103.
- Cornelius, W. A. (2001), "Death at the border: efficacy and unintended consequences of US immigration control policy", en *Population and Development Review*, Vol. 27, Núm. 4, pp. 661-685.
- Cruz, García, Mauricio (2011, julio-septiembre), "Gobierno y movimientos sociales ante la Segunda Guerra Mundial", en *Foro Internacional*, Vol. LI, Núm. 3, pp. 458-504.
- Gamboa, Erasmo (1987, agosto), "Braceros in the Pacific Northwest: Laborers on the Domestic Front, 1942-1947", en *Pacific Historical Review*, Vol. 56, Núm. 3 pp. 378-398.
- Gilmore, N. Ray y Gladys W. Gilmore (1963, agosto), "The Bracero", en *California Pacific Historical Review*, Vol. 32, Núm. 3, pp. 265-282.
- Grove, Wayne A. (1996, primavera), "The Mexican Farm Labor Program, 1942-1964: Government-Administered Labor Market Insurance for Farmers", en *Agricultural History*, Vol. 70, Num. 2, Twentieth-Century Farm Policies, pp. 302-320.
- Guglielmo, Thomas A. (2006, marzo), "Fighting for Caucasian Rights: Mexican Americans, and the Transnational Struggle for Civil Rights in World War II Texas", en *The Journal of American History*, Vol. 92, Núm. 4, pp. 1212-1237.

- Hernandez, Kelly L. (2006, invierno), "The Crimes and Consequences of Illegal Immigration: A Cross Border Examination of Operation Wetback, 1943-1954", en *Western Historical Quarterly*, Vol. 37, Núm. 42, pp. 421-444.
- (2009, octubre), "Mexican Immigration to the United States", *OAH Magazine of History*, Vol. 23, Núm. 4, pp. 25-29.
- Henderson, Timothy (2011, diciembre), "Bracero blacklists: Mexican migration and the unraveling of the good neighbor policy", *The Latin Americanist*, pp. 199-217.
- Jacobs, Paul (1959, 22 de enero), "The Forgotten People", en *The Reporter Magazine*, pp. 13-30.
- Jones, Lamar B., Rice G. Randolph (1980), "Agricultural labor in the southwest, the post bracero years", *Social Science Quarterly* (University of Texas Press), Vol. 61, Núm. 1, pp. 86-94.
- Kibbe, Pauline (1949, otoño), "The American Standards for All Americans", en *Common Ground*, pp. 19-27.
- Liebston, Art (1949, otoño), "The Wetback Invasion", en *Common Ground*, pp. 11-18.
- Martin, Philip (2002, invierno), "Mexican Workers and U. S. Agriculture: The Revolving Door", *International Migration Review*, Vol. 36, Núm. 4, pp. 1124-1142.
- Martin, Philip L. y John Mamer (1982), "The Farm Labor Market", *Proceedings of the Academy of Political Science*, Vol. 34, Núm. 3, pp. 223-234.
- Mize, Ronald L. Jr. (2006), "Mexican Contract Workers and the U.S. Capitalistic Agricultural Labor Process: The Formative Era 1942-1964", en *Rural Sociology*, Vol. 71, pp. 85-108.
- Núñez Regueiro, M. Clara, (2008). "La Casa Dividida: Dinámica de la construcción de identidades nacionales en los Estados Unidos" en *Revista Andes de la Universidad de Salta Argentina*, Núm. 19, pp. 29-63.
- Scruggss, Otey M. (1963, agosto), "Texas and The Bracero Program (1942-1947)" en *Pacific Historical Review*, Vol. 32, Núm. 3, pp. 251-264.
- Vezina, Catherine (2016, primavera), "Consideraciones trasnacionales sobre la gestión del Programa Bracero, 1946-1952", en *Relaciones*, Núm. 146, pp. 213-249.

Wayne A., Grove (1983, enero). "The Mexican Farm Labor Program, 1942-1964: Government-Administered Labor Market Insurance for Farmers", *Journal of Contemporary History*, Vol. 18, Núm. 1, pp. 43-60.

TESIS CONSULTADAS

COHEN, Deborah (2001), *Masculine Sweat, stop-labor modernity: Gender, race and nation in the mid twentieth century, Mexico and the US*, tesis doctoral, University of Chicago.

ZAPATA Rivera, Rosa Verónica (2009), *Voces y contravoces de la migración: la experiencia migratoria de los mexicanos en los Estados Unidos durante el Programa Bracero*, tesis de maestría, UNAM.

ZAZUETA Quintero, Carlos Humberto (1978). *La formación de la frontera norte; el caso de Baja California* tesis de maestría. El Colegio de México.

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- Colección Embajada de México en los Estados Unidos
- LILLAS-Benson Special Collections UT Austin
- George I. Sánchez Papers
- The Lorenzo Zavala Texas State Archives
- Beauford H. Jester records, 1946-1949

FUENTES HEMEROGRÁFIAS

- *El Paso Times*
- *El Paso Herald-Post*
- *La Prensa de San Antonio*

COMUNIDAD Y ORGANIZACIÓN SOCIAL RARÁMURI EN EL ALTO RÍO CONCHOS

ABEL RODRÍGUEZ LÓPEZ

RESUMEN

Desde un punto de vista interpretativo de la cultura, el presente artículo revisa algunos conceptos de *experiencia próxima* a través de los cuales el autor presenta una trama de principios significativos de la organización social para explicar el concepto de “comunidad” entre los rarámuri de la región conocida como alto río Conchos.

Palabras clave: comunidad, napawíkiame, retémoara, *sociedad*, *rarámuri*.

ABSTRACT

From an interpretative cultural point of view, this article reviews some concepts of near-experience through which the author presents a plot of significant principles of social organization to explain the “community” concept among Rarámuri people of the region known as Alto Río Conchos.

Key words: community, napawíkiame, retémoara, *society*, *Raramuri*.

INTRODUCCIÓN

Sariego criticó los supuestos comunalistas del indigenismo en la sierra tarahumara, tema que a su vez ha asumido una doble importancia, tanto en la etnografía de la cultura como en las estrategias de desarrollo sustentadas en el mismo concepto (Sariego, 2002: 104-124). Este autor consideró que ha habido cinco perspectivas desde las cuales el tema de la comunidad ha sido visto en la etnografía de la región. Todas se engloban en una, “la que visualiza la comunidad como el espacio y la circunstancia en los que la cultura indígena se reproduce, se socializa y se impone a los individuos” (*ibidem*: 104). Además, tópicos como el parentesco y la familia, el territorio, la economía y el intercambio, así como la política y el gobierno han sido abordados desde el exterior para hablar de la “comunidad tarahumara”. De acuerdo a Sariego, el debate abierto por la etnografía no fue incorporado al diseño y concepción de las políticas indigenistas, lo que indudablemente restringió su alcance, eficacia y éxito (*idem*). Por otro lado, Sariego no olvida que aspectos como el trabajo colectivo (construcción o reparación de viviendas, cercos o la siembra y cosecha) y las reuniones en torno al tesguino podrían ser elementos que apuntan a un sentido de comunidad para los rarámuri. En otras palabras, Sariego criticó la concepción externa de la “comunidad rarámuri” pero al referirse a “elementos que apuntan a un sentido de la comunidad” no negó la existencia de una concepción interna de esta, ¿cuál es esta concepción interna de “comunidad” entre los rarámuri? Aquí planteo que existen algunos principios empíricos que no solo indican, sino que muestran la existencia de la noción de comunidad entre los rarámuri a quienes nos referiremos en lo siguiente.

El objetivo de este ensayo es revisar algunos conceptos de experiencia próxima, explicar si, en relación con otros aspectos culturales a los que estos nos remiten, podemos encontrar el significado de “comunidad” para los rarámuri del alto río Conchos (en adelante ARC) y así comprender en qué sentido esta noción es entendida por ellos.¹

1 Los rarámuri, o tarahumaras, habitan principalmente la sierra madre occidental correspondiente al estado de Chihuahua, México. Según cifras del Instituto Nacional de

De modo general diré que un concepto de experiencia próxima es aquel que se emplea de manera coloquial y sin mayor esfuerzo para definir “lo que un sujeto cualquiera ve, siente, piensa, imagina, etcétera, y que podría comprender con rapidez en el caso de que fuese aplicado de forma similar por otras personas” (Geertz, 2004: 75).² En este sentido, hablamos aquí de códigos de entendimiento común; es decir, la comprensión entre individuos a través de diversos usos del lenguaje. Nuestra conclusión se enmarcará, pues, en lo que el mismo Geertz llama conceptos de “experiencia distante” que no son otra cosa que aquellos que un científico emplea para impulsar sus propósitos (*idem*), partiendo, claro está, de los primeros.

PARENTESCO, COLECTIVIDAD Y COMUNIDAD

Sariego afirma que en el parentesco rarámuri no existe “marca alguna de agrupamientos unilaterales o bilaterales, como lo muestra el hecho de que en bastantes comunidades rarámuri todavía, muchas personas no utilizan apellido alguno” (Sariego, 2002: 104), aunque sí reconoce la bilateralidad al hablar de la herencia (*ibidem*: 106, 234). Por otro lado, los autores clásicos de los estudios sobre el parentesco entre los rarámuri (Fried, 1969; Kennedy, 1970) afirman que esta estructura tiene por base la bilateralidad y lo mismo han comprobado autores más recientes (Martínez *et al.*, 2012; Pintado, 2012) quienes han señalado, además que es bipotestal, es decir, ambos cónyuges se hacen cargo de los hijos. Todos sugieren que el principio de este sistema bilateral es la formación de colectivos a través de relaciones entre agentes masculinos y femeninos. Algo

Estadística y Geografía (2011), en el estado de Chihuahua actualmente viven unos 85 316 hablantes de la lengua rarámuri.

2 El trabajo de campo para la realización de este ensayo fue financiado por el INAH dentro del proyecto específico “Nociones internas del pensamiento rarámuri” (folios 9038-2015 y 9038-2016). Los datos etnográficos que aquí presento son el resultado de distintas estancias en la zona rarámuri del municipio de Carichí conocida también como alto río Conchos, especialmente en los ejidos rarámuri de Tewaterichi (abril de 2015 y julio de 2016), Narárrachi (abril y julio de 2014; abril y julio de 2015 y 2016), Bakiachi (abril de 2015 y 2016), Chineachi (abril 2015) y otras estancias de años atrás apoyado por los misioneros redentoristas de Carichí, Chihuahua.

muy importante que hay que destacar del parentesco rarámuri es que la extensión terminológica colateral “no solo incluye aquello que en nuestro propio sistema de parentesco se reconoce como primos sino a todos los integrantes de la generación de ego. En otras palabras, todos los colaterales de ego son clasificados como hermanos” (Martínez *et al.*, 2012: 35) y esto apunta obviamente a la existencia de algún principio de comunidad. En este caso la colateralidad, que a través del tiempo toma la forma de jerarquía debida a los cargos que otorgan un cambio de estatus de las personas en las ranherías, establece una red que comúnmente también con el tiempo quedará reforzada. En términos generales podemos decir que los especialistas sugieren que en el parentesco rarámuri “todos son primos” mayores, menores, hombres o mujeres son parientes. De allí los términos de experiencia próxima que se emplean para hablar de “los parientes”, *rijimara* o *retémoara*, términos genéricos para hablar específicamente de “hermanos”, en sentido familiar y comunitario, como veremos sobre todo *retémoara*. Estos términos y la bilateralidad ponen en entredicho que el parentesco tenga una importancia solo relativa.

Un aspecto que refleja el término *retémoara* es que más allá de la bilateralidad existe la noción de pertenencia a un grupo más extenso. En Tewelrichi conocí a un misionero jesuita, quien entre noviembre de 1999 y marzo de 2003 debía traducir su sermón para recitarlo en la lengua de los rarámuri cada domingo. Si bien contaba con el apoyo continuo de un traductor rarámuri, dicho misionero se auxiliaba además de otros rarámuri bilingües y monolingües. Uno de los términos que pidió en numerosas ocasiones le fuera traducido y retraducido era el de “hermanos” con el que comenzaba dicho sermón y empleaba en otros momentos de la ceremonia. La gran mayoría de los traductores, incluyendo a su “traductor de cabecera” interpretaban el término como *retémoara*, y la explicación común era porque este significaba “todos nosotros”, o bien, “la comunidad”, o bien, “todos los que se reúnen el domingo a oír el rezo pero también los rarámuri que no vinieron”. El sermón comenzaba al modo en que muchos discursos de las propias autoridades rarámuri inician así: *kené retémoa*, o bien, *ne*

retémoara, es decir, ‘mis hermanos’. No usaba el término *rijimara* que significa algo similar pero sin los connotados del primero, y porque hace referencia más estrictamente a los consanguíneos. A decir de los traductores, el término *retémoara* remite no solo a una manera de llamar a las personas cercanas sino a aquellas que viven desde hace mucho tiempo en el mismo contexto (creen en lo mismo, han aprendido las mismas costumbres, etcétera), a aquellos “con quienes convivimos y nos reunimos a trabajar o a beber tesgüino desde hace mucho”.³ Este término connota historia y compartir la historia crea no solo cohesión sino comunión (en actitudes, sentimientos y tradiciones), característica fundamental de la comunidad de acuerdo con Causse (2009: 17). Es decir, son *retémoara* quienes han compartido no solo el espacio sino también el tiempo y *rijimara* son los parientes biológicos.

FAMILIA NUCLEAR Y COMUNIDAD

Siguiendo los planteamientos de Bennett y Zingg acerca de que la familia trahuamara es autosuficiente en sí misma, para Sariego “la familia nuclear constituye el foco de adscripción más estable [...] es la unidad básica del trabajo y la reproducción” (Sariego, 2002: 104) y no la supuesta “co-munidad tarahumara”. Sin embargo, después de analizar cuatro grupos residenciales, los cuales son *flexibles* y en constante transformación Martínez *et al.*, (2012: 54, 59-72) concluyen que, en principio,

el término “familia” no es pertinente para el caso rarámuri, “primero porque los grupos residenciales adquieren diversas formas; segundo porque la constitución de estos grupos por padre, madre e hijos es solo una de ellas; y tercero porque cualquiera de dichas formas funciona como un grupo de producción y consumo. También... una de las características de estos grupos residenciales es su recomposición constante a lo largo del tiempo y a lo largo del territorio rarámuri y más allá de este. Sumado a ello, en la terminología

³ Para ver detalles de estas reuniones puede consultarse en Kennedy (1963, 1970) y Rodríguez (2009).

está ausente algún término rarámuri que haga referencia a la familia como un grupo o como una unidad" (*ibidem*: 72).

Si bien el concepto *rijimara* contradice las dos últimas líneas de lo dicho por Martínez et al., la idea general del párrafo anterior sintetiza una seria crítica al concepto de "familia nuclear", y en este sentido ya no cabe hablar de ello. Esto sugiere que la familia rarámuri, vista desde el exterior, es un ente amorfo pero desde su propio planteamiento interno, su característica principal es sin duda la cohesión y esto, en términos teóricos, no nos permite rebasar por ahora la categoría de "colectivo".

Algo similar ocurre en lugares como Narárachi, Tewerichi y Bakiachi en donde si bien la familia nuclear es también una forma en que se configuran distintos grupos residenciales, el sentido "nuclear" de la familia se pierde, pues casi siempre hay "visitantes" que viven en esta por largas temporadas o permanentemente, y no es raro encontrar que en una vivienda, los que la habitan sean los nietos y los abuelos o los hijos y otros parientes lejanos; y un caso común es que la familia esté integrada también por uno o dos yernos o nueras y los hijos de estas o por el hijo que "nos regalaron". Con lo anterior no se niega el concepto de familia pero sí el de "familia nuclear" y eso apunta a que ciertamente desde el parentesco se crean colectivos dispuestos a colaborar entre sí (trabajo, ritualidad, etcétera). Además, desde el punto de vista de la teoría social, si estos colectivos son grupos solidarios que comparten creencias, prácticas y sobre todo valores, como ocurre entre las familias rarámuri, entonces se barrunta una conciencia de comunidad como ha señalado Honneth (1999: 13) al hablar de los grupos cuya orientación axiológica es común.

TERRITORIO Y COMUNIDAD

Los rarámuri de la región se han apropiado del término castellano 'pueblo' como póbora para referirse a un centro o cabecera ejidal y así, ellos mismos hablan del *Narárachi póbora*, *Riwirichi póbora*, *Bakiachi póbora*. No emplean los términos "rancho"

o “ranchería”, empleadas por Spicer (1962) para hablar del patrón de asentamiento rarámuri, y más bien ellos usan los conceptos *okéachi* ‘bosque’ (lugar no habitado por seres humanos), *kawí/wichimoba* (‘mundo’), *kawíriri* o *kawíre* (‘monte’ o ‘sierra donde se habita’) y *bitichí* o *karí* (‘lugar que se habita’ o ‘casa’). Ellos se adscriben a todos estos territorios en distintos niveles y tiempos, incluso al *póborá* y al *okéachi* como un espacio fuente de trabajo y alimento. Sin embargo, en la vida cotidiana, los rarámuri permanecen más en los dos últimos, el monte (que incluye los valles) donde se habita o la casa, espacios en los cuales se observa el desarrollo de las redes sociales a partir de lo que Kennedy llamó “complejo tesgüino” que no es otra cosa que el traslape por invitación al trabajo colectivo o ritualidad entre familiares y vecinos donde siempre está presente la bebida del fermentado de maíz (Kennedy, 1963, 1970). Pero es precisamente en estos traslapes vecinales que el sentido de colectividad se ve rebasado como lo demuestran algunos conceptos de experiencia próxima. Allí, el término ya mencionado de *retémoara* es recurrente, tanto en la ritualidad como en el trabajo, para referirse aun a los no presentes ni cercanos. *Kene retémoa...*, es una expresión usual con la cual dan comienzo los discursos de los especialistas rituales; *tamú retémoara ke mochiwi jenaí...* (‘nuestros hermanos que no están aquí presentes...’) es otra expresión recurrente en el transcurso de la reunión, no solo por los especialistas rituales sino también por otros no especialistas; y ni qué decir tiene el concepto *napawíkiamé* (‘los que se reúnen’) que, como veremos, repercute también en una conciencia más que colectiva.

Por otro lado, en términos de acceso al territorio, es decir, el acceso a valles para sembrar y al agua para la subsistencia, el ya citado estudio de Martínez *et al.*, revela que los herederos de la tierra, y quienes la trabajan directamente, así como aquellos que viven en las rancherías heredadas, ronda el 4.4 % (Martínez *et al.*, 2012: 86). El resto de la población es migrante y vive, permanente o temporalmente en los poblados más grandes de la sierra (Guachochi, Creel, Bocoyna, San Juanito, Carichí, Batopilas, etcétera) por razones laborales o para realizar estudios en ciudades del estado

grande como Parral, Cuauhtémoc, Chihuahua, Juárez, Camargo, Delicias o en los Mochis, Sinaloa, y hasta en Torreón en el estado de Coahuila. Sin embargo, no por lo anterior no podríamos hablar de comunidades rarámuri en Norogachi o pensar que esta población está en peligro de extinción, quizá habría que tomar en cuenta lo que históricamente ocurre en Norogachico. Los habitantes de esta área central de la sierra tarahumara de finales del siglo XVIII, según el franciscano Larrondo (1778, folio 519), acostumbraban ya desde entonces a mudarse temporalmente “los más a Parral y sus jurisdicciones, otros iban a los reales y otros a las haciendas”. El misionero sugiere que este movimiento se realizaba después de la época de siembra (*idem*), seguramente porque se buscaría empleo en los trabajos propios de la minería, la extracción maderera y la ganadería, y para vender su mano de obra en lo necesario para la construcción y el mantenimiento de las poblaciones de blancos y mestizos. Sin embargo, posteriormente volvían a Norogachi y este patrón parece continuar actualmente.

Un caso algo distinto es Bakiachi en el ARC, allí quizá el porcentaje de herederos que habitan o habitarán las rancherías rarámuri es más elevado que en el caso de Norogachi. En este ejido se me informó que poco más del 50 % de los 223 ejidatarios inscritos atienden directamente sus asuntos en las reuniones ejidales; con ese porcentaje se calculan unas 1100 personas aproximadamente. De esta mitad de ejidatarios, según me dicen algunos de ellos, quizá más de la mitad repartirá sus tierras entre hijos e hijas mayores quienes a decir de los interlocutores sin duda permanecerán en la sierra. Si hablamos de que en este ejido se considera un promedio de seis miembros por familia, cuatro hijos por ejidatario, según me sugirieron, hablamos de que alrededor de 900 personas conforman el ejido de Bakiachi, y ahora vive aquí aproximadamente un 90 % de la población total. No olvidemos que el cálculo se basa en solo la mitad de los ejidatarios. Además, con el buen temporal de los últimos dos años (2014 y 2015), se dice, “ahora si va a ver maíz” lo que significa que habrá trabajo y esto permitirá permanecer por más tiempo a muchos de ellos que solo van a trabajar fuera siempre que no encuentran posibilidades de

substitencia en la comunidad. Más todavía, si nos remitimos a la historia, aun cuando habrá algunos jóvenes que saldrán a estudiar a la ciudad de Chihuahua u otros puntos del estado, el gusto por la tierra natal es preponderante pues, como dicen los interlocutores “aquí están nuestros ancestros”.

A mi modo de ver, en toda la región del ARC, Bakiachi es el ejido en el que más claramente se constata la comunidad rarámuri en términos histórico geográficos debido, principalmente, al añejo conflicto entre indígenas y mestizos por la tierra, y a la forma en que parece que aquellos como grupo están férreamente reapropiándose de esta. Es notorio el tono de voz feliz del interlocutor cuando dice y señala los predios recuperados, “hay hasta un cerro completo”.⁴ De acuerdo con Meregildo, la comunidad rarámuri ha ganado juicios en los tribunales y con ello recuperado grandes predios de cultivo y bosque que tiempo atrás algunos mestizos les habían arrebatado y que “es de todos nosotros”. Por lo anterior, en el caso de Bakiachi, la comunidad puede ser considerada como un supuesto de la propiedad colectiva (temporal) del suelo y de su utilización. La lucha que han tenido por años los rarámuri de Bakiachi se ha expresado en una relación entre el sujeto que trabaja y el territorio que se trabaja, como perteneciente a los mismos sujetos.

Como dije arriba, Bakiachi es el ejido en el que más claramente se constata la comunidad rarámuri en términos histórico geográficos pero otros sitios como Tewaterichi, Wawachérare y Norogachi, por el grado de conservación de su tradición, demuestran algo similar.

INTERCAMBIO, ECONOMÍA Y COMUNIDAD

La subsistencia de las familias en la región está basada en la siembra de maíz, frijol y calabaza, y la producción de ganado

4 Un ejemplo de los problemas agrarios que han vivido los rarámuri de Bakiachi puede verse en el trabajo de Meza (2001). El texto muestra la tensión histórica vivida, y permanente aún, entre los mestizos y los rarámuri de San José Bakiachi, botón de muestra también del problema de la tierra en otras áreas de la sierra tarahumara.

caprino y vacuno en baja escala. Este complejo se completa más o menos con la pesca, caza y recolección (quelites y hongos) dependiendo de la época del año. Por otro lado, la migración laboral estacional (desahije y pizca de manzana, cuidado de ranchos, desempeño de distintos oficios, etcétera) es parte fundamental de la economía de una porción de los rarámuri de nuestra región de estudio. Sin embargo, uno de los aspectos a que debemos aludir ampliamente es la práctica del *kórima*, intercambio de bienes a la que Sariego se refiere como a “un trabajo de intercambio ‘a mano vuelta’ [que] no implica la realización de obras de uso colectivo sino de apropiación individual (la cosecha, la casa)” (Sariego, 2002: 124 nota 74). Contrario a lo que se cree, el *kórima* implica reciprocidad. Desde su raíz etimológica, de *kuíroma* o ‘ayudar’, “*kórima* significa apoyo con lo que yo puedo hoy, esperando que mañana tú que puedas me ayudes” (Valentín, rarámuri de Tewelrichi, comunicación personal 31/12/2016). La idea aquí será mostrar que el *kórima* crea un fuerte sentido comunitario que no ha sido tomado en cuenta para definir uno de los principios importantes de la comunidad rarámuri.

EL KÓRIMA

El concepto *kórima* está relacionado con los verbos *nikúroma* y *kuíroma* que expresan petición de ‘ayuda recíproca’ pero más allá de que *kórima* sea un verbo empleado por los rarámuri para pedir ayuda ante una necesidad, es probable que aquí debamos entenderlo más como un dispositivo de ajuste al medio serrano en que ellos viven. Un ambiente donde la tierra para la agricultura es escasa y dispersa, el *kórima* es una forma que crea asociación y rompe con las barreras que la dispersión podría oponer a la convivencia social. Carácter que ha sido visto como único de las fiestas y el trabajo comunitario, dispositivos a los que el *kórima* está realmente asociado.

El *kórima* comúnmente se lleva a cabo entre pares, adultos, jóvenes o niños (como ejemplos, aunque visto de manera super-

ficial solo se da, se intercambia frijol por pinole, maíz por azúcar, hacer una falda por tela, una bola para correr por una moneda, hilo para coser por anzuelos para pescar, etcétera), o bien, entre individuos invitados por uno a trabajar para el beneficio familiar (siembra, cosecha, casa, trojes, cercos, etcétera). Esto puede dar la impresión de que no es sino un dispositivo en que el individuo es el único que se beneficia y no la colectividad o la comunidad, pero, ¿acaso es posible que mediante una práctica social como es el *kórima*, solo se beneficie el individuo y no al menos una parte de la colectividad? Aquí plantearé que esta práctica entreteje relaciones de un fuerte sentido comunitario entre familias y que difícilmente se puede encontrar otra con tal intensidad, regularidad y creadora de lazos significativos entre los rarámuri más allá de solo entre vecinos.

Antes que nada el *kórima* se caracteriza por ser una forma de reciprocidad. De acuerdo con Urteaga (1998: 521) y Velasco (2006 [1983]: 324) “la reciprocidad es el elemento clave de las culturas indígenas serranas [en Chihuahua]”. Por esto, el *kórima* entre los rarámuri es también “una institución económica que denota la ayuda que todo individuo tiene derecho a solicitar a otro en mejor situación que él y cuando se encuentra en una necesidad grave” (Velasco, 2006 [1983]: 324-325). A decir de los autores que han dedicado alguna reflexión al *kórima* (Kennedy, 1970; Urteaga, 1998: 521; Velasco, 2006 [1983]: 327-329), este dispositivo social cumple en general con las siguientes funciones en los pueblos indígenas de la sierra (y al parecer no solo entre los rarámuri): 1) Asegura que ningún individuo o familia pase hambre; 2) es un dispositivo de redistribución de la riqueza y aumento de prestigio; 3) incrementa la relación y comunicación entre los individuos y las familias de las rancharías estableciendo una corresponsabilidad generalizada; 4) crea una conciencia de ayuda mutua que permite la subsistencia y reproducción del grupo pues la solidaridad que despierta no se limita a los familiares o vecinos. Estos cuatro aspectos que caracterizan al *kórima* hacen que el sentido comunitario se materialice como quizá no lo hace ninguna otra práctica de la vida cotidiana entre los rarámuri.

Además, de la práctica del *kórima* se desprenden expresiones como *najirémaka eperébo* que se aproxima bastante también a un concepto de “familia” puesto que se refiere a la relación de ‘vivir como hermanos, ayudándonos unos a otros’, como señalan los interlocutores. En este sentido, y de acuerdo con Velasco, el *kórima* “asegura el mínimo indispensable para garantizar y conservar la vida de cada uno de los integrantes de la comunidad y de esta como tal” (Velasco, 2006 [1983]: 324-327). Así, podemos observar esta práctica como una gran pauta de sentido comunitario que podría dividirse en tres pautas simples: 1) Pauta de colaboración entre las familias del grupo (compartir el excedente o el trabajo); 2) pauta de relaciones sociales entre pares (niños, jóvenes y adultos) del mismo sexo (compartir el resultado del trabajo, el alimento u otros elementos); y, 3) pauta de fortalecimiento de las redes sociales del grupo. En primer lugar, estas tres pautas manifiestan la reproducción de un modelo de producción económica que todos comparten. En segundo lugar, forman un sistema porque una asume a las otras en tanto la práctica misma del *kórima* no permite la existencia de alguna de estas aislada. La pauta de colaboración entre adultos incide directamente en las otras dos pautas, ya que tanto las relaciones entre niños y jóvenes que practican el *kórima*, y el fortalecimiento de las redes sociales genera solidaridad entre las familias, traducida en armonía también característica básica de la comunidad (Honneth, 1999: 10). En tercer lugar, estas pautas manifiestan las condiciones materiales y sociales de reproducción, ya que como “son raras las personas extremadamente ricas o extremadamente pobres” (Bennett y Zingg, 1978: 311) no hablamos de una sociedad igualitaria y el *kórima* reduce las desigualdades económicas entre familias y hace de la comunidad una función.

No obstante lo anterior, la desigualdad entre las familias rarámuri se observa cuando uno se adentra a los casos, y así tenemos que la familia de una importante autoridad de Naráachi (julio del 2015) es dueña de 15 vacas y 60 chivas; sus miembros son 13 personas cuyo parentesco alcanza la cuarta generación, y estas posesiones les permiten permanecer y vivir en la sierra todo el año sin que ello les representa ninguna dificultad. Por el contrario, la fa-

milia de Andrés, también rarámuri de Narárachi, no posee ningún tipo de ganado, está formada por 10 miembros que alcanzan hasta la tercera generación y esto les representa incluso la necesidad de emigrar hasta dos veces por año a ciudad Cuauhtémoc a la pizca de la manzana entre agosto y septiembre y a buscar trabajo como peones de albañilería entre enero y abril en la misma ciudad.

Al día de hoy, existen rarámuri que son dueños de alguna extensión de tierra y otros que no tienen un metro cuadrado en posesión. Conocí, además, el caso de quienes tienen otro tipo de excedentes como Agustín, quien tiene por compadres a una pareja menonita y esto le ha redituado apoyo económico cada vez que se ve en apuros para conseguir semilla de maíz para sembrar o hasta alimentos, vestido y útiles escolares para sus hijos, etcétera. En todos los casos mencionados al menos los adultos han practicado el *kórima* cuando ha sido necesario y la necesidad casi siempre ha estado en relación a la familia. La práctica del *kórima* lleva también su carga de prestigio pues quien lo practica continuamente como dador, según comentan algunos rarámuri, es más susceptible de ser tomado en cuenta para ocupar un cargo representativo de la comunidad.

Este punto de vista parcialmente sustantivista no tiene el objetivo de señalar que la economía sea el principio de causalidad de todo cuanto ocurre en la comunidad rarámuri. Evidentemente, sigo aquí la idea de Godelier (1976) para quien la economía es un subsistema relacionado con otros subsistemas, por lo cual considero que el *kórima* es subsistema de una economía que repercute, con distinta intensidad, en todos los niveles de la sociedad rarámuri y en este sentido hablamos de un aspecto estructural de la comunidad. Sin duda, el *kórima* crea un sentido potente de comunidad entre quienes lo practican, ¿o es que acaso no es un beneficio colectivo que predomina sobre lo individual, que todos los rarámuri en distintos momentos de su vida (de niños a adultos) practiquen el *kórima*?, ¿acaso el beneficio es solo individual y no comunitario cada vez que se materializa esta práctica al menos entre dos rarámuri cuyas familias ordinariamente están implicadas en esta práctica?

El siguiente ejemplo dado en Tewelrichi por un rarámuri joven muestra el sentido comunitario que despierta el *kórima*.⁵

Un día que yo iba a deshierbar la milpa allá cerca de Wichayóchi, invité a Santos y sus hermanos y a los de allí de Wichayóchi y a mis cuñados de Tewelrichi. Algunos vienen de lejos, viven como a dos horas de aquí. Y sí vinieron. También mi mujer invitó a las mujeres para hacer de comer. Hicieron tortillas y sacamos frijoles y pescados secos, y pinole. Y así trabajamos ese día y luego tomamos tesgüino que teníamos preparado. Tres días después “pajarito”, que también vino a trabajar, me invitó a mí y a otros a sembrar su milpa. Y así, luego con otros rarámuri fue igual, unos a deshierbar y otros a sembrar... (Tocinio, rarámuri de Chipawichi, comunicación personal 25/04/2015).

Lo dicho arriba demuestra que el *kórima* es una práctica que genera vínculos y sentido de comunidad entre los rarámuri aun a pesar de la dispersión. Pero no sobresale únicamente la distancia sino también la cantidad de los reunidos. En otros relatos similares, recogidos en Naráachi y Bakiachi, se dice que a veces la invitación es tan masiva, en términos rarámuri, que los caseros “hasta mataron gallina y prepararon muchas tortillas para todos los que nos juntamos”. De acuerdo con otro interlocutor, la práctica del *kórima* se lleva a cabo debido a la

necesidad, al recibir visitas o como regalo a los difuntos también los consejos de las autoridades son tomadas como *kórima* por eso a veces se les regala comida que aunque parezca que es así nomás no es así, es un *kórima* por sus consejos... y un préstamo también es *kórima* porque se supone que después será devuelto... cuando se hace algo que pocas veces se hace como matar un marrano, a los parientes y vecinos se les invita a comer y después se regresa el favor... o como arreglar las terracerías o construir la iglesia o la escuela... como que el *kórima* es una práctica para compartir la ne-

5 No se vea aquí confusión entre *kórima* y trabajo comunitario, en todo caso el segundo es una forma del primero, al menos es lo que dicen explícitamente los colaboradores y así parece su práctica.

cesidad (Guarupa, rarámuri de Naráachi, comunicación personal 28 y 30/07/2015).

Al día de hoy, no es extraño que entre los rarámuri la construcción de caminos, escuelas comunitarias, iglesias, dispensarios, internados y otras construcciones que proporcionan trabajo y salario eventual a algunos de ellos, así como otro tipo de beneficio para muchos más, sean tareas que los rarámuri asumen en común, tareas que sin duda están fundadas con la intención de reciprocidad. Cuando se trata de un trabajo colectivo, el kórima es por invitación e implica reunión en torno al tesgüino; a diferencia del *tequio*, práctica llevada a cabo por algunas comunidades mesoamericanas especialmente en Oaxaca, que es más por obligación y para “pagar” por pertenecer a la comunidad así como para aportar algo a esta “obligatoriamente” (Rojas, 1986; Saldaña, s/f).

Formas distintas a las acostumbradas por estos indígenas las muestra la historia de los fracasos de aserraderos ejidales y las tiendas cooperativas que se les han proporcionado. Parece que allí hay dos factores que habría que analizar más a fondo, el primero es la introducción y uso del dinero en cantidades que el rarámuri aún hoy no maneja ordinariamente. El segundo es la intromisión de mestizos externos a la comunidad indígena quienes en algunos casos en la región han terminado por dirigir dichos proyectos aprovechando su condición (conocedores del castellano y de mayor cercanía a las autoridades e instituciones públicas y privadas).

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNIDAD

Para el caso de los rarámuri no podemos hablar de una autoridad supragrupal que haya regido en el pasado o rija hoy los destinos del “pueblo rarámuri” como lo pretendió en su momento la conformación del Consejo Supremo Tarahumara.⁶ No obstante,

6 El cual a partir de la segunda mitad de los años sesenta fue “burocratizándose gradualmente, perdiendo su vinculación con la base de los gobernadores [...] y representantes indígenas, hasta convertirse en una instancia más próxima a los intereses corporativos del Estado que a las justas demandas de sus representados” (Sariego, 2002: 97).

la observación hace notar la cohesión que emana de las autoridades indígenas entre los habitantes de un determinado territorio y esto indudablemente crea al menos un sentido de comunidad pues crea lo que para Causse es el “sentido de pertenencia, factor que permite la movilización, la cohesión y la cooperación entre los habitantes de una comunidad” (Causse, 2009: 14). En este sentido, la jerarquización siempre ha estado presente y parece que ya desde la época prehispánica los antiguos rarámuri se regían por una autoridad probablemente a nivel familiar, o conjunto de familias, como lo sugiere Dunne (1949, t. I) quien se refiere a esto en el caso de los llamados “hechiceros” por los misioneros y conocidos entre los rarámuri como sus *owirúame* (‘los que dicen curan’).

Como he dicho en otro espacio, la tarea principal de un *owirúame*, aunque no la única, es la de ayudar a prevenir la enfermedad y procurar la salud de los rarámuri (Rodríguez, 2015b: 58-59). También llamado *enároame*, o ‘caminante’, es quien, a través del sueño, conoce los caminos que recorren las almas que pudieron haber sido raptadas por seres con quienes podría tenerse alguna deuda (el *jíkuri*, el *bakánowa*, el mismo *onorúame*, ‘el que vive abajo’, etcétera). De acuerdo con mi principal interlocutor, José María *owirúame* de Naráachi, son los años de experiencia: saber soñar, pensar y hablar bien, y haber sido efectivo a la hora de diagnosticar y curar, casi siempre a través del sueño, lo que hace que alguno sea reconocido por el resto de la sociedad como un verdadero ‘caminante’, más aún como un “no hechicero”, lo que equivale a representar bien al *onorúame* ya que se cumple con la tarea encomendada por esta máxima deidad (asociada con el sol). Por ser quien aplica el *wikubema* o ‘quema de la mollera’ a distintos infantes dentro y fuera de su parentela, el *owirúame* es también padre en lo social y tiene entonces hijos no biológicos, lo que incrementa entre el grupo generalizado de sus hijos (biológicos y no biológicos) un sentido de comunidad que se refuerza en cada reunión curativa que él encabeza y con la práctica del kórima que todos ellos llevan a cabo con él. Destaco aquí que los hijos sociales de un *owirúame* no son solo familiares cercanos o vecinos sino que suelen ser, como ellos dicen, “de lejos”.

De esta primera autoridad se desprende la necesidad de la existencia de una comunidad porque superiores y subordinados originan la jerarquización política que a su vez impone dicha necesidad y el orden que permita la convivencia social. Me adhiero aquí a la interpretación que Mary Douglas hizo al explicar esta necesidad. La autora sostiene que para que exista una comunidad en el sentido real de la palabra “esta ha de imponer cierta disciplina, para utilizar la expresión de Foucault, sobre el cuerpo y sobre el espíritu” (Douglas, 1998: 126). Por ello es importante ahora hablar del resto de la estructura de autoridades en las comunidades rarámuri.

En los cuatro grupos indígenas de la sierra tarahumara (*rarámuri*, *warijó*, *o’óba* y *odame*) su estructura de autoridades actual fue impuesta por la fuerza colonizadora; es decir, el gobierno rarámuri está formado por cargos consuetudinarios que ahora rememoran la estructura del gobierno colonial de la Nueva España, donde sobresale la jerarquización. En los distintos ejidos, dentro de nuestra región de estudio es muy similar y solo varía en el número de integrantes de los distintos cargos que detentan la autoridad. Todos aquellos quienes sustentan un cargo son elegidos por consenso y elección en común, excepto los capitanes, quienes son elegidos por los gobernadores; aun así, ninguno de los cargos recibe un pago o remuneración y más bien, eventualmente reciben algo de alimento (maíz, frijol y eventualmente algún animal pequeño, gallina o chiva) a modo de *kórima* después del arreglo de un determinado asunto.

De esta manera, el poder en estas comunidades está “centralizado” en la máxima autoridad que es el *wa’rú siríame* o ‘gobernador mayor’, y aunque este tiene la última palabra, no puede proceder a tomar decisiones sino es en un consejo que forman tanto él como gobernadores de menor rango y que pueden ser de uno a tres más quienes incluso pueden suplir al primero en caso de que este se ausente en una determinada reunión.

Con un tesoro o ‘bastón de mando’ que los identifica, los gobernadores (pl. *isérigame*) ofrecen sus *nawésari* o ‘discursos’ y ‘consejos’ sugestivos o imperativos. Un aspecto importantísimo

que configura el sentido de comunidad es la relevancia social que cobran las palabras de esta autoridad que ofrece tanto cada domingo como en determinados momentos (iniciales, intermedios o finales) de espacios festivos y curativos. Estas palabras suelen ser calificadas como provenientes de los antiguos (*anayáwari* o *kiyáwame*). Y a pesar de que los jóvenes parecen no tomarlas en cuenta para regir sus vidas en la comunidad, las palabras, sobre todo de la autoridad mayor, suelen ser reforzadas por el consejo de los padres en casa. Es notable en las comunidades rarámuri del ARC el hecho de ser reconocido como un buen orador, característica principal de un gobernador mayor y de cualquier otra autoridad interna que deba dirigirse a los que se reúnen en cualquier evento. Los gobernadores permanecen en el cargo alrededor de tres años; cargo del que puede ser incluso removido antes de terminado el periodo si no se ha cumplido como autoridad ante los ojos de los demás.

En orden jerárquico les siguen los *kapitani* o *jigapitani* ‘capitanes mayores’ cuyo número corresponde también al número de gobernadores. A su vez, existe un cuerpo de otros capitanes menores (de cuatro a seis) que obedecen a cada uno de los capitanes mayores. Por órdenes de los gobernadores, los capitanes principales son los encargados de llevar al sitio de juicio a los acusados y testigos; son también los encargados de cuidar el orden en toda ceremonia. Por lo común, el tiempo y el espacio de juicios y arreglo de problemas entre particulares o grupos son las afueras del templo católico, los domingos o al final de las fiestas grandes como semana santa o Reyes en enero.

Luego siguen los *mayora* quienes se encargan de arreglar los matrimonios y los problemas al interior de esta institución. En muchos lugares de la sierra este cargo está en desuso pero en el ARC aún es vigente. Su principal característica es que siempre es un hombre adulto y casado. Los interlocutores dicen que no puede ser ni soltero ni viudo pues, “¿cómo aconsejaría a los casados sobre sus problemas?”.

Sigue el *alguacil*, encargado principalmente de cuidar a los que tendrán cárcel como castigo. Cuida, además, que los perros

no se acerquen a la comida o a los danzantes durante las ceremonias. Cuando desempeña este papel es fácil distinguirlo ya que siempre porta una vara larga con la que ahuyenta a los canes. Por lo común es quien entrega a los gobernadores mayores sus bastones momentos antes de que ellos ofrezcan sus palabras y, a su vez, es quien guarda en la iglesia las insignias después de terminados los discursos.

Dentro de esta estructura más “tradicional” existen otros cargos que corresponden a los danzantes, fiesteros y tenenches (mujeres encargadas de limpiar el templo) pero no los menciono aquí debido a que algunos rarámuri coinciden en señalar que no son autoridades sino también ejecutantes de órdenes de las autoridades, sobre todo de los gobernadores.

Por otro lado, en el siglo XX, el estado mexicano introdujo a los comisarios ejidales y de policía cargos que vinieron a jugar el papel de “enlace” entre el Estado y las comunidades indígenas. El primero tiene por tarea principal llevar a cabo trámites de los ejidatarios sobre sus tierras, ante el municipio y la entidad federativa. El segundo, a su vez, tiene la tarea de enlazar a la comunidad rarámuri con las instituciones judiciales sobre todo en materia de homicidios, suicidios y otros delitos que el Estado se abroga en derecho de juzgar y castigar. Ambos son cargos que los rarámuri han aceptado pero que en cuanto les es posible permiten que sean mestizos quienes los sustenten, como ocurre claramente en Naráachi y Bakiachi. Parecería una contradicción, pero en las comunidades originalmente rarámuri, donde ahora hay también habitantes mestizos, aquellos prefieren que estos tomen estos cargos debido, principalmente, a que de esta forma se alejan del trato con las autoridades mexicanas.

COMUNICACIÓN, SOCIEDAD Y JERARQUÍAS

Siguiendo la propuesta del plexus del tesguino de Kennedy (1963), en un artículo reciente, Martínez (2013) ha pensado que la mejor metáfora para entender la noción de lo social en el pensamiento rarámuri sería la de una red. Esta figura remite a la autora

“al tejido y al entrelazado social que de persona a persona edifica la estructura de la vida social *rarámuri*” (*ibidem*: 255, 589); y algo similar sugiere Fernández (2015: 157). A esto propongo añadir la oratoria como un aspecto muy importante que está detrás de la construcción comunitaria de lo social porque el manejo de la palabra indica mayor o menor experiencia, y esto marca superioridad o inferioridad en las relaciones sociales, de modo que la palabra crea jerarquías. En la fuerza de la expresión oral, fundada en la experiencia y el peso moral, estriba la aceptación o el rechazo que se otorga a las autoridades locales, y aun foráneas. Los discursos y consejos (*nawésari*) de las autoridades, como quizá pocos aspectos, muestran que entre los *rarámuri* la jerarquización es relevante y se impone como un hecho social. El manejo de la palabra no solo es importante en lo público sino también en lo privado, y así los padres son tanto más o menos respetados cuanto sus palabras calan más en la conciencia de los hijos. Si un padre o una madre no expresan de forma adecuada un consejo, estos son minusvalorados como quienes “no saben hablar”, o bien, todo lo contrario. De esta manera la sociedad se funda en la palabra, pues los vínculos interpersonales que dan forma a lo social encuentran en esta su materialidad. *Retémoara* y *rijimara* son tan solo un ejemplo.

Aun cuando la oratoria es muy importante en el desarrollo de la vida social, un elemento que llama la atención en el modo de comunicación entre los *rarámuri* es el silencio. Este es uno de los códigos menos comprendidos por la gran mayoría de los visitantes pero es compartido por los indígenas de la región y más allá de esta. Los *rarámuri* sugieren que la verdad se funda en el silencio al criticar a quien habla demasiado “como los mestizos” a quienes por inercia histórica o por alguna mala experiencia con algunos de ellos, la mayoría de los *rarámuri* tienen como “mentirosos”.

Entre *rarámuris* como entre *guarijíos*, el silencio juega papeles similares. Según Harriss (2012), en la comunicación entre los *guarijíos* el silencio puede ser pensado como “una práctica identitaria particular y la manera ‘correcta’ de portarse entre ‘la gente’, la cual se marca por un uso deliberado y adecuado del silencio que, en contextos específicos, señala las pautas de conducta de ‘inclusión

y exclusión” (*ibidem*: 248), sobre todo en términos de relaciones interétnicas. En el ARC la observación sugiere que los viejos son más aptos para manejar el silencio como parte de la comunicación y que entre los jóvenes esta sea una habilidad menos desarrollada, aunque en ambos casos hay sus excepciones. El hecho de que entre los rarámuri de distintas rancherías se comparta este código de comunicación, el silencio es también indicio de la construcción social de la comunidad, pues se trata de un modo de comunicar con otros más allá del contexto vecinal.

La observación muestra una jerarquización social también en otros aspectos culturales. Esta jerarquización es también formulada con base en la edad, la experiencia, los cargos que se hayan tenido o se desempeñen en un determinado momento. Al hablar sobre espacio y tiempo (Rodríguez, 2015a), y aun del cuerpo y la persona (Rodríguez, en prensa), observamos ya que las categorías paradigmáticas “arriba” y “abajo” también representaban un eje que podría reflejarse en la consideración de lo social, y así lo hemos observado. La cabeza familiar (abuelos, padre, madre o hermanos mayores), la cabeza social (autoridades indígenas) y la cabeza espiritual (los *owirúame*) son, sin duda, los principales que aparecen en todo acto y situación en la que haya, por ejemplo, que tomar decisiones, aplicar justicia o dar consejo, sea en lo público o privado.

Por otra parte, en el sentido de la construcción social de las jerarquías, la repartición de los alimentos durante la ritualidad rompe con la horizontalidad de las relaciones que podrían hacernos pensar en concebir a esta sociedad como horizontal. La relación entre sociedad y deidades, y de la sociedad entre sí, muestra que la jerarquización es su forma exterior aun cuando en la toma de decisiones que afectan a todos esta sea una sociedad “igualitara” debido al consenso que generan algunos acuerdos en común.

Un aspecto más que muestra la importancia que tienen las jerarquías en la sociedad rarámuri es el orden que se sigue en la repartición de alimentos durante el transcurso de la ritualidad. En una ceremonia como el *yúmari* (petitoria o de agradecimiento) por ejemplo, he observado lo siguiente: antes que a nadie, la comida

se ha ofrecido a las deidades. No hay que olvidar que antiguamente se llamaba *mo'óíamec* a la deidad mayor, asociada con el sol (Guadalajara, 1863: f. 36r), es decir, 'el que encabeza', 'el que es primero'. Luego, si las hay, se ofrece alimento a las autoridades (gobernadores), después al *owirúame* (especialista ritual) seguido del principal organizador de la danza (*chapeyó*); luego a los asistentes más viejos, luego a los *monarko* (dirigente de los danzantes) y enseguida, de mayores a menores, a los matachines (grupo de danzantes); siguen el resto de los hombres presentes, también de mayores a menores; y, finalmente, se reparte a las mujeres, adultas primero jóvenes después, y a los más pequeños. Luego a los muertos y por último al *re're betéame* o 'habitante de abajo'.

COMUNIDAD, CONCEPTO DE EXPERIENCIA PRÓXIMA

A mi modo de ver el concepto de "comunidad" para referirnos a un territorio y sus habitantes rarámuri en el ARC no se trata simplemente de un concepto impuesto desde el exterior porque, como lo hemos venido señalando, etnográficamente también hay indicios de la noción interna de lo que es la "comunidad rarámuri". Como Sariego también lo sugirió, la comunidad además está formada por quienes comparten un marco conceptual; es decir, por quienes comparten experiencias comunes, lengua, ideas, territorio, costumbres, etcétera (Sariego, 2008: 199). Apelando, pues, a interpretar la noción interna de "comunidad rarámuri" aquí sugiero revisar el concepto *napawíkiame*, que procede del verbo *napawima* 'juntarse' como pareja, o 'reunirse muchos'. *Napawíkiame* son 'los que se reúnen', pues se trata de un término que los rarámuri emplean para referirse también a los asistentes de cualquier reunión comunitaria (trabajo o ritualidad); se trata de un concepto que incluye lo privado y lo público. Respecto de esto último, incluso, *napawíkiame* es una expresión que incluye, además, a los no presentes físicamente y esto parece ser la clave para comprender el significado de la comunidad rarámuri.

Meregildo, un rarámuri que al final de la semana santa del 2015 dejó de ser autoridad de Bakiachi, señaló que especialmen-

te cuando ellos se reúnen forman la comunidad. La comunidad rarámuri existe porque, primero, “todos nos reunimos a platicar sobre las cosas que nos afectan a todos”; y para él como para otros más es muy importante que la reunión sea en lengua rarámuri, es decir, que el idioma materno sea el medio por el cual se lleva a cabo la comunicación y transmisión de ideas. Dos aspectos importantes aparecen aquí: 1) Reunirse y 2) el uso de la lengua en que las ideas se transmiten son aspectos básicos que enmarcan a la comunidad rarámuri.

Para este rarámuri, por ejemplo, cuando hay reuniones entre ellos, sea del ejido, en una curación, en un trabajo colectivo, un *yúmari*, etcétera, aun los no reunidos, los que no asistieron por cualquier razón (no pudieron, no fueron invitados o porque están fuera) forman parte de la comunidad porque “en algún otro rato se podrían juntar, en otra reunión, en otro lugar digamos”; en este sentido son parte de los *napawikiame* (los que se reúnen). Además, como señala Meregildo, “vivir retirados uno de otro no importa así es mejor porque hay poca tierra pa’sembrar”. Esto sugiere que el patrón de asentamiento disperso tampoco es un obstáculo para considerar a los rarámuri como enmarcados en comunidades aun cuando los límites territoriales de esta no sean claros. Y así, ellos se refieren al *napawikiachi* o ‘lugar de reunión’ (monte, casa, iglesia, milpa, salón ejidal, etcétera), *napawika nocháriame* para indicar el ‘trabajo en común’, a los *Riwirii napawía* ‘los de Tewaterichi reunidos’; o alguien, independientemente del sitio y el motivo puede afirmar o preguntar *má napawire rarámuri?* o ‘¿ya están reunidos los tarahumaras?’ Esta idea de lo que podríamos reconocer por ahora como comunidad flotante, coincide con lo expresado por Kennedy para quien la comunidad tarahumara se caracteriza por su “extrema flexibilidad e incertidumbre” (Kennedy, 1970: 124). Lo que significa que la comunidad rarámuri puede ser reconocida como “los que se juntan”.

Se trata pues de una comunidad moldeable de acuerdo a las circunstancias de su presente, hoy pueden estar unos y mañana otros pero los dispositivos mencionados como reunirse, considerar a los no presentes en la reunión y hablar la propia lengua, materia-

lizan también la comunidad rarámuri desde la propia concepción manifestada en la voz *napawíkíame*.

La comunidad así pensada no es un ente estático, entre otras cosas porque esta se puede destruir, ¿qué destruye a la comunidad rarámuri? La respuesta inmediata es: la política. Con ello, Merigildo considera que tanto los candidatos de los partidos políticos, como las mismas instituciones a las que aquellos representan han venido a hacer mucho daño a Bakiachi porque fragmentan seriamente a la comunidad; es decir, los separa en grupos que eventualmente se enemistan y dejan de convivir entre sí, lo que supone descomposición incluso de las colectividades, base de la comunidad. Esto significa que, al enfrentar a las instituciones externas, los rarámuri pueden hacerlo en común pero la observación más sutil muestra que casi siempre ocurre la fragmentación, incluso de vecinal, debido a que no todos son beneficiarios de la relación con dichas instituciones. Lo que nos sugiere la observación es que el espacio privilegiado para la no-comunidad rarámuri es precisamente la relación con las instituciones ichábochi (mestizas). He observado claramente, tanto en Naráchichi como en Tewelichi y Bakiachi, la pérdida del sentido comunitario que surge entre los rarámuri frente a la relación que se da entre algunos de ellos y la Presidencia Municipal. En Tewelichi, por ejemplo, hay actualmente (diciembre 2016) al menos tres grupos políticos contrapuestos; al parecer solo uno de ellos recibe los beneficios del municipio ya que el encargado de la oficina de asuntos indígenas del mismo es uno que forma parte del grupo que otros señalan como el beneficiado. Otro caso ocurrió cuando en el mismo Tewelichi, en julio de 2015 hubo repartición de plantas solares, repartición en la cual solo unas pocas familias de la cabecera ejidal se vieron beneficiadas, entre ellas un gobernador indígena. Lo mismo ocurre entre los rarámuri más cercanos a los curas y las religiosas católicas o misioneros protestantes y aquellos rarámuri más lejanos a estos representantes de instituciones externas. Esta fragmentación social en grupos antagónicos se asemeja más a una serie de colectividades cohesionadas entre sí, pues, mientras unos aceptan a las instituciones que se acercan a las comunita-

des, otros no, y en tanto que unos son más o menos directamente beneficiarios, otros jamás lo serán.

Una comunidad rarámuri en el ARC se caracteriza, pues, por la dispersión en que vive la mayoría de sus habitantes a lo largo del río Conchos o algún afluente de este o arroyo que lo alimenta, en alguna meseta, valle pequeño o “barranco” que ofrezca un espacio (plano o en ladera) también para el cultivo. En esta región una determinada ranchería se ramifica en otras y a su vez esta en otras más como parece ocurrir en toda la sierra. Es allí donde se desarrolla primeramente la vida cotidiana de estos indígenas; luego, podemos considerar la cabecera ejidal o “centro rarámuri” (Tewerichi, Naráachi, Bakiachi, etcétera). Este se conforma por lo general por un conjunto de construcciones: la tienda Diconsa, un internado, una clínica, un komerachi (en general cocina común y cárcel), una iglesia, un centro comunitario o maternal y algunas viviendas. La adhesión a un centro determinado, en esta dispersión, es la razón principal por la que no siempre coinciden las nociones rarámuri de territorio con las nociones impuestas por el Estado como son el ejido o el municipio. Y así, existen comunidades rarámuri registradas en el ejido de Tewerichi del municipio de Carichí pero que en su vida cotidiana se adhieren a comunidades rarámuri de Panalachi perteneciente a este ejido del municipio de Bocoyna. Lo anterior exige esta pregunta, ¿cuáles son los límites territoriales de una comunidad rarámuri? La respuesta se complica si el espacio de sociabilidad de los humanos incluye tanto a los vivos no presentes como también a los ya fallecidos, los *anayáwari* o ‘antiguos’, e incluso a seres no humanos como las deidades, plantas sagradas como el *jíkuli* (peyote) y el *bakánowa*, para nosotros los límites de las comunidades rarámuri serán de “extrema flexibilidad e incertidumbre”, pero que, sin duda, toman alguna forma precisa y cierta en la conciencia de “los que se reúnen” cada vez que así lo hacen independientemente del motivo. Ellos son los *napawíkiami* retémoara.

CONCLUSIONES

Lo que Sariego criticó fue la idea de comunidad rarámuri concebida por el comunitarismo que desde el exterior se concibe en tanto política indigenista, pública o privada, que pretende abordar la “comunidad rarámuri” al modo en que Beltrán y Pozas entendían la “comunidad mesoamericana”. Aquí me propuse revisar la idea de comunidad considerada como una noción interna entre los rarámuri del ARC, y desde un punto de vista interpretativo de la cultura. No se trata, pues, de seguir hablando de “comunidad rarámuri” en términos comunialistas sino de entender que existe una noción interna de comunidad entre los rarámuri del ARC que hay que distinguir y comprender.

Desde los conceptos de “experiencia próxima” podemos caracterizar la noción de comunidad concebida por los rarámuri a partir de varios principios significativos. Primero, el parentesco que clasifica a los colaterales de ego como hermanos crea colectivos que son base de lo comunitario, sobre todo porque se trata de grupos solidarios que sin duda comparten orientaciones axiológicas. En términos durkheimianos, la cooperación en el trabajo colectivo desarrolla una solidaridad orgánica y al compartir los valores, desarrolla una solidaridad mecánica. Segundo, el concepto de “familia” es insuficiente porque la etnografía indica que el núcleo familiar rarámuri es muy diverso; en sentido estricto la familia nuclear no existe. Tercero, los rarámuri son más que familia ‘rijimara’, ellos son *retémoara* o ‘hermanos’ en un sentido amplio que rebasa al colectivo porque el término implica tomar en cuenta la historia compartida y esto crea comunión no solo cohesión. Cuarto, en términos de territorio no existe un espacio determinado sino espacios y tiempos en que emerge la comunidad la cual se caracteriza por ser flotante, no estática aunque sí permanente, y por ello se trata de “los que se reúnen” aun cuando no estén todos presentes, pero sí implicados (en el monte, la casa o el pueblo). Quinto, la práctica del *kórima* apunta a un aumento de prestigio social y una disminución de la individualidad lo que reproduce y fortalece a la comunidad más que a la individualidad; este dispositivo de

reciprocidad afecta estructuralmente a la comunidad en tanto que funda un sistema económico que repercute en todos los niveles de la vida social, al mismo tiempo que funciona como un regulador de las desigualdades al interior de las comunidades creando también armonía entre familias. Sexto, el sentido de comunidad se incrementa gracias al sentido paternal de los *owirúame* en lo social. Séptimo, la estructura de autoridades existente impone una jerarquización política cuya expresión continúa en el resto de la sociedad (en lo público y privado), y a su vez impone la necesidad de control en el orden comunitario. Incluso si fuese al revés, que la necesidad de orden –y de otros elementos– impusieran la necesidad de autoridades, el orden comunitario se vería favorecido. Octavo, la oratoria tanto concreta y refuerza los vínculos interpersonales, como crea jerarquías, pues el manejo de la palabra y del silencio, como códigos de comunicación, también dan forma a la comunidad en tanto que “los que se reúnen” comparten un mismo vehículo de transmisión de conceptos.

En síntesis, debido también al carácter disperso de su patrón de asentamiento, la noción interna de comunidad rarámuri, de acuerdo a nuestra interpretación, en el ARC, evoca una forma emergente y flotante sin límites precisos, y no una forma inmanente de comunidad con límites determinados.

Una cuestión que queda clara a la hora de desvelar el concepto de comunidad basada principalmente a partir de nociones como *retémoara* y *napawíkiame*, conceptos de experiencia próxima, es que como modelo de análisis no podemos aplicarlo automáticamente en otras latitudes de la sierra tarahumara debido a que los contextos varían (mayor o menor cercanía al mundo mestizo, más o menos apego a las creencias, mayor o menor uso de la lengua). Otra cuestión es que, en términos de formas de apropiación del territorio, la comunidad rarámuri va tomando diversas formas; si vemos, por ejemplo, el caso de los actuales Rejogochi, Narárachi o Tewerichi, la luz eléctrica que atraviesa las cabeceras ejidales está generando el fenómeno de concentración de la población a paso acelerado. El uso de esta tecnología pareciera lograr lo que en 400 años no lograron las misiones eclesiales ni estatales, es decir,

congregar a los rarámuri en pueblos (*póboras*) y esto repercutirá en la futura reflexión del concepto de comunidad rarámuri.

Llegados a este punto, no podemos seguir contraponiendo el concepto de comunidad mesoamericana contra el concepto de comunidad norteña. Hemos de recordar que Mesoamérica es una hipótesis (Kirchhoff, 1967 [1943]) no una realidad empírica y por tanto, al hablar de esta no debemos formarnos un concepto referido a un pensamiento, cultura, orden social o monolítico, ya que también esta área cultural tiene enormes variaciones en lo social. Definitivamente creo que no podemos contraponer un “modelo mesoamericano” a un “modelo norteño” y probablemente el método comparativo podrá aportarnos más si lo aplicamos a determinados puntos geográficos y aspectos sociales específicos.

Por último, las políticas públicas seguirán siendo un fracaso aun cuando se conciba al mundo rarámuri como un conjunto de colectividades o como una diversidad de comunidades porque el factor más importante a este respecto es que tanto el diseño como la implementación de dichas políticas públicas son llevados a cabo desde el exterior y con el desconocimiento casi absoluto de las nociones internas rarámuri. Ejemplo de ello son los proyectos turísticos Barrancas del cobre, el aeropuerto regional de Creel y el megaproyecto gaseoducto el Encino-Topolobampo. Estos han generado un sinnúmero de problemas sobre todo en términos de territorio porque no se consultó a los indígenas habitantes de las áreas donde se han implementado. Es probable que esta situación no tenga cambios sino hasta que los mismos rarámuri diseñen e implementen este tipo de políticas. Con relación a esto, una situación que va en incremento, como afirma García (2015), es que los jóvenes indígenas serranos están teniendo mayor acceso a la educación de nivel superior; algo que redundará, sin duda en muchos casos, en mayores beneficios para los mismos rarámuri. Esta situación permitirá cada vez más que ellos manejen los códigos de entendimiento de las instituciones públicas y privadas. Se trata de una situación ya ocurrida en otras regiones como en Oaxaca con los mixe y en Arizona con los hopi quienes en diversos foros han afirmado que, en concreto, el conocimiento de las leyes, tanto na-

cionales como internacionales, a través de la educación superior a que tuvieron acceso los indígenas, especialmente en carreras como la abogacía, favoreció mejoras en la implementación de las políticas públicas en sus comunidades.

REFERENCIAS

- Bennett, Wendell C. y Robert M., Zingg (1978 [1935]). *Los Tarahumaras. Una tribu india del norte de México*. Instituto Nacional Indigenista (clásicos de la antropología 6), México.
- Causse Cathcart, Mercedes (2009). "El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico". *Ciencia* (3), 12-21. Centro de información y gestión tecnológica de Santiago de Cuba. <http://www.redalyc.org/pdf/1813/181321553002.pdf> (consultado el 10 de noviembre de 2016).
- Douglas, Mary (1998). *Estilos de pensar*. Gedisa editorial, España.
- Dunne, Peter M. (1949). *Primeras misiones jesuitas en la Tarahumara*, tomo 1. Editorial JUS, México.
- Fernández Ramos, María de Guadalupe (2015). *El espacio consentido, cultura y territorio entre los tarahumaras*. Instituto Chihuahuense de la Cultura, México.
- Fried, Jacob (1969). "The Tarahumara", en Robert Wauchope (editor gral.), *Handbook of Middle American Indians*, vol. 2, Ethnology, Evon Z. Vogt, University of Texas Press, Austin, Texas, pp. 846-870.
- García Ramírez, Amelia (2015). *Indígenas universitarios de la sierra tarahumara, a la búsqueda de un derecho negado*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Geertz, Clifford (2004). "Desde el punto de vista del nativo, sobre la naturaleza del conocimiento antropológico". *Conocimiento local, ensayo sobre la interpretación de las culturas*. Paidós Básica, Barcelona, pp. 73-90.
- Godelier, Maurice (1976). "Antropología y economía, ¿es posible la antropología económica?". *Antropología y Economía*. Anagrama, Barcelona, pp. 279-333.

- Guadalajara, Tomás de (1683). *Gramática de la lengua de los tarahumaras y guazapares [...]*, publicada en Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León (36 folios completos).
- Harriss Jean, Claudia Clare (2012). *Wa?ási-kehkí buu naaósa-buga, "Hasta aquí son todas las palabras", la ideología lingüística en la construcción de la identidad entre los guarijó del alto mayo*. Instituto Chihuahuense de la Cultura (PIALLI, colección Rayénali), México.
- Honneth, Axel (1999). "Comunidad. Esbozo de una historia conceptual". ISEGORÍA (20) 1-15. Universidad de Frankfurt. <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/89/89> (consultado el 11 de noviembre de 2016).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). *Tabulados básicos de los Estados Unidos Mexicanos, Censo General de Población y Vivienda 2010*. Inegi. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27303&s=est> (consultado el 19 de agosto de 2011).
- Kennedy, John G. (1970). *Inápuchi: Una comunidad tarahumara gentil*. Instituto Indigenista Interamericano, México.
- Kennedy, John G. (1963). "Tegüino Complex: The role of beer in Tarahumara Culture", in *American Anthropologist*, vol. 65, pp. 620-640.
- Kirchhoff, Paul (1967 [1943]). "Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales". *Acta Americana, Revista de la Sociedad Interamericana de Antropología y Geografía*, vol. 1(1), pp. 92-107.
- Larrondo, Juan de Dios (1778). "Informe de esta misión de Nuestra Señora del Pilar de Norogachi y sus dos pueblos de visitas Papahichic y Thetahuichic, en este año de 1778". Transcripción de la Universidad de Arizona, colección especial. Juan de Dios de Larrondo, informe, Norogachi, julio 11, 1778. *University of Arizona, special collections*, Ms. 194, vol. 3, 518-528 [Ms. 194, vol. 3: *Fr. Marcellino de Civezza Collection in the Pontificio Ateneo*, Rome, Italy. Volume III. Xerox of microfilm furnished by Academy of American Franciscan History. Borrowed from University of Arizona Library].

- Martínez, Isabel, Jorge Antonio Martínez y Nashielly Naranjo (2012). "Para seguir siendo lo que se debe ser. Parentesco, grupos domésticos y migración entre los rarámuri". María Eugenia Olavarría e Isabel Martínez (coords.). *Estudios sobre el parentesco rarámuri y ranchero en el noroeste de México*. Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 31-91.
- Martínez Ramírez, María Isabel (2013). "Tejiendo como caminos la vida social: Teoría rarámuri de la socialidad y la persona". Arturo Gutiérrez del Ángel (editor), *Hilando al Norte: Nudos, Redes, Vestidos, Textiles*. COLSAN/COLEF, México, pp. 555-602.
- Meza, Mayra Mónica (2001). *San José Baquéachi: historia de un ejido tarahumara que se resiste al despojo de sus tierras*. Instituto Chihuahuense de la Cultura, Chihuahua.
- Pintado Cortina, Ana Paula (2012). *Los hijos de Riosi y Riablo: fiestas grandes y resistencia cultural en una comunidad tarahumara de la barranca*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Rodríguez López, Abel (en prensa). "Concepto de persona entre los rarámuri del alto río Conchos. Una interpretación", *Revista Alteridades*, Departamento de Antropología de la UAM-I.
- Rodríguez López, Abel (2015a). "Conceptos próximos e interpretación distante: espacio y tiempo en el pensamiento rarámuri", *Anales de Antropología*, 49-II, pp. 73-100.
- Rodríguez López, Abel (2015b). "El Owirúame Rarámuri, del 'encargo' a ser una metáfora solar en lo social". Patricia Gallardo y François Lartigue (coords.). *El poder de saber, especialistas rituales de México y Guatemala*. IIH-UNAM, México, pp. 51-83.
- Rodríguez López, Abel (2009). "Reunión y bebida colectiva entre los rarámuri (la tesgüinada), una institución difícil de comprender". Víctor Orozco (coord.), *Chihuahua Hoy 2009*, UACJ, UACH, Ichicult, México, pp. 91-135.
- Rojas Rabiela, Teresa (1986). "El sistema de organización en cuadrillas". Medina, Andrés, Alfredo López Austin y Mari Carmen Serra (coord.). *Origen y formación del estado en Mesoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 135-150.

- Sariego Rodríguez, Juan Luis (2008). "La comunidad indígena en la tarahumara: Construcciones y deconstrucciones de realidades y conceptos". Juan Luis Sariego Rodríguez, *La sierra tarahumara, travesías y pensares*, pp. 185-199. INAH, ENAH, Chihuahua, Conacyt (Colección ENAH-Chihuahua), México.
- Sariego, Rodríguez, Juan Luis (2002). *El indigenismo en la tarahumara. Identidad, comunidad, relaciones interétnicas y desarrollo en la sierra tarahumara*. Instituto Nacional Indigenista (colección Antropología Social), México.
- Saldaña Arellano, Ricardo de Jesús (s/f). "El tequio o faena, ¿práctica legal o ilegal?", CIESAS. Edu.mx. http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/documentos/Saldana_Jesus.pdf (recuperada el 5 de agosto de 2015).
- Spicer, Edward H. (1962). *Cycles of Conquest, The impact of Spain, Mexico and the United States on the Indians of Southwest 1533-1960*. University of Arizona Press, Tucson, EUA.
- Urteaga Castro Pozo, Augusto (2001). "La legislación sobre el derecho indígena y la territorialidad comunitaria en la sierra tarahumara de México". Claudia Molinari y Eugeni Porras, *Identidad y cultura en la sierra tarahumara*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 183-191.
- Velasco Rivero, Pedro J., de (2006 [1983]). *Danzar o morir, religión y resistencia a la dominación en la cultura tarahumara*, ITESO, UIA, CACSTAC, México.

EL TEJIDO TEXTIL TARAHUMARA. HILOS, COBIJA Y FAJA

ILIANA ROCÍO MARCELEÑO ÁLVAREZ,

SILVIA VERÓNICA ARIZA AMPUDIA¹

RESUMEN

Este trabajo trata sobre el textil y la importancia del tejido en los pueblos originarios, especialmente sobre el concepto y uso del hilo en la cobija y la faja de los tarahumaras, una de las etnias más representativas del norte de México. Describe, desde la revisión de algunos trabajos de cronistas y exploradores, así como de investigadores contemporáneos, qué significa tejer y cómo los productos tejidos son parte de la vida cotidiana y los rituales de los rarámuri,² son productos que ayudan a conocer parte de su visión sobre el mundo. Además, se presenta una experiencia de campo con artesanas tejedoras de la Sierra Tarahumara, que permite exponer cómo la elaboración de sus tejidos se relaciona tanto con su cultura como con su visión personal como creadoras.

Palabras clave: textiles, tarahumara, rarámuri, norte de México

1 Rocío Marceleno, licenciada en Diseño para la Comunicación Gráfica, estudiante de la Maestría en Estudios y Procesos Creativos en Arte y Diseño. Verónica Ariza, doctora en Diseño, docente investigadora en el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

2 *Rarámuri* es el nombre que los tarahumaras (término utilizado en español) se dan a sí mismos. En este texto nos referimos a los miembros de esta etnia con un nombre u otro de forma indistinta.

ABSTRACT

This work presents textiles and the importance of the fabric among native peoples, especially on the concept and use of the thread in the blanket and the fabric belt of the Tarahumaras, one of the most representative ethnic groups of the north of Mexico. It describes, from the review of some works by chroniclers, explorers, as well as contemporary researchers, what knitting means and how woven products are part of everyday life and rituals of the rarámuri; they are products that allow to know part of his vision about the world. This work also presents a field experience with women handcrafters from Sierra Tarahumara, which allows us to explain how the elaboration of their crafts is related to both its culture and their personal vision as creators.

Key words: textiles, tarahumara, rarámuri, northern México

INTRODUCCIÓN

Los textiles han sido testigos de los cambios sociales y culturales de los pueblos; en ellos podemos observar la historia y tecnología que los ha acompañado en su proceso de civilización. Desde el comienzo de su existencia el ser humano ha recurrido a la protección del medio ambiente en el que se encuentra; muchos elementos del contexto en que se mueve le auxiliaron en esta tarea. Los primeros grupos humanos cazadores-recolectores utilizaban pieles de los animales que cazaban y fibras de las plantas que encontraban en su camino. Si bien el hombre imitaba a los animales y podía ver en la construcción de un nido o una telaraña una forma particular de entrelazar materiales para poder generar objetos, fue solo cuando se dio la recolección de algunas fibras duras que se crearon los primeros tejidos formalmente. En México, en tiempos antiguos los grupos otomíes y mazahuas, por ejemplo, utilizaban para confeccionar vestidos el henequén, mismo que se obtiene de las pencas del maguey; por otro lado, los restos textiles en el norte del país muestran datos del uso de plantas del desierto, especies

de palma de hojas gruesas como agaves y yucas, de las que se sacaban las denominadas fibras duras (Lechuga, 1997, p. 14).

El conocimiento de las plantas y fibras da paso a los primeros desarrollos para el tejido. Mediante esta actividad se crean objetos de primer uso, es de decir, objetos cotidianos, como la cestería y las telas. El primer objeto que da muestra del tejido es la cestería, ejemplo de ello es la tejeduría de fibras duras para crear objetos con el fin de almacenar semillas, el principal de los alimentos del hombre nómada. Otro de los objetos es conocido en México como petate, que tenía un importante uso cotidiano y simbólico: “Las esteras (petates) constituían parte del ajuar de toda la familia, pues se nacía sobre una de ellas, la cual serviría, al morir, como mortaja; se empleaban como tapetes para sentarse a comer y para hacer todo tipo de actividades (religiosas, comerciales, públicas)”. (Velasco, 1995, p. 129). Otros artefactos servían para transportar mercancías o como utensilios para la limpieza de la casa o el almacenamiento, o tenían un uso ceremonial.

Los tejidos son reflejo de las actividades del hombre en un momento determinado de su desarrollo en sociedad, pero también mostraban la expresión de las culturas: “el tejido era una actividad creadora que daba vida a la sociedad precortesiana” (Stresser-Péan, 2012, p. 232). La importancia de los tejidos radica en su visión como elementos culturales y su papel en la conservación de la cosmovisión de los pueblos, ya que plasman una espiritualidad que les permite mantener viva su tradición, sus creencias, ritos y cultura; mediante la indumentaria por ejemplo, se diferencian unos de otros, manteniendo su identidad. Los tejidos son metáforas de cómo están construidos la vida y el universo.

Las artes textiles (entre las que se encuentran la fabricación de esteras y redes tanto como la producción y el tejido de hilos) igual que todo lo creado por el hombre, reflejan los mitos de las culturas, “mitos de la salida y la puesta de sol, mitos de los eclipses, mitos de los terremotos, mitos locales que explican los nombres de los lugares mediante cuentos maravillosos, mitos eponímicos que explican el origen de la tribu derivado del nombre de un imaginario antepasado” (Taylor, 1871, pp. 35-36). En este sentido, podemos

decir que los textiles, reconocidos como ese grupo de hilos que se entrelazan y combinan de forma experta y con diferentes finalidades, tienen como fundamento la comprensión de “categorías sensibles que tienen que ver con la misma percepción del cuerpo, del tiempo, del espacio” (Gutiérrez, 2012, p. 22).

Así entendidos, los tejidos, y especialmente los tejidos textiles, son más que artefactos de protección, son considerados como objetos identificadores y su importancia radica en los saberes que se encuentran plasmados en ellos. Un ejemplo de ello es el vestido, uno de los principales productos del tejido; la ropa tiene como objetivo diferenciar grupos dentro de una sociedad, a veces por su pertenencia a una cultura, en otras ocasiones para distinguir la actividad de un individuo en la vida o para denotar un nivel económico o simbólico:

Los textiles indígenas mexicanos son elementos culturales que han acompañado a los pueblos originarios en un largo proceso civilizatorio, las estructuras de las telas consignan la historia y la tradición de muchas generaciones; a través del vestido y uso de los textiles se ha mostrado el poder, la estratificación social, la moda, la apreciación estética y la economía (Gómez, 2014, p.18).

La indumentaria es un lenguaje que forma parte de un sistema social; en él se encuentra un valor histórico propio de cada cultura a la que pertenece. El vestido corresponde a un identificador, es una estructura normativa en constante transformación. Este elemento puede modificarse en conjunto o de forma individual y la producción de estructuras diferentes dependerá tanto de la evolución de la sociedad como de los cambios en la técnica, los materiales y los procesos de producción.

Sin duda la indumentaria es uno de los principales símbolos de identificación entre las culturas, esto puede verse también en los pueblos del norte de México. En específico, los tarahumaras, quienes tienen particularidades que caracterizan su vestimenta entre otras etnias. Ellos se autodenominan protectores de la naturaleza y esto es un principio para sus creaciones, la explotación

respetosa de los recursos naturales que les rodean se deja ver en la austeridad de sus prendas.

Al igual que muchos de los pueblos originarios, los rarámuri han pasado por una historia de encuentros con los conquistadores; son un pueblo que se encuentra en movimiento, pero a su vez reservado en la Sierra Tarahumara, donde practican en la privacidad de las barrancas su vida cotidiana, ritos y costumbres.

Los primeros contactos con las tribus que habitan la Sierra Tarahumara indican que andaban desnudos y utilizaban fibras semiblandas para protegerse del clima. En la etnografía de Carl Lumholtz,³ *El México desconocido*, se describe la indumentaria de los varones con un calzón tejido burdamente de lana, atado a la cintura con una faja de vistosos dibujos. Algunas veces complementan este vestuario con una especie de poncho pequeño de los mismos materiales y, dependiendo del clima, en invierno utilizan la cobija, objeto tejido comúnmente por las mujeres de la comunidad. Las mujeres utilizan faldas largas igualmente sujetadas por la faja, agregando una blusa tejida de lana. Tanto varones como mujeres utilizan cintas para sujetarse el cabello y huaraches manufacturados con vaqueta (Lumholtz, 2012, p. 161).

La vestimenta de los rarámuri, al igual que la de otras culturas mesoamericanas, sufre un gran cambio en el periodo de la conquista con la llegada de nuevos materiales y procesos semiindustriales. Esta indumentaria, a su vez, fue cambiando conforme evolucionó la sociedad mestiza⁴ y se introdujeron procesos industriales. En la colección etnográfica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, 1992) se explica que los rarámuri con el tiempo han ido dejando de manufacturar sus propios objetos tejidos y su uso en rituales (p. 13).

3 Carl Sophus Lumholtz, teólogo y antropólogo noruego, patrocinado por el American Museum of History para el estudio etnográfico del noreste de México de 1890-1910, experto en la cultura tarahumara.

4 El término mestizaje “usualmente refiere al proceso de mezcla racial entre españoles e indígenas y a la génesis de un tipo racial y étnico particular: el mestizo... un proceso de mezcla interracial y/o intercultural, es un fenómeno que encuentra un espacio fundacional en las Américas, especialmente en esas áreas colonizadas por los españoles y los portugueses” (Quirós y Díaz, 2007, pp. 16-17).

Actualmente, muchos varones visten pantalón de mezclilla y camisa como los mestizos; en algunas ocasiones portan su vestimenta tradicional para algunos rituales, pero los materiales han cambiado: el calzón es complementado con una blusa con corte colonial español de olanes, ambos de manta (algodón); las mujeres ahora visten una falda en múltiples capas y una blusa como la anteriormente descrita.

En ambos géneros existen elementos que los distinguen y se siguen utilizando, por ejemplo la faja, que puede ser de lana o estambre con colores más vistosos, los huaraches, ahora con un soporte de reciclado de llanta, y una cinta para recoger su cabello. Otro elemento común son las cobijas para protegerse del frío extremo, aunque en algunos asentamientos ya no se utilizan los materiales tradicionales y solo las compran en comercios mestizos.

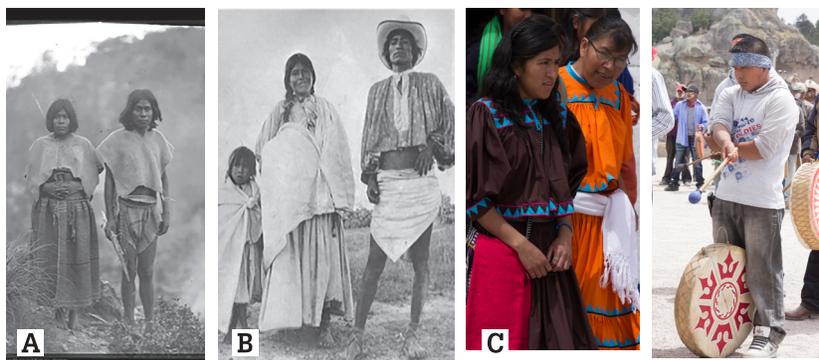


Imagen 1. A) Colección de fotografías Expedición de Lumholtz a México 1890-1898. Museo de Historia Natural Americana. B) Los Tarahumares, Colección Etnográfica, INAH. Foto: Sandra Gutiérrez. C) Semana Santa rarámuri, Arareco, Chihuahua 2015. Fotos: Rocío Marcelleño.

Desde la perspectiva de la indumentaria, los textiles emblemáticos con menos cambios en el tiempo, como la faja y la cobija, comparten un valor dentro de la cosmovisión de los rarámuri, donde el acto de tejer sigue siendo muy importante. La cosmovisión es uno de los elementos que forman el conjunto de creencias de

una sociedad, es la forma en la que se interpreta el mundo. De la cosmogonía como sistema de creación del universo que permite a las sociedades permanecer y transmitir sus saberes, forman parte también las representaciones artísticas y la trascendencia de sus conocimientos en sus diferentes formas de expresión plástica, visual y verbal. Todo esto se refleja en los textiles de los rarámuri, donde la importancia del tejido se hace patente en las muchas horas que todavía buena parte de la población dedica a su elaboración.

TEXTILES RARÁMURI

Los textiles rarámuri son catalogados como elementos culturales, como ya vimos, identificadores. En ellos se plasman metáforas del universo y de la vida misma, se asignan diversos significados desde la cultura, la comunidad y el individuo que los porta. Para entender cómo se conforma el tejido, debe comprenderse que los hilos son el material fundamental para su creación; es el elemento mínimo que, al ser trabajado en conjunto, crea un producto mayor que tiene una carga simbólica importante para la cosmovisión de este pueblo.⁵

Al diseccionar los elementos de los objetos creados, los hilos forman las evidencias materiales de la tradición de tejer. En el caso de los rarámuri, aunque los objetos son pocos comparados con otras etnias, son materiales que nos permiten el estudio de su cultura con particular atención, son ellos los que logran unificar tanto lo tangible como lo intangible. Dentro de lo material y lo espiritual, muchas culturas metaforizan esta relación con los hilos que permite la conexión del hombre con su universo.

Por ejemplo, varios de los textiles rarámuri están tejidos en dos tonalidades naturales (se utiliza el material original de la lana de los borregos que se tienen en crianza, en negro y blanco) y cada

5 También otros pueblos de nuestro territorio, como los nahuas del mundo prehispánico, hablaban de hilos invisibles en las extremidades del cuerpo que los vinculaban con el cosmos. De hecho, varias culturas en el mundo han utilizado la imagen del hilo o la cuerda en relación con la vida; en las mitologías griega, romana y nórdica hay signos de ello (Pintado, 2010, pp. 90-91).

uno de estos tonos tiene un significado en especial: el negro hace alusión al cosmos y la noche; el blanco a las estrellas y los caminos iluminados. Las cobijas, por mencionar otro ejemplo, “se asocian con nociones cosmogónicas, las cuatro borlas de sus esquinas, llamadas orejas, representan los pilares cósmicos en los puntos cardinales, mientras que las líneas representan los múltiples planos del universo” (Levi, 1998, p. 308).

En este sentido, es importante resaltar que, para los rarámuri, la dualidad es un elemento presente en su cosmovisión, es decir que no hay bien sin mal, día sin noche, amanecer sin atardecer; que hay una relación femenino/masculino, frío/caliente, arriba/abajo en muchas de sus creaciones.

...el textil es la conjunción o síntesis del todo, porque en él encontramos tejidos ojos, espejos, flores, cruces, cerros, escaleras, espirales, es decir, las representaciones de los elementos estructurantes del universo y de los seres vivientes. Se trata de fuerzas contrarias, cuyo flujo se percibe como un ritmo, un ciclo entre la vida y la muerte, la creación y la destrucción (Aguilera, 2014, p. 152).

Incluso, varios de los relatos que hablan de su cotidianidad se basan en “si haces bien o si haces mal”. Ellos se entienden a sí mismos como hijos de *riablo* y *riosi* (hijos de Dios y del Diablo) (Pintado, 2011, min. 19:25).

En este contexto, explicaremos a continuación algunos datos fundamentales de la relación de la vida con los hilos en los rarámuri y cómo se vacían estos significados en dos de sus textiles: la cobija y la faja.

RIMUKÁ, HILOS Y SUEÑOS

Los hilos, dentro de los mitos de creación, tienen un papel importante. Los rarámuri se consideran conectados con el mundo espiritual por medio de ellos. Como explican los expertos, “son hilos imaginarios... en las extremidades del cuerpo y, sobre todo, aquellos que salen de la mollera” (Pintado, 2012, p. 90) y son “los

lazos que los unen con el mundo de las almas... estos lazos son los *rimuká*,⁶ los hilos que tejen la continuidad social del mundo perceptible y el no perceptible” (Rodríguez, 2012, p. 235), hilos que conectan a cada persona con el cielo. Los niños nacen con ellos igual que nacen con un alma y por ellos están unidos con sus parientes muertos. Además, son los que les permiten soñar. Pocos días después de haber nacido⁷ deben cortárselos (en un ritual llamado *wikubema*, momento en el que son presentados y se unen a su grupo) pues se cree que pueden enfermar o morir si no lo hacen. Es la misma razón por la cual se vuelven a llevar a cabo continuamente (de una a tres veces por año al menos) esos actos denominados *curativos*, donde se “cortan o queman” los hilos, y que tienen como primer objetivo “el de impedir los sueños con los que habitan” (Rodríguez, 2012, p. 236).

Es a través de los hilos que pueden soñar con sus antepasados, enfermar, definir su camino de vida, lo que los conecta espiritualmente al mundo de las almas, pero sobre todo, y a diferencia de otras culturas que jamás cortarían estos hilos, para los rarámuri significan “humanidad... vivir en la Tierra, tener un cuerpo, fuerzas vitales y cumplir las reglas dentro de una comunidad... el

6 Abel Rodríguez (2010) explica que originalmente se cree que los términos *rimugá*, *rimugapu* o *rimugápuma* proceden de *rimu* “sueño” y *gapuma* “trozar” o “partir en dos”. Pero también con base en sus estudios identifica que si la voz *rimuká* es traducida al español por los rarámuri como “hilos” y el concepto debe proceder también del verbo *rimuma*, que significa “soñar”, porque siempre se relaciona con este acto, es fácil entender cómo (en función de que uno de los varios significados de *ká* es “sombra” y que cuando ellos duermen dicen que son ligeros como el aire, parecen sombras) sería fácil sugerir que *rimuká* puede ser traducido también como “soñar sombras, o soñar con sombras” (pp. 236-237). Para los rarámuri, soñar se relaciona con la salud y la vida. Despertar contento o triste luego de haber soñado, puede indicar salud o enfermedad.

7 Tres días si es hombre y cuatro si es mujer, Ana Paula Pintado (2012) explica en función de sus estudios con los rarámuri de la barranca, que es porque la mujer tiene cuatro grandes fuerzas vitales o *alewá* –ella es la creadora de vida–, mientras que el hombre tiene tres; estas fuerzas se encuentran en el pecho (pp. 91 y 94). El tres y el cuatro aparecen diferenciando a hombres y mujeres en varios momentos de su vida, e incluso de su muerte; por ejemplo, al morir a una mujer se le hace la primera fiesta a los cuatro días, “porque necesitan más tiempo que los hombres para preparar su viaje... siendo la muerte el principio del viaje al cielo, se supone que los hombres, más ligeros para caminar que las mujeres, lo hacen más rápidamente que estas” (Plancarte, 1954, pp. 56 y 57). Los hombres necesitan únicamente tres días para prepararse; su necesidad de provisión y ayuda es mejor que en las mujeres.

hilo se relaciona con la iluminación espiritual, entendida como la búsqueda de la fortaleza física y emocional para vivir en la Tierra” (Pintado, 2010, p. 93). Por eso deben cortarlos, para que igual que una planta que se poda para que crezca, por medio de este ritual vivan fuertes y felices.

El *owirúame* (“el que cura” o curandero), es el encargado de llevar a cabo los rituales; está envuelto en una cobija durante todo el ritual. El vocablo *kemá* se utiliza para nombrar a la cobija, mismo “que se usa también para nombrar a la placenta” (Aguilera, 2005 en Pintado 2012, p. 104). Asimismo, se identifica la cobija con las palabras *kemaka* o *kemala*, “que también significa placenta y, más aún, emplean el término *kemara* para aludir al acto de tejer, lo cual es sugerente, pues relaciona al tejer con un símbolo de vida... la cobija-placenta remite a un ciclo de vida-muerte-vida” (Aguilera, 2011, p. 40). Esta metáfora de la cobija como útero o placenta tiene sentido en la protección. Una protege del frío (aunque los curanderos los usan en rituales incluso aunque haga calor) y la otra protege al feto en su desarrollo pero la metáfora se hace porque la placenta es un resguardo. En un ritual “no faltará que el curandero, al cantar y bailar, se cubra con una cobija... la cobija tiene un significado que va más allá de protegerse del frío... el curandero se comunica con los antepasados por medio de la danza y el canto, es decir, se transporta al origen”, ya que se cree que es quien está conectado todo el tiempo con el otro mundo. Es por conducto de él que los demás rarámuri pueden hablar con los espíritus, a los que llaman antepasados, o ser curados de enfermedades y hechizos.

El que cura personifica a Onolúame (deidad-es) y es quien da las fuerzas vitales o *alewá* al recién nacido por medio del soplo, es quien corta el hilo y junta las articulaciones del niño (este ritual se denomina romilala); así es como el niño ya no es parte del mundo de origen sino que ahora es parte del mundo terrenal. El ritual se lleva a cabo con una vela encendida pasando por donde se encuentran las fuerzas vitales, entre el estómago y el pecho, llamado *sula*; si es mujer se pasa la vela por su vientre, luego por los hombros y las articulaciones hasta llegar finalmente al *mochó*

gola o mollera. Se acompaña la vela con una cruz mojada de tesgüino; es con lo que simbólicamente se comienzan a juntar las articulaciones y para finalizar se realiza la curación que consiste en quemar, o *kosma*, algunos cabellos, con olotes quemados en el sahumador. A partir del momento de la curación y a lo largo de su vida, el *owilúame* cuidará de los sueños del *rarámuri* (Pintado, 2012, pp. 95-98).

La importancia de este ritual reside, como ya se dijo, en que, al seguir conectados con el mundo de las almas, se pueden enfermar y hay que evitar, dicen, que “caigan los rayos”, porque las almas pueden extraviarse.

En este ritual nos damos cuenta de la relación de los hilos con su cosmos y cómo el portar la cobija por quien está conectado todo el tiempo con el mundo de las almas, es de importancia para esta cultura. En algunas otras investigaciones se menciona que se porta este textil en los rituales que son guiados por el *owirúame*, aunque no se adentran en muchos detalles. Sin duda este elemento cultural es fundamental para los *rarámuri*, además de ser un objeto de uso cotidiano.

LA COBIJA PROTECTORA

Las primeras etnografías hechas en la Tarahumara explican que la cobija tiene un papel muy importante en la vida del *rarámuri*. Lumholtz (1902) relata que se podían utilizar en ceremonias de matrimonio para cubrir a la novia y al novio con sus manos unidas, tanto como en rituales funerarios (en Levi, 1998, p. 307). Desde el primer registro sobre los difuntos envueltos en una cobija y puestos en una cueva con sus familiares muertos, hasta los últimos estudios que explican que hasta hace algunos años aún se les envolvía en cobijas que fueron suyas cuando vivieron, la cobija ha permanecido como un símbolo de protección y de acompañamiento.

Los *rarámuri* tienen la creencia de que al morir emprenden una nueva vida; para ellos se lleva a cabo un largo viaje caminando que finaliza en el cielo, lugar donde residen los muertos.

Ellos creen en la importancia del caminar. Tanto en vida como en la muerte, dedican fiestas especiales para continuar su siguiente vida: “hay que hacer todo lo que podamos en esta vida, hay que hacer muchas cosas y caminar mucho” (Benito, 2016, Comunicación personal). Los relatos explican que en la muerte “llevan una vida semejante en muchos aspectos a la terrena, pero libre de penas y de las molestias de los *chabochi*”⁸ (Plancarte, 1954, p. 56). El muerto no se va de forma inmediata, puede tardar días o meses. Hay una preparación y se celebran diferentes fiestas y ceremonias funerarias en las que se despide al difunto y se le prepara para el viaje con alimentos y protección.

Se dice también en los relatos sobre la siguiente vida, que para los rarámuri “los muertos viven del otro lado, hacia donde se pone el sol; y por eso cuando se pone el sol, acá oscurece, allá amanece” (Cardenal, 1993, p. 34). Es por eso que el cuerpo en el ritual, al ser acomodado para despedirse, así como cuando va a ser enterrado, se orienta con la cabeza hacia donde se pone el sol, el Oriente.

En el mundo de los muertos todas las cosas se realizan en forma inversa al modo en que se hacen en esta vida. Plancarte (1954) explica que la noche es día y la luna es sol, que se siembra cuando en este lado es invierno y se cosecha en otoño, es por eso que a los muertos se les dedican los alimentos con la mano izquierda, que las danzas y movimientos funerarios se realizan siguiendo la dirección contraria a la mano derecha (p. 57).

Para preparar a un rarámuri se le cierran los ojos y se cruzan sus brazos; posteriormente se envuelve en su cobija, la que usaba en vida. Al ser envuelto se coloca hacia el Oriente con cruces, para sostener el rosario y ofrecer los alimentos a su lado y el tesgüino. En su lecho esparcen ceniza, pues sus familiares y amigos quieren conocer el animal en el que se han convertido en el mundo natural, y por medio de las huellas en el polvo pueden saberlo. Una vez envuelto y amarrado en su cobija, cuando se han despedido de él, entre dos rarámuri -uno en cada extremo- lo

8 *Chabochi* es una palabra del rarámuri que se utiliza para referirse al hombre blanco, al extranjero.

colocan sobre sus hombros y lo llevan a enterrar al campo santo (González, 1982, p. 126).

Sobre los mitos de creación y muerte, dentro de la cultura de los rarámuri, que involucran a la cobija, existen diversos relatos, según la región en la que se encuentran. El relato de la inundación y la cobija es mencionado por algunos cronistas, como Luis González (1987) y Jerome Levi (1998). Tomaremos un ejemplo del primero:⁹

Relato de la inundación y la cobija salvadora

Decían que cuando fuera a acabarse la tierra, tendrían primero que arreglar bien una cobija llamada churita. Hay dos clases de churitas: una cobija se llama ri'wítuama, está tejida del mismo modo, pero [con el hilo] más torcido. Es como una cobija llamada gawisori, pero más retorcida. Cuando la tierra pues, fuera a acabarse, cuando fuéramos a morir todos los habitantes del mundo, ya tendríamos que tener totalmente terminada la churita, porque dicen que esta es buena y esta será la que nos salve. Si nos cobijáramos con el gawisori cuando fuera a consumirse la tierra, una vez que estuviéramos así acobijados, la misma cobija nos devoraría del todo. Esto no pasaría con la churita, porque dicen que esta nos salvaría. Cuando el agua fuera llegando arriba de los cerros, que entonces nos estemos en cuevitas cobijados, tapando donde haya agujeros para que no se meta el agua. Y dicen que el agua no entrará por que la churita será nuestra salvadora (Erasmo Palma, comunicación personal en González, 1987, pp. 407-408).

El relato se relaciona con la cobija como símbolo para la vida y como elemento protector contra la muerte, pero también habla de la importancia de que sea la cobija que se usó durante la vida, no un objeto nuevo sin anclaje con las personas que mueren: "El mundo se quedaría oscuro o que el agua se iba a desparramar sobre él al final de los tiempos". Y la cobija iba a salvar al hombre de la inundación. La *churita* era "una cobija de segunda, [es decir, rehecha de una cobija anterior], porque esa cobija es a favor de la

⁹ Estos etnógrafos centraron su investigación en la zona cercana a Batopilas.

gente [...], porque si fuera una cobija de primera, [es decir nueva], como ellos llaman *gawisori*, cuando se acabara el mundo y uno se tapara con ella, esta cobija devoraría al hombre entero” (González, 1987, p. 411).

Este relato remite también a que los rarámuri son protectores del mundo natural y cuidan su entorno, por eso la importancia del uso de los recursos naturales solo para lo que es necesario en su cotidianidad: alimentación, indumentaria y protección, pues se dice que “tata Dios” podría castigarlos ahogándolos en la inundación.

LOS CAMINOS DE LA VIDA, LA FAJA

Para el rarámuri, caminar es parte fundamental de la vida cotidiana; desde pequeños, una de sus actividades es el pastoreo de chivas. Además, caminar es también su principal medio de transporte. La región serreña que lleva su nombre, la Tarahumara, tiene como características primordiales sus grandes barrancas, acantilados, cascadas y bosques. El andar es también una acción muy presente en sus creencias: “Dios fue el primero en hacer los caminos y luego ya pasaron sus hijos. Cada rarámuri tiene su camino y debe esforzarse por trabajar y hacer bien las cosas para ir por el camino de Dios, que va hacia arriba, mientras que el camino del diablo va hacia abajo” (Catarino. Comunicación personal 2004 en Aguilera, 2011b, p. 83).

El caminar, para los rarámuri, es una constante dentro de su pensamiento mágico. Por ejemplo, en el ritual de muerte mencionado anteriormente se dice que un rarámuri nunca deja de caminar en la siguiente vida. “Entre los rarámuri se explica que todo tiene un camino (el sol, la luna, las nubes, las estrellas, el agua, los seres vivos, etc.), incluso los curanderos transitan a otros planos del cosmos utilizando ciertos caminos” (Pintado, 2012, pp. 108-109). El camino es una metáfora de la vida que se vacía en la prenda rarámuri conocida como faja:

Los diseños que conforman la faja, así como la faja misma, son representaciones cosmogónicas de gran trascendencia, de tal forma que cada uno de los elementos gráficos refiere a conceptos relacionados con el momento de la creación y de la comunicación entre los diferentes planos del cosmos asociados con la noción tarahumara del camino de la vida (Aguilera, 2011a, p. 211).



Imagen 2. A) Textiles con diseños geométricos, aludiendo al cosmos y el camino. Museo Regional de Creel. B) Cobija tarahumara. Recolectada entre 1965 y 1987 por Eugene H. Boudreau en el Municipio de Batopilas, Chihuahua, México.

Ana Paula Pintado coincide:

El proceso de la vida, como el de la elaboración de la faja, es creativo y debe seguir reglas precisas... al hacer la faja se busca el entrelazamiento y unión de los hilos [...] La imagen de la faja es el reflejo de los caminos de la vida; asimismo, el cuerpo humano tiene sus caminos, y mientras unos deben cortarse, otros deben fortalecerse o juntarse tal como se haría con una faja (Pintado, 2012, p. 105).

La faja es parte de la indumentaria de muchos pueblos indígenas de México, “es el complemento imprescindible del enredo”¹⁰ pues permite sujetarlo a la cintura. Independientemente de su propósito práctico, algunos grupos han investido a la faja de poderes mágicos... existe una sensación imprecisa de que la prenda brinda protección a su portadora” (Lechuga, 1997, p. 156). Es muy común su uso en las mujeres, pues es complemento de la falda, pero en los rarámuri esto no puede generalizarse, porque la faja la utilizan las mujeres solo en algunas regiones.¹¹ Quienes la utilizan principalmente son los hombres y los curanderos, también en la cintura.

La palabra que se utiliza para faja en rarámuri es *puri o puraka*, que se deriva de pura, “atar”, y alude al hecho de que este objeto se ata a la cintura. Sin embargo, su apreciación entre los tarahumaras va mucho más allá del uso práctico. El trabajo *La faja ralámuli, un entramado cosmológico*, de Sabina Aguilera (2011b) permite entender la función y significado de este objeto a través de la descripción de su composición plástica, su organización y combinaciones. La autora logra develar parte del simbolismo detrás de la faja a partir de categorías mitológicas y rituales. De los datos más interesantes, nos permitimos rescatar el que tiene que ver con el ciclo de la vida:

La constante en los diseños y composiciones es la noción de movimiento, es decir, lo que genera vida o lo que permite su permanencia... ese movimiento pertenece a un ciclo de vida-muerte-vida, que afecta a los hombres, a los animales, a las plantas, a los astros y a la existencia en general. Es lo que mantiene un balance o un equilibrio cósmico (Aguilera, 2011b, p. 131).

Sobre la relación del tejido con el cosmos, la autora explica también que los hilos que conforman el universo se entienden como interconexiones que permiten el movimiento de los astros

10 El enredo es una falda de origen prehispánico que consiste en un rectángulo de tela, a veces abierto, otras cosido en forma de tubo (Lechuga, 1997, p. 156)

11 Se dice que la carga simbólica de la faja es muy fuerte para una mujer y no cualquiera puede con ello (José Luis Flores. Comunicación personal . Creel, Chihuahua, 2016).

“como los caminos a través de los cuales las deidades, almas y demás entidades pueden desplazarse en las diferentes dimensiones” (Aguilera, 2014, p. 108). Su trabajo permite entender la iconografía, entre la que la que el cerro como matriz o contenedor de agua, la escalera como camino, las figuras romboides como centro (eje o portal) y el camino en espiral, propio del pensamiento mágico del rarámuri, son las formas primordiales que hablan del orden del universo.



Imagen 3. Fajas con representaciones de cerros y caminos. Foto 1: Artes de México Tarahumaras. Foto 2: Los Tarahumares, Colección Etnográfica, INAH.

Se concluye que, a través de este otro objeto, tejido también en el contexto de la relación de los hilos con la vida, se representa una forma de ser y de ver el mundo; el proceso de creación de la faja rarámuri “implica necesariamente un conocimiento cosmogónico y tecnológico que, al ser plasmados en el objeto creado, reproducen a la cultura en su conjunto” (Aguilera, 2011b, p. 61). Es en este sentido un objeto de uso práctico y estético con un vasto contenido simbólico.

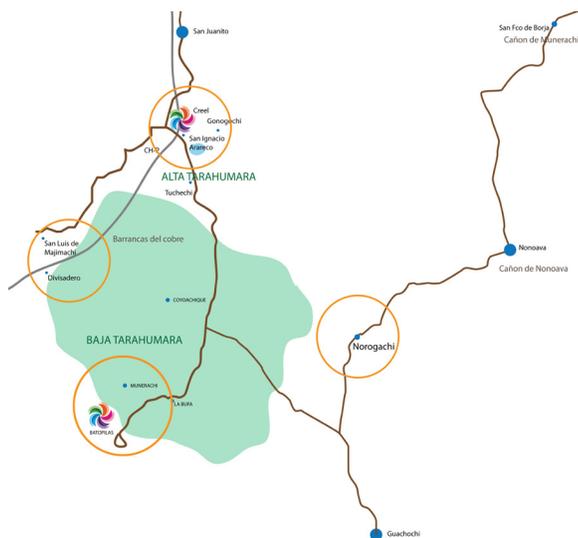


Ilustración 1 Mapa de las zonas de producción textil orientada al turismo. Chihuahua, abril 2016. Rocío Marcelaño.

TEJEDORAS

En 2016 se realizaron una serie de visitas de campo en la alta y baja Tarahumara, en las comunidades cercanas a los pueblos mágicos Creel y Batopilas, para tener un acercamiento con artesanas tejedoras de esa región. La mujer es quien principalmente realiza esta actividad artesanal¹² y es en esta zona donde hay

12 Es común que la actividad de tejer se relacione con el mundo femenino. En México, antes de la colonia, "todas las mujeres, ricas o pobres, tenían la obligación de hilar y de tejer" (Stresser-Péan, 2012, pp. 231). Pues es en ella donde recae este saber-hacer en las prácticas cotidianas. En México, en la región de Mesoamérica, los códices brindan evidencia arqueológica de las deidades que representan el tejido; los aztecas tenían una patrona especial para los trabajos textiles a la que llamaban Xochiquétzal, la primera mujer que había hilado y tejido, la cual se representa sentada frente a un telar (Johnson, 2005, p. 8), quien era la diosa de la fertilidad y la vegetación. Por otra parte, en el código Borgia, Tlazoltéotl era la diosa mexicana del tejido y era representada con uno o dos malacates que tenía a manera de adorno en su peinado. Además, era la diosa del parto y la lujuria (Stresser-Péan, 2012, p. 232). Para los mayas la diosa Ixchel, diosa de la luna y esposa del sol, patrono del hilado, era también conocida como "la

una importante producción, especialmente de artes turísticas.¹³ El objetivo era tener un acercamiento práctico para entender su quehacer y las diferentes visiones que tienen ellas mismas de su trabajo creativo.

Aguilera (2011) explica que en el tejido rarámuri,

Tanto el proceso creativo como el objeto terminado tienen mucho que decirnos. El solo hecho de que los tarahumaras continúen utilizando el telar y tejiendo diseños que datan de tiempos prehispánicos y que están cargados de un importante y fuerte simbolismo indica que debe hacer algo más que el simple gusto por tejer ciertos diseños en determinados textiles. En definitiva, es arte y conocimiento, no solo es uso técnico y repetitivo (p. 61).

En nuestro acercamiento pudimos darnos cuenta que en la práctica del tejer existen tradiciones familiares, sociales y étnicas, que permiten a la tejedora conectar el cuerpo con la esencia del ser (como individuo y como miembro de un grupo), pero hay además, en las tejedoras rarámuri que conocimos, un claro gusto por el tejido.

Las mujeres han tenido un lugar preponderante en el tejido. La actividad de tejer no es exclusiva de ellas, pero ha sido considerada por muchas culturas como una de las tareas habituales para este miembro de la familia que tradicionalmente ha ocupado el lugar de cuidadora de los hijos y de la casa. La mujer forma parte esencial de las sociedades, aunque directamente no se les da el crédito de ser las generadoras de la identidad de muchos tejidos, es muy claro que los motivos que plasman en sus telas tienen que ver con sus actividades diarias y con su propio pensamiento (Ramírez, 2012, p. 39). Esta actividad de saber-hacer es de vital

de las trece madejas de tela a colores" (Johnson, 2015, p. 8).

13 Se participó también con la asociación civil Centro de Desarrollo Alternativo Indígena, Cedain. Ellos trabajan directamente con artesanos dentro de la Sierra Tarahumara. Con su colaboración, en un primer acercamiento se contactaron artesanos con los que realizan actividades importantes y de sus registros pudimos seleccionar y contactar a mujeres tejedoras que trabajan diferentes materiales y que tienen producción artesanal constante, ubicadas dentro y cerca de los puntos turísticos de mayor interés.

importancia, ya que el conocimiento de la técnica se transmite de generación en generación y se le enseña desde muy temprana edad a las niñas, junto con las labores del hogar (Chamoux, 1992, p. 26). En el caso de nuestras informantes esto es común, sus madres les enseñaron a ellas y las que ya tienen hijas o hermanas pequeñas han hecho lo mismo.

Concimos ocho tejedoras en total. Con algunas se dio la oportunidad de visitar sus casas y conocer a sus familias; con la mayoría se pudo realizar una charla sobre su tejido y registrar su actividad mientras la realizaban. Las entrevistas arrojan información sobre su forma de vida y su trabajo textil. Aunque no es posible vaciar aquí cada dato y la riqueza de cada experiencia, de lo más relevante relacionado con los aspectos antes vistos en este texto, podemos rescatar una distinción importante entre las comunidades que se encuentran más alejadas de las ciudades de los *chabochi* y las que encuentran cerca de las ciudades. La recolección de materiales y la producción artesanal se torna más difícil estando lejos; por ejemplo, las tejedoras de *ware* (cestería) para conseguir sus materiales, recorren largas distancias fuera de sus hogares, ya que son muy escasos. Como esta actividad se realiza para la venta al turismo, cada vez se vuelve más difícil encontrar el material de manera silvestre. Por el contrario, es más fácil conseguir material industrializado cerca de las ciudades. Con ellos trabajan incluso otro tipo de tejidos que no son los que tradicionalmente fabrican para autoconsumo; esto les ha permitido tener variedad de productos para el turismo, que es su principal comprador.

Artesana		Comunidad	Tejido						
			Cestería	Morral	Pulsera	Faja	Cobija	Bordado	Chaquiras
Agripina	Gonogochi		x	x	x			x	
Lucía	Tucheachi		x	x	x				x
Luisa	Arareco		x	x	x	x			
Carmen	Munerachi	x							
Catalina	San Luis Majimachi	x							

Cande	Tucheachi		x	x	x	x		
Sabina	Creel		x	x	x	x	x	
Rosa	Panteón		x	x	x	x	x	

Algunas de nuestras informantes trabajan de manera formal la artesanía; otras hacen sus productos cerca de casa y luego venden sus productos en las zonas turísticas. Lo más común de cualquier forma es que tejan al aire libre. Sus materiales y telares varían según los tipos de tejido que realicen. Por ejemplo Cande y Luisa, quienes junto con sus familias se dedican al tejido y explican sobre los telares: “Si es un morral agarramos uno mediano y lo recargamos a la pared, si son fajas y pulseras tomamos el chico y tejemos afuera y hacemos varias piezas, el de troncos solo para hacer cobijas, pero casi no nos la compran por que salen muy caras de hacer” (Cande. Comunicación personal, abril 2015). Luisa es quien se encarga de vender los productos en el lago de Arareco, pues es un punto muy turístico cerca de algunas tiendas de artesanía. “A veces se paran camiones con los turistas y nos piden mucho trabajo para llevar, siempre tenemos que tener fajas y pulseras listas” (Luisa. Comunicación personal, abril 2015).

En este sentido vale la pena mencionar dos datos importantes sobre las mujeres que conocimos: su ejercicio es fundamental para lograr su sustento y para ellas queda muy claro el papel que desempeñan en su familia. Agripina, por ejemplo, tiene 18 años, es tejedora de faja en un telar de marco, es la mayor de seis hermanos y ayuda a mantener su casa. Además de producir artesanía, trabaja como tendera en la caseta de Cedain de su comunidad. Ella se encuentra en constante capacitación acerca de cómo hacer y vender su artesanía para ofrecerla al turismo a un precio competitivo. En su discurso de venta refleja el valor del trabajo en la elaboración de estos objetos, por ejemplo, resalta el tiempo de elaboración de cada pieza, para que la gente se dé cuenta de la complejidad del proceso. Su madre está con ella gran parte del tiempo, aunque no habla castellano. Agripina explica que en su cultura la mujer debe de seguir sus caminos como esposa y aten-

der su casa, su marido y sus hijos; ella al final del día se toma un tiempo para trabajar la artesanía en conjunto con miembros de su familia, a quienes les enseña.



Fotografía 2 Lucía tejiendo desde su lugar de trabajo. Bocoyna, abril 2016. Documenta.

Laura, quien es también artesana, pero de frutos envasados, comenta sobre el camino de una mujer: “primero atiendo a mi marido, a mis hijos y a mi casa, cuando alcanza el tiempo hago artesanía” (2016). La historia de Lucía no es tan diferente de las mujeres de la región. Su papel primordial es servir a su marido, pues sus hijos se encuentran en los internados en las diferentes zonas de la alta tarahumara. Ella comenta que su marido le hizo el marco [bastidor de tejido], para que le ayudara con la casa. Después de un tiempo vio que lo hacía bien y él dejó de trabajar, una acción no poco común de otros hombres de la región. Las mujeres han tomado un papel fundamental en el sustento de sus hogares y tejer se ha convertido en una actividad importante para proveer.

Son mujeres amas de casa y proveedoras del sustento; tejiendo vacían su bagaje cultural y personal. Es importante entender que tienen un papel como creadoras y el tejido es una actividad donde también se han refugiado y expresado de manera silenciosa; esto les permite una exploración personal y un ejercicio importante de relación con el entorno, desde conseguir su material hasta convertir su resultado en un producto con valor estético importante; productos que vacían de alguna forma el placer de crear, de hacer un tejido de ellas mismas. Sus pensamientos y preferencias se vierten en sus decisiones sobre el color, las formas y las composiciones.

Así es como logran construir un espacio propio de creación que al mismo tiempo, como vimos anteriormente, conforma una declaración sobre su pueblo.

En cada tejedora se puede observar también la dedicación y fuerza de su expresión. El tejido no es un ejercicio fácil, pero su preocupación por la conservación de su tradición, por mantener vivo este saber-hacer y que las futuras generaciones no pierdan sus costumbres, les lleva a seguir su actividad con mucho empeño.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El tejido, a partir de las últimas tres o cuatro décadas del siglo XX, tomó un valor diferente al ser un ingreso extra para el sustento de las familias rarámuri. La participación de la mujer (principalmente) en las artes turísticas, ha sido observada en diferentes estudios desde entonces, así como la evolución de estos tejidos en su forma, representaciones y usos.



Esquema 1. Tejer para los *rarámuri*. Elaborado por Rocío Marcelleño

Tejer, para los rarámuri, es una actividad cotidiana y llena de significado. La importancia del tejido se ve en la transferencia de saberes, los motivos que plasman y el uso de los objetos, tanto los que ellos utilizan (en la cotidianidad o en ritos) como los que son para otros, por ejemplo los turistas. Las formas y los cambios

de materiales en la actualidad permiten observar estos objetos no solo desde la antropología como disciplina *per se* del estudio de estos saberes y su preservación, sino también desde el arte y el diseño, donde se ha tenido una relación importante que se enmarca en un ejercicio que promueve, optimiza y difunde los objetos creados para que su producción continúe y sea valorada.

Así pues, dar a conocer estas técnicas textiles resulta importante para su reconocimiento y permanencia, porque además de que observar los materiales y herramientas que utilizan los rarámuri permite conocer su entorno, saber qué y cómo tejen nos habla de su cultura, de la trascendencia de este saber-hacer.

Desde la perspectiva de las artes la representación de elementos, en este caso en los motivos tejidos, es un embudo de saberes que han sobrevivido al paso de las generaciones; la transferencia de la técnica se suma al simbolismo del ritual; las vivencias actuales, tanto de la etnia como de los creadores tejedores, se plasman a través de los textiles y la gráfica como elementos culturales de valor.

Como vimos anteriormente, el acto de tejer en los rarámuri va más allá una actividad técnica para sustentar la necesidad de cubrirse. Se trata de un evento de creación de objetos que reflejan su cosmovisión y la forma en que representan su propia vida; desde su nacimiento, en el que al rarámuri deben cortársele los hilos de su cabeza que lo conectan al cielo para tener una vida terrenal plena, hasta su muerte donde se prepara para otra vida, la importancia del hilo y los tejidos está presente.

Como explica Sabina Aguilera (2012), hilar para los rarámuri implica todo un proceso creativo para dar forma a la materia, que requiere una importante organización cognitiva y la experiencia para expresar su cosmovisión de manera significativa:

Así, se entiende por qué una actividad como el hilar o el tejer es una donde la memoria colectiva opera como proceso que no está fijo en el pasado, sino que, al integrar las experiencias, se renueva, reinterpretada y reproduce. Finalmente, desempeñar estas y muchas otras acciones sigue y revive aquel camino establecido en la época

primordial, pero al ejecutarlas se vuelven únicas en tanto posibilitan el aprehender, comprender y dar significado al mundo vivido (Aguilera, 2012, p. 83).

En las representaciones de los rarámuri hay una constante relación entre vida y muerte, con los hilos y tejidos resguardan estas representaciones, que llamaremos artísticas, como lo sugiere Olmos (2005) en sus análisis de la estética de las culturas del noroeste. El autor describe que así como el arte tiene fundamentos míticos, las manifestaciones y representaciones en las sociedades indígenas también. La diferencia es que en las últimas esto tiene un impacto en el comportamiento del grupo étnico, ya que lo regulan de forma muy clara:

Las manifestaciones artísticas indígenas... poseen algunas cualidades que pudieran resumirse de la siguiente manera: a) mantienen relación intrínseca entre el arte y el sistema de creencias; b) el arte es de carácter simbólico y refleja elementos míticos vigentes en el pensamiento indígena contemporáneo y c) el código de comunicación es ampliamente conocido y socializado entre los miembros de la comunidad (Lévi-Strauss, 1970 en Olmos, 2005, pp. 51 y 52).

Así pues, estos y otros estudios existentes muestran que hay una articulación de los saberes, códigos de creencias y de conducta con todo un sistema de representación estética. “El mito, en tanto fenómeno colectivo, articula simbolismos ligados con los afectos y con la creación artística... el principio que caracteriza al arte indígena es la relación entre la manifestación sensible y el mito como fundamento del sistema de creencias” (Olmos, 2005, p. 54). En los hilos, tejidos y objetos (como la cobija y la faja), de los rarámuri podemos ver claramente ese pensar colectivo y cómo se manifiesta de forma física y simbólica en sus creaciones, principalmente en la indumentaria que utilizan para sus ritos.

El perfil del creador, en este caso la tejedora rarámuri y su contexto de vida, familia, acercamiento religioso y cotidianidad, le permiten tener un cúmulo de saberes y experiencias que proveen

los medios suficientes para la representación y el cumplimiento de actividades primordiales en su vida. Sus objetos tejidos y los elementos iconográficos que vacían en ellos hablan de su existencia individual y colectiva y al tiempo los acercan a un mundo no material. Por todo ello, el estudio de los tejidos en la cultura de los rarámuri nos aproxima a la riqueza de una cultura, pero también a la magia de la creación como una actividad humana imprescindible para nuestra existencia.

Los productos textiles que se han analizado en esta investigación plasman una visión particular de creación propia de la identidad rarámuri. Este estudio ha avanzado al valorizar los conocimientos trabajados y valorando a los artesanos y su vivir creativo, pues son ellos quienes se encuentran dispuestos a seguir luchando en la preservación, defensa y transformación su cultura tomando sus objetos artesanales, en particular los textiles, cuyo valor hemos resaltado en la representación de su pensamiento mágico y que los identifica abriéndose paso por el mundo.

REFERENCIAS

- Aguilera, S. (2014). *Textiles rarámuli. Hilos, caminos y el tejido de la vida*. Berlín: Gebr. Mann Verlag.
- _____ (2012). *Tejiendo conocimiento y recreando al mundo. Un análisis comparativo de los textiles tarahumara*. En Gutiérrez del Ángel (ed.) *Hilando al norte. Nudos, redes, vestidos, textiles* (pp. 47-88). México: El Colegio de San Luis/El Colegio de la Frontera Norte.
- (2011a). *De caminos, espejos y fajas. Un análisis comparativo de la iconografía textil tarahumara*. En Bonfiglioli, C., Gutiérrez, A., Hers, A. y Olavarría, M. (coords.) (2011). *Las vías del noreste III: Genealogías, transversalidades y convergencias* (pp. 207-232) México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- (2011b). *La faja rarámuli: Un entramado cosmológico*. México:

Instituto de Investigaciones Estéticas, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.

- Cardenal, F. (1993). *Remedios y prácticas curativas en la Sierra Tarahumara*. México: Editorial Camino.
- Chamoux, M-N. (1992). *Trabajo, técnicas y aprendizaje en el México indígena*. México: Centro de Mexicanos y Centro Americanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Gómez, A. (2014). La producción textil indígena entre los nahuas de Hueyapan, Puebla. En González (coord). *Cambio y continuidad en las organizaciones indígenas textiles femeninas*. Del capital social a la tradición textil (pp. 15-36). México: Conaculta.
- González, L. (1982). *Tarahumara. La sierra y el hombre*. México: SEP/ Fondo de Cultura Económica.
- González, L. (1987). *Crónicas de la Sierra Tarahumara*. México: SEP.
- Gutiérrez, Donaciano y Gutiérrez, Josefina (1992). *Los tarahumaras. Catálogo de las colecciones etnográficas del Museo Nacional de Antropología*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Gutiérrez del Ángel, A. (ed.) (2012). *Hilando al norte. Nudos, redes, vestidos, textiles*. México: El Colegio de San Luis/El Colegio de la Frontera Norte.
- Jhonson, K. (2015). Saberes entrelazados. La obra de Irmgard Weitlaner Johnson. *Artes de México*. México: Conaculta.
- Lechuga, R. (1997). *El traje indígena de México*. México: Panorama Editorial.
- Levi, J. (1988). The bow and the blanket: religion, identity and resistance in Rarámuri material culture. *Journal of Anthropological Research*, Vol. 54, No. 3 (Autumn, 1998), pp. 299-324. University of New Mexico. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/3630650>
- Lumholtz, C. (2012). *El México desconocido. Tomo I. Volumen 9*, México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Olmos, M. (2005). *El viejo, el venado y el coyote. Estética y cos-*

- mogonía: hacia una arquetipología de los mitos de creación y del origen de las artes en el noreste de México*. México: Colef/Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste.
- Pintado, A (2012). *El tejido de la vida: rimuwaka y la creación de la humanidad*. En Gutiérrez del Ángel (ed.) *Hilando al norte. Nudos, redes, vestidos, textiles* pp 89-108. México: El Colegio de San Luis/El Colegio de la Frontera Norte.
- Pintado, A. (2011). *Entre riosi y riablo, un documental sobre la Tarahumara*. México: Meta Films.
- Plancarte, F. (1954). *El problema indígena tarahumara*. México: Ediciones del Instituto Nacional Indigenista.
- Quirós, R. y Díaz, D. Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica: De la Colonia a las Repúblicas Liberales. *Cuaderno de Ciencias Sociales*, 143. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).
- Ramírez, A. (2014). *Tejiendo la identidad. El rebozo entre las mujeres purépechas de Michoacán*. México: Conaculta.
- Rodríguez, A (2012). Los rimuká, “hilos de vida y muerte” elemento cardinal en la etiología rarámuri. En Gutiérrez del Ángel (ed.) *Hilando al norte. Nudos, redes, vestidos, textiles*, pp. 235-256. México: El Colegio de San Luis/El Colegio de la Frontera Norte.
- Stresser-Péan, C. (2012). *De la vestimenta y los hombres. Una perspectiva histórica de la indumentaria indígena en México* (trad. de Ángela Silva y Haydée Silva), México: Fondo de Cultura Económica, CEMCA, Museo Textil de Oaxaca.
- Taylor, E. (1871). La ciencia de la Cultura. En Kahn, J. S. (ed.). (1975). *El concepto de cultura* (pp. 29-46). Barcelona: Anagrama.
- Velasco, G. (1995). *Origen del textil en Mesoamérica*. México: Instituto Politécnico Nacional.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE IMAGINARIOS COLECTIVOS: LA NARRATIVA DE LA CASA DE ADOBE Y LA EX-ADUANA

LEONARDO ANDRÉS MORENO TOLEDANO

ÉRIKA ANASTACIA ROGEL VILLALBA

RESUMEN

El presente ensayo plantea el potencial de la ciudad como generador de narrativas, a partir de los imaginarios colectivos. En particular, presenta la consideración de la existencia de lugares históricos que quedan fuera de la narrativa de los habitantes de la ciudad, mientras otros se vuelven parte importante de la historia de la misma. Primeramente este documento presenta un panorama teórico sobre la ciudad como texto y como narrativa, para posteriormente exponer como ejemplo dos casos: la Casa de Adobe y la Ex-Aduana en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Palabras clave: imaginarios colectivos, ciudad, narrativa, memoria, Ciudad Juárez.

ABSTRACT

The present essay explores the city's potential as a narrative generator coming from it. Specifically analyses how places that

hold a historical relevance to the city may not be seen as a part of the narrative of its inhabitants. We shall present a theoretical panorama about the city as a text and as a narrative to give an example of two cases: Casa de adobe and Ex-Aduana in Ciudad Juárez, Chihuahua.

Keywords: imaginaries collective, city, narrative, memory, Ciudad Juárez.

INTRODUCCIÓN

El tiempo y el espacio han sido categorías constantemente cuestionadas en cuanto a su existencia real y, sin embargo, han estado presentes en el pensamiento humano en toda imaginación, representación y medición del universo. Según Mora (2014):

Si reconocemos que, en el surgimiento mismo del lenguaje, y en la propia conformación de las sociedades, tiempo y espacio permiten nombrar, ordenar, clasificar, discriminar y jerarquizar la realidad que nos circunda para hacerla comunicable, entonces la pluralidad de visiones y de razonamientos puede ser vista como una buena muestra de la diversidad de maneras en que nos relacionamos con el mundo (p. 2).

Sin embargo, la construcción de lo que reconocemos como verdadero —lo real— no necesariamente es una construcción propia, se encuentra mediado por un conjunto de historias, relatos desarrollados en el tiempo; crónicas, cuentos, narraciones, algunas veces vivos a través de numerosas generaciones, y otras, adoptados desde culturas diversas. Algunos contruidos con fines retóricos y otros de ellos, sin ninguna intención aparente. Empero, es a partir de esas historias que construimos nuestras identidades y entendemos nuestro entorno. Un ejemplo de lo anterior en el contexto mexicano, puede ser observado en la constitución del discurso de la Revolución mexicana, la cual fue objeto de distintas interpretaciones a la manera de una narrativa de carácter

temporal, es decir, un concepto cuyos vértices han transitado de una figura utópica a una mítica. Misma que, a través de diversos relatos, logró fincarse como una ideología nacional desde distintas dimensiones socioculturales: la historiografía, la memoria cultural y la retórica política.

Dentro del contexto de las narraciones, la Toma de Ciudad Juárez, Chihuahua, jugó un papel preponderante en la construcción de lo que entenderíamos por México durante el siglo XX. Sin embargo, la construcción de la historia no se limita únicamente a los relatos orales, por lo que el presente trabajo pretende explicar cómo los objetos, en este caso las edificaciones, juegan un rol importante en nuestra memoria colectiva en la construcción de nuestra realidad.

Para explicar lo anterior, dividiremos el presente escrito en tres partes. En la primera, presentaremos la importancia que juegan el relato y la memoria en la construcción de nuestros imaginarios. Más adelante, expondremos la ciudad, y más específicamente lo construido, como constructora de relatos. Finalmente, describiremos la manera en la que las narraciones ayudan a construir un imaginario a partir de lo construido. Esto, a través de una comparación de dos edificaciones emblemáticas de la época: la Casa de Adobe y la Ex-Aduana.

NARRATIVA Y MEMORIA

En su *Introducción al análisis estructural de los relatos*, Roland Barthes (1970) comienza explicando que:

El relato puede ser soportado por el lenguaje articulado, oral o escrito, por la imagen fija o móvil, por el gesto y por la combinación ordenada de todas estas sustancias; está presente en el mito, la leyenda, el cuento, la fábula, la novela, la epopeya, la historia, la tragedia, el drama, la comedia, la pantomima, el cuadro pintado, el vitral, el cine, las tiras cómicas, las noticias policiales, la conversación. Además de estas formas casi infinitas, el relato está presente en todos los tiempos, en todos los lugares, en todas las sociedades;

el relato comienza con la historia misma de la humanidad; no hay ni ha habido jamás en parte alguna un pueblo sin relatos; todas las clases, todos los grupos humanos, tienen sus relatos y muy a menudo estos relatos son saboreados en común por hombres de cultura diversa e incluso opuesta (p. 9).

Siguiendo a Barthes (1970) podemos asumir que los relatos, se encuentran presentes en cualquier lugar, en cualquier cultura, en cualquier sociedad y que no se limitan a la palabra escrita u oralidad, sino que trascienden los objetos y los espacios. Asimismo, los relatos no solo representan historias, sino que podemos, incluso, decir que, a partir de ellos, se construye nuestro mundo; a partir de imaginarios, de creencias compartidas que se sustentan en una especie de complicidad entre los diversos actores sociales.

Estas creencias, parafraseando a John Thompson (1998), se conforman en narrativas, a través de las cuales los sujetos podemos tejer explicaciones coherentes, tanto de nosotros mismos como del mundo que nos rodea. De este modo, la narrativa permite construir una historia, por vaga e imprecisa que resulte, que dé forma y sentido a quienes somos y consecuentemente, cuál podría ser nuestro futuro (p. 273). A partir de estas creencias compartidas, se crea lo que actualmente se denomina memoria colectiva. Misma que puede ser definida como

un fenómeno social, importante y complejo, en el cual los recuerdos particulares entran en una dinámica que sólo compete a la comunidad, pues es en su seno que son confrontados, completados e incluso corregidos, con otros recuerdos. Con ello, el grupo accede a la convicción de que aquello que se guarda en la memoria es veraz (Romero, 2009, p. 23).

Cabe mencionar que los mecanismos de la memoria, según Henri Bergson (1896), comienzan con la percepción. Para Bergson (1896), la percepción está determinada por la acción; vemos lo que nos interesa y esto se encuentra condicionado a nuestra memoria, a lo que conocemos, y por tanto, excluimos muchas cosas

del mundo en las que no pensamos actuar. Para Bergson (1896) “conscious perception signifies choice, and consciousness mainly consists in this practical discernment. The diverse perceptions of the same object, given by my different senses, will not, then, when put together, reconstruct the complete image of the object” (p. 47). Para Bergson (1896) no existe la percepción pura, sino que esta se encuentra siempre mediada por la memoria.

Ahora bien, en relación con la memoria, Bergson (1896) sostiene que existen dos formas: la primera es la que se desarrolla a partir de la repetición:

I study a lesson, and in order to learn it by heart, I read it a first time, accentuating every line; I then repeat it a certain number of times. At each repetition, there is progress; the words are more and more linked together, and at last make a continuous whole. When that moment comes, it is said that I know my lesson by heart, that it is imprinted on my memory (p. 89). [Asimismo, añade que] the memory of the lesson, which is remembered in the sense of learnt by heart, has all the marks of a habit. Like a habit, it is acquired by the repetition of the same effort. Like a habit, it demands first a decomposition and then a recomposition of the whole action (p. 90).

Como se comentó, Bergson (1896) sostiene que también existe otra forma de la memoria: aquella mediante la cual guardamos eventos que son recordados a través de una “imagen” que nos hacemos de los mismos, y que vienen a nuestra mente en algún momento en particular cuando algo nos hace “recordarlos”.

Bergson (1896) explica esta diferencia de la siguiente manera:

Following to the end this fundamental distinction, we are confronted by two different memories theoretically independent. The first records, in the form of memory-images, all the events of our daily life as they occur in time; it neglects no detail; it leaves to each fact, to each gesture, its place and date. Regardless of utility or of practical application, it stores up the past by the mere necessity of its own nature. By this memory is made possible the intelligent, or

rather intellectual, recognition of a perception already experienced; in it we take refuge every time that, in the search for a particular image, we remount the slope of our past. But every perception is prolonged into a nascent action; and while the images are taking their place and order in this memory, the movements, which continue them, modify the organism, and create in the body new dispositions towards action. Thus, is gradually formed an experience of an entirely different order, which accumulates within the body, a series of mechanisms wound up and ready, with reactions to external stimuli ever more numerous and more varied, and answers ready prepared to an ever-growing number of possible solicitations. We become conscious of these mechanisms as they come into play; and this consciousness of a whole past of efforts stored up in the present is indeed also a memory, but a memory profoundly different from the first, always bent upon action, seated in the present and looking only to the future (p. 93).

Así, como expone Seguí de la Riva (año), el “relato es narración, cuento, descripción del conocimiento de un acontecer. El relato es la manera de uso lingüístico mediante la cual declaro lo que recuerdo como vivido. El modo de ser de la memoria” (p. 1).

CIUDAD Y NARRATIVA

En el apartado anterior, hicimos énfasis en que los relatos pueden ser encontrados en cualquier lugar y que conforman de manera esencial nuestro mundo, a través de la memoria colectiva. Barthes (1970) explica que todo discurso (conjunto de frase) tiene sus unidades, gramática y código propio (p. 12).

De acuerdo con lo anterior, podemos asumir que todo conjunto significativo de formas, sean estas signos lingüísticos en papel o conjuntos de edificios y calles en la ciudad, puede considerarse como una estructura gramatical. Es decir, conjuntos de reglas de operación que deben ser entendidas, tanto por quien construye el relato como por el lector del mismo. Esto es lo que Genette define como el rol del narrador y el rol del lector.

Es común entender las ciudades como textos, cuyos caracteres son las vías públicas y los edificios, que pueden ser leídos de maneras precisas por aquellos que conocen sus historias. Pero también, es general pensar que las ciudades son testimonios estratificados de diversas dinámicas del poder que no dejan de murmurar historias inaudibles que todos los humanos intentan adivinar (Seguí de la Riva, (2006), p. 4).

Asimismo, agrega que:

Tratamos la arquitectura con palabras, hablando y escribiendo sobre este arte que nos remite a los edificios, que son los artefactos que envuelven nuestro vivir cotidianizado. Incorporamos los edificios en nuestras experiencias actuando en ellos, comportándonos en relación a ellos, disimulando la solidez de sus límites construidos como si no estuvieran, ubicando en su interior la memoria de nuestro pasado protegido. Con los edificios no se habla, aunque nunca dejan de dar que hablar. Tratamos con los otros vinculándolos a los edificios que frecuentan, a las ciudades donde desarrollan su transcurrir (p. 1).

Así entonces, podemos entender la ciudad desde la narrativa de dos formas. Por una parte, como un conjunto de acciones desarrolladas por los actores sociales que pueden ser contadas, y por otra, desde los objetos diseñados, considerados como contenedores del pasado, como guardianes de memorias colectivas y formadores de identidad.

En el presente trabajo nos abocaremos a la segunda, a los objetos diseñados; en este caso, los edificios y su papel como generadores de relatos, si bien no por ellos mismos, sí por las percepciones y representaciones de los diversos actores sociales en determinado contexto temporal.

Seguí de la Riva (2006) explica que

cualquier edificación que se considere es un escenario que permite ciertos comportamientos (usos) que se pueden conjeturar narra-

tivamente, ajustados a las características organizativas, ambientales y ubicativas, que la propia arquitectura determina. Los edificios de la arquitectura son contenedores de historias (p. 3).

Sin embargo, cabe mencionar que no todas las edificaciones cuentan con la misma importancia narrativa y algunos edificios tienen un valor mayor en la generación de memorias colectivas; tal es el caso de los edificios históricos, los monumentos o aquellos lugares que se convierten en hitos, debido a las narrativas que surgen de ellos.

Por ello, es importante establecer que la construcción de los relatos, incluyendo aquellos que emanan a partir de las representaciones colectivas de las edificaciones, depende de lo que Todorov et al. (1970) definen como los procedimientos del discurso en los que se cuenta el tiempo del relato, es decir, la relación entre el tiempo de la historia y el del discurso; los aspectos del relato, es decir, la manera en la que la historia es percibida por el narrador; y los modos del relato, es decir, el tipo de discurso utilizado por el narrador para contar el relato (p. 174).

DIÉGESIS DE LA CASA DE ADOBE Y LA EX-ADUANA EN CIUDAD JUÁREZ

Geográficamente, Ciudad Juárez se encuentra situada en el norte de México, en el estado de Chihuahua, a orillas del río Bravo. Al norte, colinda con territorio estadounidense, particularmente con la ciudad de El Paso, Texas. Por su población de alrededor de 1 320 000 habitantes en 2010, es la ciudad más poblada del estado de Chihuahua y la octava zona metropolitana más grande del país.

Sin embargo, no siempre ha sido así. Anteriormente llamada Paso del Norte, se encontraba, en el momento de su fundación, en 1659, muchos kilómetros al sur del territorio estadounidense y no fue sino hasta 1848, con la pérdida de más de la mitad del territorio, que se convirtió en frontera.

El primer momento histórico, después de la fundación de la ciudad en 1659, fue la llegada del ferrocarril en 1884, lo que per-

mitió mejorar la comunicación entre Paso del Norte y el resto del país. No obstante, la comunicación continuaba siendo únicamente de norte a sur, mientras que por el lado americano la ciudad de El Paso, Texas, se encontraba conectada con diversos puntos de Estados Unidos, por lo que era considerada como una metrópoli internacional.

En 1885 se concedió la franquicia de la zona libre, debido a la importancia que cobró la franja fronteriza con Estados Unidos, aunado a la llegada del ferrocarril y la solicitud del gobierno para impulsar la economía local, lo cual permitió un importante crecimiento comercial y que, además, influyó para que Paso del Norte tomara el aspecto de ciudad. Para reconocer dicho progreso, en 1888 se decretó el cambio de nombre de Paso del Norte a Ciudad Juárez.

Unos años después, Ciudad Juárez ocupó un lugar importante en el movimiento revolucionario de 1910 y, tal vez, ningún acontecer individual de su pasado pueda compararse en importancia con la Toma de Ciudad Juárez, operación militar de la Revolución mexicana que, en buena medida, definió el curso de aquel conflicto. Primero, porque la revolución resulta, sin lugar a dudas, un movimiento central para la comprensión de lo que actualmente es nuestro país, ya que, como se ha hecho notar, no se trató únicamente de un cambio de régimen de gobierno, sino de una verdadera reconfiguración de lo que los mexicanos entendíamos sobre nosotros mismos. En segundo lugar, porque, incluso, desde antes de que la ciudad fuera capturada por las fuerzas revolucionarias, la idea misma de su control ya había adquirido una gran importancia simbólica, derivada de las evidentes ventajas económicas y militares que su captura acarrearía. De manera que el movimiento revolucionario cambió radicalmente con posterioridad a la Toma de Ciudad Juárez, y es gracias a la renuncia de Porfirio Díaz, consecuencia directa de la ocupación de esta ciudad fronteriza, que la conflagración pasa a sus etapas subsecuentes, hasta dar forma al gran proyecto social que habría de definir al México del siglo XX (Duarte, 2011, p. 4).

Pues según yo pienso, compañero, debemos lanzarnos al ataque, porque la verdad es que toda la gente nos tacharía de cobardes al considerar que nosotros, después de tantos días de permanecer aquí con un propósito, nos retirábamos sin hacer nada. Creo que por dignidad de hombres revolucionarios debemos arriesgarnos al ataque (Solares, 2011, p. 7).

Y le plantea la estrategia: mandar a algunos hombres a provocar a los federales y luego apersonarse para defender a los suyos:

Y de esta manera –continúa Villa–, paso a paso, iremos encendiendo la mecha hasta que ya no sea posible contener nuestra gente, que, como usted, sabe, anda ardorosa y propuesta a la toma de Ciudad Juárez. Una vez los ánimos en ese estado, ¿qué podemos hacer nosotros, compañero? Manifestamos al señor Presidente que la cosa ya no tiene remedio, y que no hay más que organizar nuestras fuerzas y proceder de modo decidido al asalto y toma de la población, para alcanzar al final la victoria o la muerte. Entonces él, viendo las circunstancias expuestas de esa manera, no tendrá otra opción que acceder a nuestros deseos. ¿Qué le parece, compañero?

PASCUAL OROZCO LE RESPONDE, LACÓNICO: “ME PARECE BIEN” (P. 7).

¿Qué hubiera sido de la revolución si Villa y Orozco acatan las órdenes de Madero? No es posible saberlo, pero lo cierto es que la desobediencia de los dos combatientes, le dio al movimiento su primera y más significativa victoria, pues gracias a ella fue posible lograr, por fin, la renuncia del dictador Díaz.

La Revolución mexicana de 1910 fue narrada por múltiples narradores y una de sus características principales, es que fue la primera revolución que sería “registrada” con fotografías e imágenes reales por los diarios norteamericanos y los periódicos más importantes de la época, así como por el incipiente “juguete” que representaban las cámaras cinematográficas. Puede decirse que la batalla de Ciudad Juárez fue la primera acción ofensiva “me-

diática” difundida por los medios de comunicación, en ese entonces modernos y a la mano: la fotografía y el cine como nuevas extensiones del ojo y la memoria (McLuhan, 1994). De ahí la gran repercusión popular que en esos momentos iniciales tuvo la imagen de Francisco I. Madero, “quien era plenamente consciente de la relevancia de aprovechar esos instrumentos a favor de la causa revolucionaria” (Solares, [2011], p. 7).

Como puede apreciarse en los párrafos anteriores, la Revolución mexicana puede verse como un conjunto de relatos unidos que generan una panorámica de lo que fue el movimiento armado, a partir de ciertos imaginarios colectivos que derivaron en la creación de una memoria colectiva y una identidad, en este caso nacionalista.

Pero volviendo al terreno de lo construido, de las edificaciones, dos de ellas jugaron un papel protagónico en las diversas imágenes que narraron los acontecimientos de la Toma de Ciudad Juárez. La primera, la llamada Casa de Adobe, centro de reunión de los jefes revolucionarios y albergue improvisado de la familia Madero.

Allí estaban, en plena canícula de mayo, acampados a la orilla del río Bravo y mirando las altas chimeneas de la ASARCO o las casas del “otro lado”. Decidieron que ningún jefe, por más respetado o temido que fuese, los haría desistir: habían llegado para atacar al ejército en Ciudad Juárez y lo iban a hacer (Mejía et al., 2011, p. 8).

Figuras 1 y 2. Imágenes de la casa de adobe.¹



Figura 3. Fotografía del primer encuentro de jefes del ejército revolucionario; al fondo: la Casa de Adobe.



¹ Todas las imágenes, a excepción de las particularmente señaladas, provienen del libro *La Toma de Ciudad Juárez: una historia en imágenes. Mayo de 1911.*

La segunda, el edificio de la Ex-Aduana, localizado en la avenida principal de la ciudad (16 de Septiembre), y sitio por donde pasó el ejército revolucionario en su entrada triunfal por la victoria de la Toma de Ciudad Juárez.

Figura 4. Entrada triunfal de los revolucionarios por la calle Del Comercio (hoy avenida 16 de Septiembre); a la derecha, se apreciaba el edificio de la Ex-Aduana.



Figura 5. Vista de la calle Del Comercio; a la izquierda, el edificio de la Ex-Aduana.



Figura 6. Vista del edificio de la Ex-Aduana de Ciudad Juárez.²



Es importante recordar los procedimientos del discurso de Todorov *et al.* (1970), en cuyo caso es importante observar que si nos basamos en el tiempo del relato, se observa una importancia similar e incluso mayor, en la Casa de Adobe con respecto a la Ex-Aduana. Por otra parte, observamos los aspectos del relato, los cuales se ven reflejados en la importancia que le dieron los medios de comunicación a ciertos momentos y lugares durante la Toma de Ciudad Juárez, es decir, la mirada del reportero en este caso; y finalmente, los modos del relato, que se ven reflejados en el lugar y en la manera en los que fueron reproducidas y difundidas las fotografías en aquella época.

Sin embargo, cabe destacar lo que sugieren Todorov *et al.* (1970) con respecto a la diferencia que existe entre el tiempo de la escritura y el tiempo de la lectura (p. 177).

En el momento en el que se dieron los hechos, ciertos aspectos fueron relatados a través de las imágenes y el texto, principalmente en los diarios de la época, aunque también fueron tomadas algunas secuencias cinematográficas. La memoria colectiva generada en mayo de 1911 fue construida, recordando a Bergson

² Imagen tomada de <http://tramoya3.blogspot.mx/2011/03/centenario-de-la-batalla-de-ciudad.html> (16/05/2016).

(1896), “in the form of memory-images, all the events of our daily life as they occur in time; it neglects no detail; it leaves to each fact, to each gesture, its place and date” (p. 93).

En la actualidad, la importancia de las edificaciones aquí mencionadas ha cambiado, ya que mientras la Casa de Adobe fue relegada —a su alrededor se desarrollaron varios asentamientos irregulares integrados por familias pobres e inmigrantes—, la Ex-Aduana continuó siendo un edificio representativo de la ciudad en el que se realizaban eventos conmemorativos sobre la Toma de Ciudad Juárez, con el objetivo de crear una memoria colectiva a partir de la repetición.

Figura 7. Imagen de la Casa de Adobe en 2013; al fondo, las torres de la refinadora Asarco (antes de su demolición).³



³ Imagen tomada de http://www.frontenet.com/notas/20130509/conmemoran_la_toma_de_juarez_con_puesta_en_escena_en_la_casa_de_adobe (16/05/2013).

Figura 8. Imagen actual del edificio de la Ex-Aduana.⁴

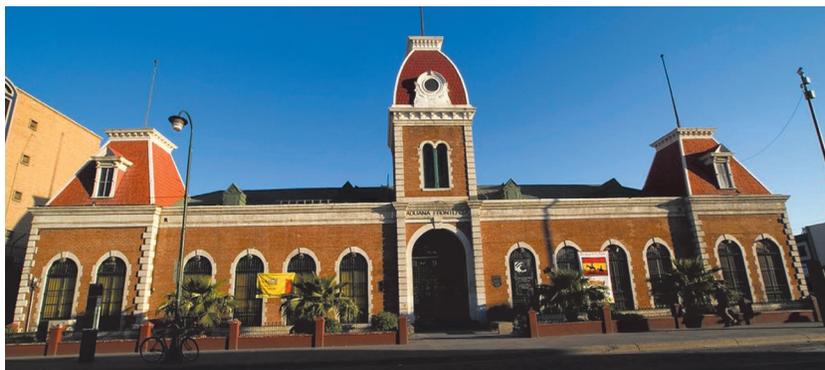


Figura 9. Imagen del evento conmemorativo de la Toma de Ciudad Juárez en 2013.⁵



CONCLUSIONES

Podemos observar, a partir de estos ejemplos, la importancia que juegan el relato y la memoria en la construcción de nuestros imaginarios, los cuales trascienden los objetos y los espacios construyendo un mundo imaginario, a través de su papel como

⁴ Imagen tomada de <http://www.panoramio.com/photo/2232909> (16/05/2013).

⁵ Imagen tomada de http://www.nortedigital.com.mx/41385/cerraran_tramo_del_prof_naf_por_la_toma_de_juarez/ (16/05/2013).

generador de relatos. Las edificaciones generan una identidad, ya sea por sus momentos históricos, o bien, por el papel que juegan, por lo que estas se vuelven contenedoras de hechos, pasajes y momentos que se van narrando.

También cabe destacar la manera en la que estos relatos son narrados, cómo percibe los hechos quien los narra y la importancia que tiene la manera en la que son narrados, como testimonios estratificados de las dinámicas del poder. Asimismo, la importancia de qué se narra, es decir, qué es lo que se dice y qué es lo que no se dice, a qué le damos mayor importancia y con qué fin lo hacemos. En este discurso cuentan mucho el tiempo, los aspectos y los modos en los que se construye el relato.

Es importante destacar que es precisamente en Ciudad Juárez durante el movimiento revolucionario de 1910, que se generan los primeros registros fotográficos e imágenes reales, a través de una cinematografía primitiva, la cual da pauta a la construcción de estos imaginarios colectivos que facilitaron los medios para la construcción de la historia de esos momentos, de edificaciones que son el reflejo de escenarios y entornos, que reavivan expresiones, sensaciones y emociones, que se vuelven relevantes para tratar de recrear aquellos momentos para mantenerlos en la memoria, aun cuando las edificaciones desarrollen una función diferente. Al final del día, ello pasará a formar parte de nuestra memoria, tanto individual como colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Barthes, R. (1970). *Introducción al análisis estructural de los relatos*. Argentina: Tiempo Contemporáneo.
- Bergson, H. (1896). *Matter and Memory*. Recuperado el 21 de enero de 2017, de http://www.reasoned.org/dir/lit/matter_and_memory.pdf
- (2006). *Materia y memoria: ensayo sobre la relación del cuerpo con el espíritu*. Buenos Aires: Cactus.

- Flores Simental, R., Gutiérrez Roa, E., & Vázquez Reyes, Ó. (2010). *Paso del Norte en el siglo XXI: breve historia de Ciudad Juárez*. México: UACJ.
- Instituto Chihuahuense de la Cultura (Ichicult) (2011). *La Toma de Ciudad Juárez: una historia en imágenes. Mayo de 1911*. México: UACJ.
- McLuhan, M. (1994). *Comprender los medios de comunicación: las extensiones del ser humano*. Barcelona: Paidós.
- Meléndez, A., & Bedregal, J. F. (eds.). (2009). *Objeto, tiempo, espacio en la historia del diseño*. México: UAM-Azcapotzalco.
- Mora, C. (2014). Mito e interpretación de la Revolución mexicana: Mariátegui y Haya de la Torre. *Relacso*, 5(1), 1-21.
- Seguí de la Riva, F. J. (2006). Arquitectura y narración. Recuperado el 15 de noviembre de 2016, de <http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/2308/1/IAU-00092-87.pdf>
- Thompson, J. B. (1998). *Los media y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Todorov, T., Barthes, R., Greimas, A. J., Bremond, C., Gritti, J., Morin, V., Metz, C., & Genette, G. (1970). Las categorías del relato literario. *Análisis estructural del relato*. Argentina: Tiempo Contemporáneo.

MOVILIDAD SOCIAL Y VIVIENDA: ¿QUIÉNES VIVEN MEJOR EN LA VIVIENDA SOCIAL CONSTRUIDA EN CIUDAD JUÁREZ DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI?

ELVIRA MAYCOTTE PANSZA

RESUMEN

El trabajo que ahora se presenta muestra los resultados de la aproximación empírica con los residentes que son propietarios de una vivienda social edificada entre los años 2002 y 2010, de tipo económica o de tipo social tradicional, para conocer el perfil socioeconómico de aquellos que, de acuerdo con su percepción, experimentaron una mejora en sus condiciones de vida respecto a las que se tenían en la vivienda paterna.

Los datos que se comparten permitirán generar conocimiento sobre su perfil socioeconómico y, de esta manera, disponer de elementos para evaluar el impacto de las políticas de vivienda que imperaron en la primera década del siglo XXI, así como diseñar futuras estrategias dirigidas a grupos de población con un perfil específico, con la finalidad de favorecer el uso eficiente de los recursos públicos al aplicarlos a grupos meta.

Entre los principales resultados podemos resaltar que solo el 36 % de quienes adquirieron su vivienda financiada por Infonavit durante el periodo de estudio, manifestaron que era mejor a la de

sus padres, y así lo conciben, no tanto por las condiciones que la vivienda misma les otorga, sino por el estatus de propiedad. Sin embargo, el 70 % de ellos tiene mayor nivel de escolaridad que sus padres. Este y otros hallazgos dan cuenta del cuestionable impacto que las estrategias aplicadas por las diversas esferas del gobierno producen en materia habitacional.

Palabras clave: movilidad social, bienestar, vivienda social, políticas públicas de vivienda

SUMMARY

The present work shows the results of approaching residents who own social housing built between the years 2002 and 2010, of the economical or social type, in order to find the socioeconomic profile of those who, according to their own perception, improved their quality of life compared to the quality of their parent's housing conditions.

Shared data will allow the generation of knowledge about their socioeconomic profile and provide elements with which to evaluate the impact of housing policies instated on the first decade of the XXI century, as well as helping in the design of future strategies targeting a specific profile of the population, with the final goal of providing an efficient application of public resources.

Among the more relevant results, only 36 % of those who acquired their houses through Infonavit financing during the period established in the study manifested an improvement over their parent's home and not because of the quality of life it provides, but the status of the property. Nevertheless, 70 % of them have a higher academic grade than their parents. This and other finding reveal a questionable impact of the applied strategies by the different government levels in the topic of housing.

Keywords: social mobility, wellbeing, social housing, public housing policies

INTRODUCCIÓN

El objetivo de las políticas públicas es incidir en un determinado ámbito en la vida de los ciudadanos de forma positiva. En una política se delimitan una serie de acciones intencionales, es decir, planeadas, sobre un determinado tema. Al ponerlas en práctica se pretende alcanzar objetivos previamente definidos a través de ciertos medios e involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores. En ese sentido, entendemos que las políticas públicas son el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, realizadas por ellas mismas o a través de agentes, dirigidas a influir en una determinada área la vida de los ciudadanos; por ejemplo, en temas laborales, de salud, educación y de vivienda, entre otros.

Específicamente, durante los primeros diez años del siglo XXI se implementaron políticas públicas en materia de vivienda que se alinearon a los planes de desarrollo definidos por los respectivos gobiernos federales. En todas ellas se enuncia reiteradamente, entre otros objetivos, el de ampliar el número de mexicanos que accedan a una vivienda digna y que ello resulte en la mejora de sus condiciones de vida afirmando que, cada vez más, las generaciones de los mexicanos deben tener mejor nivel de bienestar.

Las afirmaciones anteriores dan lugar a cuestionarnos si las viviendas de tipo social financiadas por Infonavit brindaron condiciones tales para que sus residentes “vivan” mejor que sus padres, gracias a los beneficios que les brindan su casa, el entorno y el acceso a servicios, equipamiento e infraestructura de la ciudad. Para dar respuesta a este cuestionamiento se elaboró una propuesta para realizar una investigación cuyo objetivo general consiste en:

...generar conocimiento acerca del fenómeno de la movilidad social derivada de la implantación de la política de vivienda en Ciudad Juárez, Chihuahua, a través del diseño de una metodología que permita caracterizar la mejora en las condiciones de bienestar que proporcionan la vivienda y el entorno en el cual habitan los residentes/propietarios de viviendas de interés social producidas en el periodo

2002-2010, considerando que la vivienda es un indicador fundamental para la medición del bienestar y desarrollo social de un país y que las políticas de vivienda que Infonavit adopta tienen como premisa un impacto positivo en el desarrollo urbano, incluso el social.

Ahora bien, a partir de este, uno de los objetivos específicos que se desprendieron es el siguiente:

Determinar el perfil socioeconómico de las personas y los tipos de familias que residen en los fraccionamientos a analizar, las causas para acceder a la vivienda actual y el estatus de propiedad, a fin de establecer las características del grupo poblacional que percibe una mejoría en sus condiciones de vida; lo anterior, para dar elementos sobre el perfil de la población meta a quienes definen las políticas públicas y, de esta forma, favorecer que los recursos públicos se apliquen en financiamientos y subsidios para la vivienda de manera más certera, beneficiando efectivamente a un mayor número de ciudadanos.

Para alcanzar el objetivo específico planteado, habrá que dar respuesta a la pregunta, ¿cuál es el perfil sociodemográfico de los propietarios/residentes de vivienda social que fueron adquiridas en el marco de los programas establecidos por las políticas públicas de vivienda aplicables a partir del año 2002 y hasta 2010? Los resultados de la investigación relativos a esta pregunta y objetivo específico son la materia del trabajo y tema que nos ocupa.

El punto de partida se sitúa en las políticas públicas que forjaron la realidad que más adelante se analiza. De entrada, tenemos que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 consignó que "...el derecho a una vivienda digna, es una de las más altas prioridades del Estado. La calidad y continuidad de este esfuerzo solo se podrá asegurar mediante el compromiso de los sectores público, social y privado con el fin de reducir el rezago de vivienda que existe en el país, en calidad y cantidad". Asimismo, reconoció la necesidad de promover y concertar políticas públicas y programas de vivienda; aumentar los esfuerzos para otorgar créditos

suficientes mediante el financiamiento público y privado, mejorar la titulación e inscripción de las viviendas y, en general, buscar la consolidación del mercado habitacional para convertir al sector vivienda en un motor de desarrollo.

Para tal efecto, la Secretaría de Desarrollo Social, Sedesol, con la participación de los sectores social y privado y de los tres órdenes de gobierno, a través de un amplio proceso de consulta popular, formuló el Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006, que tiene como objetivos rectores,

[...] promover y concertar políticas públicas y programas de vivienda para atender a todos aquellos que quieran comprar, construir, rentar o mejorar su vivienda y reactivar la banca de desarrollo para promover, mediante el otorgamiento de créditos y garantías, la construcción y adquisición de vivienda social, así como la bursatilización de carteras hipotecarias generadas por intermediarios financieros.

Este programa definió como objetivos estratégicos la consolidación del papel promotor del Estado en materia de vivienda para fortalecer las políticas de subsidios a la construcción y mejoramiento de vivienda que apuntalen el mercado habitacional en todas las regiones del país; también consignó como un objetivo estratégico el fomento de tecnologías y diseños de construcción que disminuyeran costos e incorporaran criterios de sustentabilidad regional, así como la consolidación de la visión del sector vivienda como un factor del desarrollo económico y financiero y como el espacio esencial en el que se satisfacen las necesidades básicas para el desarrollo integral de una familia.

Fueron seis las estrategias planteadas: 1. La articulación institucional y fortalecimiento a la vivienda; 2. el crecimiento y consolidación del financiamiento público y privado para la vivienda; 3. el apoyo social a la población más necesitada para la adquisición de vivienda, el mejoramiento habitacional rural y urbano y la consolidación jurídica de su patrimonio; 4. la desgravación, desregulación habitacional y su marco normativo; 5. abasto de suelo con aptitud habitacional, desarrollo de infraestructura y servicios para

la vivienda y, por último; 6. desarrollo tecnológico, abasto competitivo de insumos, normalización y certificación habitacional para el crecimiento de la producción.

Si bien todas las estrategias anteriores impactaron en la producción de vivienda, que en Ciudad Juárez involucró a unas 600 000 personas –considerando que de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio se autorizaron cerca de 152 032 viviendas de interés social en el periodo 2001 a 2010–, el análisis que ahora se presenta atiende directamente a la estrategia 3: El apoyo social a la población más necesitada para la adquisición de vivienda, el mejoramiento habitacional rural y urbano y la consolidación jurídica de su patrimonio, cuyas líneas de acción fueron: a) diseñar la política de subsidios directos, transparentes y al frente para las familias de menores ingresos, así como sus mecanismos de distribución; b) diseñar e implementar programas para el mejoramiento de la vivienda; c) instrumentar un programa de mejoramiento jurídico para consolidar la tenencia de la propiedad de la vivienda; y d) vivienda rural. De las anteriores, la primera línea de acción acapararía la mayoría de las acciones por parte del gobierno y sus instituciones.

Cabe mencionar que la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, Conafovi –hoy Comisión Nacional de Vivienda, Conaviviación en el marco del Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006 (PSV), para favorecer la participación del sector privado en la producción de la vivienda social. Precisamente en el marco del PSV, se introdujo como un nuevo producto la Vivienda Económica o Unidad Básica de Vivienda, que constituiría la vía para satisfacer el rezago de vivienda, ya que con solo 31 m² debería ser asequible para la población de bajos recursos.

Por su parte, el Programa Nacional de Vivienda 2006-2012, PNV, continuó en muy buena medida con el espíritu neoliberal del PSV y se fijó cuatro retos para el desarrollo habitacional: 1. la cobertura de financiamientos; 2. el desarrollo habitacional sustentable; 3. la creación de un Sistema Nacional de Vivienda; y 4. el otorgamiento de apoyos federales. Es en la segunda línea de acción que se atendería a la calidad de la vivienda y su entorno.

Ya para entonces, de acuerdo con el texto del PNV, se tomaba conciencia del crecimiento disperso de las ciudades, así como del déficit de equipamiento y servicios provocados por la implantación del Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006.

En el año 2004, el gobierno estado de Chihuahua puso en marcha el Programa Institucional de Vivienda 2004-2010; en él se reconocía a la vivienda como un indicador básico del bienestar de la población y del patrimonio familiar y se subrayaba su carácter social. Posteriormente, en el año 2006 se emitió la Ley Federal de Vivienda y, también en congruencia con esta política federal, el gobierno del estado de Chihuahua emitió en ese mismo año la Ley de Vivienda.

De esta forma, las políticas habitacionales de los primeros años del siglo XXI guiaron el crecimiento de las ciudades, pero más allá de la conformación física del territorio, también impactaron en la incubación y surgimiento de fenómenos sociales y económicos que tienen su manifestación en él, como se mostrará más adelante.

ANTECEDENTES

El rezago habitacional acumulado en el país y la inserción de México en la economía global fueron dos factores sustanciales en el cambio radical de las políticas de vivienda que se adoptaron al inicio de este siglo. Por una parte, las políticas que hasta entonces se habían aplicado en materia de vivienda, si bien habían alcanzado ya un cierto nivel de descentralización en cuanto a su alcance, históricamente habían incidido con mayor intensidad en la capital de país, sus alrededores y en las ciudades que destacaban en cuanto a su número de habitantes.

Ese rezago habitacional tuvo también sus raíces en las prácticas que los entes financieros de la vivienda social adoptaron por décadas: otorgar el mayor porcentaje de acciones de financiamiento a aquellos trabajadores que percibían el equivalente a cinco veces el salario mínimo mensual; la población, entonces, que no pertenecía al sector laboral formal y aquellos que aun per-

teneciendo quedaban fuera de los esquemas de la política vigente por percibir menores ingresos, eran atendidos por programas de menor alcance que no cubrieron la demanda de vivienda de los sectores socioeconómicos más vulnerables. Lo anterior, más la alta tasa de crecimiento poblacional, aportaron un porcentaje significativo de familias que no tuvieron posibilidad de acceder a esquemas de financiamiento propuestos por el propio sector gubernamental.

Por otra parte, la aspiración de nuestro país a insertarse en la economía global le hizo tomar algunas consideraciones que significaron un cambio drástico en el rol que venían desempeñando las instancias públicas, principalmente el Infonavit y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Fovissste, que otorgaban financiamientos a viviendas consideradas de tipo social. Estas consideraciones versaron sobre dos grandes estrategias: dejar de lado las pérdidas que significaba la mala administración del fondo –cartera vencida–, que se sumaba a la actitud subsidiaria que prevalecía y, a la par, abatir el déficit acumulado de vivienda en términos cuantitativos.

Si bien la política de vivienda con estas nuevas premisas se puso en marcha en el año 2002, sus antecedentes se gestaron desde los primeros años de la década de los noventa, cuando el Infonavit pasó a ser un ente de carácter solamente financiero, entre otras acciones. Diez años después, el Programa Sectorial de Vivienda 2002, a través del Programa Nacional de Vivienda Económica, PNVE, introdujo elementos que lo diferenciaban de las políticas de vivienda anteriores, particularmente porque se enfocó en dar acceso a vivienda a sectores antes no atendidos –los que percibían 3.9 veces el salario mínimo o menos– ofreciendo para ello un nuevo producto conocido como “vivienda económica”.

En los últimos años, específicamente en el 2007, la política de vivienda adoptada unos años antes tuvo su prolongación en el Programa Nacional de Vivienda 2007-2012, sin embargo, entre los ajustes que se pueden observar de esta respecto a la anterior política, encontramos una mayor correspondencia con el Plan

Nacional de Desarrollo 2007-2012, particularmente en la ámbito social, por lo que el ámbito cualitativo parecía haber cobrado importancia: ya no solo importaba el cuánto, sino también el cómo se hacía la vivienda y, en términos de desarrollo social y humano, el para qué.

Ello provocó, también en el 2007, un consecuente cambio en la misión y objetivos de Infonavit, que incluyeron ahora elementos de naturaleza cualitativa. Podemos leer que, además de fomentar el incremento del patrimonio y bienestar de los trabajadores al financiar sus requerimientos de vivienda en un entorno sostenible, también pretendía propiciar el desarrollo de su potencial a nivel individual y comunitario, mejorando así su calidad de vida. Esta nueva dirección enarbola que los fraccionamientos conformados por viviendas financiadas por Infonavit deben ofrecer un plus para coadyuvar a elevar los indicadores de desarrollo de las localidades en las que se emplazan. Esto se puede leer en algunos de sus objetivos institucionales: “ser generadores de bienestar social, en comunidades competitivas y armónicas, y mejorar la calidad de vida de los derechohabientes en un entorno sustentable en el que puedan desarrollar su potencial como individuos y como ciudadanos” (Infonavit, 2007).

Los efectos de estas políticas se manifestaron casi desde su implantación: no pasó mucho tiempo sin que las ciudades mexicanas experimentaran la materialización de sus estrategias. En un primer tiempo, hacia 2003, se distinguía lo que algunos han llamado el “boom inmobiliario”, reconocido primordialmente por la acelerada producción de vivienda social, específicamente la de tipo económica, que se definió como aquella cuyo valor no excediera a los 117.0631 veces el salario mínimo. En cuanto a espacios, debería poseer una habitación de usos múltiples en donde se pudieran preparar alimentos, una recámara y un baño completo en una superficie aproximada de 31.00 m²; el predio en el cual se emplazaría no podría ser menor a 90.00 m² y, además, debería contar con todos los servicios –electricidad, agua y drenaje– y su diseño habría de brindar la posibilidad de crecer progresivamente.

Ante los altos volúmenes de producción de vivienda financiada por Infonavit, podemos expresar que, en la primera década del siglo XXI, las políticas adoptadas por esta institución en torno a la vivienda transformaron la morfología de las ciudades mexicanas. Ahora bien, si aunado a ello consideramos también que el suelo ocupado por uso habitacional alcanza al menos el 60 % del área urbana de las ciudades, y que en ocasiones, como el caso del municipio de Juárez, Chihuahua, el Plan de Desarrollo del Municipio 2003 consignó que ascendía al 70 % -lo cual enciende un foco rojo en cuanto a la falta de elementos de equipamiento e infraestructura que brinden soporte para las áreas habitacionales-. El tema habitacional y su potencial para incidir en la calidad de vida a nivel ciudad se convirtió en un tema medular.

Al hacerse consciente Infonavit de su rol en cuanto a la configuración, no solo física, de las ciudades, sino también social, ha dado espacio dentro de su organigrama a áreas específicas que responden a la nueva visión y objetivos institucionales, tales como la Subdirección de Innovación y Planeación así como la Subdirección General de Sustentabilidad y Rentabilidad Social, instancias que desde el interior realizan planes y proyectos encaminados a pugnar por elevar la calidad de la oferta de vivienda.

Este giro en la naturaleza de sus objetivos, y con la nueva visión de incidir en mejorar las condiciones de vida de los propietarios/residentes de las viviendas que financian, abrió la oportunidad para que se realizaran investigaciones en torno a temas sociales -y no solo de naturaleza espacial y económica- al interior del propio Instituto. Esta visión es la que motivó la investigación cuyos resultados se muestran en los siguientes apartados, considerando que, si bien actualmente se dispone de información sobre la vivienda social producida a partir de los años posteriores al 2000 y sus efectos -muchos de ellos adversos-, también es conveniente conocer el perfil social y demográfico de las personas que experimentaron una movilidad social ascendente vinculada directamente con la vivienda adquirida y el contexto que le rodea, es decir, una mejora en sus condiciones de vida respecto a su vivienda anterior y también en relación con la vivienda de sus padres. De

esta manera se tendrán elementos, por una parte, para evaluar las políticas que dieron pauta a amplias zonas de las ciudades que hoy vivimos y, por otro, para diseñar futuras políticas públicas en materia de vivienda que incidan puntualmente en los grupos sociales meta, oportunamente delineados con la información que párrafos adelante se detalla, a fin de que los recursos públicos que se destinan beneficien a un sector más amplio de la población.

MOVILIDAD SOCIAL Y SU RELACIÓN CON LA VIVIENDA

Los estudios urbanos de carácter social tradicionalmente han asociado el concepto de movilidad social con la educación y los ingresos, comparando el estatus socioeconómico de una persona con el que ella misma tenía en un determinado punto de su vida, o bien, con el de sus padres, a fin de determinar el tipo de movimiento y su magnitud (Campos *et al.*, 2010); se han relacionado también con el desarrollo de una sociedad y su nivel de bienestar. Sin embargo, a pesar de que la vivienda es uno de los indicadores que miden el desarrollo de un país, además de salud, educación e ingreso, son pocas las investigaciones que vinculan y hacen evidente la estrecha relación entre la movilidad social y las aspiraciones que se materializan en el lugar donde se vive y la elección de vivienda, acto que guarda un significado directamente conectado con la satisfacción de las expectativas, el bienestar, el patrimonio y las oportunidades de desarrollo de los individuos.

Respecto al concepto de movilidad social –que pareciera ser acorde con los objetivos de Infonavit, según su nueva visión– podemos decir que se trata del movimiento del individuo, en la escala socioeconómica, respecto a la que mantenía él mismo en un momento determinado (intrageneracional), o bien, en relación con el hogar de origen (intergeneracional). Si el cambio es equivalente, se habla de movilidad social horizontal, y vertical si es en sentido ascendente o descendente.

Este movimiento, que tiene una de sus mayores expresiones en las condiciones y estilos de vida que el individuo adopta, encaja de forma natural con el acto de elegir el lugar en donde se

decide vivir, toda vez que las personas optamos por aquel que nos brinda las mejores condiciones posibles y, para lograrlo, empeñamos nuestro mayor esfuerzo. Una vivienda digna, propia o alquilada, afirman De la Calle y Rubio (2010), lleva a otros cambios, toda vez que las familias nucleares tienden a desarrollar sus propios patrones de vida.

En este sentido, las políticas públicas de vivienda antes referidas, expresamente consignaron como uno de sus principales objetivos mejorar las condiciones de vida de sus potenciales beneficiarios, razón por la cual podemos asumir que su implementación necesariamente debió traer consigo efectos positivos en su población meta con el potencial, además, de generar un cambio estructural en la sociedad, ya que se trata de acciones masivas, es decir, no tanto de historias individuales de éxito o fracaso, sino de la suma de estas.

La aspiración a experimentar este ascenso es inherente al ser humano, pues toda persona desea lograr una mejor situación aun cuando deba realizar esfuerzos para lograrlo. Sin embargo, no todas las condiciones son controladas por el propio individuo o grupo, pues la posibilidad de que ello suceda o no es producto de factores estructurales, es decir, ajenos a las personas, y no tanto de historias de éxito individuales. Esto significa que la movilidad social posee un tinte político de origen y que los cambios que experimentan las personas respecto a la movilidad social son producto, en muy buena medida, de decisiones externas que los pueden impulsar hacia la mejora o mantener y hasta bajar en la escala social y económica.

Regresando a la definición de movilidad social, de acuerdo con Campos, Huerta y Vélez (2012: 27), esta se refiere “a los cambios que experimentan los miembros de una sociedad en su posición en la distribución socioeconómica”; afirman que, en condiciones ideales, es decir, cuando las políticas redistributivas implementadas por el Estado funcionan adecuadamente, la realización de vida de una persona no depende tanto de las condiciones del hogar de origen, sino más bien de su talento y esfuerzo.

En este sentido, los mencionados autores aluden a que, dadas las condiciones de desigualdad en las oportunidades que se viven

en México en cuestiones básicas, como lo son el acceso a servicios de la salud y educación, así como al mercado laboral formal, las personas tienen una mayor dificultad en ascender en la escala socioeconómica y, precisamente, su origen se convierte en un factor determinante para lograr ascender en la escala socioeconómica, más aún en el seno de una sociedad sumamente estratificada como lo es la mexicana.

De acuerdo con De la Calle y Rubio (2010), una sociedad cuya economía favorece el avance de las personas, la mejora material de las personas, es una sociedad que logra el ascenso o movilidad de sus habitantes en la escala social y, aun cuando está asociada con los ingresos, se refiere más bien a la expectativa de una mejoría sistémica y a la capacidad de invertir para el futuro.

Tanto Campos *et al.*, como De la Calle y Rubio, coinciden en que una sociedad que resuelve para los individuos el acceso a bienes primarios¹ de forma igualitaria, brinda mayores oportunidades a los individuos para su desarrollo y mejora en su nivel de bienestar, medido este, precisamente, por la cantidad de bienes primarios disponibles. En este mismo orden de ideas, Roemer considera que los logros no deberían depender de factores sobre los que no se tiene control, como por ejemplo sexo, raza, lugar de nacimiento y orígenes familiares; de lo contrario, afirma, habrá desigualdad de oportunidades en la medida que estas circunstancias en que hemos nacido, ajenas a nuestro esfuerzo, determinen cómo nos va en la vida (Campos *et al.*, 2010: 8).

Ahora bien, Rawls apunta que, en el caso de que las desigualdades sociales y económicas prevalezcan, como por ejemplo en los ámbitos de la riqueza y de la autoridad, “solo serán justas si producen beneficios compensadores para todos, en particular para los miembros menos aventajados” (Campos *et al.*, 2010: 7). Esta visión es cuestionada por Sen y la califica como “fetichista”, pues advierte que solo considera la posesión de bienes al considerar “no el conjunto de bienes disponibles para las personas, sino más

1 Los bienes primarios son aquellos indispensables para la subsistencia, es decir, los que satisfacen las necesidades prioritarias como alimento, vestido, etcétera, esenciales para la vida y los secundarios son los que mejoran la calidad de vida

bien lo que estos bienes hacen –o permiten hacer– a las personas” (Campos *et al.*, 2010:8); de esta forma da luz al concepto de capacidades, que relaciona directamente con la habilidad y práctica de las personas para alcanzar estados del ser y del hacer, por lo que en este sentido, asevera, la política pública debiera buscar que las personas pudieran optar por un mayor y más amplio conjunto de opciones de vida posibles.

En este sentido, De la Calle y Rubio (2010) aseveran que los mexicanos han experimentado considerables mejoras en lo que a vivienda se refiere, porque cada vez una porción mayor de la población posee casa propia, teniendo la oportunidad con ello de constituir su principal patrimonio familiar. Desde su punto de vista, la política de vivienda implementada a partir del año 2000 se constituyó como una plataforma para consolidar la clase media, toda vez que millones de mexicanos adquirieron una vivienda propia e iniciaron así la conformación de su activo familiar. A su vez, continúan, el financiamiento ejercido para la vivienda da pauta a acceder a créditos para otros bienes, como un automóvil, y para servicios como tarjetas de crédito, por ejemplo.

De aquí la importancia de estudiar la movilidad social en términos de la relación que guarda con la vivienda en que reside el grupo objeto de análisis, pues esta es la materialización de un ascenso en todas estas dimensiones, ya que poseer casa, para los mexicanos, es una prioridad culturalmente asociada a la capacidad patrimonial y al estatus social.

TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA SOCIAL PRODUCIDA EN CIUDAD JUÁREZ EN EL PERIODO 2002 A 2010

Tal como se apuntó anteriormente, la política de vivienda abrió la pauta para producir viviendas con estándares menores a los que imperaban anteriormente. A partir de 2001, se permitió la construcción de viviendas de tipo económico, unidades con una superficie no menor a 31 m² en un terreno de 90.00 m² como mínimo que consistían en una habitación de usos múltiples en el que fuera factible cocinar, un baño y un dormitorio. También se

ofertaron las llamadas viviendas de interés social tradicional, con dos recámaras.

Durante el periodo analizado se edificaron² un total de 84 fraccionamientos de tipo social que alojaron 152 052³ viviendas; para dimensionar tal suma de unidades cabe mencionar que el parque total para el año 2010, de acuerdo con INEGI (2010) ascendía a 467 151 viviendas; es decir, en solo 9 años de edificó el 29 % del total de las viviendas que existían en Juárez, enfatizando que ese porcentaje solo corresponde a vivienda social.

Los fraccionamientos de tipo social se alojaron hacia el sur y suroriente de la ciudad, a una distancia promedio de 22 kilómetros respecto al centro urbano, en predios desarticulados, dispersos y fragmentados que dificultan la movilidad urbana y que dificulta su atención en términos de servicios e infraestructura (Sánchez et al., 2010; Maycotte y Acosta, 2012: 156). En la imagen de la figura 1 se puede apreciar el patrón de crecimiento de Juárez.

En cuanto a las viviendas, la superficie misma es una limitante extrema para realizar las actividades más elementales de las familias, como lo es descansar, cocinar y disfrutar de los alimentos en familia; inhibe la convivencia, la posibilidad de asignar dormitorios a los hijos por género y la privacidad de los padres, lo que favorece la desintegración de la familia y la promiscuidad. Adicionalmente, la iluminación y ventilación en su interior no guardan las mejores condiciones, por lo que pueden considerarse insalubres, más aún en términos del hacinamiento que enfrentan quienes moran en un gran número de ellas (Maycotte, 2010).

En la imagen (figura 2) se observa la planta de uno de los prototipos de vivienda que se construyeron en Riberas del Bravo, promovido por el Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, Iviech, en el año 2004. Se desplanta en un terreno de 119 m² y tiene una superficie construida de 33.82 m², de los cuales 15.31 m² corresponden a la habitación de usos múltiples, 2.81 m² al baño y 9.11m² al dormitorio. Situación semejante guardan las viviendas

2 De acuerdo con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de Juárez.

3 En términos generales, en el periodo 2001 a 2010 se autorizaron 175 145 viviendas: 152 052 de tipo social, 19 233 de tipo medio y 3880 residenciales.

de dos recámaras, cuyas condiciones de habitabilidad también se ven mermadas por su capacidad de alojar un mayor número de moradores, lo cual reduce significativamente la superficie construida por habitante.

Figura 1. Patrón de crecimiento hacia el sur y suroriente de Juárez



Por el bajo costo del suelo, los desarrolladores de vivienda urbanizan predios alejados de la mancha urbana de manera individual, a manera de un ensamblaje de piezas desarticuladas, lo que da por resultado una ciudad dispersa y fragmentada. Fuente: *archivo personal de la autora*.

Figura 2. Patrón de crecimiento hacia el sur y suroriente de Juárez



A la izquierda, planta arquitectónica de uno de los prototipos de vivienda edificados en el fraccionamiento Riberas del Bravo. A la derecha se puede apreciar una imagen de las fachadas. Fuente: *Archivo personal de la autora*

METODOLOGÍA

La investigación cuyos resultados se ofrecen en el presente trabajo parte de la premisa de que las estrategias establecidas en las políticas habitacionales implementadas por el gobierno federal a partir del año 2001 y posteriores, fueron insuficientes para lograr la movilidad social ascendente medida a partir de las condiciones de vida que la propia vivienda y su contexto ofrecen a los residentes/propietarios de vivienda adquirida a través de financiamientos institucionales, principalmente de Infonavit, respecto a la vivienda de procedencia y la de sus padres, logrando su cometido solo en un porcentaje menor al 50 % de la población que recibió financiamiento institucional.

Por tanto, y a partir de la hipótesis anterior, para alcanzar el objetivo planteado, es decir, determinar el perfil sociodemográfico de las personas que de acuerdo con su percepción experimentaron mejoría en sus condiciones de vida –movilidad social ascendente– en términos de la vivienda se hace necesario, de acuerdo con la bibliografía consultada, considerar información sobre el hogar, la situación laboral, el ingreso y otras variables sociodemográficas como la educación, tanto del hogar actual como el de procedencia. Al relacionar este concepto con la vivienda y su contexto, se precisa incorporar también reactivos y técnicas de investigación que permitan medir las condiciones propias de la vivienda y su contexto.

Específicamente, los resultados que se exponen en el presente informe surgieron de la aplicación de un cuestionario a los residentes de 69 fraccionamientos⁴ que son propietarios de su vivienda, siendo un requisito indispensable que sea de interés social y haya sido edificada entre los años 2002 a 2010, lo anterior siguiendo la metodología que a continuación se describe.

El cuestionario se aplicó de forma proporcional al número de viviendas de la totalidad de los desarrollos habitacionales con-

4 El estudio se realizó en 69 de los 84 fraccionamientos de vivienda social edificados en el periodo en estudio, dejando fuera de él aquellos que por el bajo número de viviendas, la distribución de la muestra les asignó menos de 0.50 viviendas por encuestar.

formados por vivienda social. Para el cálculo de una muestra representativa, se consideraron de los objetivos del proyecto y la variable: total de viviendas habitadas del censo de población y vivienda 2010, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, cuya definición se entiende "...como viviendas particulares y colectivas ocupadas, incluyendo las viviendas particulares sin información de sus ocupantes" (INEGI, 2010).

La información de dicha variable se extrajo a nivel manzana según los 84 polígonos correspondientes a fraccionamientos de interés social autorizados por el H. Cabildo durante el periodo 2001 a 2010, mismos que suman un total de 77 347 viviendas habitadas. Posteriormente, utilizando un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %, se obtuvo una muestra representativa de 382 viviendas habitadas. El cuestionario se aplicó, como se mencionó anteriormente, solo a residentes que fueran propietarios de la vivienda (titular o cónyuge) para asegurar la pertinencia de las respuestas.

La estrategia definida para elegir las viviendas a las que se les habría de aplicar la encuesta consistió en numerar los lotes de cada fraccionamiento iniciando por la esquina norponiente del polígono y continuando en el sentido de las manecillas del reloj. Para señalar las viviendas específicas a las que se habría de aplicar el cuestionario se dividió el número total de lotes entre el número de cuestionarios a aplicar; la vivienda elegida fue aquella que correspondió a ese intervalo hasta completar la cuota establecida por fraccionamiento; si la vivienda en cuestión estaba desocupada, se debía proceder a encuestar la primera vivienda a la izquierda que estuviese habitada.

Dadas las condiciones de abandono que presentan gran parte de los fraccionamientos visitados, los elementos para garantizar la integridad del equipo de trabajo no siempre estuvieron presentes, por lo que se modificó la estrategia de recorrido y aplicación de la encuesta, tratando de cubrir en la medida de lo posible el área del fraccionamiento a visitar, ingresando en aquellas manzanas donde se observaba interacción social por parte de los residentes. Es oportuno mencionar que se dio una tasa de rechazo del 20 %,

principalmente ligado a desconfianza por diversos actos delictivos previamente acontecidos en los lugares visitados.

Para la finalidad del presente trabajo, definición del perfil sociodemográfico de los residentes/propietarios, se extrajeron las respuestas de preguntas relativas al tema que dieran pauta para contestar la pregunta ya identificada renglones arriba: ¿Cuál es el perfil sociodemográfico de los propietarios/residentes de vivienda social que fueron adquiridas en el marco de los programas establecidos por las políticas públicas de vivienda aplicables a partir del año 2002 y hasta 2010? Para la captura de todas las encuestas aplicadas y facilitar su posterior análisis se utilizó el programa IBM SPSS Statistics 21. A partir de la base de datos construida, la información se sistematizó en cuadros particulares por rubro o pregunta a fin de construir la información pertinente.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE PROPIETARIOS/RESIDENTES DE VIVIENDA SOCIAL CON MOVILIDAD SOCIAL ASCENDENTE

El cuestionario aplicado a los propietarios/residentes de vivienda social adquirida durante el periodo 2002 a 2010 consta de 128 preguntas –algunas con varias opciones para permitir establecer el comparativo entre la vivienda actual, la anterior y la de los padres– agrupadas en ocho secciones: I. Identificación de la vivienda. II. Datos sociodemográficos de la persona encuestada. III. Características físicas de la vivienda. IV. Historia de la vivienda de sus padres. V. Historia de la vivienda inmediata anterior. VI. Historia de la vivienda actual. VII. Ubicación y entorno de la vivienda actual. VIII. Satisfacción con la vivienda. Por último, se incluyeron dos preguntas. La primera pretende indagar sobre la percepción del encuestado sobre su situación respecto a las condiciones de vida que le ofrece su vivienda en relación con la de sus padres, y la segunda, brindar algunas pistas sobre una grave problemática que aqueja a los fraccionamientos del suroriente de la ciudad: el abandono de vivienda. Las imágenes de tres de los fraccionamientos sujetos a estudio se muestran en la Figura 3.

Figura 3. Fraccionamientos de vivienda de interés social



Imágenes de los fraccionamientos Valle de Allende (izquierda), El Mezquital (centro) y Palmas del Sol (derecha), edificados durante el periodo 2001-2010, en el marco de programas gubernamentales de apoyo para el financiamiento de vivienda social. Fuente: *Archivo fotográfico de la autora.*

Precisamente de una de las dos últimas preguntas surge el análisis que se presenta y es, específicamente, de la pregunta 127: “En general, ¿su casa es mejor o peor que la de sus padres y por qué?”. Se encontró que solo el 36 % de los encuestados respondieron que la vivienda actual es mejor que la de sus padres; es de subrayar que se percibe una gran movilidad social horizontal, pues el 55 % manifestó estar igual en relación con la vivienda de los padres y el 9 % restante expresó vivir en peores condiciones, es decir, en ese mismo porcentaje la movilidad social fue descendente. Esta pregunta es sustancial sobre el tema de la movilidad social intergeneracional porque, como ya se ha mencionado en los antecedentes de esta investigación, los resultados inciden directamente sobre la evaluación de la política de vivienda aplicable al periodo en estudio y aún en la actual.

La principal razón a la que aludieron el 25 % de los propietarios de la vivienda social para considerar que viven en mejores condiciones que sus padres, es que su vivienda es propia; esto coincide con hallazgos de investigaciones previas (Maycotte, 2010: 145) y deja al descubierto que al momento de la elección, los residentes priorizan este estatus de propiedad por encima de otros atributos, como el que la vivienda sea más pequeña, su ubicación e imagen. Más aún, están dispuestos a sacrificar la aplicación de recursos en rubros como la salud, educación y esparcimiento para privilegiar

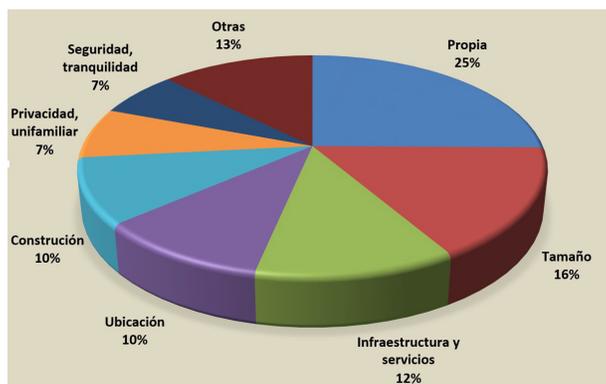
el compromiso y el respectivo pago que les significa ser propietario de la vivienda.

Aun cuando un amplio grupo de los encuestados expresó que el tamaño de los espacios les parece limitado, dentro del segmento de aquellos que manifiestan vivir mejor que sus padres, el 16 % afirma que los espacios de su vivienda actual son mayores y más cómodos que los de la casa paterna; asimismo, el 12 % considera que goza de mejor infraestructura y servicios. El 10 % encuentra mejor la ubicación de su vivienda actual y un porcentaje igual opinó que vive mejor que sus padres porque su vivienda está mejor construida y los materiales con los que fue edificada son de mayor calidad.

Otras de las razones mencionadas por los propietarios en el sentido de contar con mejores condiciones de vida que sus padres fueron la privacidad y que la vivienda fuese unifamiliar, pues el 7 % considera más seguro vivir en el fraccionamiento actual respecto al que viven sus padres y, además, otro 7 % considera tener mejores condiciones de privacidad, ya que no viven en vecindarios ni comparten un lote con otras familias.

Entre otras razones, los residentes dijeron vivir mejor que sus padres por el precio de la vivienda, porque está hecha a su gusto, por tener más posibilidades para obtener cosas, por estar en la ciudad y porque está totalmente construida desde el inicio. Hubo quien expresó que vive mejor porque fue en ella donde formó su hogar. En la gráfica de la figura 4 se puede observar el porcentaje de cada una de las razones por las que los propietarios de vivienda social expresaron que su vivienda actual es mejor que la de sus padres.

Figura 4. Razones por las cuales la vivienda actual es mejor que la de los padres



Fuente: Trabajo de campo

Ahora bien, si ya tenemos el porcentaje del grupo que percibe tener una movilidad social intergeneracional ascendente, es decir, que vive mejor que sus padres, y conocemos las razones por las cuales lo considera así, ¿cuál es su perfil sociodemográfico? Y más aún, para establecer un mayor acercamiento y bases comparativas, ¿cuál es el perfil de sus padres?

Respecto al lugar de origen de los propietarios de la vivienda actual que experimentaron movilidad social ascendente, es decir, que su vivienda es mejor que la de sus padres, tenemos que el 32 % es originario de Ciudad Juárez y el resto procede de Tamaulipas, Chiapas, Puebla, Oaxaca, Zacatecas, Tabasco, Guanajuato, Hidalgo, Baja California, Quintana Roo y el Estado de México, mas destacan quienes proceden de localidades del estado de Chihuahua, 13 %; del estado de Durango, 16 %; del estado de Veracruz, 13 %; y del estado de Coahuila, 9 %. Los detalles se pueden observar en la figura 5.

Figura 5. Lugar de procedencia de los propietarios de la vivienda actual



Fuente: trabajo de campo

En cuanto al estatus de la propiedad de la vivienda y la edad promedio en que la adquirieron los residentes/propietarios de la vivienda actual, el promedio es 30 años; cabe mencionar que el 65 % residían en vivienda de renta, el 7 % en vivienda prestada y el 28 % tenían vivienda propia. Quienes son oriundos de Ciudad Juárez proceden principalmente del poniente, centro y suroriente de la ciudad. Lo anterior se ilustra en la figura 6.

Figura 6. Movilidad residencial intraurbana de los residentes de la vivienda social producida entre 2002 y 2010

• Movilidad residencial intraurbana

Zona 1. Poniente

- Colonias Galeana, Barrio Alto, Azteca, Bellavista...

Zona 2. Norte

- Centro, San Lorenzo, Santa Anita...

Zona 3. Central y nororiente

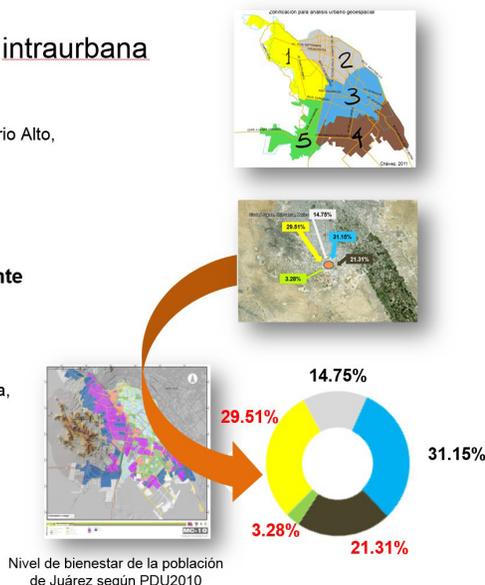
- Aeropuerto, Salvárcar, La Cuesta...

Zona 4. Sur y suroriente

- Tierra Nueva, Zaragoza, Juárez Nuevo...

Zona 5. Surponiente

- Kilómetro 20, Kilómetro 18...



Fuente: Elaboración propia

Respecto al estatus de la propiedad de la vivienda de los padres, el 88 % de los padres de los residentes/propietarios poseen vivienda propia, el 7 % vive en vivienda rentada, el 1 % en vivienda prestada y para el resto no aplica o no contestó. Se encontró también que el 5 % de los padres de los residentes/propietarios que son oriundos de Ciudad Juárez no tiene vivienda propia; a los a los foráneos, corresponde el 7 %; de lo anterior podemos inferir que, para la generación anterior, es decir, para los padres de los encuestados, fue más fácil adquirir vivienda aquí, en Ciudad Juárez, que en otros ámbitos de la república.

También en torno a los padres, sobre la edad en la que adquirieron la vivienda, tenemos que el 30 % de ellos adquirieron la vivienda a una edad mayor que los propietarios/residentes; el 37 % de los padres adquirieron la vivienda a una edad menor que los propietarios/residentes y el 10 % de los padres adquirieron la

vivienda a igual edad que los propietarios/residentes. Del resto, los entrevistados desconocían la respuesta o no contestaron. Lo anterior indica que los padres tenían mayores facilidades para acceder a una vivienda propia a una edad más temprana.

En el ámbito de la educación, el 70 % de los hijos tienen mayor nivel de escolaridad que los padres; el 20 % de los hijos tienen igual nivel de escolaridad en relación con sus padres y el 10 % de los hijos tienen un nivel menor de escolaridad que sus padres. Lo anterior nos indica que, en cuanto a nivel de escolaridad, los hijos superan ampliamente a sus padres y, de hecho, existe un número muy superior de residentes/propietarios con nivel de licenciatura en relación con la generación anterior.

La información a detalle sobre el nivel de estudios, tanto de los actuales propietarios de vivienda como de sus padres, se puede observar en el cuadro 1. En él destaca que el nivel de estudios predominante en el caso de los padres es primaria incompleta, 31.85 %; seguida por primaria completa, 28.15 %; y, muy por debajo, secundaria completa, 11.85 %. Son muy pocos los padres que alcanzaron el bachillerato o estudios técnicos, y menos aún el nivel profesional. En contraste, tenemos que el nivel predominante que alcanzaron los hijos, actuales propietarios de la vivienda social en estudio, fue estudios de secundaria completa, 31.11 %; seguido por primaria completa y primaria incompleta, 18.52 % y 12.59 % respectivamente, aunque cabe destacar que superan ampliamente a sus padres en cuanto a bachillerato y, más aún, en el nivel profesional, pues el porcentaje de los hijos que culminaron sus estudios profesionales es 9.63 % mientras que ninguno de los padres alcanzó ese nivel.

Cuadro 1. Nivel de estudios alcanzado por los residentes/propietarios de vivienda y sus padres

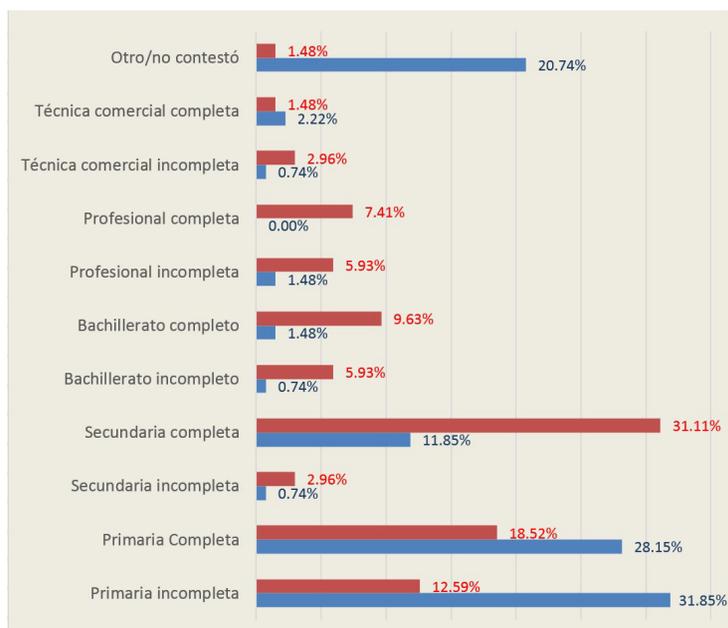
Nivel De Estudios	Padres	Hijos
Primaria incompleta	31.85 %	12.59 %
Primaria completa	28.15 %	18.52 %

Secundaria incompleta	0.74 %	2.96 %
Secundaria completa	11.85 %	31.11 %
Bachillerato incompleto	0.74 %	5.93 %
Bachillerato completo	1.48 %	9.63 %
Profesional incompleta	1.48 %	5.93 %
Profesional completa	0.00 %	7.41 %
Técnica comercial incompleta	0.74 %	2.96 %
Técnica comercial completa	2.22 %	1.48 %
Otro/no contestó	20.74 %	1.48 %

Fuente: Trabajo de campo

En la figura 7 se observa con mayor claridad que, mientras más bajo es el nivel de estudios, el grupo de los padres registra un porcentaje mayor mientras que, por el contrario, a más alto nivel de estudios, mayor porcentaje alcanza el grupo de los hijos.

Figura 7. Nivel de estudios alcanzado por los residentes/propietarios de vivienda y sus padres



Fuente: Cuadro 1

Al comparar el trabajo de los propietarios de viviendas con el de sus padres también tenemos una relación de contraste, ya que entre los padres predominan las actividades laborales de carácter rural, mientras que las de los hijos son netamente urbanas. El mayor porcentaje de los padres laboran en el campo, 26.67 %, seguido por quienes trabajan en empresas maquiladoras, 11.11 % y en la construcción, 8.89 %. El resto de los padres laboran en oficios como panaderos, carniceros, tortilleros, carpinteros, veladores y mecánicos.

Por su parte sus hijos trabajan predominantemente en empresas maquiladoras, 40.74 %, seguidos por quienes son empleados de diversas empresas de franquicias internacionales. Algunos son propietarios de algún comercio y también guardias de seguridad. Sin embargo, cabe subrayar dos puntos: el primero es que ninguno de ellos se dedica al campo o a la construcción –como lo hacen

sus padres- y, segundo, que entre los encuestados se encontró un porcentaje significativo de residentes/propietarios que actualmente están desempleados y otros tantos que al haber perdido su empleo se dedican al hogar. La información a detalle recabada durante el ejercicio realizado en campo se puede observar en el cuadro 2.

Cuadro 2. Actividades laborales de los residentes/propietarios de vivienda y sus padres

Trabajo/Oficio	Padres	Hijos
Construcción	8.89 %	0.00 %
Obrero	4.44 %	5.93 %
Campo	26.67 %	0.00 %
Comercio	8.15 %	5.19 %
Maquiladora	11.11 %	40.74 %
Ventas	2.22 %	2.22 %
Empresario/negocio propio	1.48 %	2.96 %
No trabaja	0.00 %	8.89 %
Maestros	0.74 %	1.48 %
Hogar	4.44 %	5.19 %
Otro (carpintero, mecánico)	7.41 %	1.48 %
Panadero, carnicero, tortillero	4.44 %	2.22 %
Chofer	3.70 %	0.74 %
Empleados	2.96%	7.41 %
Otro (guardias)	4.44 %	4.44 %
No respondió	8.89 %	11.11 %

Fuente: trabajo de campo

Un indicador muy importante en cuanto a la comodidad y condiciones de vida que ofrece la vivienda actual respecto a la de los padres es el número de habitantes en la vivienda. Se encontró que en el 75 % de los casos de las viviendas de los hijos se tiene menor número de habitantes, y en el 11 % se tiene igual número respecto a la vivienda de los padres. El porcentaje de casos con mayor número de personas en las viviendas de los hijos es 14 %.

En la vivienda de los padres vivía un promedio de 7 personas mientras que en las viviendas de los hijos el promedio es 4; es importante mencionar que para las viviendas de los padres el número mayor de habitantes que se encontró fue 18 y en el caso de las viviendas de los hijos, 9; sin embargo, este indicador no puede considerarse solo cuantitativamente, ya que el número de dormitorios en las casas paternas era mayor y, por tanto, el hacinamiento era menor.

CONCLUSIONES

Ya se ha mencionado que en general el objetivo de las políticas públicas en cuanto a promover mejores condiciones de vida a quienes accedan a vivienda social producida bajo sus programas, no fue alcanzado, y que los resultados mostrados en los productos emanados de este estudio muestran el mejor escenario posible que pudiésemos analizar, toda vez que en la encuesta participaron quienes tienen algún nivel de satisfacción resuelto en cuanto a vivienda se refiere, pues quienes experimentaron niveles menores ya la abandonaron.

En los fraccionamientos analizados, el porcentaje de viviendas desocupadas es mayor al 34 %, lo cual significa que el universo real sobre el que se trabajó en esta investigación asciende a dos terceras partes de la población que potencialmente podrían habitarlos: de entrada, tenemos que una tercera parte de los fondos públicos que se destinaron a esas viviendas no solo no están incidiendo positivamente en los grupos vulnerables que requieren de vivienda social, sino que han significado un lastre y hasta la pér-

didada del valor patrimonial de las viviendas de quienes actualmente ocupan viviendas emplazadas en zonas inhóspitas y en crisis.

Sin embargo, es a través de la información que se obtuvo del trabajo de campo respecto a los residentes de la vivienda actual y sus padres, que se puede establecer el perfil de los beneficiarios de la política de vivienda que bajo su percepción efectivamente han experimentado una movilidad intergeneracional ascendente, información que debiera ser utilizada por los tomadores de decisiones para afinar el grupo meta al que dirigen la política pública en materia habitacional:

Derivado de lo anterior, podemos afirmar con certeza que:

- Los padres accedieron a vivienda propia a menor edad aún con menor nivel de escolaridad.
- Los hijos, aún con mayor nivel de escolaridad, no tienen acceso a las condiciones de vida que tuvieron sus padres en cuanto a vivienda y contexto urbano.
- En las viviendas de los padres vivía un mayor número de personas, sin embargo, de acuerdo con la percepción de los encuestados, tenían mejores condiciones de vida.
- Históricamente, en Ciudad Juárez se tiene mayor posibilidad de acceder a vivienda propia y, por tanto, a una movilidad ascendente, dado que poseer vivienda es un factor importante a considerar para ello, al menos cuantitativamente hablando.
- A pesar de que las viviendas de los fraccionamientos construidos en los últimos años alojan a un menor número de moradores, el nivel de hacinamiento es mayor, dado que solo tienen una o máximo dos recámaras, y que las oportunidades de ampliar la vivienda se ven desvanecidas a causa de sus condiciones físicas: superficie de predio pequeña y diseño arquitectónico que poco las favorecen, así como la calidad de los materiales utilizados en la edificación, como por condiciones económicas, pues a pesar de que tienen ingresos superiores a los de sus padres, estos no son suficientes para sufragar el costo que les significa construir dormitorios adicionales.

Por lo anterior, podemos concluir que hay un desfase entre el

grupo social meta de las políticas de vivienda, que son los más vulnerables en términos sociales y económicos, y el grupo que se considera como beneficiario de las políticas, toda vez que la evidencia recabada muestra que por su actividad laboral tienen ingresos superiores a los que corresponden a la población vulnerable y su nivel educativo así lo ratifica.

Tenemos entonces, asimismo, que el amplio grupo social que percibe sus condiciones de vida similares a las de sus padres, hace evidente también que los recursos erogados para llevar a cabo las políticas habitacionales no procuraron una mejor calidad de vida y, mucho menos, el crecimiento ordenado de las ciudades, por lo que pudieran considerarse totalmente desafortunados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Campos, R., Huerta, J. E. y Vélez, R. (2010). *Movilidad social en México: constantes de la desigualdad*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- De la Calle, L., y Rubio, L. (2010). *Clasemediero. Pobre no más, desarrollado aún no*. México: Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010). *XIII Censo general de población y vivienda*, México: INEGI.
- Maycotte, E. (2010). *Espacios abiertos y calidad de vida en conjuntos habitacionales organizados en condominio*. México: Infonavit/Redalyc.
- Maycotte, E. y Acosta, D. (2012). Especulación del suelo, vivienda e infraestructura urbana. En: Barraza, L. y Almada, H. *La realidad social y las violencias. Ciudad Juárez*. (pp. 139-194). México: Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A. C.
- Sánchez, E., Maycotte, E., Chávez, J. y Argomedo, M. A. (2010). Análisis espacial de la ocupación unifuncional del suelo urbano en Ciudad Juárez, Chihuahua. En Iracheta, A. y Soto, E. En: *Impacto de la vivienda en el desarrollo urbano. Una mirada a la política habitacional en México*. (pp. 733-751). México: Colegio Mexiquense.

RECONOCIMIENTOS

Todo proyecto de investigación está respaldado por personas e instituciones que hacen posible su materialización. Es en este sentido agradezco a Conacyt y el Gobierno del Estado de Chihuahua por financiar esta investigación a través de recursos Fomix; expresamos lo propio a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que a través del personal de la Coordinación General de Investigación Científica ha animado y apoyado a los investigadores a realizar esta labor. Por último, deseo hacer patente mi reconocimiento a quienes me han acompañado en este trabajo: al Dr. Erick Sánchez Flores, al Dr. Javier Chávez, a los MPDU Ángel F. Gómez Martínez, Gabriel García Moreno, Sara Morales Cárdenas y Raúl Holguín Ávila, así como a Alma Denisse Quintana Chávez y Berenice Rodríguez Alvarado, estudiantes en ese entonces y ahora Maestras en Planificación y Desarrollo Urbano, quienes colaboraron desinteresadamente en este proyecto.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. INNOVAR Y PATENTAR EN EMPRESAS METALMECÁNICAS EN CIUDAD JUÁREZ, MÉXICO

GERMÁN VÍCTOR MANUEL ARGUETA LÓPEZ

CARMEN PATRICIA JIMÉNEZ TERRAZAS

RESUMEN

La gestión del conocimiento es un factor clave para generar tecnología y ventajas competitivas, jugando un papel importante en la innovación que se desarrolle, así como la cultura de patentarlas; pero, aunque esto es ampliamente referido en la literatura, aún faltan estudios empíricos de aplicación en sectores específicos. Por ello, el objetivo del presente estudio es analizar las diferencias entre empresas metalmecánicas en Ciudad Juárez que patentan y las que no lo hacen en relación con el tipo de capacidades innovadoras y el proceso de gestionar su conocimiento, además de su comportamiento ante los competidores con base en sus características de negocios. Con una aproximación cuantitativa, el diseño es no experimental, transversal, de tipo descriptivo y correlacional en la unidad de análisis de dueños o encargados de empresas metalmecánicas. La recolección de datos, mediante entrevista tipo cuestionario con 49 reactivos, se realizó en 2016. Los resultados de 40 empresas muestreadas revelan que existen correlaciones y diferencias significativas entre empresas con y sin patentes con respecto a la innovación y a su vez tienen diferente capacidad de desarrollar nuevos productos y mercados en forma

consistente. Por el contrario, no se encontró coincidencia entre el factor de desempeño relacionado con el retorno de la inversión y las organizaciones que patentan y las que no. Se incluyen, además, recomendaciones y nichos para futuras investigaciones.

Palabras clave: patentes, gestión del conocimiento, innovación, empresas metalmeccánicas

INTRODUCCIÓN

La globalización ha ocasionado un marco económico que se caracteriza por un aumento de la competitividad; el conocimiento e innovación son factores trascendentales en el desarrollo tecnológico de los países industrializados y en vías de desarrollo, así como para las empresas en la obtención y mantenimiento de ventajas competitivas. Sin embargo, en este contexto donde los avances tecnológicos han ocasionado obsolescencia de productos y procesos productivos, surge la gestión de conocimiento (GC) como otro elemento crucial para la competitividad empresarial a futuro, siendo necesaria para crear nuevos productos, estrategias competitivas y construir cadenas de valor (Alegre, Sengupta, & Lapidra, 2011; Diessler, 2010; Guzmán, López-Herrera, & Venegas-Martínez, 2012; Pérez-Luño, Valle, & Wiklund, 2009; Urgal, Quintás, & Arévalo, 2011).

También se han producido cambios en las nuevas formas de obtención y producción del conocimiento, donde las patentes juegan un rol importante en el proceso innovador como impulsoras del avance de los sectores industriales y, además, como valiosas fuente de información científica-tecnológica, que a través de la GC se puede convertir en conocimientos que ayuden a transformarlo para crear cadenas de valor (Alegre *et al.*, 2011; Diessler, 2010; Márquez, 2005; Romero, 2005); es por ello el presente estudio pretende analizar, desde la perspectiva de las empresas que no patentan y las que sí lo realizan, qué relación y diferencias se pueden presentar entre dichos factores, principalmente en uno de los pilares de la economía de México, el estado de Chihuahua y

Ciudad Juárez: el metalmeccánico, que además es el séptimo con más patentes y que no ha sido abordado empíricamente desde dichas variables en el contexto regional mencionado.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

La GC en los últimos años ha cobrado impulso debido a que los directivos son cada vez más conscientes de que el conocimiento es vital para el desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones, ya que estas se enfrentan, como se mencionó con anterioridad, a constantes cambios tecnológicos, además de la presión constante del aumento de la competencia, originando que utilicen la innovación para diferenciar sus productos (McAdam, 2000; Voon-Hsien, Lai-Ying, Teck-Soon, & Keng-Boon, 2013).

De acuerdo con McAdam (2000) existen tres categorías de innovación identificadas en la literatura: a) gestión estratégica innovadora para ayudar a las organizaciones a enfrentar los desafíos de su entorno; b) la gestión de las iniciativas de cambio innovadores; c) innovación a través de la creación del conocimiento y la aplicación.

La GC ha sido reconocida a través de sus conceptos como un determinante y facilitador de la innovación en las empresas. De la misma forma, estudios previos revelan una relación entre estos factores, principalmente en los resultados innovadores, los cuales pueden partir de la influencia de ciertas características de las capacidades empresariales (García-Muiña *et al.*, 2010; Tarí, 2013; Voon-Hsien *et al.*, 2013). Es por ello que Argueta & Jiménez (2015) definen la GC como un proceso sistemático cuyo propósito es identificar, adquirir, capturar, organizar, crear y transferir el conocimiento para ser usado en el logro de los objetivos de otros individuos, ya que, de acuerdo con Nonaka y Takeuchi (1999), el conocimiento de las organizaciones es amplificado del saber creado por los individuos.

La teoría que sustenta la GC es la denominada Creación del Conocimiento Organizacional creada por Nonaka & Takeuchi (1999), la cual menciona que las organizaciones que desean inno-

var deben procesar información del exterior al interior, así como del interior al exterior, siendo de esta forma que se crea nuevo conocimiento que posteriormente se puede transformar, ayudando en la exploración de soluciones diferentes a los problemas existentes (Subramaniam & Youndt, 2005), fundamentando de esta forma dos de las categorías de McAdam, (2000): que la innovación se obtiene a través de la creación del conocimiento y aplicación, además de la gestión estratégica innovadora.

La teoría de la creación del conocimiento se centra en una vertiente ontológica que aborda los niveles de las entidades creadoras a partir del nivel individual, grupal, organizacional e interorganizacional, y además se concentra en una dimensión epistemológica, que es la conversión del conocimiento tácito a explícito, la cual se da a partir de cuatro formas que son: socialización, exteriorización, combinación e interiorización, teniendo relevancia para las actividades de innovación tecnológica, ya que a través de su codificación, facilita su transmisión, asimilación, retención y explotación (Argueta & Jiménez, 2015; Begoña, Quintás, & Arévalo, 2011; Nonaka & Takeuchi, 1999).

INNOVACIÓN Y PATENTES

La innovación es clasificada como incremental, pues se basa en construir y fortalecer el conocimiento existente en radical que busca transformar los antiguos conocimientos en algo significativamente nuevo, y esto se puede dar no solamente desde el conocimiento técnico puro, sino a partir del ambiente y contexto apropiado que debe de ser proporcionado por la organización para facilitar las acciones grupales y las discusiones que ayuden a la creación y acumulación del saber en el individuo (Hernández & Díaz, 2007; Nonaka & Takeuchi, Pérez-Luño *et al.*, 2009; Subramaniam & Youndt, 2005; Valenzuela & Contreras, 2013).

Asimismo, existen métricas de innovación, como lo señalan Aristizábal, Montoya y Montoya (2014) las cuales han evolucionado en cuatro generaciones y las medidas utilizadas en cada una son las siguientes: 1) la inversión en innovación y desarrollo; 2)

tiempo para el lanzamiento de un producto o servicio, presupuestos y costos de proyectos; 3) números de productos o servicios, ganancias obtenidas a partir de nuevos productos o servicios, número de ideas y patentes; 4) redes de conocimiento. De igual manera indican que se debe de considerar tres aspectos para poderlas evaluar, que son: a) cambio tecnológico; b) fuentes de innovación; y c) conocimiento de las innovaciones que están contenidas en bienes o productos, así como en formas de patentes, licencias, diseños, actividades de I + D o habilidades del personal.

Por lo anterior, la innovación se ha venido fomentando por los gobiernos en las últimas dos décadas mediante el establecimiento de los sistemas nacionales de innovación y el diseño de políticas tecnológicas destinadas a introducir nuevas actividades productivas para elevar la competitividad, la calidad y la productividad de las industrias, además de apoyo en la innovación por medio de infraestructura e investigación, cuya aplicación a nivel regional ha tenido un gran desarrollo, principalmente en las Pymes. Pero este proceso de creación y aplicación del conocimiento se realiza en un contexto organizacional, institucional y cultural específico, es decir, se centra en la relación y colaboración entre los agentes sociales y económicos, así como entre las mismas empresas, ocasionando que se multiplique la capacidad de innovación de la organización y territorios (Ondategui, 1999; Otero, Lavía, Albizu, & Olazarán, 2014).

Con base a lo anterior surge la trascendencia de evaluar la innovación considerando la medida de patentes, que se estima como una protección del conocimiento, además de contribuir al crecimiento económico al ser considerada un buen instrumento para valorar las diferencias en la actividad innovadora entre sectores y países, sin embargo, algunos estudios mencionan que no a nivel de empresa (Aristizábal *et al*, 2014; Coronado & Acosta, 1999; Millán, Zazueta, Alonso, & López, 2012). Si bien en la actualidad las patentes están adquiriendo fuerza en las organizaciones para atraer financiamiento, ya que aumentan su valor, mejoran la imagen tecnológica y la posicionan ante proveedores especial-

mente en escenarios internacionales (Juliao, Barrios, Schmutzler, & Sánchez, 2013; Woo, Ki, & Taek, 2015).

Con base en lo anterior la patente es definida por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI- (2016) como “el derecho exclusivo que se concede sobre una invención, y que faculta a su titular a decidir si es utilizada por terceros y de qué forma”. Asimismo, la OMPI indica que las condiciones para patentar son: a) que la invención presente un elemento de novedad, es decir, una característica nueva que no forme parte del cuerpo de conocimientos existentes en su ámbito; b) implicación de actividad inventiva que no sea deducida por una persona de nivel medio del mismo ámbito; c) de aplicación con fines industriales o comerciales sin limitarse a solamente ser un fenómeno meramente teórico; d) que se pueda considerar patentable conforme a la legislación de cada país; e) que se divulgue por medio de una solicitud lo suficientemente clara y completa para permitir su reproducción por una persona de nivel medio del mismo ámbito.

La producción de patentes tiene una relación entre el grado de desarrollo de los países al representar una intensa labor de invención e investigación en ciencia, tecnología, planificación industrial, redes de innovación, entre otros, impulsando el avance de los sectores industrial, empresarial, tecnológico y universitario (Márquez, 2005). Sin embargo, no todas las solicitudes son locales, sino que algunas provienen de aquellas organizaciones exportadoras de servicios o productos innovadores que reclaman los derechos de propiedad intelectual, a los países donde desean vender, por medio de patentes, con lo cual buscan prevenir demandas por infracción de patentes y bloqueo de actividades de los competidores y prevención de la imitación, entre otras situaciones.

Esta situación se ve reflejada a nivel internacional y nacional, ya que de acuerdo con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) el 2016 fue el año récord de solicitudes internacionales de patentes, con 233 000 dentro del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), siendo los solicitantes que radican en Estados Unidos quienes presentaron un 24.3 % del total, seguidos de los que viven en Japón (19.4 %) y China (18.5%).

Se muestra que dicho tratado favorece a grandes corporativos, principalmente, como son: ZTE Corporation, con 4123 solicitudes, Huawei Technologies (3692), Qualcomm Incorporated (2466), Mitsubishi Electric Corporation (2053) y LG Electronics (1888). Fue revelado que se sigue la misma tendencia que hubo en el 2014, donde la Oficina Europea de Patentes (EPO) indicó que, de 274 174 patentes registradas, el 65 % fueron de países no miembros. Por su parte, la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO), señaló que el 52 % de las patentes emitidas fueron de entidades no estadounidenses (Chalioti, Drivas, Karyvitis, & Katsimi, 2016; Woo *et al.*, 2015).

Por otra parte, en México, a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial -IMPI-(2017) se tienen 8817 solicitudes de registro de patentes en el primer semestre del 2017, siendo Estados Unidos el que mayor tiene, con 4517, seguido de Japón (587), Alemania (541) y en cuarto lugar las peticiones de entidades mexicanas (531), lo cual demuestra que presenta la misma orientación que la EPO y USPTO en el año 2014.

Asimismo, el IMPI (2017) ha otorgado 4202 patentes, de las cuales 1968 corresponden a ciudadanos estadounidenses, 316 a alemanes, 270 a japoneses, 235 a suizos y 214 a mexicanos. En lo que respecta al área tecnológica de las patentes concedidas, 706 son para artículos de uso y consumo, seguido por las de técnicas industriales diversas (392), química y metalúrgica (573), física (501), electricidad (363), mecánica-iluminación, calefacción-armamento, voladuras (237), construcciones fijas (189) y, en menor medida, textil y papel (40). En el caso de las patentes autorizadas a ciudadanos con nacionalidad estadounidense, éstas se concentran principalmente en el área tecnológica de artículos de uso y consumo (706), técnicas industriales diversas (392) y física (257) como las más importantes.

En relación con las patentes acreditadas a titulares mexicanos en el primer semestre del 2017, estas se encuentran en artículos de uso y consumo (84), química y metalúrgica (35), además de técnicas industriales diversas (35), entre las más sobresalientes. Y en referencia a las entidades federativas que solicitan más registros,

se encontró que son Ciudad de México (133), Jalisco (72), Estado de México (37), Nuevo León (37); en cuanto a Chihuahua, nada más tiene 8, igual que Baja California y Tamaulipas (IMPI, 2017).

El crecimiento de las patentes, como se indica anteriormente, se debe a que en la actualidad la competitividad global depende de que las organizaciones tengan la capacidad de adquirir y aplicar nuevos conocimientos a través de personal altamente capacitado y especializado en primer término y, también, en la capacidad que tengan de desarrollar redes colaborativas, las cuales tienen un impacto positivo en el desempeño de los negocios, ya que la denominada “economía basada en el conocimiento” ha hecho que la producción, distribución y uso del conocimiento impulsen el crecimiento, la creación de riqueza y el empleo en todos los sectores industriales (Bronislovas, 2014; Trappey, Trappey, Chiang, & Huang, 2014; Vilalta-y Perdomo & Banda-Ortiz, 2008).

No obstante, aun cuando el paradigma de la economía del conocimiento indica que la innovación productiva es la clave del desarrollo y las patentes se han convertido en un indicador destacado, estas no son consideradas como pilares directos sino complementarios, a causa que las empresas no patentan, principalmente porque no pueden demostrar que es una invención nueva, que resulte de fácil imitación o por la revelación corporativa, además de los costos de solicitud y de mantenimiento de las mismas, entre otras razones. Pero la información que una patente registra ayudará a crear otras innovaciones y desarrollos tecnológicos, que a su vez permitirán dar respuesta a los cambios competitivos que presenta el mercado (Aghion, Howitt, & Prantl, 2015; Robles *et al.*, 2016).

Por tanto, el presente trabajo pretende clarificar si existen diferencias entre las empresas metalmecánicas que patentan, consideradas como protectoras de conocimiento, y aquellas que no poseen patentes, calificadas como que no preservan sus nuevos desarrollos e innovaciones (Millán *et al.*, 2012) en relación con sus capacidades innovadoras incrementales y radicales, que parten de aprovechar el saber nuevo y único (Subramaniam & Youndt, 2005); al mismo tiempo con la GC que, de acuerdo con Alegre *et*

al. (2011) si es realizada eficazmente puede contribuir a crear valor a partir de procesos de mejores prácticas, resolución de problemas operacionales, desarrollo de nuevos productos, entre otras cosas; al igual determinar divergencias entre su comportamiento con base en los competidores a partir de características del negocio como desempeño y estrategias de mercado.

En consecuencia, es importante que las organizaciones realicen una adecuada conversión del conocimiento tácito a explícito, con base en el modelo SECI (socialización, externalización, combinación, interiorización) de la teoría de la creación del conocimiento (mencionado en párrafos anteriores), que consiste en que los individuos socialicen y compartan su conocimiento tácito, adquirido a través de experiencias y anécdotas, entre otras formas. En un segundo momento, mediante la externalización, convertir el saber tácito en explícito a través de la articulación y codificación, para que pueda ser transferido a toda la organización y crear redes de comunicación, pasando al tercer momento, que es la combinación del conocimiento explícito a explícito, y en donde los miembros de la organización pueden establecer un prototipo o invento que es la base de una futura innovación. Por último, la interiorización es cuando el individuo se apropia del conocimiento codificado y observable combinándolo con el conocimiento tácito que posee internamente, lo cual permite que el nuevo conocimiento tácito emerja, el cual puede generar ideas que encaminen a innovaciones patentadas (Alegre & Lapiedra, 2005; Argueta & Jiménez, 2015; Diessler, 2010; Nonaka & Takeuchi, 1999; Pérez-Luño *et al.*, 2009).

EMPRESAS METALMECÁNICAS

El sector metalmeccánico es estratégico en el proceso de desarrollo económico de cualquier país. En el 2012 tuvo impacto en el producto interno bruto (PIB) de Argentina, con un 17 %; Brasil, 27 %; Colombia, 10 %; y México, 31 %. Además, generó 24 millones de empleos en dichas naciones. Igualmente, en el periodo del 2003-2014 la industria aportó considerablemente a las inversiones

en el sector manufacturero, siendo las empresas metalmeccánicas argentinas las que más contribuyeron, con un 30 %, seguidas de las mexicanas, 27 %, brasileñas, 17 %, y colombianas, con solo el 10 %, muy por debajo de países como Corea del Sur, 63 % o China, 38 % (Alcántara, 2015; Mendes de Paula G., 2015).

Por otra parte, en el rubro de las exportaciones de los productos metalmeccánicos, estos se duplicaron del 2003 al 2013: de 3.2 billones a 6.8 billones a nivel mundial, distribuyéndose en equipos mecánicos (32 % de participación), equipos eléctricos (32 %), automóviles y otros materiales de transporte (20 %); otros productos (16 %), siendo China el mayor exportador con el 22 % y tocando a México ser el único país latinoamericano que está incluido entre los 10 principales exportadores del 2013, con una contribución de 3.4 % del flujo mundial (Mendes de Paula G., 2015).

Por otra parte, en 2016 México se ubicó en la octava posición del índice de competitividad de manufactura de Deloitte, que encabezan China, Estados Unidos y Alemania y se espera que para el 2017 ascienda al séptimo lugar (Deloitte, 2016; Metalmeccánica, 2016). Por consiguiente y según Armenti (2006), el sector metalmeccánico es la rama más consistente de la industria manufacturera a nivel global ya que engloba a todas las empresas manufactureras que se dedican a la fabricación, reparación, ensamblaje y transformación de metales, tales como: fabricación de productos de hierro y acero, industria de base del aluminio, industria de base de otros metales de naturaleza no ferrosa, instrumentos para la fusión de piezas metálicas, fabricación de productos metálicos, instrumentos manuales no motorizados y útiles de cocina, estructuras metálicas y producción de herramientas, calderas, cisternas y contenedores metálicos, entre otros productos (Terán & Sánchez, 2011).

Por lo anterior, en México, de acuerdo con la categorización del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) el sector metalmeccánico se compone de las siguientes ramas: 332.- fabricación de productos metalmeccánicos; 333.- fabricación de maquinaria y equipo; 334.- fabricación de equipo de cómputo, comunicación, medición y otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; 335.- fabricación de equipos de generación

eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos; y 336.- fabricación de equipo de transporte (Mendes de Paula & Cervera, 2011).

Durante la década 2000-2010 el sector metalmeccánico mexicano presentó un crecimiento marginal de 0.1 % del PIB real, no solo por los efectos de la crisis financiera mundial de 2009, sino también por una importante penetración de productos provenientes de China. Sin embargo, al interior de las ramas de clasificación SCIAN, la rama 333 (fabricación de maquinaria y equipo) aumentó 2.3 %, y la 336 (fabricación de equipo de transporte) tuvo un aumento de 1.6 %; son estas dos ramas las que han mostrado los mayores índices de competitividad a nivel internacional y en las que se ha desarrollado una industria sólida y creciente. Caso contrario, las otras tres ramas, que son fundamentalmente manufacturas ligeras, mostraron contracciones importantes en la década (Mendes de Paula & Cervera, 2011).

Habría que decir también que la aportación del sector metalmeccánico en la economía mexicana ha ocurrido a través de la generación de unidades económicas; que a nivel nacional, para el 2014 había 76 230, de acuerdo con el último censo económico del INEGI (2014), aumentando a 82 204 en el 2017 (Denué, 2017); asimismo, contribuye con la creación de empleos, que en el primer semestre del 2017 fueron aproximadamente 1 718 409 en todo el país, según la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (INEGI, 2017). A su vez, en el 2016 tuvo un crecimiento en importación en los siguientes rubros: maquinaria para la manufactura de componentes metálicos con un monto de \$294 300 043 dólares; en máquinas de corte por láser, ultrasonido, electroerosión y plasma, fueron \$133 703 665 dólares; máquinas-herramientas para prensado, forja y estampado, cuyas compras fueron de \$586 813 354 dólares, y equipos de soldadura, \$585 543 155, siendo el mercado estadounidense uno de los principales, y se espera que tenga mayor impulso económico en el 2017 a partir de las proyecciones de desarrollo de las industrias automotriz y aeroespacial (Metalmeccánica, 2016).

Por lo que se refiere al estado de Chihuahua, el sector metalmeccánico contribuyó en el 2014 con 2060 unidades económicas,

creciendo a 2305 en el 2017, de las cuales 806 se encuentran en Ciudad Juárez, que es el municipio más importante, con una contribución de 46 % del PIB estatal, aparte de que aporta el 48 % de los empleos en el área manufacturera y es la ciudad que retiene más inversión extranjera directa (Denué, 2017; INEGI, 2014; PED, 2017-2021). Habría que decir que las empresas metalmeccánicas juarenses han evolucionado al abastecer, en el 2014, el 38 % de los pedidos de la industria automotriz, convirtiéndose en uno de los principales proveedores. Por tal razón el gobierno federal de México, a través del Instituto Nacional del Emprendedor, otorgó 40 millones de pesos dirigido a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), está enfocado a diferentes sectores entre el que se encuentra el sector metalmeccánico de Ciudad Juárez y de otros municipios del estado, para que pueda ofrecer productos y servicios de calidad a sus clientes, robustecer sus canales de comercialización e implementar herramientas de diseño e innovación, entre otras acciones (Metalmeccánica, 2014; SE, 2017).

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En definitiva, la trascendencia de estudiar a las empresas metalmeccánicas se debe a que es uno de los sectores que los gobiernos de México y del estado de Chihuahua desean impulsar e incentivar a través de una política de fomento industrial y de innovación, al ser uno de los pilares estratégicos por su impacto en otros sectores (Conacyt, 2015; PED, 2017-2021; PND, 2013-2018). De igual manera es el séptimo sector que más patentes tiene en México en el periodo 2001-2015, con un 4.59 % solo por debajo del farmacéutico (8.59 %), ingeniería civil (7.30 %), tecnología médica (6.70 %), química de alimentos (5.46 %), química de materiales (5.40 %) y maquinaria especial (4.82 %) (OMPI, 2017).

A pesar de que las empresas metalmeccánicas han sido objeto de estudio considerando diversos enfoques o variables, tanto internacional como nacionalmente, algunos de sus estudios empíricos en México han tenido como objetivo de investigación un modelo funcional de gestión del conocimiento en el estado de

Hidalgo (Veloz, 2006), confianza e innovación tecnológica en Sonora (Valenzuela y Contreras, 2013) y aprendizaje, innovación y gestión tecnológica en Sonora (Mendoza y Valenzuela, 2014), por mencionar algunos.

Las empresas metalmecánicas en Ciudad Juárez, Chihuahua no han sido la excepción como objeto de estudio, encontrándose investigaciones desde principios del año dos mil hasta la fecha con objetivos muy diversos como identificar, describir y comprender casos exitosos (Carrillo, 2001), analizar su surgimiento y desarrollo (Oliveira, Dutrénit y Gil, 2002), identificar de qué manera la movilidad de empleados de la IME contribuye a la creación de estas empresas con capacitación, motivos y capacidades tecnológicas (Gil, 2008), análisis de sus particularidades y características (Ampudia y De Fuentes, 2009), medición objetiva de capital intelectual (Márquez, 2010), análisis de su inclusión en la CPV de la IME, eslabonamiento, oportunidades y retos (Escárcega, 2012) y análisis de tres componentes de capital social: colaboración, confianza y reciprocidad (Jiménez y Sánchez, 2015).

Sin embargo, se detecta que no existen a la fecha estudios empíricos sobre la relación entre patentes, innovación y GC (generación de conocimiento) en empresas metalmecánicas de Ciudad Juárez, por lo que el problema de investigación no solo es generar evidencia empírica en contextos regionales y ampliar la discusión teórica de la innovación con la GC, sino originar un análisis práctico que indique si el crear un entorno favorable a la innovación por medio de políticas de fortalecimiento a sectores clave como es el sector metalmecánico, ayudará a insertar la economía mexicana en la economía del conocimiento para la creación de valor que permita competir internacionalmente no solamente a nivel país sino también regional y de empresa (Tovar, 2015).

En la actualidad, existen casos de éxitos como el de la empresa industria maquiladora metalmecánica, la cual cuenta con seis patentes y tiene registradas otras veintiséis que le ayudan a buscar más mercados, lo que ha ocasionado que integre personal capacitado como ingenieros y técnicos aprovechando con ello el talento mexicano y sus capacidades técnicas, lo que ha servido

para tener entre sus clientes a grandes empresas como Grupo Vitro, PepsiCo y Coca Cola, entre otras. También otra empresa de prestigio es Asientos Prestige & Comfort, que ha desarrollado productos innovadores y tiene una diversificación de mercados, siendo ambas empresas una muestra de alianzas estratégicas con organismos empresariales, gubernamentales y académicos para adquirir, transferir y aplicar conocimiento con la finalidad de hacer crecer su negocio a partir de la innovación (Fumec [Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia], 2016a; 2016b).

Es por esto que el presente estudio tiene como objetivo analizar las diferencias entre empresas metalmecánicas en Ciudad Juárez que patentan y las que no lo hacen desde tres aspectos: qué tipo de capacidades innovadoras realizan, cómo efectúan el proceso de gestionar su conocimiento, además de su comportamiento ante los competidores con base en sus características de negocios. Véase la tabla 1.

METODOLOGÍA

Para lograr el objetivo de investigación, el presente estudio se llevó a cabo mediante diseño no experimental, con enfoque cuantitativo, transversal, descriptivo y correlacional. Es no experimental, ya que no se realizará ningún tipo de manipulación a las variables, recopilando y analizando los datos tal y como se encuentran en su contexto natural (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Es cuantitativo, pues intenta medir y estimar los valores de las variables a estudiar, obteniendo la información mediante un instrumento de medida (Vara-Horna, 2010). Es transversal, ya que se realizó en un periodo específico de tiempo en forma única (Landeró y González, 2006). Es descriptiva, al reseñar los rasgos característicos del fenómeno objeto de estudio, y es correlacional, porque tiene como propósito examinar la relación entre variables o resultados de variables (Bernal, 2006).

La población en la unidad de muestra se compone de empresas metalmecánicas, en la unidad de análisis de dueños o encargados de estas empresas en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. La recolección de datos se llevó a cabo durante 2016 a través de entrevistas tipo cuestionario.

Tabla 1. Objetivos, preguntas e hipótesis específicas de la investigación

Objetivos específicos	Preguntas específicas	Hipótesis específicas
<p>1. Definir las diferencias entre las empresas metalmeccánicas que patentan y las que no en referencia a la gestión del conocimiento.</p>	<p>1. ¿Cuáles son las diferencias entre las empresas metalmeccánicas que patentan y las que no en relación con la gestión del conocimiento?</p>	<p>H1. Existen diferencias entre las empresas metalmeccánicas que patentan y las que no en relación con su forma de efectuar su gestión del conocimiento.</p>
<p>2. Definir las diferencias y relaciones entre las empresas metalmeccánicas que patentan y las que no lo hacen, en razón con el tipo de capacidad innovadora que realizan, estimando su habilidad para generar productos o servicios introducidos en los últimos cinco años.</p>	<p>2. ¿Cuáles son las diferencias y relaciones con respecto al tipo de capacidad innovadora, considerando su habilidad para generar productos o servicios introducidos en los últimos años entre las empresas metalmeccánicas que patentan y las que no lo hacen?</p>	<p>H2a. Existe diferencias significativas entre las empresas metalmeccánicas que patentan y las que no lo hacen respecto de su habilidad para generar innovación en los productos o servicios introducidos durante los últimos cinco años. H2b. Existe diferencia en el tipo de capacidad innovadora que realizan entre las empresas metalmeccánicas que patentan y las que no.</p>
<p>3. Definir las diferencias y relaciones entre las empresas metalmeccánicas que patentan y las que no lo hacen en cuanto a sus características del negocio y respecto a su desempeño y estrategias de mercado.</p>	<p>3. ¿Cuáles son las relaciones y diferencias entre las empresas metalmeccánicas que patentan y las que no lo hacen en cuanto a sus características del negocio, específicamente en desempeño y estrategias de mercado?</p>	<p>H2a. Existen diferencias significativas entre las empresas metalmeccánicas que patentan y las que no lo hacen en cuanto a sus características de desempeño y estrategias de mercado.</p>

Fuente: Elaboración propia

La muestra es no probabilística por conveniencia con base en la disponibilidad de los dueños o encargados a participar en la investigación. Todos los participantes fueron notificados de que su participación era completamente voluntaria y confidencial y, solo en caso de aceptar participar, se llevó a cabo la entrevista personal.

El cuestionario usado para la recolección de datos consta de un total de diez reactivos sociodemográficos y 48 reactivos que miden los temas de innovación, rendimiento o resultados, desempeño en relación con la competencia, cultura organizacional y gestión del conocimiento interno y externo. El nivel de medición del cuestionario es ordinal con escala de Likert. Una vez que se recolectó la información, se capturó y codificó en Excel para realizar el análisis en SPSS.

RESULTADOS

Los resultados revelan que, en una muestra de cuarenta empresas metalmecánicas de Ciudad Juárez, 92.5 % no cuenta con una patente y que entre sus principales giros están el diseño y fabricación de piezas industriales, el procesamiento de piezas para máquinas y para herramientas en general, la automatización, y el diseño y fabricación de maquinaria para la industria. Por otro lado, el número de empleados que laboran en las empresas de la muestra se encuentran en un rango entre 3 y 89, destacando el 15 % de las organizaciones que emplean a seis personas, seguido de 12.5 %, que tienen cuatro, y por último 10 % con diez personas. En lo que se refiere a la antigüedad de la empresa desde su fundación, existen las que tienen un año seis meses como menor tiempo, y 31 años tres meses como mayor tiempo, resaltando que el 12.5 % tienen 20 años.

Acerca de si el dueño de la empresa y el gerente son la misma persona, 65 % de las empresas participantes indican que sí y el 35 % que no. En el caso de estos últimos, su antigüedad en el cargo máximo de la organización está en un rango de 6 meses hasta 30 años, destacando los que tienen 5 años, que son el 7.5 % del total.

Acerca del nivel educativo del gerente, el 55 % tiene nivel superior, el 32.5 % medio (bachilleres o carrera técnica), y en menor medida, posgrado (maestría o doctorado) 7.5 %. Quienes tienen nivel básico (primaria y secundaria) son apenas un 5 %. Con respecto a la especialización funcional con que cuenta el personal de mayor jerarquía, los resultados expresan que el 50 % estudiaron en áreas de producción o ingeniería. En cuanto a la experiencia de los gerentes en el ramo industrial, se encontró que están en un rango de 46 años como máximo y 8 como mínimo, destacando los que tienen 30 (15 %) y 20 (12.5 %).

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ENTRE EMPRESAS QUE PATENTAN Y LAS QUE NO LO HACEN

Los resultados relacionados con la manera de efectuar la gestión del conocimiento las empresas metalmecánicas que patentan y las que no lo hacen, señalan que no hay diferencias referentes a cómo adquieren el conocimiento, ya que ambos grupos de empresas mencionan que organizan reuniones especiales con entidades gubernamentales, proveedores y clientes, que les permiten obtener conocimientos sobre procesos, logística, productos y distribución relacionada con la innovación. No obstante, mencionan ser lentos para reconocer cambios en las leyes que regulan sus operaciones y les cuesta trabajo entender las oportunidades que los nuevos conocimientos adquiridos de fuentes externas puedan representar, lo cual reafirma lo que señalan Roper & Hewitt-Dundas (2015), en relación con que el flujo de conocimiento nuevo y el existente no siempre es positivo, debido a que las empresas pueden presentar una miopía en su búsqueda enfocándose a nuevos procesos o productos que estén relacionados con su conocimiento existente.

De igual manera, se encontró que no existen diferencias entre las empresas que poseen patentes y aquellas que no, en cuestión de conocimiento tácito, ya que las experiencias prácticas del personal que las integran raramente son transferidas entre ellos; solamente se presenta de manera formal, este conocimiento, en las juntas de departamentos para discutir las consecuencias de

nuevos desarrollos de productos y otras innovaciones en procesos, representando un efecto negativo que puede afectar la respuesta a los cambios que presenta el entorno (Begoña et al., 2011) y que reafirma lo mencionado en el párrafo anterior. Al mismo tiempo se encontró que no existen, entre los dos grupos de estudio, discrepancias referentes a la aplicación del conocimiento para explotarlo mejor, considerando las exigencias cambiantes del mercado, aunque se les dificulta la implementación de nuevos conocimiento y procesos a pesar de que están claramente definidas las actividades de cada departamento.

INNOVACIÓN DE EMPRESAS QUE PATENTAN Y LAS QUE NO LO HACEN

Acerca de qué tipo de capacidades innovadoras realizan las empresas metalmeccánicas que poseen patentes y las que no, se encontró que ambos grupos se enfocan a realizar innovaciones radicales cuya finalidad es transformar los conocimientos antiguos a totalmente nuevos y haciendo las tecnologías obsoletas, lo cual parte del saber existente en la organización y reafirma la causa de por qué no se hallaron diferencias entre las empresas participantes sobre cómo se efectúa la GC.

Por lo que se refiere a la habilidad de la empresa para generar innovaciones que tornan obsoletas las líneas de productos o servicios existentes, la prueba t de Student mostró una diferencia negativa de medias de 1.784 a un nivel de sig. = .010, entre las empresas con alguna patente ($\bar{x}=6.00$; $\sigma=1.000$) que consideran que son más fuertes que la competencia, en comparación con las que no tienen patentes ($\bar{x}=4.22$; $\sigma=1.109$) e indican tener capacidad similar a la de la competencia. Así también, existe una correlación significativa de .400 a un nivel de sig. = .010 entre ese mismo ítem y aquellas empresas que tienen y las que no tienen patentes (ver tabla 1).

Tabla 1. Ítem I de innovación

Habilidad de la empresa para generar innovación en los productos o servicios introducidos en los últimos cinco años.	¿La empresa cuenta con alguna patente?				Prueba <i>t</i> de Student		Co-relación	Sig.
	Sí		No		Sig	Dif. de medias		
	Me-dia	Desv. est.	Me-dia	Desv. est.				
<i>Ítem.</i> Innovaciones que tornan obsoletas las líneas de productos o servicios existentes.	6.00	1.000	4.22	1.109	.010	-1.784	.400	.010

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de trabajo de campo

En cuanto a la habilidad de la empresa para generar innovaciones que vuelvan obsoleta la pericia de la empresa en las líneas de productos o servicios existentes, existe una diferencia significativa de medias entre las empresas que sí tienen patentes ($\bar{x}=5.67$; $\sigma=1.528$), quienes se declaran entre ligeramente más fuertes y más fuertes que la competencia, de aquellas que no tienen patentes ($\bar{x}=4.35$; $\sigma=1.136$), quienes se consideran similares a la competencia. La diferencia se muestra con la *t* de Student de -1.279 a un nivel de sig. = 0.31. Así también, existe una correlación significativa de 0.341 a un nivel de sig. = .031 entre ese mismo ítem y aquellas empresas que tienen y las que no tienen patentes (ver tabla 2).

Tabla 2. Ítem II de innovación

Habilidad de la empresa para generar innovación en los productos o servicios introducidos en los últimos cinco años.	¿La empresa cuenta con alguna patente?				Prueba <i>t</i> de Student		Co-relación	Sig.
	Sí		No		Sig	Dif. de medias		
	Me-dia	Desv. est.	Me-dia	Desv. est.				
<i>Ítem.</i> Innovaciones que tornan obsoletas las líneas de productos o servicios existentes.	5.67	1.528	4.35	1.136	.031	-1.279	.341	.031

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de trabajo de campo

Ambos grupos de empresas presentan capacidades innovadoras de tipo radical. La correlación de Pearson nos indica que las empresas con patentes realizan mejor la transformación de su conocimiento para enfrentar la obsolescencia y pérdida de pericia ante otras innovaciones en sus líneas de productos o servicios; esto les ayuda a obtener una ventaja sobre sus competidores, todo lo contrario de las organizaciones que, aunque también tienen dicha capacidad innovadora, solamente lo hacen para igualar a su competencia. Se puede decir que la protección del conocimiento sirve para crear valor a la empresa a partir del conocimiento colectivo que ayuda a innovar. Se reafirma lo mencionado por Subramaniam & Youndt (2005): la forma de preservar el conocimiento es a través de manuales, bases de datos, patentes y licencias, es decir, el denominado conocimiento explícito.

CARACTERÍSTICAS DEL NEGOCIO ENTRE EMPRESAS QUE PATENTAN Y LAS QUE NO LO HACEN

Sobre el desempeño en la empresa de los participantes en relación con sus competidores directos en términos del factor retorno de inversión, existe una diferencia de medias de -1.261 a un nivel de sig. = .037, entre las empresas con patentes ($\bar{x}=5.67$; $\sigma=.577$) que indican ser ligeramente mejores que la competencia frente a las empresas sin patente ($\bar{x}=4.41$; $\sigma=1.142$), que indican ser similares a la competencia (ver tabla 3).

Tabla 3. Desempeño de la empresa en relación con la competencia

Desempeño de la empresa en los últimos tres años en relación con sus competidores directos.	¿La empresa cuenta con alguna patente?				Prueba t de Student	
	Sí		No		Sig	Dif. de medias
	Media	Desv. est.	Media	Desv. est.		
Ítem. Retorno sobre la inversión	5.67	.577	4.41	1.142	.037	-1.261

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de trabajo de campo

En la descripción de algunas características de su negocio con relación a lo que los protege de la competencia, se encuentra diferencia de medias de -1.676 a un valor de sig. = .000 ya que las empresas con patentes ($\bar{x}=4.00$; $\sigma=.000$) son capaces de desarrollar nuevos productos y mercados en forma consistente, mientras las empresas sin patentes ($\bar{x}=2.32$; $\sigma=.884$) se enfocan en realizar un número limitado de cosas, pero procuran hacerlo excepcionalmente bien. Así también, existe una correlación significativa de .466 a un nivel de sig. = .002 entre ese mismo ítem y aquellas empresas que tienen y las que no tienen patentes, lo cual indica que las empresas con mayor patentamiento buscan

desarrollar nuevos productos o mercados en forma consistente que les permitan protegerse de la competencia, reafirmando lo que menciona la literatura como algunas razones para patentar. Por lo que se refiere a las empresas que no patentan, tienden a ser más cautelosas en la realización de sus procesos o productos, pero excepcionalmente bien (ver tabla 4).

Tabla 4. Características del negocio

Descripción de algunas características de su negocio.	¿La empresa cuenta con alguna patente?				Prueba <i>t</i> de Student		Co-relación	Sig.
	Sí		No		Sig	Dif. de medias		
	Me-dia	Desv. est.	Me-dia	Desv. est.				
<i>Ítem.</i> Lo que nos protege de la competencia es que nosotros somos capaces de:	4.00	.000	2.32	.884	000	-1.676	.466	.002

Fuente: elaboración propia con base en resultados de trabajo de campo

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

La innovación es trascendental en la aportación de ventaja competitiva en las organizaciones que la adoptan en sus procesos y como una actitud abierta al cambio (Diessler, 2010). Los resultados descriptivos del presente estudio revelan que el 92.5 % de las empresas metalmecánicas de Ciudad Juárez, no tienen patentes, aunque Aristizábal, *et al.* (2014), mencionan que regularmente el número de patentes no dan cuenta de los esfuerzos de innovación que realizan las organizaciones.

En ese sentido, aunque en este estudio no se encontraron diferencias en cuanto a la GC, es importante que las empresas metalmeccánicas la desarrollen para aprovechar el conocimiento adquirido, reforzar el existente y crear capacidades innovadoras incrementales, además de transferirlo, considerando el potencial de conocimiento que tienen sus colaboradores. Aunque es necesario distinguir entre la aptitud de las personas hacia el saber y la carencia de este como uno de los posibles factores que motivarán la generación de ideas (Hernández & Díaz, 2007) y que realmente se logren crear más patentes como un resultado de las innovaciones realizadas.

Por otro lado, los resultados también exponen que las empresas que cuentan con alguna patente y que están enfocadas a generar innovaciones son más propensas a que se vuelva obsoleta su pericia (experiencia) en las líneas de productos y servicios existentes, lo cual viene a confirmar la importancia que tiene el uso de la GC por las Mipymes, ya que no solamente se trata de potenciar el conocimiento que tienen sus colaboradores (como se menciona en el párrafo anterior) sino crear un ambiente donde sus integrantes compartan el conocimiento entre ellos y se vea reflejado, como mencionan en sus estudios Maldonado, Martínez & García (2012); Sánchez & Juárez (2016); y Vázquez, Hernández & Díaz (2013), en hacer uso de una memoria organizativa que se refiere a capturar el conocimiento de los expertos y que a pesar de una rotación o del paso del tiempo, esta codifica, almacena y recupera las lecciones aprendidas a lo largo del tiempo. Que no esté desarrollada en las empresas metalmeccánicas juarenses, no es un factor que impida la materialización de las innovaciones en patentes, dado que, de acuerdo a los autores antes mencionados, esta herramienta de la GC favorece el desarrollo competitivo e innovación por medio de nuevas ideas, nuevos productos, así como el dominio de tecnologías nuevas, para penetrar nuevos mercados y por consiguiente patentes.

A su vez, otros hallazgos demuestran que las empresas que invierten en la creación de patentes por medio de innovación de sus productos o servicios en los últimos tres años han buscado

desarrollar nuevos productos y mercados, para protegerse de sus competidores, comparado con aquellas que no tienen patentes, cuya estrategia es realizar un limitado número de cosas pero de la mejor manera, eludiendo el riesgo de la innovación y el cambio. Esto significa que las empresas metalmecánicas fronterizas no han formalizado sus procesos o no cuentan con documentación para la protección de sus innovaciones, a pesar de ser una industria de gran importancia en el estado de Chihuahua por el impacto que tiene en otros sectores económicos, por lo que no logran tener presencia en mercados internacionales ni relaciones comerciales con empresas mundiales (Conacyt, 2015).

Es por eso que, retomando lo que mencionan Aristizábal *et al.* (2014), Maldonado *et al.* (2012), y Vázquez *et al.* (2013), tiene importancia incluir en la cultura organizacional el desarrollo e implementación de estrategias de GC, tanto al interior como al exterior de la misma, y que sean los gerentes o directivos los primeros en comprometerse, ya que de esa forma alentarán a los empleados a transferir su conocimiento y experiencias innovadoras cuyo resultado sean nuevos productos o en su defecto patentes, adquiriendo una ventaja competitiva.

El presente estudio no está enfocado meramente a analizar el impacto de las empresas metalmecánicas con patentes o no en el crecimiento económico, mas el análisis de los resultados indica que no existe una relación significativa entre patentar o no y el indicador de retorno de la inversión, lo cual indica que no se da de forma directa pero puede ser indirecta, como mencionan Woo *et al.* (2015): que las empresas buscan atraer financiamiento y recuperar el gasto realizado en investigación y desarrollo, además de los derechos de propiedad intelectual. Las patentes consiguen un valor estratégico para las organizaciones, ocasionando que puedan asegurar las tasas de rendimiento de su inversión e innovación (Guzmán *et al.*, 2012). De igual manera, al ser la industria metalmecánica productiva y comercial en el estado, además de que cuenta con especialización tecnológica ya que, si realiza innovaciones, se puede inferir que es una estrategia basada en la imitación y que otorgan poca importancia a las patentes.

Se puede concluir que la generación de patentes no se puede considerar un buen indicador de innovación en las empresas metalmeccánicas de Ciudad Juárez, México; sin embargo, sí es un factor que ayuda a determinar las capacidades innovadoras incrementales o radicales que colaboran a obtener una ventaja con respecto a la habilidad para responder a la obsolescencia en sus líneas de productos o servicios, ya que sí realizan procesos de innovación, pero son muy pocas las que patentan, lo cual confirma que existen otros factores, tal como lo mencionan Aristizábal *et al.* (2014) entre los que se encuentran el tipo de producto en estudio y su etapa en el ciclo de vida de la industria, entre otros, los cuales no fueron estudiados en el presente trabajo. De igual manera, Zea (como se citó en Diessler, 2010) revela que la falta de recursos económicos y el desconocimiento sobre la forma de acceder a las fuentes de patentes son otros elementos que influyen en no patentar, lo cual ocasiona que el indicador de innovación sea muy pobre en sectores como alimentos, tabaco, metales básicos y automóviles, entre otros (Aristizábal *et al.*, 2014).

Con base en lo anterior, se recomiendan futuros estudios en la industria metalmeccánica, no solo desde una aproximación cuantitativa como esta, sino también cualitativa, donde se incluyan las variables de tipo de producto de estudio, el ciclo de vida de la industria, los recursos económicos y la socialización de las fuentes sobre patentes para indagar si dichos factores tienen un impacto en las organizaciones innovadoras para desarrollar patentes.

Por otra parte, el ser México uno de los países de la OCDE con menor gasto en I+D, ocasiona que la mayoría de las solicitudes de patentes sean generadas por extranjeros que representan a grandes empresas. Tales solicitudes son una decisión administrativa relacionada con la necesidad de proteger innovaciones o marcas de propiedad de estas firmas, derivadas de innovaciones generadas en otros países, y que han representado un ingreso creciente de inversión extranjera directa (Hernández & Díaz, 2007), lo cual ha tenido un impacto en la industria metalmeccánica, siendo el séptimo sector con más patentes en México. De acuerdo a la OMPI (2017), considerando que las empresas de estudio son Mi-

pymes y que el 65 % de las gerencias o direcciones son ocupadas por los dueños, es recomendable también para próximos estudios indagar la percepción más a fondo que tienen estos actores sobre la importancia de patentar y no solamente innovar, en búsqueda de una ventaja competitiva, y si sus decisiones empresariales tienen una consecuencia positiva o negativa.

Y por último, es necesario hacer más estudios sobre el efecto que tendría implementar una estrategia de GC desde la cultura organizacional en el desarrollo de innovaciones y cuyo resultado sean patentes en las Mipymes metalmeccánicas.

REFERENCIAS

- Aghion, P., Howitt, P., & Prantl, S. (2015). Patent rights, product market reforms, and innovation. *J Econ Growth* (20), 223-262.
- Alcántara, V. (agosto de 2015). 20 años de la industria metalmeccánica en América Latina. *Metalmecánica*, 1-3. Obtenido de <http://www.metalmecanica.com/temas/20-anos-de-la-industria-metalmeccanica-en-America-Latina+106698?pagina=1>
- Alegre, J., & Lapiedra, R. (2005). Gestión del conocimiento y desempeño innovador: un estudio del papel mediador del repertorio de competencias distitivas. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa* (23), 117-138.
- Alegre, J., Sengupta, K., & Lapiedra, R. (2011). Knowledge management and innovation performance in a higt-tech SMEs industry. *International Small Business Journal*, 31(4), 454-470.
- Argueta, G., & Jiménez, P. (2015). Gestión del conocimiento en cuerpos académicos: estudio comparativo entre la UACJ y la UDG. En V. Orozco, *Chihuahua Hoy. Visiones de su historia, economía, política y cultura* (pp. 315-343). México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Universidad Autónoma de Chihuahua & Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- Aristizábal, A., Montoya, I., & Montoya, L. (enero-junio de 2014). Patentes: ¿Son realmente una medida efectiva para la innovación? *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, X(18), 57-65.

- Armenti, P. (2006). *El sector metalmeccánico en el área ACCA*. Caracas, Venezuela: CAVENIT.
- Begoña, U., Quintás, M. Á., & Arévalo, R. (2011). Conocimiento tecnológico, capacidad de innovación y desempeño innovador: el rol moderador del ambiente interno de la empresa. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 14, 53-66.
- Bronislovas, A. (2014). Knowledge spread in Lithuania in terms of published patent applications. *Regional Formation and Development Studies*, 14(3), 123-138.
- Chalioti, E., Drivas, K., Karyvitis, S., & Katsimi, M. (2016). CESifo-Delphi Conference on Innovation: A patent advantage. *Innovation, patents and trade: A firm-level analysis* (pp. 1-23). Munich, Germany: CES ifo.
- Conacyt. (2015). *Agenda de innovación de Chihuahua: manufactura avanzada*. Ciudad de México, México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Coronado, D., & Acosta, M. (octubre de 1999). Innovación tecnológica y desarrollo regional. *ICE Cambio Tecnológico y Competitividad* (781), 103-116.
- Deloitte (2016). Deloitte. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/manufacturing/articles/global-manufacturing-competitiveness-index.html>
- DENUE (agosto de 2017). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
- Diessler, G. (junio de 2010). Las patentes como fuente de información para la innovación en entornos competitivos. *Información, Cultura y Sociedad*. Revista del Instituto de Investigación (22), 43-77.
- FUMEC (03 de noviembre de 2016a). *FUMEC Empresarial*. Obtenido de <http://www.fumec.org/empresarial/?p=1310>
- FUMEC (16 de noviembre de 2016b). *FUMEC Empresarial*. Obtenido de: <http://www.fumec.org/empresarial/?p=1331>
- García-Muiña, F., Pelechano-Barahona, E., & Navas-López, J. (2010). Decisiones de gestión del conocimiento y la capacidad

- innovadora de las empresas: el papel de la complejidad. *Inter-ciencia*, 35(4), 1-10.
- Guzmán, A., López-Herrera, F., & Venegas-Martínez, F. (julio-septiembre de 2012). Un análisis de cointegración entre patentes y crecimiento económico en México, 1980-2008. *Investigación Económica*, LXXI(281), 83-115.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: McGraw Hill.
- Hernández, S., & Díaz, E. (segundo cuatrimestre de 2007). La producción y el uso del conocimiento en México y su impacto en la innovación: análisis regional de las patentes solicitadas. *Revista Análisis Económico*, XXII(50), 185-217.
- IMPI (2017). Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Recuperado el 02 de noviembre de 2016, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/243960/IMPI_en_CIFRAS_ene-jun_2017_31-07-2017.pdf
- INEGI (2014). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de Censos Económicos: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>
- INEGI (Jun de 2017). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de Encuestas de Establecimientos: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/secundario/emim/tabulados.aspx>
- Juliao, J. L., Barrios, F., Schmutzler, J., & Sánchez, I. D. (2013). Relación entre la estrategia de innovación de la firma y su decisión de patentar: evidencia de empresas pertenecientes al sector manufacturero colombiano. *Estudios Gerenciales*, 29(128), 313-321.
- Maldonado, G., Martínez, M. D., & García, R. (enero-junio de 2012). Gestión del conocimiento y crecimiento en la Pyme manufacturera de Aguascalientes (México). *Cuadernos de Administración*, 28(47), 25-36.
- Márquez, T. (enero-abril de 2005). Aprovechamiento de la información tecnológica contenida en patentes para el desarrollo de la ciencia y las empresas. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 11(1), 185-207.

- McAdam, R. (2000). Knowledge management as a catalyst for innovation within organizations: A qualitative study. *Knowledge and Process Management*, 7(4), 233-241.
- Mendes de Paula, G. (2015). *Cadena metalmecánica en América Latina: importancia económica, inversiones y comercio internacional*. Asociación Latinoamericana del Acero. Obtenido de https://www.alacero.org/sites/default/files/publicacion/cadena_metalmecanica_en_america_latina_-_nov_2015.pdf
- Mendes de Paula, G., & Cervera, E. (2011). *Desarrollo de la cadena de valor metalmecánica latinoamericana. Capítulo México*. México: Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (Canacero).
- Metalmecánica (2013). Actualidad de la industria metalmecánica en México. *Metalmecánica*, 18(4), 45-53. Obtenido de <http://www.metalmecanica.com/revista-digital/>
- Metalmecánica* (julio de 2014). Industria automotriz de Ciudad Juárez requiere proveedores del sector metalmecánico. *Metalmecánica*. Obtenido de <http://www.metalmecanica.com/temas/Industria-automotriz-de-Ciudad-Juarez-requiere-proveedores-del-sector-metalmecanico+98735>
- Metalmecánica* (diciembre de 2016). Oportunidades y retos para México en 2017. *Metalmecánica*, 1-5. Obtenido de <http://www.metalmecanica.com/temas/Oportunidades-y-retos-para-Mexico-en-2017+116798?pagina=3>
- Millán, N., Zazueta, H., Alonso, R., & López, S. (july de 2012). The knowledge management of export companies from Sinaloa, Mexico: A comparative analysis between companies register patents and not. *China-USA Business Review*, 11(7), 947-957.
- Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1999). *La organización creadora de conocimiento. Cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación*. México: Oxford University Press.
- OMPI (02 de noviembre de 2016). *Organización Mundial de la Propiedad Intelectual*. Obtenido de <http://www.wipo.int/patents/es/>
- OMPI (15 de marzo de 2017). *Organización Mundial de la Propiedad Intelectual*. Obtenido de http://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2017/article_0002.html

- OMPI (Mayo de 2017). *Perfiles estadísticos de los países*. Obtenido de http://www.wipo.int/ipstats/es/statistics/country_profile/profile.jsp?code=MX
- OMPI (Agosto de 2017). *Razones para patentar sus invenciones*. Obtenido de http://www.wipo.int/sme/es/ip_business/importance/reasons.htm
- Ondategui, J. C. (1999). Redes de innovación y desarrollo regional en el noroeste peninsular. *Revista de Estudios Regionales*(55), 77-107.
- Otero, B., Lavía, C., Albizu, E., & Olazarán, M. (diciembre de 2014). Políticas públicas y cooperación con agentes externos en procesos de innovación: estudio comparado de Pymes industriales en tres sistemas regionales. *Revista de Dirección y Administración de Empresas*(21), 1-20.
- PED (2017-2021). *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*. Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua. Obtenido de <http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO.pdf>
- Pérez-Luño, A., Valle, R., & Wiklund, J. (marzo de 2009). De la creatividad al lanzamiento de productos: el papel del conocimiento en los procesos de innovación e imitación. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa* (38), 95-118.
- PND (2013-2018). *Plan Nacional de Desarrollo*. México: Gobierno de la República México. Obtenido de <http://itcampeche.edu.mx/newsite/wp-content/uploads/2016/06/Plan-Nacional-de-Desarrollo-PND-2013-2018-PDF.pdf>
- Robles, E., Foladori, G., Arteaga, E. R., Appelbaum, R., Záyago, E., & Parker, R. (2016). Patentes e innovación de nanotecnología en México. En G. Foladori, N. Invernizzi, & E. Záyago Lau, *Investigación y mercado de nanotecnología en América Latina* (Primera edición, pp. 201-231). Ciudad de México: Universidad de Zacatecas.
- Romero, A. (septiembre-octubre de 2005). Gobernanza y gestión del conocimiento: las patentes, un instrumento de estudio. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 333-350.

- Roper, S., & Hewitt-Dundas, N. (2015). Knowledge stocks, knowledge flows and innovation: Evidence from matched patents and innovation panel data. *Research Policy* (44), 1327-1340.
- Rubio, A. (7 de agosto de 2017). Evolucionan metalmecánica con maquilas. *Diario de Ciudad Juárez*. Obtenido de http://mobile.diario.mx/Manufactura/2017-08-07_933013ee/-evolucionan-metalmeccanica-con-maquilas/
- Sánchez, A., & Juárez, A. (mayo-agosto de 2016). El comportamiento organizacional que presentan las Mipymes durante el desarrollo de la gestión del conocimiento en el proceso de producción. *Revista Multidisciplinaria de Avances de Investigación*, 2(2), 60-73.
- SDE-ESLP Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de San Luis Potosí. (2011). *Industria metal-mecánica en el estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Obtenido de www.sdeslp.gob.mx
- SE (20 de enero de 2017). *Secretaría de Economía*. Obtenido de <https://www.gob.mx/se/prensa/el-inadem-entrega-recursos-del-fondo-solidario-mipyme-juarez?idiom=es>
- Subramaniam, M., & Youndt, M. A. (2005). The influence of intellectual capital on the types of innovative capabilities. *Academy of Management Journal*, 48(3), 450-463.
- Tarí, J. J. (2013). ¿Puede la gestión del conocimiento influir en los resultados empresariales? *Cuadernos de Gestión*, 13(1), 151-176.
- Terán, A., & Sánchez, A. (2011). Prácticas hacia una innovación abierta. Caso sector metalmecánico. *Ninth LACCEI Latin American and Caribbean Conference (LACCEI, 2011), Engineering for a smart planet, innovation, information technology and computational tools for sustainable development*, (pp. 1-8). Medellín, Colombia.
- Tovar, E. (01 de septiembre de 2015). Los clústeres industriales de México. *Modern Machine Shop, Mexico*. Obtenido de <http://www.mms-mexico.com/art%C3%ADculos/los-clsteres-industriales-de-mxico>

- Trappey, A., Trappey, C., Chiang, T.-A., & Huang, Y.-H. (2014). Ontology-based neural network for patent knowledge management in design collaboration. *International Journal of Production Research*, 51(7), 1992-2005.
- Urgal, B., Quintás, M. Á., & Arévalo, R. (2011). Conocimiento tecnológico, capacidad de innovación y desempeño innovador. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa* (14), 53-66.
- Valenzuela, A., & Contreras, O. F. (2013). Confianza e innovación tecnológica en pequeñas empresas. Las industrias metalmecánica y de tecnologías de la información. *Papeles de Población*, 19 (76), 233-269.
- Vázquez, G., Hernández, S. G., & Díaz, E. S. (enero-junio de 2013). La gestión del conocimiento y el capital intelectual determinantes para el impulso de la competitividad de las Pymes manufactureras de la región occidental de México. *Mercados y Negocios*, 14 (1), 45-61.
- Vilalta-y Perdomo, C. J., & Banda-Ortiz, H. (septiembre-diciembre de 2008). Dos pruebas de hipótesis sobre la geografía de las patentes en México. *Economía, Sociedad y Territorio*, VIII(28), 1007-1032.
- Voon-Hsien, L., Lai-Ying, L., Teck-Soon, H., & Keng-Boon, O. (2013). Knowledge management: a key determinant in advancing technological innovation? *Journal of Knowledge Management*, 17(6), 848-872.
- Woo, K., Ki, Y., & Taek, S. (May de 2015). To patent or not to patent? Case of the Korean industry. *Indian Journal of Science and Technology*, 8(9), 240-247.

LA PRODUCCIÓN QUESERA EN EL NOROESTE DE CHIHUAHUA: EL QUESO TRADICIONAL MENONITA

ÓSCAR ARTURO SÁNCHEZ CARLOS

ELIZABETH BAUTISTA FLORES

RESUMEN

El queso menonita de Chihuahua es un producto típico local. Con el tiempo, se ha convertido en un producto donde se fincan un origen, una cultura y un alimento agroalimentario, que expresa su calidad y arraigo con base en la geografía y las prácticas culturales. De ahí que sea necesario hacer una reconstrucción de la historia para subrayar la importancia de los queseros, conocer la distribución industrial, identificar el perfil del consumidor, así como la incorporación de este alimento en la dieta diaria de los chihuahuenses. Este texto incluye como ejemplo el caso de la región noroeste de Chihuahua.

Palabras clave: agroindustria quesera, noroeste de Chihuahua, queso tradicional, menonitas.

INTRODUCCIÓN

La producción industrial del queso ha evolucionado de manera tal que se combinan variables como la tradición con la tecnología; el interés por conservar la identidad alimentaria con las nuevas exigencias del mercado y la cultura conservadora con las nuevas

tendencias de los consumidores, todo ello dentro de un escenario de globalización.

En Chihuahua se encuentran asentadas diferentes colonias de menonitas, que son un grupo étnico-religioso, derivado del anabaptismo europeo del siglo XVI. A México llegaron en 1922 y desde entonces han tenido un desarrollo económico, principalmente con base en actividades agroindustriales, donde destaca el queso, el cual es conocido como menonita.

El queso menonita se produce en varias colonias del estado de Chihuahua, siendo los de mayor penetración en el mercado los elaborados en las industrias asentadas en el municipio de Cuauhtémoc, donde se ha pasado de la tradición a la industrialización. En el noroeste de Chihuahua, la producción es de menor escala y las queserías son pequeñas, pues ninguna alcanza los veinte empleados y es común que carezcan de cadenas de producción y distribución para el queso. Estas se ubican en municipios como Janos, Ascensión y Nuevo Casas Grandes.

Los objetivos de este texto son reconstruir la o las historias que se tienen sobre el origen del queso menonita en Chihuahua y, con ello, sentar las bases para el análisis para comprender la subjetividad alimentaria que existe entre los consumidores de queso menonita, tanto de las localidades cercanas a la región de Casas Grandes como de Ciudad Juárez. Para ello, se identifica el perfil del consumidor del queso menonita y, por último, conocer los parámetros de arraigo que existen entre los consumidores, así como la apuesta comercial que miembros de las colonias menonitas están implementando para generar dinámicas de desarrollo en espacios rurales de manera interna.

Por lo anterior, se formulan las siguientes interrogantes: ¿cómo el queso menonita puede contribuir a la construcción de subjetividades en Chihuahua?, ¿cuáles son las características agroindustriales que se muestran en el noroeste de Chihuahua, a partir de la producción del queso menonita?, ¿cuál es el nivel de consumo del queso menonita en la región? y ¿cuáles son las oportunidades de venta en el mercado local para el queso menonita en el estado de Chihuahua?

Por lo tanto, el documento se encuentra integrado por cuatro partes. La primera explica la importancia del queso y la relación con el territorio, para luego exponer las narrativas que se han recuperado para comprender el origen del queso menonita en Chihuahua, pues pocas son las referencias que se tienen y los relatos difieren; así se comprenderán las formas organizacionales de las colonias y su adopción en la gastronomía chihuahuense. A lo largo de ese apartado, cabe mencionar que es importante mostrar un poco de la discusión que existe para hacer una distinción entre lo que es el queso menonita y el queso chihuahua, pues aunque son parecidos cada uno presenta características particulares.

La segunda parte explica cómo se han organizado las queserías en el noroeste del estado, cuáles son las colonias donde se ubican, así como los destinos de venta del producto. En esta parte se analizará la cadena de producción, donde quedan evidenciadas la falta de estrategias de negocios, pues aunque se tiene un buen producto y existe una alta demanda en el mercado regional, se carece de directrices empresariales.

La tercera parte exhibe los resultados que se obtuvieron de la utilización de, al menos, tres instrumentos cuali-cuantitativos diferentes, los cuales se aplicaron entre abril de 2016 y febrero de 2017, tanto para conocer la importancia del queso menonita en el mercado regional como para evidenciar algunas subjetividades que los consumidores han construido a partir de este alimento, que es prácticamente imprescindible en la dieta diaria de los chihuahuenses en el noroeste. Por último, se añaden las conclusiones a las que se llegaron.

1. EL QUESO MENONITA: TERRITORIO, CULTURA Y GASTRONOMÍA

De acuerdo con la literatura científica, los productos agroalimentarios típicos representan la peculiaridad de un territorio, de sus recursos, de sus conocimientos, de sus relaciones sociales, de su historia y de su cultura (Belletti, Brunori, Marescotti, Pacciani, & Rossi, 2006). Es decir, son la expresión de un sistema agroali-

mentario “localizado” que se ha desarrollado sobre la base del uso de los recursos específicos locales (Velarde, 2012).

En ese sentido, el producto típico se diferencia de otros de calidad específica (productos orgánicos, por ejemplo), porque el o los productos típicos son el resultado de la interacción entre diversos productores locales que pertenecen y forman parte de una comunidad, además de que incorporan una serie de saberes construidos a lo largo del tiempo, los cuales son parte de una colectividad territorializada (Benavente, 2008). Estos factores lo convierten en un patrimonio de la comunidad local, que es la única que puede legítimamente apropiarse de los beneficios económicos, sociales y culturales que implica el proceso mismo de valorización como producto con identidad territorial (Belletti, 2003).

De acuerdo con el Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural de América Latina y el Caribe (Prodar) con sede en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) – Perú, citado por Ranaboldo *et al.* (2010), se mencionan las características de la agroindustria en América Latina, entre las cuales se destacan las siguientes:

Aspectos tecnológicos: se trata de una transformación heredada o autoaprendida; tecnologías tradicionales, heredadas, con baja productividad; manejo deficiente del producto y un alto esfuerzo físico.

Características operacionales: la mayoría de las empresas son individuales o familiares y normalmente trabajan con procesos simples; en este tipo de organizaciones, la actividad es complementaria al ingreso de la familia.

La producción de queso, de acuerdo con lo que indican Villegas y Cervantes (2011), va más allá de la cuajada de leche, pues en el mejor de los casos se refiere a un “bien cultural alimentario”, el cual da orden y sentido a toda una red o cadena alimentaria local, que por supuesto tiene resonancia en los niveles económicos y sociales. Por lo tanto, es necesario considerar que cuando se habla de quesos genuinos artesanales, se pueden considerar como elementos esenciales aquellos recursos propios del territorio, como son:

- Un saber hacer tradicional, patrimonializado en el sentido de que se transmite dentro de una comunidad “localizada”.

Este saber hacer puede generar propiedades organolépticas específicas.

- Una reputación vinculada a una región reconocida como productora de un queso particular con determinada calidad (sensorial y/o identitaria), la cual la torna intransferible al saber hacer, territorializándolo.
- Una calidad de leche y de microflora láctica vinculada a los recursos naturales y con un saber hacer ganadero. En conjunto con esas prácticas, se origina una serie de otros bienes que tienen características patrimoniales: paisajes, cultura, organización social, etcétera.
- Una cultura de producción y uso del queso.

Saberes relacionales que permiten el buen funcionamiento de la cadena productiva (Villegas, & Cervantes, 2011, p. 150).

En México existen muchos casos donde la producción de queso no es la actividad principal del ingreso familiar, pero sí representa arraigo y fortalecimiento de la tradición. Por lo tanto, la elaboración de quesos, puede afirmarse que posee un profundo arraigo territorial y reconocimiento de los consumidores, ya que la sociedad registra el patrimonio cultural e histórico de los productores y se reconoce implícitamente la transmisión de los saberes de su elaboración de generación en generación. Además, los consumidores del queso recogen la esencia de los productos en las regiones de origen en donde está plasmado el sabor que lo hace único, aspecto que lo presenta atractivo al consumidor, quien entiende que detrás del producto se encuentran los valores de los productores.

Este también puede ser el caso de lo que sucede en las colonias menonitas, ya que una gran cantidad de colonos tiene ganado lechero y el lácteo es canalizado hacia las fábricas de queso, las cuales están constituidas como cooperativas familiares o sociedades de producción rural. De ahí la importancia de analizar las aportaciones de la producción láctea en una región como la de Casas Grandes, que para fines de este texto comprende los

municipios de Ascensión, Buenaventura, Janos y Nuevo Casas Grandes.

1.1. Origen del queso menonita: las historias

El 1 de marzo de 1922 salió de *Manitoba*, Canadá, el primero de los seis trenes que contrataron los menonitas, con un costo de treinta mil dólares cada uno, para transportarlos hasta México. Su destino fue San Antonio de los Arenales. El día 8 del mismo mes arribaron 9263 personas (Llera, & Bautista, 2013). Cada familia traía, además de sus pertenencias personales, su menaje de casa, carros de transporte, caballos de tiro, vacas lecheras, pollos, gansos, cerdos, implementos agrícolas, semillas para siembra, maderas y materiales para la construcción de sus casas, así como la cantidad de quince millones de pesos. Se organizaron en dos colonias: *Manitoba*, conformada por campos numerados del 1 al 42, y *Swift Current*, conformada por campos numerados del 101 al 117. Las tierras fueron adquiridas legalmente y distribuidas con alrededor de 40 acres por familia.

Sin embargo, a pesar de casi un siglo de realizarse los primeros asentamientos menonitas, aún se desconoce con precisión el origen de este alimento lácteo. Hasta el momento de estas investigaciones, se han logrado recuperar, al menos, tres historias diferentes que tratan de explicar el origen del queso menonita. Estas son producto de narraciones que se tienen dentro de las propias colonias y no se han documentado propiamente.

Una primera historia refiere que la actividad de transformación láctea, es prácticamente inherente a los menonitas, pues su origen se remonta a la antigua Frisia, hoy Holanda, pues desde sus primeros años se asentaron en grandes planicies y praderas, donde la producción de leche era uno de sus principales ingresos y de ahí su experiencia en materia de transformación en productos como mantequilla, queso, crema, por mencionar algunos.

Por lo tanto, el trabajo con ganado lechero es común entre la colonia menonita, por lo que la producción de queso no les es un

tema ajeno. Sin embargo, debieron enfrentar los desplazamientos constantes de sus colonias, debido a las persecuciones y defensa de su fe. De ahí que algunos entrevistados indiquen que, al poco tiempo de llegar a tierras mexicanas, comenzaron con la producción de este alimento, primero como autoconsumo y luego en la presentación de ruedas de 3 a 5 kilos; posteriormente fabricaron el producto en forma de barras, lo cual tuvo una gran aceptación en el mercado mexicano.

Una segunda historia se remonta a la producción de queso y a las técnicas rústicas de su elaboración. De acuerdo con una entrevista con Abraham Peters, quien también es conocido como cronista de las colonias menonitas en Cuauhtémoc, indicó que el primer queso que se produjo fue en el campo 6A de la colonia Manitoba, ubicada en ciudad Cuauhtémoc, en la casa de Jacobo Wibe.

De acuerdo con este relato, se menciona a don Luis Lara Leos, quien fue un comerciante que viajaba por varias ciudades de la entidad, como Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc y Ciudad Juárez, para vender dulces y chocolates en la región menonita. Debido a las constantes visitas a Nuevo Casas Grandes, don Luis tenía una muy buena relación con la comunidad mormona asentada en la colonia Dublán¹ en esa región. Al llegar a la región menonita, le llamó la atención la producción de queso con una técnica rudimentaria, pero de muy buena calidad.

A él se le atribuye la idea de elaborar un queso con una técnica y calidad que pudiera ser aceptado por toda la comunidad chihuahuense, y con ello ser comercializado a mayor escala. Para tal efecto, pidió ayuda a un amigo de origen mormón, apellidado Cole, quien también vivía en la colonia Dublán. Luego de un reco-

1 La colonia Dublán es una de tres colonias donde se establecieron mormones a fines del siglo XIX. Esta, junto con la colonia Juárez, se mantienen como puntos de interés para los turistas, debido al diseño de sus calles y fina arquitectura. La colonia Porfirio Díaz desapareció sin que haya indicios de su ubicación. Todas ellas se instalaron en el noroeste de Chihuahua como una forma de estimular la agricultura intensiva, debido a los, entonces, novedosos sistemas de riego. El nombre lo adoptan en honor a Manuel Dublán (1830-1891), ministro de Hacienda durante el gobierno de Porfirio Díaz (1880 a 1910). Actualmente existe como zona residencial y es parte de la ciudad de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

rrido por la zona menonita y encontrando una buena disposición de los mismos, acordaron instalar una fábrica de queso elaborado con una técnica mixta, compuesta por la holandesa de los menonitas y la estadounidense de los mormones. De esta manera, en 1936, a decir de Abraham Peters, se creó lo que ahora conocemos como queso menonita.

Este intercambio de conocimientos entre mormones y menonitas, podría explicar que en la década de 1940 se instalara en ciudad Cuauhtémoc una tienda que vendía quesos y llevaba el nombre de “Quesería Dublán”, misma que, al paso de los años, tuvo problemas económicos, por lo que en la década de 1950 debió cerrar sus operaciones empresariales.

Sin embargo, en esa misma década, cuando ya era conocida y perfeccionada la fabricación de quesos, surgió otra alternativa de negocios: “Quesos Las Pampas”, que inició sus operaciones a principios de 1950 como una cooperativa con el liderazgo de Enrique Wall. Esta empresa hasta ahora existe y ha estandarizado todos sus procesos de producción con base en la normatividad sanitaria actual.

La tercera historia señala que un empleado de origen menonita de Chihuahua aprendió la técnica de un farmacéutico alemán, lo cual hizo que pronto se comenzara a considerar como una oportunidad para producir estos quesos (López, & Vargas, 2011). En lo particular, se considera que esto es poco creíble, pues los menonitas tienen un sentido de trabajo dentro de la comunidad. Ofertar su fuerza de trabajo fuera de la comunidad o para terceros externos a la comunidad, es poco frecuente. Además de que el trabajo individual tampoco es bien aceptado. Dentro de las colonias menonitas existe un sentido comunitario sólido. Por lo tanto, es frecuente que en forma colectiva compartan las ideas, tomen decisiones y cada vez más colonos sumen sus esfuerzos para alcanzar objetivos comunes.

En cualquiera de las tres versiones debe mencionarse que las empresas fueron fincadas en cimientos colectivos o de cooperativas, ya que ningún menonita tenía los recursos suficientes para emprender de manera individual una empresa quesera.

Lo importante es que los miembros de las colonias menonitas consideran que el queso que producen es similar al queso cheddar, que es de origen europeo; sin embargo, su proceso de elaboración es diferente, pues no alcanza el color amarillo intenso ni la porosidad, debido a los días de maduración de aquel, y tampoco se incluyen colorantes naturales como los pimientos.

Otra acción que ayudó a consolidar la industria quesera menonita en Cuauhtémoc, fue que periódicamente se reunían los administradores de las cooperativas queseras y compartían sus conocimientos, sobre todo aquellos que resultaban en beneficio del negocio, y de esa manera había un crecimiento relativamente similar entre sí, además de que se mantuvo casi la misma técnica de elaboración.

Con el entonces gobernador del estado de Chihuahua, Patricio Martínez García (1998-2004), se realizaron acciones para mejorar las condiciones y tecnología de elaboración de los quesos menonitas; sin embargo, no todas las queserías adoptaron las nuevas disposiciones. Con el apoyo del gobierno estatal, la quesería del campo 70 recibió un gran impulso, siendo asesorada por técnicos europeos para hacer una auténtica reingeniería y capitalizando todos los apoyos gubernamentales para consolidarse como una de las mejores queserías de la región menonita en Cuauhtémoc.

De acuerdo con Abraham Peters (historiador, agricultor, lechero y cooperativista de la Sociedad Cooperativa Bajío de Abajo Queso Pampas), el queso menonita no sólo es el producto representativo de los menonitas, sino que también se constituyó en otro pilar de su economía, ya que en épocas difíciles de sequía, donde el ganado de carne tiende a morir o los cultivos no alcanzan los rendimientos esperados, el queso es aquel que “los saca adelante”, pues por varios años se apoyaron en este producto para disponer de recursos económicos.

1.2. Producción láctea

La producción lechera en México tiene un incremento modesto respecto a la demanda nacional por el lácteo, ya que la

producción de 2011 fue de 10 000 724 000 de litros, mientras que en el año 2016 alcanzó los 11 000 747 000 de litros, de acuerdo con datos oficiales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Sagarpa-SIAP, 2017). Esa misma fuente indica que las importaciones de leche ascendieron a 40 000 toneladas en 2015, mientras que las importaciones de leche en polvo representaron 53.4 % respecto a la producción nacional.

La Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) de producción de leche fluida en México, de 2011 a 2015, fue de 1.22 %, mientras que la Tcma de leche en el estado de Chihuahua durante el mismo periodo fue de 2.14 %, lo cual demuestra un mayor dinamismo en el estado con respecto al crecimiento nacional. Para el año 2016, la industria de los quesos produjo 332 000 251 toneladas con un valor en el mercado de \$15 000 351 000 (Sagarpa-SIAP, 2016). De acuerdo con la misma fuente, las principales variedades producidas fueron: fresco, 17 %; panela, 15 %; doble crema, 13 %; Chihuahua, 11 %; amarillo, 11 %. A nivel estatal, Chihuahua ocupa la cuarta posición en la producción de leche con 1 034 000 227 000 litros, posicionándose por debajo de los estados de Jalisco, Coahuila y Durango (SIAP, 2016).

Por su parte, los datos generados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), a través de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), tienen registrado una producción de 3307 toneladas de queso chihuahua para febrero de 2015, que probablemente corresponde a la producción de empresas que están en el padrón de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra). Sin embargo, no se tiene información del origen de la leche y aspectos relacionados con la oferta y el comportamiento del consumidor de este producto.

Cabe mencionar que para las autoridades sanitarias y de gobierno no está clara la diferencia entre el queso chihuahua y el queso menonita. Según la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), hay más de doce marcas comerciales diferentes que producen queso chihuahua, aunque solo contabiliza las grandes empresas nacionales y no considera los quesos elaborados por

queserías locales menonitas y no menonitas, incluidos los producidos en otras entidades del país.

La confusión entre ambos quesos es común. Esta fue acentuada por la autoridad, ya que el 24 de junio de 2011 se publicó la Norma Oficial Mexicana NMX-F-738-COFOCALEC-2011, con el objetivo de establecer reglas claras para la elaboración del queso chihuahua en el país. El Gobierno del Estado, productores, cámaras empresariales, así como instituciones educativas y de investigación, se incorporaron al Subcomité Técnico de Normalización del Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A. C. (Cofocalec), para revisar los procedimientos y estableciendo una norma con especificaciones de control para la fabricación del producto. De esa forma, prácticamente se homologó al queso menonita con el queso chihuahua y, con ello, se dejó de lado todo el conocimiento e historia de cada uno de los productos.

A modo de ejemplo, en tres municipios del noroeste de Chihuahua hay más de once queserías menonitas (Sánchez, Bautista, & Cervantes, 2016) que no están consideradas en esa estadística del gobierno federal, pero este punto se abordará con mayor detalle en el siguiente apartado.

1.3. Menonita o chihuahua: el queso del norte

Como se ha mostrado en el apartado anterior, hablar de menonitas es hablar de quesos. En todo el estado de Chihuahua, ha sido apreciado este producto, ya que los chihuahuenses lo relacionan con los valores de esta comunidad, tales como el trabajo, la sencillez del estilo de vida y, en general, su cultura e historia. Aunque poco se sabe de las diferencias entre el queso menonita y el queso chihuahua, es preciso afirmar que sí existen distinciones.

De tal forma, puede decirse que el queso menonita es poco más ácido al degustarlo, además de ser firme al cortar; con una corteza gruesa de tono amarillento y presenta algunas porosidades en su interior, debido al proceso de maduración. Cabe mencionar que para producir un kilo de queso en promedio, se requieren diez litros de leche. Algunos productores tienen la idea de que al usar

una mayor cantidad de litros (doce litros de leche), la consistencia del queso será más compacta (menos porosa); sin embargo, la densidad del queso está en función del cultivo enzimático utilizado para el cuajado, así como la presión a la que es sometido en el proceso de prensado, donde se elimina el suero.

Estas variables determinan, en buena medida, el sabor y la consistencia. Mientras que la inocuidad debe ser cuidada desde la sanidad de la vaca, ordeña, manipulación de la leche y todo el proceso de elaboración del queso. Cabe señalar que la raza del ganado bovino es Holstein, debido a que se adapta a las condiciones climáticas de la región, mientras que el sistema de producción es estabulado; en tanto se alimentan de alfalfa, silo forrajero, avena y frecuentemente se utiliza alimento balanceado, que es proporcionado durante la ordeña.

El queso también se llama queso menonita y/o *campresino* menonita, a propósito de las comunidades menonitas del norte de México. Cabe destacar que *campresino*, se refiere al procedimiento de compresión utilizado para producir este tipo de queso, similar al queso cheddar (Drake, 2004), y que puede ser rectangular o redondo.

En términos generales, el queso menonita es de consistencia semidura y en su mayoría es producido a partir de leche pasteurizada. Pocas son las familias que, a pesar de las restricciones que impuso la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), en 2012, para estandarizar la producción de queso desde las normas sanitarias, tratan de mantener la receta original con base en el uso de leche cruda de vaca.

Los atributos sensoriales (sabor y textura) son críticos para la identificación del queso y la aceptación del consumidor. A pesar de que muchos enfoques han sido desarrollados, la evaluación sensorial del queso usando el análisis descriptivo como herramienta de investigación, ha florecido en la última década (Drake, 2004).

De acuerdo con la literatura especializada, el establecimiento de los perfiles de sabor y textura para el tradicional queso menonita elaborado en Chihuahua, México, representa un enlace crítico de caracterización en los rasgos de calidad del producto. El queso

menonita es semiduro y tiene un sabor ligero, a diferencia de los elaborados con leche cruda, donde se percibe un sabor más fuerte que en los elaborados con leche pasteurizada (Van Hekken, Drake, Molina Corral, Guerrero Prieto, & Gardea, 2006). En ese sentido, podría considerarse más cercano el queso menonita al queso chéster, ya que es más pálido que el cheddar y más suave en el aroma. Al menos en el noroeste de Chihuahua en algunas etiquetas de los quesos sí se indica como tipo chéster.

Por su parte, las características del queso chihuahua son: textura semifirme y color amarillo dorado, a diferencia de muchos otros quesos mexicanos que son blanquicosos. Además, el queso chihuahua muestra un sabor suave y mantecoso, y no tiende a la porosidad del queso menonita, además de que suele ser elástico.

Por sus características, tanto físicas como sensoriales, se ha incrementado su demanda a nivel nacional. Esto ha originado un cambio de producción a la industrial, lo cual implica no sólo conocer las características físicas, sino el comportamiento del consumidor, sobre todo en las poblaciones cercanas a los centros de producción, ya que es un producto que los consumidores perciben que lleva la cultura y los valores que los identifican.

El historiador Jesús Vargas Valdéz, quien es una autoridad en esa disciplina en el estado de Chihuahua, afirma que el queso menonita es el que se fabrica con un promedio de diez litros de leche por kilo de queso, debido al uso de procesos tradicionales que los menonitas han aprendido de generación en generación; incluso, algunos de ellos emplean procesos industriales tecnificados, mientras que el queso chihuahua es el tipo rancharo que requiere quince o dieciséis litros de leche para producir un kilo de queso, y que tiene su origen en el saber hacer, el cual está relacionado con la producción de chihuahuenses mestizos.

2. QUESERÍAS MENONITAS DEL NOROESTE DE CHIHUAHUA

El crecimiento poblacional de los asentamientos de las colonias menonitas en la ciudad de Cuauhtémoc, así como el espíritu migrante llevaron a ciudadanos menonitas a asentarse en el noroeste del estado de Chihuahua.

Así, la primera colonia que se estableció en la región noroeste de Chihuahua fue Buenos Aires, en el municipio de Janos en 1959. El municipio de Janos colinda con el estado de Sonora y con Nuevo México, Estados Unidos. Posteriormente, se instalaron colonias menonitas en otros municipios que comprenden esta región, tales como Ascensión, Buenaventura y Nuevo Casas Grandes.

Actualmente, de las dieciséis colonias que se tienen registradas, la mayoría guardan cierta distancia de los asentamientos urbanos, en buena medida debido a que los colonos profesan un ala de la región menonita un poco más conservadora que las de sus compañeros en Cuauhtémoc.

Así puede comprenderse que la mayoría de los caminos son aún de terracería y que en pocas ocasiones tienen servicio de telefonía. La colonia de mayor desarrollo económico es El Valle, la cual muestra un desarrollo similar al corredor de Manitoba, Cuauhtémoc. Ello, a pesar de haber sido uno de los últimos asentamientos en la región. La colonia El Valle se ubica a la orilla de la carretera federal Chihuahua-Nuevo Casas Grandes y ahora cuenta con calles pavimentadas, alumbrado público, pista para aeronaves, hoteles, restaurantes, tiendas departamentales, escuelas y, por supuesto, iglesias.

El mayor número de queserías se encuentran en la colonia Las Virginias, en el municipio de Janos. En ella, se tiene contabilizada una producción láctea de 25 500 litros de leche y cinco queserías en sus nueve campos, al momento de escribir este texto. La colonia El Capulín tiene una producción láctea de 33 500 litros por día, además de tres queserías registradas.

Debe señalarse que todos los campos de esta colonia tienen producción lechera, la cual se canaliza a las plantas queseras, donde algunas de ellas presentan un alto grado de desarrollo tecnológico (industria láctea); tan es así, que varias de las queserías tienen equipos con tecnología de punta, el resto utilizan procesos semitecnificados y las menos emplean técnicas artesanales.

Por su parte, la colonia El Sabinal tiene tres queserías, donde una de ellas, la del campo 1, procesa un promedio de 10 000 litros de leche diarios utilizando sistemas tecnificados, mientras que las

otras dos utilizan sistemas semitecnificados. Cabe hacer mención que en esta colonia, las queserías disponen de generadores de electricidad de combustión interna para sus procesos de agitación y enfriamiento, debido a que tienen tradiciones conservadoras y no usan energía eléctrica proporcionada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El resto de las colonias sí utilizan la energía eléctrica, tanto para sus actividades laborales como para sus hogares, además de que emplean procesos artesanales, semitecnificados y tecnificados.

2.1. Metodología aplicada

Esta investigación se desarrolló de abril de 2016 a febrero de 2017 y, para ello, se aplicaron los siguientes instrumentos cualitativos. Para una parte cualitativa, se utilizaron técnicas de entrevistas abiertas y semiestructuradas con personas dedicadas a la producción y comercialización de queso.

En virtud del desconocimiento del número y ubicación de las queserías en la zona de estudio, se visitó cada una de las dieciséis colonias menonitas que se encuentran en los cuatro municipios del noroeste de Chihuahua para comprobar su existencia, así como algunas de sus características. En ese momento, se buscó a los propietarios y/o responsables de cada quesería, para solicitar su apoyo para responder algunas preguntas del cuestionario preparado para ello. Se realizaron once entrevistas a propietarios y se sistematizó la información, lo que permitió diseñar un cuadro de identificación de cada quesería en la región (véase cuadro 1).

Mientras que los datos cuantitativos, se obtuvieron por medio de dos cuestionarios, los cuales se aplicaron principalmente a consumidores. Para ello, se hizo un levantamiento de 256 encuestas a consumidores de quesos, por lo cual se ubicaron ocho puntos de venta en ciudades de Nuevo Casas Grandes, que comprendieron tiendas especializadas en lácteos y algunas de venta directa, así como tiendas departamentales; otro punto se ubicó en la Central de Abasto en Ciudad Juárez, pues la producción de quesos en la región noroeste es poco común que se venda en tiendas especia-

lizadas o departamentales de aquella ciudad, debido a que en su mayoría carece de etiquetado, marca y otras características que requieren las tiendas de autoservicio.

Cuadro 1. Producción láctea en colonias menonitas del noroeste de Chihuahua.

Colonia	Las Virginias, Municipio de Janos					Total de leche (Lts)
Campo	Campo 1	Campo 3	Campo 6	Campo 7	Campo 9	
Producción (Lts leche/día)	2000	5000	11000	4500	3000	25 500
Colonia	El Cuervo, Municipio de Janos					Total de leche (Lts)
Campo	Campo 26					
Producción (Lts leche/día)	3000					3000
Colonia	Buenos Aires, Municipio de Janos					Total de leche (Lts)
Campo	Campo 1					
Producción (Lts leche/día)	4000					4000
Colonia	El Capulín, Municipio de Casas Grandes					Total de leche (Lts)
Campo	Campo 2	Campo 7	Campo 9			
Producción (Lts leche/día)	8000	2500	500			25500
Colonia	El Sabinal, Municipio de Ascensión					Total de leche (Lts)
Campo	Campo 3	Campo 4	Campo 7			
Producción (Lts leche/día)	2000	5000	11000			16 000
Total (Lts leche/día)						82 000

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en trabajo de campo (2017).

El primer instrumento para los consumidores fue para identificar su perfil, así como las tendencias del consumo y la identificación del producto. Para ello, se diseñó un instrumento cuali-cuantitativo con un total de treinta preguntas. De ellas, veinticinco fueron de opción múltiple y tres, se incluyeron en una matriz de dos entradas, para conocer el nivel de compra, degustación y preferencia de marca. Solo dos preguntas fueron abiertas, para que se recopilaran datos de forma libre.

El segundo cuestionario cuali-cuantitativo fue en relación con elementos sensoriales (degustación y subjetividad). Este incluyó quince preguntas; ocho fueron cerradas y siete, abiertas, a fin de recopilar la respuesta inmediata del consumidor. Se incluyó una matriz de dos entradas, para hacer los comparativos entre dos tipos de quesos: queso 1 (chihuahua) y queso 2 (menonita), donde se solicitó a las personas que señalaran las características en cuanto a color, olor, textura y sabor, así como comprender los elementos subjetivos en relación con el producto de origen lácteo. Con base en la escala de Likert, que incluye parámetros de 0 a 10, se solicitó calificar a cada queso en cuanto a mascabilidad, suavidad y preferencia.

En ella, se buscó conocer los niveles sensoriales para diferenciar el queso menonita del queso chihuahua, pues en el primer instrumento se afirmó que más de la mitad de la población encuestada, en ese momento, conocía la diferencia entre uno y otro.

Posteriormente, se sistematizaron los datos obtenidos a partir de una base de datos generada en el software SPSS, el cual ayudó a la visualización de la información donde se muestran las tendencias de consumo y oportunidades de negocio para los productores.

3. RESULTADOS

De acuerdo con las entrevistas realizadas a algunos productores de queso, se indicó que la producción regional de queso menonita se canaliza principalmente a Ciudad Juárez, mientras que 10 % de esa producción, se destina al mercado local de las cabeceras municipales de Nuevo Casas Grandes, Ascensión, Janos y Buenaventura.

Cabe mencionar que de las empresas que existen, ninguna tiene más de quince empleados, por lo que se consideran microempresas o empresas familiares, pues en la mayoría de los casos es la propia familia (padres e hijos) quien se encarga de todo el proceso de elaboración, comercialización y venta del producto. Además, algunas de ellas no tienen un registro de marca y, por lo tanto, carecen de etiquetado.

El 70 % de los propietarios, y que, además, son los administradores y laboran en las queserías, tienen entre treinta y cincuenta años de edad, lo que indica que, en general, es gente joven, por lo que es más fácil explicar el dinamismo de la actividad quesera en los diferentes asentamientos.

Un aspecto importante fue conocer cuáles son los motivos para desarrollar la actividad de producir queso, encontrando que 73 % lo hacen porque así les enseñaron sus padres, es decir, es una herencia, y también por gusto, hecho que consolida mantener el saber hacer entre la comunidad menonita.

En cuanto al parentesco de los trabajadores con los propietarios de las queserías, se encontró que 62 % son familiares en línea directa, mientras que 38 %, aunque pueden ser menonitas, no tienen parentesco directo. Además, 67 % de los empleados de las queserías son hijos del responsable o propietario de la fábrica de queso, mientras que el resto de los trabajadores no pertenecen a la familia.

Otro indicador importante es que, al momento del matrimonio, en la dote, a las mujeres les obsequian vacas. De tal forma que ellas son las propietarias de las mismas, así como de la leche; sin embargo, en el caso de las queserías, no tienen alguna participación ni colaboran de manera directa o indirecta en el proceso de producción del queso. Todo el esquema de negocio del queso, a pesar de ser cooperativa, se asienta en las bases de padres-hijos.

A continuación, se mencionarán algunos otros indicadores que muestran las características de las queserías en el noroeste de Chihuahua:

- Empleo: esta variable indica el tamaño de la agroindustria. En este estudio, se encontró que las queserías tienen una planta laboral de cinco empleados o menos, que representan 54.5 % del total, lo que es un indicativo de que la mayoría son microempresas.
- Principal insumo: para la elaboración del queso, la leche proviene fundamentalmente de la producción de las colonias menonitas, ya que la ganadería de leche es parte de su cultura,

aunque no es común observar grandes hatos, debido a que la producción proviene de pequeñas explotaciones. Parte de la producción la emplean para el autoconsumo y los excedentes, los comercializan a las queserías (un transporte pasa al pie de la finca para recoger los botes con el producto).

- Mercado: la comercialización del queso menonita en la región noroeste del estado de Chihuahua, se dirige a mercados mayoristas, principalmente en la Central de Abasto, restaurantes y autoservicios. En un poco más de 90 %, el producto se dirige a mercados de mayoreo, lo que indica con solidez la demanda del producto, ya sea porque los menonitas lo distribuyen en la ciudad en días específicos, o bien, lo entregan a intermediarios, quienes a su vez lo distribuyen en puntos de venta fuera de la región. Al momento de redactar este texto, se tuvo información de que buena parte de la producción de queso de la región es llevada a varias ciudades del estado de Sonora, como Agua Prieta, Hermosillo y Guaymas, además de los estados de Texas, Arizona y California, en el sur de Estados Unidos, aunque no se ha podido corroborar tal información.

3.1. Perfil del consumidor

De las personas encuestadas, más de 70 % tenían nivel de escolaridad preparatoria o secundaria, de las cuales 56 % eran de género femenino y 44 %, masculino. Se trató de hacer lo más equilibrada posible, sin embargo, la tendencia de mujeres en los puntos seleccionados fue más alta, debido a que son quienes, en su mayoría, acuden a efectuar las compras para la despensa. La actividad de los participantes en la encuesta fue: 38 % eran empleados, 23 % se dedicaban a las labores del hogar y 17 % eran estudiantes, mientras que el resto abarca otras actividades, como comerciante, profesionista, profesor, actividades del campo, etcétera. Del total de encuestados, 57 % correspondieron a Nuevo Casas Grandes, mientras que 43 %, a Ciudad Juárez.

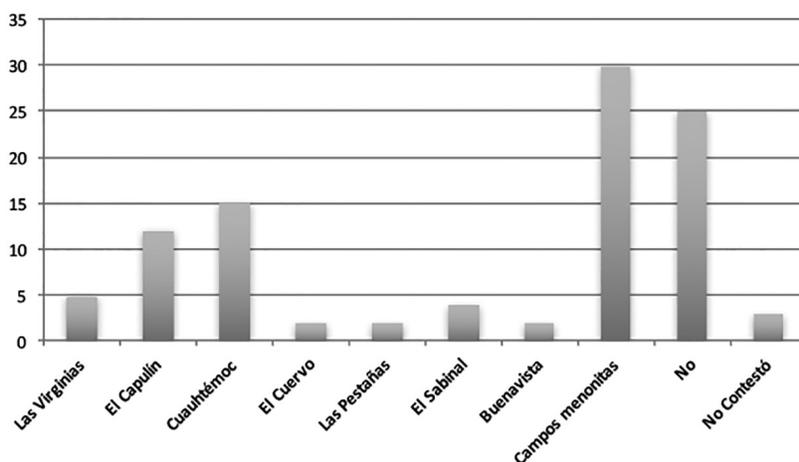
El 77 % de los consumidores prefieren el producto por su sabor, pero llama la atención que 17 % lo compran por costumbre,

es decir, las otras marcas no tienen la penetración en el gusto de los consumidores como el queso menonita.

Aunque 70 % de los consumidores del queso menonita afirmaron conocer la diferencia del queso menonita con otros, la mayoría (73 %) mencionaron que es diferente por el sabor y casi 27 %, por la textura.

A pregunta expresa de si conocían el lugar de origen del queso menonita, las respuestas fueron variadas: desde que su origen era de los campos menonitas considerando toda una generalidad, pues cuando se les preguntaba si podían mencionar alguna en particular, la respuesta era negativa. Algunos sólo mencionaron Cuauhtémoc como el único asentamiento menonita. Esto implica que la mayoría de los consumidores desconocen el lugar de origen y/o producción del queso que se adquiere en mercados de Ciudad Juárez y que es prácticamente seguro que provienen de algún municipio de la región de Casas Grandes. Ello puede observarse mejor en la gráfica 1.

Gráfica 1. Lugar de origen del queso, según la opinión de los consumidores.



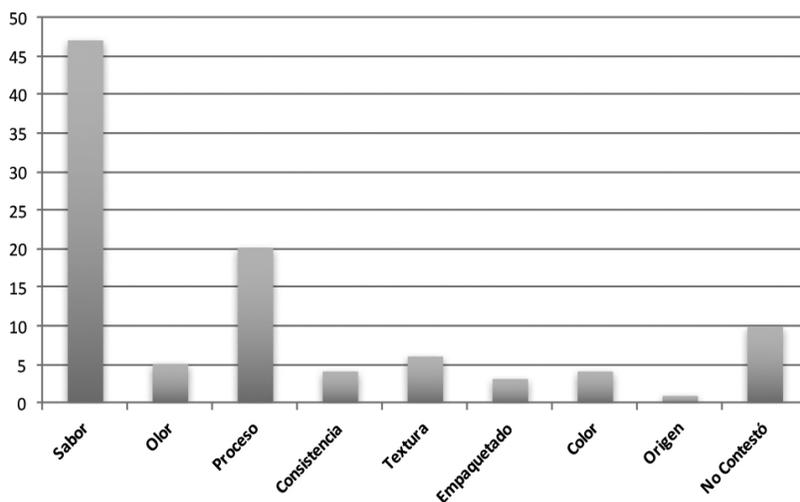
Fuente: elaboración propia (2016).

Los consumidores del queso menonita lo prefieren por su sabor y calidad, principalmente, aunque algunos lo distinguen por

su textura, color y olor, tal como se muestra en la gráfica 2. Es relevante mencionar que 47 % de los entrevistados mencionaron el sabor como la característica principal del queso menonita, mientras que 20 % indicaron que, para ellos, la diferencia radica en el proceso, pues consideran que es más casero o artesanal, aunque para algunos fue interesante el comentario de que se corre un riesgo si no está bien elaborado o carece de normas sanitarias.

A pesar de que los consumidores pueden elegir entre diferentes presentaciones, no les incomoda que sea en rueda e, incluso, consideran que cualquiera de las dos presentaciones es buena. Es decir, 40 % de los consumidores mencionan la compra de ambas presentaciones, en tanto que 35 % optan más por la barra y el resto (25 %), se quedan con la de rueda. Cabe mencionar que las barras tienen diferentes presentaciones, las cuales van desde los 250 gramos hasta las de un kilo y medio, mientras que las ruedas son de tres y cinco kilos.

Gráfica 2. Características principales del queso menonita (sin degustación).



Fuente: elaboración propia (2016).

La conducta de la compra del producto en las tiendas está directamente relacionada con la cantidad y frecuencia de la compra. Como ya se mencionó, la compra es, en promedio, semanal y se adquiere alrededor de medio kilo, pues 36 % indicaron que compran el producto, mientras que 34 % adquieren en el mismo periodo menos de un kilo y, aún más interesante, 28 % de las personas encuestadas compran de uno a dos kilos por semana. Esto implica que, al menos, 97 % de la población compra queso menonita.

En cuanto al lugar donde los consumidores prefieren comprar el queso, principalmente es en la tienda departamental, y posteriormente en el mercado y las queserías. Aunque es de mencionar que en Nuevo Casas Grandes existe una gran variedad de tiendas especializadas en la venta directa de los productores, quienes ofrecen los quesos y otras opciones lácteas como la mantequilla y la crema (18 %). En Ciudad Juárez es más común la compra del queso en tiendas departamentales (30 %) o de autoservicio (40 %), pero ese tipo de queso es frecuentemente de las grandes empresas, que en los últimos meses comenzaron a introducirlo al mercado como marca. El resto prefieren comprarlo en el primer lugar donde lo encuentren y solo 2 % tratan de comprarlo directamente con el productor, cuando visitan alguna colonia o en un local, que por lo regular se encuentra a la orilla de la carretera.

Esto, sin duda, es una oportunidad para los productores de queso, pues representa un mercado amplio con una demanda constante, porque no solo es identificado por el consumidor como un buen producto alimenticio, sino que está incorporado a la dieta cotidiana de los chihuahuenses, lo cual se muestra en la cantidad de platillos que incluyen este ingrediente. En el siguiente apartado, se mostrará con mayor detalle.

3.2. Queso menonita, gastronomía y consumidores

Respecto a la gastronomía, los encuestados mencionaron que su consumo es diario, el cual es utilizado en una amplia variedad de pla-

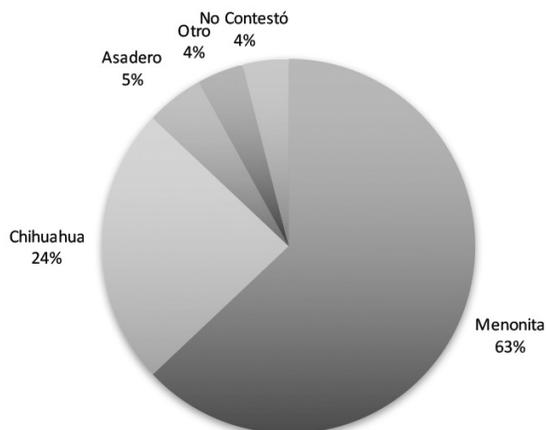
tillos, ya sea más elaborados o en aquellos que se preparan de manera rápida o se sirven para calmar antojos.

Los principales platillos preparados que requieren queso, de acuerdo a la encuesta, son enchiladas, quesadillas, chiles rellenos, etcétera, además de los conocidos “burritos”, para los cuales también puede usarse el queso asadero, que es circular y delgado como una tortilla, aunque más grasoso, pero que sí hace un poco de hebra, aunque no tan extensa ni firme como el queso Oaxaca, el cual es más cremoso y de color blanquizco. Curiosamente, el asadero es un queso típico regional y su producción se localiza, en mayor parte, en el municipio de Ahumada, población ubicada a 120 km al sur de Ciudad Juárez.

De ahí que al cuestionar sobre las segundas opciones cuando no se encuentra el queso menonita, se obtuvo que los consumidores mencionan al asadero como otro tipo de queso que compran (cerca de 27 %).

En relación con el nivel de consumo, se obtuvo que 29 % de las personas comen queso en alguno de sus platillos, ya sea en tiempos de fuerte alimentación, en entremeses durante el día o en algún bocadillo. A ello se suma que 39 % lo hacen, al menos, dos veces por semana, mientras que 19 % incluyen el queso una vez a la semana. Es decir, si se suma cada uno de estos elementos, se obtiene que 87 % de la población encuestada tiene una ingesta regular de queso en su dieta diaria.

Gráfica 3. Preferencia de quesos por parte de los consumidores (con degustación).

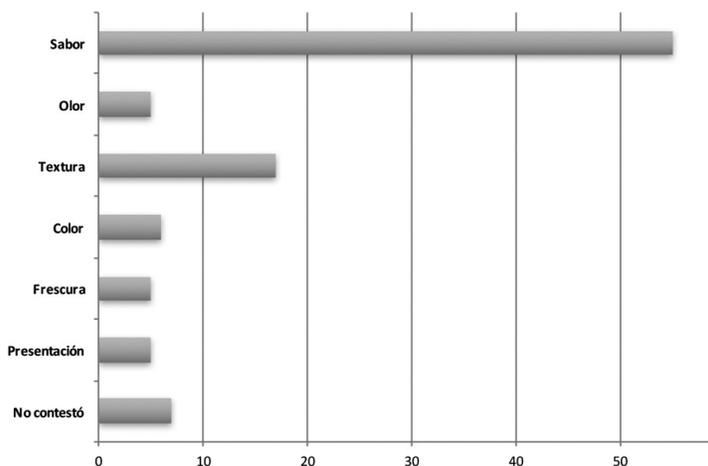


Fuente: elaboración propia (2017).

A la interrogante de cuál es, en su opinión, el queso más representativo del estado de Chihuahua, 63 % mencionaron el queso menonita, 24 % indicaron el queso chihuahua y 5 % refirieron el asadero, mientras que 4 % señalaron otros quesos no de la región y 4 % prefirieron no contestar.

Para aclarar la discusión sobre las distinciones entre ambos quesos, los encuestados indicaron que el sabor es la principal diferencia (56 %), mientras que 17 % mencionaron la textura y 7 %, el color. Los demás se distribuyeron entre olor, frescura y presentación.

Gráfica 4. Características diferenciales del queso chihuahua vs. el queso menonita (con degustación).



Fuente: elaboración propia (2017).

Luego de aplicar el cuestionario con base en la degustación de quesos, se obtuvo que sí existió una correcta identificación de los mismos, pues el resultado mostró que los encuestados sí identificaron correctamente el queso que se les dio a probar. Con ello puede comprenderse que si bien a ambos quesos se les asignan cualidades de buen sabor, para 68 % el menonita fue considerado más sabroso, mientras que el resto señalaron al queso chihuahua. En cuanto al color, al queso chihuahua se le identificó por tener un color más amarillo, mientras que al menonita se le relacionó más con el color blanco. Respecto a la textura, el queso chihuahua se identificó con dureza, mientras que el menonita con suavidad.

Incluso, los encuestados respondieron que el mejor regalo para ofrecer a un extranjero como representativo de la región, es el queso menonita, pues 69 % lo eligieron como su preferido, seguido de las tortillas de harina (16 %), el chile rojo (6 %) y la carne seca (6 %). En relación con el motivo de su elección, que fue una respuesta abierta, respondieron que el sabor (33 %), por tradición

o muestra de su cultura (25 %), por ser su preferido (21 %) y por ser el más representativo (14 %).

Resulta interesante que si se considera como obsequio para algún amigo, igualmente el queso menonita vuelve a ser el favorito (59 %), mientras que ahora sí aparecen el queso chihuahua (26 %) y el asadero (8 %).

Por tanto, ello indica que no sólo se puede identificar el queso menonita por sus características físicas, sino también por degustación, y principalmente se reafirma, de manera subjetiva, el aprecio que se tiene por el producto.

4. CONCLUSIONES

Con base en las preguntas que al comienzo del documento se plantearon, las conclusiones se ordenan de la siguiente manera:

El queso menonita definitivamente contribuye a la construcción de una subjetividad en el norte de México, pues el producto se toma como parte de la identidad local y del propio territorio. Aun cuando no se conozcan las diferencias entre el queso chihuahua y el queso menonita, los consumidores sí son capaces de identificarlos, por lo que se deben reforzar las diferencias para que no se confundan ambos productos. Además, en el sentido estricto de la subjetividad, al queso se le asignan elementos simbólicos de identidad con el territorio, pues al considerar más de la mitad de la población encuestada que el queso es un alimento de buen sabor y que tiene elementos culturales y tradicionales, como el trabajo, sin duda explica mucho el que sea uno de los productos gastronómicos que más se consumen en la región. Es decir, hay un apego y reconocimiento, así como, de manera sutil, un vínculo gastronómico con los miembros de las colonias menonitas, a quienes se les reconoce su aportación, y, por ello, se mantiene la denominación como el elemento diferenciador pero a la vez de identidad, debido a que también conlleva la significación de las dos principales migraciones que aún se mantienen evidentes en el estado de Chihuahua: la presencia de grupos religiosos como los mormones y los menonitas. Al combinarse ambos conocimien-

tos y tradiciones, se pudo lograr un buen producto que, como se mencionó, es de origen definitivamente europeo y que ha sido adaptado a las condiciones locales, territoriales y ambientales de los menonitas.

En ese sentido, es necesario repensar de manera más seria la posibilidad de recuperar este proceso, analizar sus potencialidades y considerar las bondades, tanto para productores como para consumidores, pues en otras entidades de México y en Europa no necesariamente la pasteurización de la leche refleja una buena calidad en el proceso de elaboración de los quesos. En todo caso es necesario pensar en, al menos, tres niveles: en primer lugar, los procesos, las buenas prácticas del manejo de ganado y sus productos; un segundo nivel será diseñar una estrategia de comunicación donde pueda incluirse la importancia de los productos locales que brindan esos elementos de orgullo y satisfacción. Incluso, hasta como elemento de turismo gastronómico, donde se puedan identificar las zonas o regiones de producción. Por el momento, en ciudad Cuauhtémoc las iniciativas, a través del museo Menonita, están comenzando a tener éxito, pero también podrían establecerse elementos más específicos para las colonias de esa región. El tercer nivel tiene que ver con los consumidores, ya que, como fue observado con los encuestados, existe una clara identificación entre las diferencias de ambos quesos, por lo que podría ser conveniente proporcionar mayor información para que exista una mejora en los productos.

Con ello, las autoridades sanitarias y de desarrollo social podrán considerar esta posibilidad, para que se pueda revisar el valor de este tipo de productos tradicionales y propios de una región.

Por otra parte, respecto a las características agroindustriales que se muestran en el noroeste del estado de Chihuahua, a partir de la producción del queso menonita, puede decirse que este es un producto que es canalizado principalmente al mercado de Ciudad Juárez. La mano de obra es relativamente barata, debido a que, principalmente, son familiares de los dueños, y cuando requieren personal contratan empleados de la misma colonia y en casos excepcionales a empleados no menonitas.

De las tendencias de consumo existentes en la región, pudo observarse que:

Derivado de las encuestas aplicadas, se concluye que en las poblaciones de Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes, el principal queso consumido es el menonita, seguido por el asadero; ambos quesos son identificados por la población como regionales y típicos del estado de Chihuahua.

Los consumidores prefieren el queso menonita principalmente por su sabor y calidad y el principal platillo que preparan con este producto son las enchiladas.

En lo referente a las oportunidades del mercado, con base en el modelo FODA (Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas), que ayuda a sintetizar de manera muy precisa los elementos y categorías que se deben considerar, se obtiene que, al menos, dentro de las lecherías y queserías de la región noroeste del estado de Chihuahua, se pueden identificar las siguientes fortalezas:

- Unidad de los productores de leche en las colonias menonitas
- Apoyo entre queseros para resolver problemas técnicos o de materias primas
- Accesos a financiamientos por parte de órganos financieros
- Procesos de producción estandarizados
- Entrega del producto terminado en los puntos de venta

Las oportunidades para estas empresas, productores y comercializadores pueden considerarse amplias, principalmente porque hay un buen producto, no existen problemas para colocarlo y, además, se cuenta con la mejor publicidad: la recomendación de boca en boca entre los consumidores, aunado a que muchas personas que viven en Ciudad Juárez tienen familiares o conocidos de la región; a lo largo de esta investigación, se pudo observar lo siguiente:

- Producto incorporado en la dieta cotidiana de la región
- Creciente demanda del producto en el mercado regional

- Producto relacionado con la cultura y la tradición de Chihuahua
- Contexto legal de apoyo con base en las denominaciones de origen
- Identificación del producto por medio de un plan mercadológico
- Nostalgia del campo y sus productos

Respecto a las amenazas, estas existen para todos los productores, en especial para aquellos que aún no tienen el registro de marca del producto y lo venden a intermediarios, quienes a su vez se adjudican el nombre y el registro, por lo que el comprador no se preocupa por conocer una marca ni quiénes son los productores. De tal forma que las amenazas serán:

- Otros productos de baja calidad usando análogos y competencia desleal
- Comercialización de quesos elaborados con grasa vegetal y caseinato, por parte de productores no menonitas, quienes les dan la denominación de menonita, lo cual será una mala referencia para los consumidores

La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), ejerce presión para la pasteurización de la leche y los amenaza con el cierre de las queserías.

En cuanto a las debilidades, es necesario atender todos estos elementos, ya que a lo largo del proceso de producción se tienen identificadas una serie de problemas que, para algunos, no necesariamente representan una dificultad, pues existen situaciones que se resuelven sin atender la comercialización o áreas específicas de la mercadotecnia. Esto principalmente se detectó con los productores y algunos queseros, quienes prefieren apoyarse en los intermediarios en vez de asumir los costos y riesgos de desplazar el producto a los puntos de venta o buscar la forma de su registro:

Por lo que las debilidades serán:

- Falta de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)
- Incremento de intermediarios para el desplazamiento del producto de las centrales de abasto a las tiendas al menudeo
- Procesos de producción artesanales
- Falta de estrategias de comunicación y/o difusión sobre el producto
- Estrategias para la introducción y posicionamiento de la marca
- Desarrollo de emblema o sello de producto tradicional
- Desarrollo de una narrativa aspiracional (branding), que refuerce la identidad local, regional y estatal.

BIBLIOGRAFÍA

- Belletti, G. (2003): Le denominazioni geografiche nel supporto all'agricoltura multifunzionale. In *Politica Agricola Internazionale*, 4, 81-102.
- Belletti, G., Brunori, G., Marescotti, A., Pacciani, A., & Rossi, A. (2006). Il processo di valorizzazione delle produzioni agroalimentari tipiche. In B. Rocchi, & D. Romano (a cura di), *Tipicamente buono. Concezioni di qualità lungo la filiera dei prodotti agro-alimentari in Toscana*. Milano: Franco Angeli, 175-198.
- Benavente Chorres, H. (2008). El contrato de *know how* o de provisión de conocimientos técnicos: aspectos a ser considerados para su regulación normativa. *Revista Ius et Praxis*, 2, 407-457. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/iusetp/v14n2/art12.pdf>
- Drake, M. A. (2004). Defining Dairy Flavor. *Journal of Dairy Science*, 87(4), 777-784.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2015). Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM). Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, p. 426. Recuperado el 28 de abril de 2016.
- Llera Pacheco, F. J., & Bautista Flores, E. (2013). Comunidades menonitas de México y Brasil: influencia y aportaciones. México:

- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Universidade Estadual de Ponta Grossa/Programa de Mejoramiento del Profesorado.
- López, J. A., & Vargas, C. (2011). El queso de Chihuahua: queso chihuahua. *Chihuahua Hoy*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:rQsnu4Jt9F4J:elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/download/63/58/347-1+&cd=5&hl=es&ct=clnk&gl=mx&client=safari>
- Programa 25. Queso menonita. Recuperado el 18 de abril de 2016 de <https://www.youtube.com/watch?v=ohS0E5Lzs5w>.
- Ranaboldo, C., Venegas, C., Quirós, R., Báez Lacayo, L., Rivas Villamizar, N., Palma, V., & Yaksic Soulé, A. (2010). *Desarrollo de los agronegocios y la agroindustria rural en América Latina y el Caribe: conceptos, instrumentos y casos de cooperación técnica* (IICA E20-58). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- [s/a]. Logra queso chihuahua NOM para fabricación de sus productos. XHEPL 91.3 FM • 550 AM. Recuperado el 26 de abril de 2016 de <http://www.xepl.com.mx/completa1.php?i=59809>
- Sánchez Carlos, O., & Bautista Flores, E. (2016). Entrevista a Abraham Petter. Ciudad Cuauhtémoc.
- Sánchez Carlos, O., Bautista Flores, E., & Cervantes Escoto, F. (2016). Queso menonita. Producto ícono de los menonitas de Chihuahua. Primer Simposio Nacional de los Quesos Tradicionales (pp. 78-87). Chapingo, México.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Sagarpa-SIAP) (2016). Panorama de la leche en México. Recuperado de http://infosiap.siap.gob.mx/opt/boletlech/Brochure%20leche_Diciembre2016.pdf
- Van Hekken, D. L., Drake, M. A., Molina Corral, F. J., Guerrero Prieto, V. M., & Gardea, A. A. (2006). Mexican Chihuahua Cheese: Sensory Profiles of Young Cheese. *Journal of Dairy Science*, 89(10), 3729-3738.

- Velarde, I. (2012). La construcción social de productos agroalimentarios típicos en procesos de desarrollo territorial local: disputas entre saberes teóricos y saberes prácticos. *Mundo Agrario: Revista de Estudios Rurales*, 12(24). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84525452014>
- Villegas de Gante, A., & Cervantes Escoto, F. (2011). La genuinidad y tipicidad en la revalorización de los quesos artesanales mexicanos. *Estudios Sociales*, 19(38), 146-164.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE CHIHUAHUA

1849. El gobierno de Chihuahua protesta por la ocupación norteamericana de San Elceario, Socorro e Isleta¹



El 2 de febrero de 1848 se firmó el Tratado de Guadalupe-Hidalgo que puso fin a la guerra entre México y Estados Unidos. En el mismo se estableció como una de las fronteras fluviales el Río Bravo o Grande. Poco antes, una creciente dejó un brazo a la izquierda de los pueblos de Isleta, Socorro y San Elceario, los

1 Fuente: Periódico EL FARO, Tom. III. Martes 23 de Enero de 1849. No. 4. Selección de Víctor Orozco. Transcripción de Mónica Villegas, Erika Sena y Yordi Pérez. Se respetó la ortografía original.

cuales siguieron bajo la autoridad mexicana después de la firma del tratado. En enero de 1849, tropas de Estados Unidos tomaron posesión de dichos pueblos. El gobierno de Chihuahua instruyó al Jefe Político del Cantón Bravos que dejara constancia de su protesta ante el acto de fuerza e irrespeto por la ley, fundando su oposición debidamente. Los documentos que siguen dan cuenta de estos hechos.

“Gefatura politica del Canton Bravos.-- Conforme anuncié á V. S. en oficio de 7 del corriente hoy mismo ha pasado fuerza armada para los pueblos de Isleta, Socorro y San Elceario acompañando á la autoridad de los Estados Unidos que se haya en el Bado de Muleros á tomar posesion de dichos pueblos: esto es lo que se dice comunmente, y lo aviso á V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador del Estado para lo que tenga á bien disponer.

Dios y Libertad. Paso, Enero 12 de 1849. --José Maria Ponce de Leon, Faustino Montes, Srio—Sr. Srio del Supremo Gobierno del Estado de Chihuahua.

Secretaria del Despacho del Gobierno de Chihuahua. --El Exmo. Sr. Vice Gobernador del Estado se ha impues-to por la comunicacion de V.S. fecha 12 del corriente, de que una fuerza armada de los Estados Unidos pasó en ese mismo dia a tomar posesion de los pueblos de la Isleta, Socorro, y San Elceario, y á poner en ellos mismos una autoridad Americana que los gobierne. No ha recibido S.E. hasta esta fecha el oficio que V.S. me dice haber dirigido á esta Secretaría con fecha 8 del corriente; pero no considerando necesario tenerlo a la vista por que ya V.S. me indica su contenido, S.E. ha dispuesto se conteste la nota arriba espresada, sin esperar la á que se refiere, en consideracion tambien á la naturaleza del negocio á que se contrahe.

Segun los Informes que tiene este Gobierno, hace pocos años que por virtud de una creciente o grande

avenida del Río Bravo, parte de su torrente saliendo del cauce natural del río, formó una especie de nuevo brazo, que fue el que dejó á la izquierda los tres pueblos espre-sados. Todavía en los Mapas de la Republica Mejicana construidos en los mismos Estados Unidos hasta el año de 828 no se encuentra señalado el curso de ese brazo; sin duda porque aun no se habia formado todavia en la carta del Estado levantada en 1834 se marca el mismo brazo de una manera insignificante, en comparacion del principal que se formaba por el curso natural del río; sin duda porque era mucho menor su profundidad: y todavia en la nueva carta levantada en Méjico despues de ratificado el tratado de Guadalupe, no se vee designado dicho brazo, sin duda porque se consideró, al tiempo de celebrarse el mismo tratado.

Es de presumirse por ello, que al tiempo de la celebracion del de Guadalupe no se tuvo presente el nuevo curso que ha tomado una parte del Río Bravo, saliendo por un accidente de su curso ordinario: y esta presuncion sube al grado de verosimilitud si se advierte: que habiendose determinado en el mismo tratado sujetarse, al hacerse en el artículo 5º la designacion de limites entre Chihuahua y Nuevo Mejico, á los marcados en la carta de la Republica Mexicana, publicada en Nueva-York el año de 1847 por J. Disturnell; y habiendose tenido sin duda presente esta al tiempo de formarse la carta de la misma república que corre agregada al Proyecto para el arreglo del Ejercito por el General Mariano Arista, Ministro de la Guerra de la Republica Mexicana no se marca en ella el brazo del Bravo que se ha formado nuevamente, dejando á su izquierda los tres pueblos mencionados. Y si el tratado de Guadalupe se verificó sin este conocimiento; y en los contratos de buena fé deben explicarse los puntos dudosos, por la intencion que al celebrarlos tuvieron las partes contratantes; no puede considerarse acordado aquel punto respecto del que faltó consentimiento mu-

tuo, y no pudo haberlo respecto de aquel que no se tuvo presente al tiempo de contratar.

Estas razones tienen lugar, aun en el supuesto de que el brazo del río, que ha servido de motivo para la presente cuestión, sea mas profundo que el que pasa al otro lado de los Pueblos espresados; pues no siendolo (y sobre esto no tiene datos oficiales, el Gobierno) cesa aun el menor pretesto para justificar el proceder que han tenido en el particular las autoridades Norte-Americanas. Es además, muy digno de advertencia; que aunque al señalar el punto desde donde comienza la línea divisoria entre Mejico y los Estados Unidos sirve de base, la desembocadura del Río Bravo en el Golfo de Mejico ó el mas profundo de sus brazos, si en la desembocadura tuviese varios brazos; al señalarse el curso de la misma línea divisoria, no se marca esta por el brazo, sino por el canal mas profundo. Y como en la acepción propia de estos terminos no significan una misma cosa, pues la palabra brazo se aplica á parte del agua ó torrente que se separa del cuerpo principal; y la voz canal se aplica a la cavidad por donde el agua corre; parece muy probable que el alveo ó cause ordinario y mas profundo, es el que en el tratado se considera como limite, cuando se habla de considerar como tal al Río Bravo del Norte.

Pero sin entrar á resolver cuestiones ni puntos dudosos, respecto de los cuales ni Mejico, ni los Estados-Unidos son, cada uno de por sí, jueces competentes, hay un hecho cierto é incontestable que favorece a los derechos de Mejico, tanto como obra en contra de las pretensiones de aquellos. Méjico ha estado hasta aqui en quieta, pacífica é indisputable posesion de los pueblos de la Isleta, Socorro, y San Elceario, todavia despues de cangeados los tratados celebrados con los Estados Unidos, y de evacuada la República Mejicana por las fuerzas de aquellos. De entonces á hoy ningun derecho nuevo han adquirido aquellos, sobre ninguna parte del territorio mejicano: y

aun suponiendo que fuera dudosa la legitimidad de la posesion que Méjico ha conservado en aquellos pueblos, no toca á los Estados Unidos, á sus autoridades, y menos a sus soldados, decidir una cuestion de derecho Internacional, cual es la presente. Ya la fracción 3^a art. 5^o del repetido tratado de Guadalupe, previendo que pudieran suscitarse cuestiones de este genero, previno el modo de cortarlos, ordenando: que una comision de peritos por parte de ambos paises, autorizados al efecto por sus Gobiernos respectivos, se reuna antes de un año contado desde la fecha del cange del tratado, en el Puerto de San Diego, y procederán á señalar y demarcar la espresada linea divisoria, en todo curso, hasta la desembocadura del Rio Bravo del Norte: y tanto Méjico, como los Estados-Unidos deben esperar en paz y buena armonia la decision de estos árbitros, cuyo juicio a de ser una ley para ambas Naciones, sin causar ni consentir inovacion alguna, respecto de la situacion en que quedó cada una el dia de la desocupacion del territorio mejicano por las fuerzas de los Estados-Unidos.

Todo esto hará V.S. presente á la nombrada autoridad americana que ha venido á tomar posesion de los tres pueblos Mejicanos expresados, en defensa de los derechos de ellos y de los de la Nacion Mejicana á quien pertenecen. Y si por desgracia desoyendo la voz de la razon y la justicia, la nominada autoridad americana insistiere en permanecer ocupando los dichos pueblos; protestará V.S. de la manera mas solemne, esplicita y terminante, á nombre de los Poderes Supremos del Estado de Chihuahua y de la Federacion Mejicana, por una, dos, y tres veces; que desconoce el derecho con que los Estados Unidos de América y cualquiera autoridad o persona á su nombre han pretendido apoderarse de los tres espresados pueblos, y pretendan hacerlo respecto de cualquiera otra parte del territorio en cuya posesion ha estado Méjico: que la arbitraria ocupacion de ellos, nunca será

reconocida como posesion del territorio ocupado, sino solamente como usurpacion de un derecho y una propiedad, dados á Mejico por la naturaleza, y garantizados por el tratado de Guadalupe, que es hoy una ley para ambas Naciones; y que el silencio que Mejico guarde, en espera del fallo de los arbitros que designó el mismo tratado para los casos ocurrentes de este genero no importa en manera alguna su consentimiento ó deferencia; sino solo una prueba de que cumple escrupulosamente sus compromisos, y de que confia en la justicia de su causa, que espera será reconocida por los mismos Estados-Unidos de America.

De todas las ocurrencias posteriores, principalmente de las que tengan enlace con las de que vengo hablando, espera S.E. el Vice Gobernador le dé V.S. oportuno aviso: y por el conocimiento que tiene del patriotismo y escrupulosidad de V.S. confia S.E. en que V.S. dará al presente un testimonio de lo que son los buenos mexicanos, y las autoridades celozas de su buen nombre y del de la Nacion á quien tienen el placer de pertenecer.

Con este motivo reitero a V.S. mi particular aprecio y distinguida consideracion.

Dios y Libertad. Chihuahua, Enero 19 de 1849. --Amado de la Vega, Oficial primero. --Sr. Gefe Politico del Canton Bravos. --Villa del Paso.

AUTORES DE CHIHUAHUA HOY 2017

GERMÁN VÍCTOR MANUEL ARGUETA LÓPEZ

Maestro en Administración y Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Fue becario Conacyt con la tesina "Gestión del conocimiento en investigadores en cuerpos académicos universitarios". Actualmente participa como docente en la UACJ y en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. Algunos de sus productos de investigación: artículo (2017) "Gestión del conocimiento en investigadores universitarios de la Universidad de Guadalajara, México" en la revista *REDIE* y capítulo (2016) "Gestión del conocimiento en cuerpos académicos de la UACJ", entre otros. Ha participado como coorganizador de eventos académicos en proyectos de investigación y evaluador de revistas académicas.

SILVIA VERÓNICA ARIZA AMPUDIA

Doctorado en Diseño y Comunicación (Universidad Politécnica de Valencia, España, 2006). Estudió la Maestría en Artes Visuales (ENAP, UNAM, 2001) y tiene Licenciatura en Diseño Gráfico (UACJ, 1996). Es docente investigadora del Departamento de Diseño del Instituto de Arquitectura Diseño y Arte de la UACJ desde 1999 y también coordinadora del Programa de Maestría en Estudios y Procesos Creativos en Arte y Diseño, IADA, UACJ. Sus aportaciones más importantes han sido publicadas en diferentes números de la revista internacional *Actas de Diseño* de la Universidad de Palermo en Argentina; en los libros editados por la

UACJ: *La investigación en diseño: una visión desde los posgrados en México*, *Usuario-diseño-entorno*, *Juárez en Rojo*, *Grafimáticas*, *Lazos verdes* y *Narrativa juarense contemporánea*; y en libros editados por la UNAM, UAN, UAM y UG; así como en revistas de investigación de universidades nacionales e internacionales (UNAM, UAM Azcapotzalco, UASLP, UACJ, Politécnica de Valencia de España e ICESI de Cali, Colombia).

ELIZABETH BAUTISTA FLORES

Es Profesor de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Fue responsable Técnico de proyectos con financiamiento por parte del Conacyt, así como de la Fundación Universia del Banco Santander y el Prodep.

Obtuvo el grado de Doctor en Ciencias Sociales, especialidad en Comunicación y Política por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México. Realizó un Master en Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación en la Universidad Autónoma de Barcelona y Carlos III de Madrid, España. Cursó la Licenciatura y Maestría en Ciencias de la Comunicación, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

MARIO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ CRUZ

Es Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Chihuahua y Maestro en Historia por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Se especializa en la historia del norte de México durante el siglo XIX y principios del XX. Actualmente realiza sus estudios de Doctorado en Historia en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

RUTILIO GARCÍA PEREYRA

Doctor en Humanidades por el Colegio de Michoacán. Profesor de tiempo completo en el Instituto de Arquitectura Diseño y Arte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Líder del cuerpo académico Estudios y Enseñanza del Diseño. Autor de *Ciudad Juárez La Fea, Diversiones decentes en una época indecente, La Patria de Silvestre Terrazas, Métodos de elaboración de proyectos de investigación, Apuntes de semiótica y diseño*. Ha publicado artículos en Finlandia, Argentina, Venezuela.

ENRIQUE GARCÍA SEARCY

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Es licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Baja California y maestro en Demografía por El Colegio de la Frontera Norte, en donde también colaboró en proyectos como “Encuesta de migración de la frontera norte y sur de México” y “Políticas de seguridad y migración en la frontera México-Estados Unidos: interdependencia, transparencia y derechos humanos”. Cuenta con más de 10 años de experiencia analizando el flujo migratorio de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos, realizando investigación documental e impartiendo conferencias en ambos lados de la frontera.

GUILLERMO HERNÁNDEZ OROZCO

Doctor en Ciencias de la Educación y académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Se desempeña como docente de las licenciaturas y maestría en Artes, así como en el doctorado en Educación, Artes y Humanidades, el cual está reconocido por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Cuenta con el perfil Prodep y pertenece a un cuerpo académico consolidado. Igualmente, tiene el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Tiene publicaciones en libros, capítulos, artículos y ponencias especializadas en el área de historia e historiografía de la educación.

CARMEN PATRICIA JIMÉNEZ TERRAZAS

Doctora en Ciencias de la Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con Posdoctorado en Ciencias Administrativas y Gerencia por la Universidad de Carabobo. Profesora-Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Integrante del Cuerpo Académico Consolidado CA-UACJ-CA 32 Estudios de comunicación en el ámbito laboral y la sociedad. Perfil Prodep (Programa para el Desarrollo Profesional Docente, México) 2006-2021. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) 2009-2011 como Candidato y 2012-2015, Nivel 1. Actualmente coordinadora del doctorado en Ciencias Administrativas de la UACJ.

ILIANA ROCIO MARCELEÑO ALVAREZ

Originaria de Chihuahua, Licenciada en Diseño para la Comunicación Gráfica por la Universidad de Guadalajara (2011), con especialidad en diseño textil, fotografía documental y producción gráfica. Maestrante en procesos creativos en arte y diseño por la UACJ (2017), trabaja el telar horizontal rarámuri y la creación textil.

ELVIRA MAYCOTTE PANSZA

Doctora en Arquitectura. Obtuvo el primer lugar en el Premio Iberoamericano de Tesis de Investigación sobre Vivienda Sustentable 2009, convocado por Infonavit y Redalyc. Recibió el Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015, otorgado por el Gobierno de Chihuahua. Participó como jurado en el Premio Estatal de Vivienda de Chihuahua ediciones 2005 y 2006-2007 y también del Premio Nacional de Vivienda del 2011 al 2016. Miembro del Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y actualmente es Directora Regional del Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables, Conacyt, sede UACJ.

LEONARDO ANDRÉS MORENO TOLEDANO

(SNI C) (becario Prodep) (Líder del cuerpo académico Diseño Usuario Entorno): Diseñador gráfico, Doctor en Creación y Teorías de la Cultura por la Universidad de las Américas, Puebla (UDLAP), México. Maestro en diseño holístico por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Intereses de investigación: Complejidad, aproximaciones no undisciplinarias desde el diseño; diseño y generación de conocimiento; y diseño y teoría de la cultura (LGAC Diseño y Liminalidad; Diseño para la sostenibilidad).

ABEL RODRÍGUEZ LÓPEZ

Es doctor en Estudios Mesoamericanos por la UNAM. Entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2016 fue profesor de tiempo completo en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México. Entre junio del 2011 y julio del 2015 fue Coordinador Académico de la EAHNM, Extensión Creel. Actualmente está adscrito al Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt.

ERIKA ANASTACIA ROGEL VILLALBA

(Perfil Prodep) (Miembro del cuerpo académico Diseño Usuario Entorno): Diseñadora gráfica, Doctora en Investigación por el Colegio de Chihuahua y Maestra en Research Art and Design por la Sheffield Hallam University, South-Yorkshire, England. Especialista en Animación 2D, Texas Tech University, El Paso, Texas, EUA y licenciada en Diseño Gráfico por la UACJ. Coordinadora de Apoyo al Desarrollo Académico CADAC-IADA. Intereses de investigación: responsabilidad social del diseño; investigación en diseño y la educación en el diseño (LGAC Diseño y Liminalidad; Diseño para la sostenibilidad).

OSCAR ARTURO SÁNCHEZ CARLOS

Doctor en Ciencias por el Colegio de Posgraduados y profesor de tiempo completo en la División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) desde 2009; participa en los programas académicos de Ingeniería en agronegocios, así como en Mercadotecnia impartiendo cursos del área económica, agronómica y matemática.

Ha realizado diversos estudios e investigaciones en el noroeste del estado de Chihuahua sobre temas hortícolas y con la comunidad menonita.

Actualmente es investigador invitado por el Centro de Investigaciones Económicas Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial de la Universidad Autónoma Chapingo.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ MONTIEL

Es doctor en Historia por el Instituto Mora, a partir de 2010 se desempeña como profesor-investigador de tiempo completo en la UACJ, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, y ha publicado varias investigaciones relacionadas con la historia política de la primera mitad del siglo XIX, entre las que se encuentran los libros: *De poblados de hacienda a municipios en San Luis Potosí (2011)* y *Nuevos ayuntamientos y reformulación de la representación política: San Luis Potosí, 1812-1826 (2014)*. Es autor de capítulos de libro en varias publicaciones, así como de artículos en revistas especializadas.

JESÚS ADOLFO TRUJILLO HOLGUÍN

Docente-Investigador de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Tiene estudios como doctor en educación, maestro en educación, licenciado en educación primaria y una especialidad en competencias docentes por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha publicado 13 libros especializados en historia de la educación y presentado ponencias en congresos de investigación en España, Cuba, Colombia y México. Es miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación y de la Red de Investi-

gadores Educativos Chihuahua AC. Cuenta con perfil Prodep y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

MARÍA DEL CARMEN ZETINA RODRÍGUEZ

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente (CIESAS-Occidente). Profesor de tiempo completo en el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte. Autora del libro *El desastre ambiental, que se convirtió en una mercancía invaluable, la Zacatecana, Guadalupe, Zacatecas*, y de diversos artículos de difusión, arbitrados e indexados.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN CHIHUAHUA HOY (2003-2016)

- ACOSTA LÓPEZ, Johao y et. al.: "Proximidad policial en Ciudad Juárez", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 169-195.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: "La violencia social en Ciudad Juárez: el cierre de fraccionamientos, una perspectiva de solución", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 337-368.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: "Relación del Comité de Defensa Popular (CDP) y los movimientos estudiantiles en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 253-284.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: "La Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACJ en la perspectiva de la globalización", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 451-470.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: "La sindicatura en Ciudad Juárez (1998- 2005)", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 397-422.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: "De la ilusión a la frustración: las candidaturas independientes en el municipio de Juárez", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 393-418.
- AGUIRRE, Luis Alfonso: "Inmigrantes veracruzanos en Riberas del Bravo: Espacios, interacciones y (re) construcción de identidades", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 341-364.
- ALCANTARA, Maniel y et. al.: "Calidad de la democracia: un marco interpretativo para las legislaturas en los ámbitos subnacionales" en Chihuahua Hoy 2015, pp. 101-125.
- ALMEIDA, Ricardo: "Programa de Educación en Valores en Ciudad Juárez: Descripción y un sondeo de opinión inicial", en: Chihuahua Hoy 2011, pp.361-402.

- ALMEIDA URANGA, Ricardo: "Evaluación en educación básica de las metas de cobertura y eficiencia terminal del Plan Estratégico del Sector Educativo en Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 455-519.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: "Educación básica y marginalidad municipal en el estado de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 389-427.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: "El estado de la gestión universitaria en Chihuahua en el periodo 2001-2004", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 199-225.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Carmen y BUSTILLOS DURÁN, Sandra: "La Ley de Transparencia y las organizaciones de la sociedad civil del estado de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 371-387.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto: "Las élites políticas parlamentarias locales: el caso de Chihuahua. Algunos indicadores para el estudio de la LXI Legislatura (2004-2007)", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 357-382.
- ÁLVAREZ, Iván: "Las vicisitudes de la izquierda", en: Chihuahua Hoy 2003, pp.169-221.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto y et. al.: "Calidad de la democracia: un marco interpretativo para las legislaturas en los ámbitos subnacionales", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 101-125.
- AMPUDIA RUEDA, Lourdes: "Características del empleo en el sector industria", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 405-460.
- ANAYA, Roberto y et. al.: "Inercias del sistema educativo mexicano", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 271-312.
- ARGUETA, Germán y et. al.: "Gestión del conocimiento en cuerpos académicos: estudio comparativo entre la UACJ y la UDG", en Chihuahua Hoy 2015, 315-341.
- ARREDONDO LÓPEZ, Ma. Adelina: "Federalismo y centralismo en la política educativa en Chihuahua del siglo XIX", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 175-198.
- BÁEZ AYALA, Susana: "Los colores del amanecer: la dramaturgia social en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 255-284.

- BALDERAS, Jorge: "La luz roja y la luz neón: narrativas de la avenida Juárez y la calle Mariscal", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 487-523. BALDERAS, Jorge y PADILLA, Padilla: "Aproximación al estado general de la cultura en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 223-254.
- BAUTISTA, Elizabeth y et. al.: "Expectativas educativas y laborales de estudiantes de bachillerato en la región noroeste de Chihuahua" en Chihuahua Hoy 2015, pp. 283-313.
- BLANCO-GONZÁLEZ, Lorenzo: y THOMAS M. FULLERTON JR.: "La ley del precio unitario en la zona metropolitana fronteriza", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 199-213.
- BASS, Sonia y et. al.: "Planificación urbana y equipamiento para la salud en Ciudad Juárez", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 401-441.
- BORUNDA, Eduardo: "Voto, participación ciudadana y competitividad política: 30 años de procesos electorales en Ciudad Juárez", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 71-99.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: "El Valle de Juárez, ¿todavía agrícola?", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 219-240.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: "La agricultura", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 501-524.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra y Rodolfo RINCONES DELGADO: "Espacio co- mún: el ambiente fronterizo México-Estados Unidos", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 173-197.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: "Quién cuida a quién: un índice de cuidado para Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 337-363.
- CABALLERO LOZANO, Carmen: Las organizaciones de la sociedad civil en la gestión ambiental en Ciudad Juárez, Chihuahua de 2004 a 2007, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 369-409.
- CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc: "El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y la industria manufacturera de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 175-195.
- CAMARILLO, Hugo Manuel y RINCONES, Rodolfo: "Ingresar al Sistema Nacional de Investigadores. Voces de los Académicos de la UACJ", en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 477-512.

- CAMARILLO, Hugo Manuel: "Estrategias de publicación en la UACJ", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 381-399.
- CARRERA, Benjamín y CARRILLO, Judith: "El campo Chihuahuense y el TLCAN. Un análisis de los saldos a 20 años de experimento", en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 583-609.
- CARRERA, Benjamín y BUSTAMANTE, Tzatzil: "Una propuesta de medición de la competitividad mesoeconómica en la ganadería bovina de carne en el estado de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 235-270.
- CARRERA CHÁVEZ, Benjamín y AYALA GARAY, Alma Velia: "Competitividad de la producción de frijol en Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 335-369.
- CASTILLO, Nemesio: "La democracia: el choque de lo moderno y lo tradicional", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 333-356.
- CASTILLO VIVEROS, Nemesio: "Las reservas de utopía en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 333-355.
- CASTORENA-SÁENZ, Nithia: "Las mujeres en el asalto al cuartel de Madera el 23 de Septiembre de 1965", en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 239-279.
- CERVANTES, Guillermo: "Diversiones y tiempo libre en la villa de Jiménez durante el siglo XIX", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 409-424.
- CERVANTES, Guillermo: "La educación en la villa de Jiménez; de la consumación de la independencia al Porfiriato", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 155-174.
- CERVANTES, Evangelina y et. al.: "Competencias matemáticas y musicales para pacientes discalcúlicos en el estado de Chihuahua" en Chihuahua Hoy 2015, pp. 233-282.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: "Antecedentes del indigenismo en Chihuahua durante el Porfiriato", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 55-72.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: "La Adelita: símbolo de la mujer norteña", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 67-83.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: "La cultura regional", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 49-80.
- CHÁVEZ, José Luis: "¡Dios no existe! Coca-Cola Prohibido anunciar" en Chihuahua Hoy 2014, pp. 657-667.

- CHAVIRA, Ramón: "Estado subnacional. Caso Chihuahua, un intento de aproximación", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 341-368.
- CÓRDOVA, Daniela y et. al.: "El concepto tradición aplicado a la manifestación de la danza de matachines en Ciudad Juárez, Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 485-508.
- CORNEJO, Alan: "Sobrevivir en Juárez, una dimensión política del caos", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 187-216.
- CORTAZAR MARTÍNEZ, Alfonso: "Valle de Juárez: testimonios de su historia", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 249-268.
- CORTÉS, Jesús et. al.: "El acceso abierto a la producción académica en el estado de Chihuahua: un primer diagnóstico" en Chihuahua Hoy 2015, pp. 343-379.
- DE LA TORRE, Hugo César y et. al.: "Un índice de pobreza para Nuevo Casas Grandes, Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 365-392.
- DE LOS RÍOS, Alicia: "La huelga de 1967 en la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 113-174.
- DEL RÍO, Ignacio: "Las minas y el mercado chihuahuenses en los albores del México independiente (1821-1846)", en Chihuahua Hoy 2011, pp. 49-70.
- DEL RÍO, Ignacio: "Intereses comerciales en el asedio a la última frontera del septentrión novohispano", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 137-154.
- DÍAZ CEPEDA, Luis Rubén: El Movimiento: un breve análisis del papel de los activistas centrales en el desarrollo de un Movimiento social unificado en Ciudad Juárez, México, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 411-442.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: "El latifundio Terrazas y la especulación de tierras y ganado", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 77-94.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: "La desintegración del latifundio Terrazas. Historia de la propiedad" en: Chihuahua Hoy 2011, pp.113-148.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: "De súbditos a ciudadanos: primeros ensayos en Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 15-38.

- DURÁN ARRIETA, Juan: Revolucionar desde el tiempo. El caso de la narcoviolencia en Ciudad Juárez, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 549-575.
- ESPINOSA, Edgar y et. al.: “El “descubrimiento” de México. Chihuahua en la crónica de George Ruxton”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 65-91.
- ESTRADA, Armida: “Expansión de Instituciones de Educación Superior privadas en Ciudad Juárez, 1982-2008”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp.285-315.
- FERMAN, Oliverio Ismael: “Problemáticas relevantes en escuelas de educación básica de Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 395-436.
- FERMAN, Oliverio: “Programa de Educación en Valores en Ciudad Juárez: Descripción y un sondeo de opinión inicial”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp.361-402.
- FUENTES MORÚA, Jorge: “Chihuahua: elementos para una ley en materia de derechos y cultura indígena”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 39-76.
- FUENTES MORÚA, Jorge: “Educación ambiental. Facetas jurídico-ecológicas”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 399-430.
- FULLERTON JR., Thomas M. y TINAJERO, Roberto: “La industria maquiladora de exportación en Chihuahua (1965-2005)”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 159-174.
- GARCÍA AGUIRRE, Aleida: “El movimiento campesino de Chihuahua, 1960-1965, contra los Certificados de Inafectabilidad Ganadera”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 129-156.
- GARCÍA AMARAL, María Luisa y SANTIAGO QUIJADA, Guadalupe: “Ciudades fronterizas del norte de México”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 137-156..
- GARCÍA PEREYRA, Rutilio: “La representación de la corrupción y la prostitución en el discurso de la prensa escrita de la zona Ciudad Juárez-El Paso (1900-1930)”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 219-248.
- GARCÍA MATA, Víctor: “Estado Unidos y México, una relación problemática. El caso de La Mesilla”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 113-135.

- GARCÍA, PEREYRA Rutilio: "El teatro en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 77-101.
- GARCÍA, PEREYRA Rutilio: "Toros y relajo", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 97-135.
- GARCÍA, Sergio: "Chihuahua urbano en números", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 327-333.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte III)", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 21-51.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte II)", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 19-59.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte I)", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 17-66.
- GARCÍA URIBE, Emmanuel: "Evaluación de las políticas públicas regionales para el desarrollo económico: el caso de la política de fomento a la inversión y al empleo en el estado de Chihuahua (1990-2008)", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 219-234.
- GARZA ALMANZA, Victoriano y THATCHER, Barry: "ISO 14000 en la industria maquiladora", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 431-448.
- GARZA ALMANZA, Victoriano: "Problemática del agua en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 525-572.
- GAUTHIER, Melissa: "Fayuca hormigai: The Cross-border Trade of Used Clothing between the United States and Mexico", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 305-323.
- GRAJEDA, Margarita: "Indicadores de desarrollo humano en Chihuahua, 2000-2004", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 429-477.
- GONZÁLEZ MILEA, Alejandro: "Espacios urbanos en ciernes: la región Paso del Norte en el siglo XIX en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 219-245.
- GONZÁLEZ, Norma Luz: "Las huellas del agua en los hombres de tierra: Identidad, estigma y conflicto entre los agricultores de riego", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 199-218.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: "Clasificación económica municipal y regionalización: una propuesta para Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 265-278.

- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: "Pobreza de ingreso en Chihuahua, un análisis territorial para el periodo 1990-2000", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 129-158.
- GUTIÉRREZ, Pavel y et. al.: "Competencias matemáticas y musicales para pacientes discalculicos en el estado de Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 233-282.
- HENSON, Elisabeth: "Con la confianza de ganarí: Arturo Gámiz and the Grupo Popular Guerrillero, Madera 1965", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 175-218.
- HERAS QUEZADA, Margot: "Danzas rarámuri", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 243-264.
- HERÓN PÉREZ, Gustavo y IBARRA, Koldovike: "Archivo, espacio y revelación: el ciclo Chihuahua en la novelística de Carlos Montemayor", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 177-198.
- HINOJOSA LUJÁN, Romelia: "Panorama inicial del campo de la investigación educativa: la visión de género en los agentes que la producen", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 177-217.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: "Reflexiones sobre la Evaluación de la Educación Básica en Chihuahua: Cavilaciones sobre la prueba ENLACE-2010 en algunos municipios de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 317-360.
- IBARRA, Koldovike y PÉREZ, Gustavo Herón,: "Fantasmas en el Face": análisis del discurso social en la narrativa oral chihuahuense, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 611-637.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: "Hacia un análisis inicial del folclor oral en Chihuahua: el relato rarámuri del oso y la muchacha", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 73-98.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: "Reflexiones sobre la historiografía extranjera de Chihuahua: el caso de F. Katz", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 49-69.
- JIMÉNEZ, Patricia y et. al.: "Gestión del conocimiento en cuerpos académicos: estudio comparativo entre la UACJ y la UDG", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 315-341.
- JUÁREZ, Ricardo y et. al.: "El deporte en Ciudad Juárez, 1950-2010", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 479-523.
- LARA, Luis Manuel y JUÁREZ, Ricardo: "El deporte y la actividad física como estrategia para la transformación social.

- Una intervención social en Ciudad Juárez, Chihuahua: enfoque sociológico”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 421-475.
- LARA, Luis Manuel y et. al.: “Discurso oficial y derechos humanos en el Operativo Conjunto Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 197-221.
- LARA, Luis Manuel y et. al.: “El deporte en Ciudad Juárez, 1950-2010”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 479-523.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: “Inequidad en la educación básica y desigualdad social en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 325-349.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: “Inercias y cambios en la cultura de Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 61-95.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: “La educación superior”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 255-299.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo: “Los derechos humanos de las mujeres en Chihuahua. Del feminicidio y su litigio ante la Corte Interamericana”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 329-356.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: “Indicadores de desarrollo humano en Chihuahua, 2000-2004”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 417-460.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: “Desarrollo humano a favor de las mujeres: una prioridad en la agenda pública de Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 215-245.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: “Industria y libertad en la frontera mexicana del medio siglo. Un debate por conocer”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 241-277.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: “Expansión y estancamiento demográfico”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 345-376.
- LÓPEZ, Ricardo y SÁNCHEZ, Óscar: “Ganadores y perdedores del TLCAN: el caso de Chihuahua y la frontera norte de México, 1994-2013”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 555-581.
- LÓPEZ, Ricardo Y et. al.: “Expectativas educativas y laborales de estudiantes de bachillerato en la región noroeste de Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2015. Pp. 283-313.
- LÓPEZ, Ricardo Y et. al.: “Un índice de pobreza para Nuevo Casas Grandes, Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 365-392.

- LÓPEZ, José Alberto: "El queso de Chihuahua: Queso Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 521-542.
- MALDONADO, Beatriz: "Sistemas familiares monoparentales de madre con hijos adultos", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 497-519.
- MALDONADO SANTOS, Beatriz: "Familias monoparentales de madre en Chihuahua: su estructura", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 429-450.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: "Cultura del agua en pueblos indios de la sierra tarahumara", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 77-90.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: "Historia ambiental de la sierra Tarahumara", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 173-218.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J. y LOYA MANCILLA, Jorge: "Entre la comunidad y el desierto protegido. Diagnóstico del sistema de necesidades del ejido de Nuevo Lajitas del Área Protección de Flora y Fauna Cañón Santa Elena, municipio de Manuel Benavides, Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 425-453.
- MARTEL, Adriana: "Logros de la Olimpiada de Física en el estado de Chihuahua: quince años de historia", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 443-484.
- MARTÍNEZ, Carlos Arturo: "La trayectoria del asociacionismo chihuahuense", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 95-128.
- MAURICIO, Rafael y et. al.: "Planificación urbana y equipamiento para la salud en Ciudad Juárez", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 401-441.
- MAYAGOITIA, América: "Bilingüismo en contextos indígenas del estado de Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 199-232.
- MÉNDEZ HERNÁNDEZ, Silvia: "Ser indígena en la ciudad: marginación, explotación y discriminación de los indígenas en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 247-297.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: "La noción de desierto en el contexto de la gran Chichimeca. Una primera aproximación desde la arqueología del norte de México", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 99-111.

- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: "Antes y después de Charles C. di Peso: vértice de la arqueología en Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 21-38.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: "Poblamiento y guerra contra apaches y comanches en el siglo XIX", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 259-280.
- MOLINA, Marisela y ROBLES, Rosalba: "Las paradojas de la democracia y sus estados. El caso de las mujeres de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 395-419.
- MONTERO, Teresa: "Educación y dinámica globalizadora. Una mirada desde la frontera norte de México", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 151-171.
- MONTOYA, Faviola y et. al.: "Igualdad de género y transversalidad en la educación básica en Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 313-335.
- MONTIEL CONTRERAS, Carlos Urani: "Santa Rosa de Lima: Patrona de pueblos en la Sierra Tarahumara", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 39-75.
- MORA, Guadalupe DE LA: "La reconstrucción del tejido social desde la cultura, el caso de Telón de Arena en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 217-251.
- MORENO, Ramón: "Movilidad social en Ciudad Juárez", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 419-453.
- MORIEL-PAYNE, Juana: "La Cofradía de la Limpia Concepción en San Joseph del Parral, 1600-1800: reconstruyendo la memoria histórica de la comunidad México-Africana en el Norte de la Nueva España", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 17-37.
- MOTIS, Alejandra: "Historia e historiografía sobre la política porfiriana sobre la colonización extranjera", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 137-210.
- MOYANO PAHISSA, Ángela: "Grandes temas de la historia de la frontera norte de México. La guerra, el Tratado de Guadalupe Hidalgo y los cambios en la frontera", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 19-36.

- MURILLO GONZÁLEZ, Carlos: "Dialéctica del abstencionismo: riqueza material y marginación social en Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 279-313.
- MURILLO MARTÍNEZ, Carlos: "Apuntes sobre la oralidad en el juicio acusatorio-adversarial, un acercamiento a través del derecho comparado (Chihuahua-Colombia)", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 135-175.
- MURPHY, Moira: "El comercio fronterizo", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 377-403.
- NAVA, Wendolyne: "Justicia alternativa en el estado de Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 149-167.
- OJEDA, Armando: "Oaxaquita": el decano de la fotografía periodística en Ciudad Juárez, en Chihuahua Hoy 2014, pp. 313-331.
- ORDÓÑEZ BURGOS, Jorge: "Criterios para la composición de una historia de la filosofía chihuahuense", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 93-112.
- ORDÓÑEZ, Jorge: "Propuesta de prólogo del volumen 5 de las obras de José Fuentes Mares", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 281-311.
- ORDÓÑEZ BURGOS, Jorge: "Fuentes Mares: filosofía e historia. Apuntes para la inaplazable confección de una historia de la filosofía chihuahuense", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 17-53.
- ORDÓÑEZ QUEZADA, Brenda Irán: "Subculturas de frontera: punk, grunge y drogas", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 443-486.
- OROZCO, Víctor: "Estampas históricas de chihuahua. Episodios de guerra, pillajes y paces parciales entre apaches y mexicanos: 1833-1845", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 89-112.
- OROZCO, Víctor: "La resistencia a la Intervención Francesa en Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 19-56.
- OROZCO, Víctor: "Vida cotidiana en las postrimerías de El Paso colonial", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 19-47.
- OROZCO, Víctor: "Una narración histórica: los primeros cien años en las relaciones Juárez-El Paso", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 37-58.

- OROZCO, Víctor: "Educación y cultura en la aurora chihuahuense", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 149-174.
- OROZCO, Víctor: "Augusto Martínez Gil: un abogado y su circunstancia" en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 125-149.
- OROZCO, Víctor: "Hitos de la historia chihuahuense", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 11-48.
- ORTEGA, Víctor: "El sistema Bus Rapid Transit en Ciudad Juárez y el derecho a la ciudad", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 455-478.
- PACHECO GONZÁLEZ, Sergio: "La masculinidad: entre el estereotipo y el cuestionamiento", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 263-302.
- PADILLA, Héctor: "La reconstrucción del tejido social desde la cultura, el caso de Telón de Arena en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 217-251.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Ciudad Juárez: de la violencia y la exclusión social a la refundación de la ciudad", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 181-216.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Balance y perspectiva de la política cultural municipal", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 85-106.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Transición política y reforma municipal", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 81-120.
- PANIAGUA, Abraham y et.al.: "La seguridad pública como factor en el comportamiento de los electores: un análisis del proceso electoral federal de 2012 en Ciudad Juárez, Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 357-395.
- PANIAGUA VÁZQUEZ, Abraham: "El ambientalismo transnacional, su relación con las oportunidades políticas y su impacto en la región Paso del Norte", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 191-236.
- PANIAGUA VÁZQUEZ, Abraham: "Voto, participación ciudadana y competitividad política: 30 años de procesos electorales en Ciudad Juárez", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 71-99.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Gobernabilidad democrática: derecho a la ciudad, el Plan estratégico vecinal de Riberas del

- Bravo, Ciudad Juárez, Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 313-336.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Urbanismo y medio ambiente”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 167-190.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Mito y realidad de la vivienda”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 383-404.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Ciudad Juárez: hacia un desarrollo urbano sostenible”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 197-221.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Desarrollo turístico en el área protegida del cañón de Santa Elena”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 279-297.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Problemática de la vivienda”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 473-500.
- PEQUEÑO RODRÍGUEZ, Consuelo: “Mujer, trabajo y maquiladora”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 461-472.
- PÉREZ, Héron y IBARRA, Koldovike: “Reflexiones sobre la Evaluación de la Educación Básica en Chihuahua: Cavilaciones sobre la prueba ENLACE-2010 en algunos municipios de Chihuahua” en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 317-360.
- PÉREZ DANIEL, Gustavo Herón: “Chihuahua y su literatura, texto e interpretación. Reflexiones para la constitución de un canon narrativo regional”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 113-138.
- PÉREZ DANIEL, Gustavo Herón: “Reflexiones sobre la historiografía extranjera de Chihuahua: el caso de F. Katz”, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 49-69.
- PÉREZ GARCÍA, Martha Estela: “Mujeres del sector popular. La fundación de la colonia Felipe Ángeles”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 285-304.
- PÉREZ GÓMEZ, Laura Elisa: “Situación de la salud en Chihuahua y Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 449-478.
- PÉREZ, Martha Estela y BASS, Sonia: “Percepciones sobre el espacio público en el suroriente de Ciudad Juárez: una cuestión de género”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 237-262.
- PINEDA JAIMES, Servando: “La inseguridad pública en Juárez. Alternancia, crimen organizado y feminicidio”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 299-328.

- PINEDA JAIMES, Servando: "Los medios de comunicación", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 301-343.
- PUGA, Delia: "La Boquilla de Conchos y su papel en la historia del Estado Grande", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 387-408.
- QUINTANA, Lucía: "Sistemas familiares monoparentales de madres con hijos adultos" en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 497-519.
- QUINTANA SILVEYRA, Víctor M.: "Contexto y proceso de las desapariciones forzadas en el Estado de Chihuahua, un primer acercamiento", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 525-548.
- QUINTANA, Víctor: "La sociedad civil organizada de Chihuahua ante la inseguridad y la violencia (1988-2010)", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 151-190
- QUINTANA S., Víctor M.: "Entre el ajuste y la sequía: el perfil de la agricultura chihuahuense (1981-2003)", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 315-334.
- QUINTANA, S., Víctor M.: "La protesta social", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 223-254.
- RAMÍREZ LÓPEZ, Alberto: "Juárez. 2009-2011, notas en tiempos aciagos", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 577-587.
- RAMÍREZ LUJÁN, Heriberto: "El estado mexicano, la frontera norte de Chihuahua y el multiculturalismo", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 141-172.
- RAMOS, José: "Marco reglamentario de la prostitución femenina en la ciudad de Chihuahua a finales del siglo XIX", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 13-47.
- RANGEL, Efraín y et. al.: "El concepto tradición aplicado a la manifestación de la danza de matachines en Ciudad Juárez, Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 485-508.
- RANGEL, Efraín y et. al.: "Fotografía periodística durante la guerra contra las drogas", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 223-245.
- RAVELO BLANCAS, Patricia: "Entre ángeles y demonios. Construcción de la victimización en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 107-123.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y SÁNCHEZ DÍAZ, Sergio: "De la cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 217-241.

- RAVELO BLANCAS, Patricia y SÁNCHEZ DÍAZ, Sergio: "Riesgo, miedo y resistencia. Cultura obrera en Ciudad Juárez en el siglo XXI", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 289-314.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "Identidad y cultura en torno de las condiciones de vida y de trabajo del sector obrero de las maquiladoras de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 97-148.
- RENTERÍA, Virginia y et. al.: "Fotografía periodística durante la guerra contra las drogas", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 223-245.
- RICO, Samuel: "Guerra y justicia en la villa fronteriza de El Paso del Norte 1659-1812", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 95-133.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: "Reunión y bebida colectiva entre los rarámuri (la tesgüinada), una institución difícil de comprender", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 91-136.
- RODRÍGUEZ ORTIZ, Efraín: "Crímenes de odio por homofobia contra varones", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 303-332.
- RUBIO, Ezequiel y PÉREZ-EGUÍA, Eduardo: "Importancia económica del ganado caprino en el estado de Chihuahua (1982-2014)", en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 539-553.
- RUBIO-TABAREZ, Ezequiel y Pérez-Eguía, Eduardo: Desarrollo de la ganadería en el Estado de Chihuahua 2000-2011: líneas de trabajo para un estudio del impacto ambiental, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 271-292.
- RUÍZ, Laura y et. al.: "Discurso oficial y derechos humanos en el Operativo Conjunto Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2016, en pp. 197-221.
- SÁENZ HUERTA, Roberto: "Las instituciones gaditanas en la conformación del estado de Chihuahua de 1812-1826", en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 13-62.
- SÁENZ HUERTA, Roberto: "Chihuahua 97: el fallido referéndum", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 315-350.
- SALAZAR MENDOZA, Margarita: "Detonantes para la escritura en Ciudad Juárez hoy", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 139-165.

- SANDOVAL, Fernando: "La universidad en el monte. La fundación de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Cuauhtémoc", en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 513-538.
- SANDOVAL, Fernando: "Miradas olvidadas: la docencia en Chihuahua en los inicios del siglo XX", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 247-269.
- SÁNCHEZ, Salvador y RANGEL, Efraín: "Subir al cielo: ritual funerario Rarámuri", en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 639-655.
- SÁNCHEZ, Salvador: "Violencia sistémica, exclusión social y juvecidio-juvenicidio en el norte de México", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 163-197.
- SANCHEZ MONTIEL, Juan Carlos: "La propiedad de la tierra y la cuestión agraria de los debates y propuestas del Congreso Constituyente de 1823-1824", en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 63-87.
- SÁNCHEZ MONTIEL, Juan Carlos: "Prácticas electorales irregulares en las elecciones de la época del primer federalismo en Chihuahua y San Luis Potosí", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 77-94.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Poblando el sur de Ciudad Juárez: La Cuesta, 1962-1990", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 291-312.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Acontecimientos históricos en la vera del río Bravo", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 53-84.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Cien textos para el conocimiento de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 299-325.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Para conocer Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 573-664.
- SARABIA RÍOS, Cecilia: "La democracia interna de los partidos en Ciudad Juárez desde la perspectiva de los dirigentes políticos", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 357-385.
- SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis: "La antropología de la Tarahumara: nuevos y viejos debates", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 227-257.
- SENA, Erika y et. al.: "El acceso abierto a la producción académica en el estado de Chihuahua: un primer diagnóstico", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 343-379.

- SILVA MONTES, César: El financiamiento en la preparatoria federal por cooperación ems-2/47: un caso del hacer más con menos, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 365-394.
- SILVA, César: “Neoliberalismo y ciudadanía en las universidades públicas de Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 403-428.
- SILVA MONTES, César: “La reforma para el bachillerato: una mirada desde Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 351-395.
- SILLER, VÁZQUEZ, Pedro: “Notas para volver a ver la frontera”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 39-64.
- SILLER, Pedro: “El Congreso Obrero de 1876”, en: Chihuahua Hoy 2014, pp. 211-237.
- SILLER, VÁZQUEZ, Pedro: Reformas hacendarias, modernidad y rechazo en el Chihuahua porfirista, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 57-76.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: “Los jefes políticos en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 21-35.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: “Chihuahua: el año 1 de la Revolución”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 59-95.
- SOLÍS, Micaela: “Estación deseada (drama histórico en dos actos)”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 281-340.
- STAINES, Élide: “Por qué demoler la historia”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 487-506
- STAINES OROZCO, Élidhe R.: “Propuesta de estacionamiento integral para Ciudad Juárez en el Chamizal: caso ICSA”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 471-489.
- STAINES OROZCO, Élide R.: “Ciudad Juárez en el desierto de Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 157-180.
- TERRY, Sara y et. al: “Igualdad de género y transversalidad en la educación básica en Chihuahua”, en Chihuahua Hoy 2016, pp. 313-335.
- TLAPAPAL RASCÓN, Silverio: “La educación primaria en Chihuahua a finales del siglo xix”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 37-76.

- TRÁPAGA, IBÁN: Instituciones de asistencia a migrantes colonizadas por el discurso securitario: la Casa del Migrante de Ciudad Juárez, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 317-340.
- TRÁPAGA DE LA IGLESIA, Ibán: "Mexicanidad y cambio religioso entre cholos y malandros en el contexto urbano-fronterizo de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 269-288.
- SUÁREZ, José Luis y et. al.: "Inercias del sistema educativo mexicano", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 271-312.
- VALENZUELA, Rafael y et. al.: "Proximidad policial en Ciudad Juárez", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 169-195.
- VARGAS, Claudia: "El queso de Chihuahua: Queso Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 521-542.
- VARGAS VALDÉS, Jesús: "Sugerencias para leer la Crónica de un país bárbaro", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 103-139.
- VARGAS VALDÉS, Jesús y Flor GARCÍA RUFINO: Cartucho, alma y voz del pueblo, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 157-176.
- VARGAS, José Arturo y et. al.: "El "descubrimiento" de México. Chihuahua en la crónica de George Ruxton", en Chihuahua Hoy 2016, pp. 65-91.
- VÁZQUEZ, Dizán: "Leonardo Gasó SJ y su proyecto de reforma social en la Tarahumara, 1902-1906", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 71-112.
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: "Mapa religioso de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 85-128.
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: "Iglesia y sociedad civil", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 121-167.
- VELÁZQUEZ, María del Socorro y Wilebaldo L. MARTÍNEZ TOYES: "Precariedad laboral urbana y globalización: los casos de Ciudad Juárez, León y Aguascalientes", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 369-398.
- VILLANUEVA, Víctor: "El contexto de pluralidad normativa en Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 127-161.

CHIHUAHUA HOY 2003

Víctor Orozco	
HITOS DE LA HISTORIA CHIHUAHUENSE	11
Jorge Chávez Chávez	
LA CULTURA REGIONAL	49
Héctor Antonio Padilla Delgado	
TRANSICIÓN POLÍTICA Y REFORMA MUNICIPAL	81
Dizán Vázquez Loya	
IGLESIA Y SOCIEDAD CIVIL	121
Iván Álvarez	
LAS VICISITUDES DE LA IZQUIERDA	169
Víctor Quintana	
LA PROTESTA SOCIAL	223
Rigoberto Lasso Tiscareño	
LA EDUCACIÓN SUPERIOR	255
Servando Pineda Jaimes	
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	301
Manuel Loera de la Rosa	
EXPANSIÓN Y ESTANCAMIENTO DEMOGRÁFICO	345
Moirá Murphy	
EL COMERCIO FRONTERIZO	377
Lourdes Ampudia Rueda	
CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL	405
Consuelo Pequeño Rodríguez	
MUJER, TRABAJO Y MAQUILADORA	461
Leticia Peña	
PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA	473
Sandra Bustillos	
LA AGRICULTURA	501
Victoriano Garza Almanza	
PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN CIUDAD JUÁREZ	525
Guadalupe Santiago	
PARA CONOCER CHIHUAHUA	573

CHIHUAHUA HOY 2004

José Manuel García-García	
LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS	17
Jorge Chávez Chávez	
LA ADELITA: SÍMBOLO DE LA MUJER NORTEÑA	67
Héctor Antonio Padilla Delgado	
BALANCE Y PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL.....	85
Patricia Ravelo Blancas	
ENTRE ÁNGELES Y DEMONIOS. CONSTRUCCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN EN CIUDAD JUÁREZ	107
Víctor Orozco	
AUGUSTO MARTÍNEZ GIL: UN ABOGADO Y SU CIRCUNSTANCIA	125
Teresa Montero	
EDUCACIÓN Y DINÁMICA GLOBALIZADORA. UNA MIRADA DESDE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO	151
Federico J. Mancera-Valencia	
HISTORIA AMBIENTAL DE LA SIERRA TARAHUMARA	173
Sandra Bustillos Durán	
EL VALLE DE JUÁREZ, ¿TODAVÍA AGRÍCOLA?.....	219
Manuel Loera de la Rosa	
INDUSTRIA Y LIBERTAD EN LA FRONTERA MEXICANA DEL MEDIO SIGLO. UN DEBATE POR CONOCER.....	241
Leticia Peña Barrera	
DESARROLLO TURÍSTICO EN EL ÁREA PROTEGIDA DEL CAÑÓN DE SANTA ELENA.....	279
Guadalupe Santiago	
CIEN TEXTOS PARA EL CONOCIMIENTO DE CHIHUAHUA	299
Sergio García	
CHIHUAHUA URBANO EN NÚMEROS	327

CHIHUAHUA HOY 2005

José Manuel García-García LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE II)	19
Rigoberto Lasso Tiscareño INERCIAS Y CAMBIOS EN LA CULTURA DE CIUDAD JUÁREZ	61
Patricia Ravelo Blancas / Sergio Sánchez Díaz IDENTIDAD Y CULTURA EN TORNO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DEL SECTOR OBRERO DE LAS MAQUILADORAS DE CIUDAD JUÁREZ	87
Víctor Orozco EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA AURORA CHIHUAHUENSE.....	149
Ma. Adelina Arredondo López FEDERALISMO Y CENTRALISMO EN LA POLÍTICA EDUCATIVA EN CHIHUAHUA DEL SIGLO XIX.....	175
Ricardo Almeida Uranga EL ESTADO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN CHIHUAHUA EN EL PERIODO 2001-2004.....	199
Juan Luis Sariego Rodríguez LA ANTROPOLOGÍA DE LA TARAHUMARA: NUEVOS Y VIEJOS DEBATES	227
Francisco Mendiola Galván POBLAMIENTO Y GUERRA CONTRA APACHES Y COMANCHES EN EL SIGLO XIX.....	259
Micaela Solís ESTACIÓN DESEADA (DRAMA HISTÓRICO EN DOS ACTOS)	281
RAMÓN CHAVIRA ESTADO SUBNACIONAL. CASO CHIHUAHUA, UN INTENTO DE APROXIMACIÓN.....	341
MARÍA DEL SOCORRO VELÁZQUEZ VARGAS / WILEBALDO L. MARTÍNEZ TOYES PRECARIEDAD LABORAL URBANA Y GLOBALIZACIÓN: LOS CASOS DE CIUDAD JUÁREZ, LEÓN Y AGUASCALIENTES	369
JORGE FUENTES MORÚA	

EDUCACIÓN AMBIENTAL FACETAS JURÍDICO-ECOLÓGICAS.....	399
Victoriano Garza Almanza / Barry Thatcher	
ISO 14000 EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA.....	431
Laura Elisa Pérez Gómez	
SITUACIÓN DE LA SALUD EN CHIHUAHUA Y CIUDAD JUÁREZ	449

CHIHUAHUA HOY 2006

José Manuel García-García	
LA LITERATURA DE CHIHUAHUA	
EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE III).....	21
Guadalupe Santiago	
ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS EN LA VERA	
DEL RÍO BRAVO.....	53
Dizán Vázquez	
MAPA RELIGIOSO DE CHIHUAHUA.....	85
Luis Enrique Gutiérrez Casas	
POBREZA DE INGRESO EN CHIHUAHUA,	
UN ANÁLISIS TERRITORIAL PARA EL PERIODO 1990-2000.....	129
Thomas M. Fullerton Jr. y Roberto Tinajero	
LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN	
EN CHIHUAHUA (1965-2005).....	159
Cuauhtémoc Calderón Villarreal	
EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA	
Y LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CHIHUAHUA.....	175
Leticia Peña	
CIUDAD JUÁREZ: HACIA UN DESARROLLO	
URBANO SOSTENIBLE.....	200
Jorge Balderas y Héctor Padilla	
APROXIMACIÓN AL ESTADO GENERAL	
DE LA CULTURA EN CIUDAD JUÁREZ.....	223
Susana Báez Ayala	
LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA	
SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ.....	255
Martha Estela Pérez García	
MUJERES DEL SECTOR POPULAR. LA FUNDACIÓN	
DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES.....	285
Melissa Gauthier	
“FAYUCA HORMIGA”: THE CROSS-BORDER TRADE OF USED	
CLOTHING BETWEEN THE UNITED STATES AND MEXICO.....	305

Rigoberto Lasso Tiscareño	
INEQUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y DESIGUALDAD	
SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ	325
César Silva Montes	
LA REFORMA PARA EL BACHILLERATO: UNA MIRADA	
DESDE CIUDAD JUÁREZ	351
Nolberto Acosta Varela	
LA SINDICATURA EN CIUDAD JUÁREZ (1998-2005)	397

CHIHUAHUA Hoy 2007

Ángela Moyano Pahissa	
GRANDES TEMAS DE LA HISTORIA DE LA FRONTERA	
NORTE DE MÉXICO	19
Víctor Orozco	
UNA NARRACIÓN HISTÓRICA: LOS PRIMEROS CIENTO	
AÑOS EN LAS RELACIONES JUÁREZ-EL PASO	37
Pedro Siller	
CHIHUAHUA: EL AÑO 1 DE LA REVOLUCIÓN.....	59
Rutilio García	
TOROS Y RELAJO.....	97
María Luisa García Amaral y Guadalupe Santiago Quijada	
CIUDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MÉXICO.....	140
Élide R. Staines Orozco	
CIUDAD JUÁREZ EN EL DESIERTO DE CHIHUAHUA	157
Héctor Antonio Padilla Delgado	
CIUDAD JUÁREZ: DE LA VIOLENCIA Y LA EXCLUSIÓN	
SOCIAL A LA REFUNDACIÓN DE LA CIUDAD.....	181
Patricia Ravelo Blancas y Sergio Sánchez Díaz	
DE LA CULTURA OBRERA EN LAS MAQUILADORAS	
DE CIUDAD JUÁREZ	217
Margot Heras Quezada	
DANZAS RARÁMURI.....	243
Luis Enrique Gutiérrez Casas	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL	
Y REGIONALIZACIÓN: UNA PROPUESTA PARA CHIHUAHUA	265
Carlos Murillo González	
DIALÉCTICA DEL ABSTENCIONISMO: RIQUEZA MATERIAL	
Y MARGINACIÓN SOCIAL EN CHIHUAHUA	279
Roberto Sáenz Huerta	
CHIHUAHUA 97: EL FALLIDO REFERÉNDUM	315

CHIHUAHUA Hoy 2008

VÍCTOR OROZCO	
PRESENTACIÓN	15
PEDRO SILLER VÁZQUEZ	
LOS JEFES POLÍTICOS EN CHIHUAHUA	21
SILVERIO Tlapapal Rascón	
LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN CHIHUAHUA A FINALES DEL SIGLO XIX	37
RUTILIO GARCÍA	
EL TEATRO EN CIUDAD JUÁREZ.....	77
JESÚS VARGAS V.	
SUGERENCIAS PARA LEER LA CRÓNICA DE UN PAÍS BÁRBARO	103
HERIBERTO RAMÍREZ LUJÁN	
EL ESTADO MEXICANO, LA FRONTERA NORTE DE CHIHUAHUA Y EL MULTICULTURALISMO	141
SANDRA BUSTILLOS DURÁN Y RODOLFO RINCONES DELGADO	
ESPACIO COMÚN: EL AMBIENTE FRONTERIZO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	173
LORENZO BLANCO-GONZÁLEZ Y THOMAS M. FULLERTON JR.	
LA LEY DEL PRECIO UNITARIO EN LA ZONA METROPOLITANA FRONTERIZA.....	199
MYRNA LIMAS HERNÁNDEZ	
DESARROLLO HUMANO A FAVOR DE LAS MUJERES: UNA PRIORIDAD EN LA AGENDA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ	215
SILVIA MÉNDEZ HERNÁNDEZ	
SER INDÍGENA EN LA CIUDAD: MARGINACIÓN, EXPLOTACIÓN Y DISCRIMINACIÓN DE LOS INDÍGENAS EN CIUDAD JUÁREZ	247
SERVANDO PINEDA JAIMES	
LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN JUÁREZ. ALTERNANCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y FEMINICIDIO	299

Alfredo Limas Hernández	
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN CHIHUAHUA. DEL FEMINICIDIO Y SU LITIGIO ANTE LA CORTE INTERAMERICANA	329
Iván Roberto Álvarez Olivas	
LAS ÉLITES POLÍTICAS PARLAMENTARIAS LOCALES: EL CASO DE CHIHUAHUA. ALGUNOS INDICADORES PARA EL ESTUDIO DE LA LXI LEGISLATURA (2004-2007)	357
Leticia Peña Barrera	
MITO Y REALIDAD DE LA VIVIENDA	383

CHIHUAHUA HOY 2009

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN. LINAJE DE LOS ESTUDIOS REGIONALES.....	15
Francisco Mendiola Galván	
ANTES Y DESPUÉS DE CHARLES C. DI PESO: VÉRTICE DE LA ARQUEOLOGÍA EN CHIHUAHUA.....	21
Jorge Fuentes Morúa	
CHIHUAHUA: ELEMENTOS PARA UNA LEY EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA	39
Federico J. Mancera-Valencia	
CULTURA DEL AGUA EN PUEBLOS INDIOS DE LA SIERRA TARAHUMARA.....	77
Abel Rodríguez López	
REUNIÓN Y BEBIDA COLECTIVA ENTRE LOS RARÁMURI (LA TEGÚINADA), UNA INSTITUCIÓN DIFÍCIL DE COMPRENDER.....	91
Ignacio del Río	
INTERESES COMERCIALES EN EL ASEDIO A LA ÚLTIMA FRONTERA DEL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO.....	137
Guillermo Cervantes	
LA EDUCACIÓN EN LA VILLA DE JIMÉNEZ; DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA AL PORFIRIATO	155
Elisabeth Henson	
“CON LA CONFIANZA DE GANAR”: ARTURO GÁMIZ AND THE GRUPO POPULAR GUERRILLERO, MADERA 1965.....	175
Rutilio García Pereyra	
LA REPRESENTACIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y LA PROSTITUCIÓN EN EL DISCURSO DE LA PRENSA ESCRITA DE LA ZONA CIUDAD JUÁREZ-EL PASO (1900-1930).....	219
Alfonso Cortazar Martínez	
VALLE DE JUÁREZ: TESTIMONIOS DE SU HISTORIA	249
Ibán Trápaga de la Iglesia	
MEXICANIDAD Y CAMBIO RELIGIOSO ENTRE CHOLOS Y MALANDROS EN EL CONTEXTO URBANO-FRONTERIZO	

DE CIUDAD JUÁREZ	269
Patricia Ravelo Blancas y Sergio Sánchez Díaz	
RIESGO, MIEDO Y RESISTENCIA. CULTURA OBRERA	
EN CIUDAD JUÁREZ EN EL SIGLO XXI	289
Víctor M. Quintana S.	
ENTRE EL AJUSTE Y LA SEQUÍA: EL PERFIL	
DE LA AGRICULTURA CHIHUAHUENSE (1981-2003).....	315
Benjamín Carrera Chávez y Alma Velia Ayala Garay	
COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL	
EN CHIHUAHUA.....	335
Carmen Álvarez González y Sandra Bustillos Durán	
LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LAS ORGANIZACIONES	
DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	372
Ricardo Almeida Uranga	
EDUCACIÓN BÁSICA Y MARGINALIDAD MUNICIPAL	
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	389
Beatriz Maldonado, Alicia Moreno, Lucía Quintana	
y Julia Lechuga	
FAMILIAS MONOPARENTALES DE MADRE EN CHIHUAHUA:	
SU ESTRUCTURA.....	429
Nolberto Acosta	
LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	
DE LA UACJ EN LA PERSPECTIVA DE LA GLOBALIZACIÓN	451
Élide R. Staines Orozco	
PROPUESTA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRAL	
PARA CIUDAD JUÁREZ EN EL CHAMIZAL: CASO ICSA	471

CHIHUAHUA Hoy 2010

Jorge Ordóñez Burgos FUENTES MARES: FILOSOFÍA E HISTORIA. APUNTES PARA LA INAPLAZABLE CONFECCIÓN DE UNA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CHIHUAHUENSE.....	20
Jorge Chávez Chávez ANTECEDENTES DEL INDIGENISMO EN CHIHUAHUA DURANTE EL PORFIRIATO.....	55
Koldovike Yosune Ibarra Valenciana HACIA UN ANÁLISIS INICIAL DEL FOLCLOR ORAL EN CHIHUAHUA: EL RELATO RARÁMURI DEL OSO Y LA MUCHACHA	73
Francisco Mendiola Galván LA NOCIÓN DE DESIERTO EN EL CONTEXTO DE LA GRAN CHICHIMECA. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN DESDE LA ARQUEOLOGÍA DEL NORTE DE MÉXICO	99
Gustavo Herón Pérez Daniel CHIHUAHUA Y SU LITERATURA, TEXTO E INTERPRETACIÓN. REFLEXIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN CANON NARRATIVO REGIONAL.....	113
Margarita Salazar Mendoza DETONANTES PARA LA ESCRITURA EN CIUDAD JUÁREZ HOY	139
Leticia Peña Barrera URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	167
Abraham Paniagua Vázquez EL AMBIENTALISMO TRANSNACIONAL, SU RELACIÓN CON LAS OPORTUNIDADES POLÍTICAS Y SU IMPACTO EN LA REGIÓN PASO DEL NORTE. EL CASO DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE SIERRA BLANCA, TEXAS.....	191
Martha Estela Pérez y Sonia Bass PERCEPCIONES SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SURORIENTE DE CIUDAD JUÁREZ: UNA CUESTIÓN DE GÉNERO	237

Sergio Pacheco González	
LA MASCULINIDAD: ENTRE EL ESTEREOTIPO Y EL CUESTIONAMIENTO	263
Efraín Rodríguez Ortiz	
CRÍMENES DE ODIOS POR HOMOFOBIA CONTRA VARONES. LOS OTROS ASESINATOS EN CIUDAD JUÁREZ	306
Nemesio Castillo Viveros	
LAS RESERVAS DE UTOPIA EN CIUDAD JUÁREZ	333
Cecilia Sarabia Ríos	
LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS EN CIUDAD JUÁREZ DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DIRIGENTES POLÍTICOS.....	357
Delia Puga	
LA BOQUILLA DE CONCHOS Y SU PAPEL EN LA HISTORIA DEL ESTADO GRANDE	387
Guillermo Cervantes	
DIVERSIONES Y TIEMPO LIBRE EN LA VILLA DE JIMÉNEZ DURANTE EL SIGLO XIX.....	410
Federico J. Mancera-Valencia y Jorge Loya Mancilla	
ENTRE LA COMUNIDAD Y EL DESIERTO PROTEGIDO. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE NECESIDADES DEL EJIDO DE NUEVO LAJITAS DEL ÁREA PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA CAÑÓN SANTA ELENA, MUNICIPIO DE MANUEL BENAVIDES, CHIHUAHUA	425
Ricardo Almeida Uranga	
EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS METAS DE COBERTURA Y EFICIENCIA TERMINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN CHIHUAHUA.....	455

CHIHUAHUA HOY 2011

Víctor Orozco	
VIDA COTIDIANA EN LAS POSTRIMERÍAS DE EL PASO COLONIAL	19
Ignacio del Río	
LAS MINAS Y EL MERCADO CHIHUAHUENSE EN LOS ALBORES DEL MÉXICO INDEPENDIENTE (1821-1846).....	49
Dizán Vázquez	
LEONARDO GASSÓ SJ Y SU PROYECTO DE REFORMA SOCIAL EN LA TARAHUMARA, 1902-1906	71
Alonso Domínguez	
LA DESINTEGRACIÓN DEL LATIFUNDIO TERRAZAS. HISTORIA DE LA PROPIEDAD	113
Víctor M. Quintana	
LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA DE CHIHUAHUA ANTE LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA (1988-2010).....	149
Alan Cornejo	
SOBREVIVIR EN JUÁREZ: UNA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL CAOS.....	187
Héctor Padilla y Guadalupe de la Mora	
LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DESDE LA CULTURA, EL CASO DE TELÓN DE ARENA EN CIUDAD JUÁREZ	217
Nolberto Acosta	
RELACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA POPULAR (CDP) Y LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES EN CIUDAD JUÁREZ	253
Armida Estrada	
EXPANSIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADAS EN CIUDAD JUÁREZ, 1982-2008	285
Gustavo Herón Pérez y Koldovike Ibarra	
REFLEXIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN CHIHUAHUA: CAVILACIONES SOBRE LA PRUEBA ENLACE-2010 EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE CHIHUAHUA	317
Ricardo Almeida y Oliverio Ferman	
PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES EN CIUDAD JUÁREZ. DESCRIPCIÓN Y UN SONDEO DE OPINIÓN INICIAL.....	361

César Silva	
NEOLIBERALISMO Y CIUDADANÍA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CIUDAD JUÁREZ	403
Myrna Limas y Margarita Grajeda	
INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO EN CHIHUAHUA, 2000-2004.....	429
Élide Staines	
¿POR QUÉ DEMOLER LA HISTORIA	479
Beatriz Maldonado y Lucía Quintana	
SISTEMAS FAMILIARES MONOPARENTALES DE MADRE CON HIJOS ADULTOS.....	497
JOSÉ ALBERTO LÓPEZ Y CLAUDIA VARGAS	
EL QUESO DE CHIHUAHUA: QUESO CHIHUAHUA	521

CHIHUAHUA HOY 2012

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN: DIEZ AÑOS DE CHIHUAHUA HOY	11
Víctor Orozco	
LA RESISTENCIA A LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN CHIHUAHUA.....	19
Pedro Siller	
REFORMAS HACENDARIAS, MODERNIDAD Y RECHAZO EN EL CHIHUAHUA PORFIRISTA	57
Alonso Domínguez	
EL LATIFUNDIO TERRAZAS Y LA ESPECULACIÓN DE TIERRAS Y GANADO.....	77
Carlos Arturo Martínez	
LA TRAYECTORIA DEL ASOCIACIONISMO CHIHUAHUENSE.....	95
Aleida García	
EL MOVIMIENTO CAMPESINO DE CHIHUAHUA, 1960-1965, CONTRA LOS CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD GANADERA.....	129
Jesús Vargas y Flor García	
CARTUCHO, ALMA Y VOZ DEL PUEBLO	157
Gustavo Herón Pérez y Koldovike Ibarra	
ARCHIVO, ESPACIO Y REVELACIÓN: EL CICLO CHIHUAHUA EN LA NOVELÍSTICA DE CARLOS MONTEMAYOR.....	177
Norma Luz González	
LAS HUELLAS DEL AGUA EN LOS HOMBRES DE TIERRA: IDENTIDAD, ESTIGMA Y CONFLICTO ENTRE LOS AGRICULTORES DE RIEGO.....	199
Emmanuel García	
EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO: EL CASO DE LA POLÍTICA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (1990-2008).....	219
Benjamín Carrera y Tzatzil Bustamante	
UNA PROPUESTA DE MEDICIÓN DE LA COMPETITIVIDAD MESOECONÓMICA EN LA GANADERÍA BOVINA DE CARNE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	235

Ezequiel Rubio y Eduardo Pérez	
DESARROLLO DE LA GANADERÍA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA 2000-2011: LÍNEAS DE TRABAJO PARA UN ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL	271
Nemesio Castillo y Alberto Ochoa	
LA POLÍTICA PÚBLICA DEL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN MEDELLÍN, COLOMBIA Y CIUDAD JUÁREZ, MÉXICO	293
Ibán Trápaga	
INSTITUCIONES DE ASISTENCIA A MIGRANTES COLONIZADAS POR EL DISCURSO SECURITARIO: LA CASA DEL MIGRANTE DE CIUDAD JUÁREZ	317
Luis Alfonso Aguirre	
INMIGRANTES VERACRUZANOS EN RIBERAS DEL BRAVO: ESPACIOS, INTERACCIONES Y (RE)CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES.....	341
César Silva	
EL FINANCIAMIENTO EN LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN EMS-2/47: UN CASO DEL HACER MÁS CON MENOS.....	365
Oliverio Ferman	
PROBLEMÁTICAS RELEVANTES EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CIUDAD JUÁREZ	395

CHIHUAHUA Hoy 2013

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN.....	9
Juana Moriel-Payne	
LA COFRADÍA DE LA LIMPIA CONCEPCIÓN EN SAN JOSEPH DEL PARRAL, 1600-1800: RECONSTRUYENDO LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMUNIDAD MEXICOAFRICANA EN EL NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA.....	17
Carlos Urani Montiel Contreras	
SANTA ROSA DE LIMA: PATRONA DE PUEBLOS EN LA SIERRA TARAHUMARA.....	39
Juan Carlos Sánchez Montiel	
PRÁCTICAS ELECTORALES IRREGULARES EN LAS ELECCIONES DE LA ÉPOCA DEL PRIMER FEDERALISMO EN CHIHUAHUA Y SAN LUIS POTOSÍ.....	77
Samuel Rico	
GUERRA Y JUSTICIA EN LA VILLA FRONTERIZA DE EL PASO DEL NORTE 1659-1812.....	95
Carlos Murillo Martínez	
APUNTES SOBRE LA ORALIDAD EN EL JUICIO ACUSATORIO-ADVERSARIAL, UN ACERCAMIENTO A TRAVÉS DEL DERECHO COMPARADO (CHIHUAHUA-COLOMBIA.....	135
Romelia Hinojosa Luján	
PANORAMA INICIAL DEL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: LA VISIÓN DE GÉNERO EN LOS AGENTES QUE LA PRODUCEN.....	177
Alejandro González Milea	
ESPACIOS URBANOS EN CIERNES: LA REGIÓN PASO DEL NORTE EN EL SIGLO XIX.....	219
Sonia Bass Zavala	
EL CRECIMIENTO URBANO EN CIUDAD JUÁREZ, 1950-2000. UN ACERCAMIENTO SOCIOHISTÓRICO A LA EVOLUCIÓN DESORDENADA DE UNA CIUDAD DE LA FRONTERA NORTE.....	247
Guadalupe Santiago Quijada	
POBLANDO EL SUR DE CIUDAD JUÁREZ: LA CUESTA, 1962-1990.....	291

Leticia Peña Barrera	
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA: DERECHO A LA CIUDAD, EL PLAN ESTRATÉGICO VECINAL DE RIBERAS DEL BRAVO, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.....	313
Nolberto Acosta Varela	
LA VIOLENCIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ: EL CIERRE DE FRACCIONAMIENTOS, UNA PERSPECTIVA DE SOLUCIÓN.....	337
Carmen Caballero Lozano	
LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA DE 2004 A 2007.....	369
Luis Rubén Díaz Cepeda	
EL MOVIMIENTO: UN BREVE ANÁLISIS DEL PAPEL DE LOS ACTIVISTAS CENTRALES EN EL DESARROLLO DE UN MOVIMIENTO SOCIAL UNIFICADO EN CIUDAD JUÁREZ, MÉXICO.....	411
Brenda Irán Ordóñez Quezada	
SUBCULTURAS DE FRONTERA: PUNK, GRUNGE Y DROGAS.....	443
Jorge Balderas Domínguez	
LA LUZ ROJA Y LA LUZ NEÓN: NARRATIVAS DE LA AVENIDA JUÁREZ Y LA CALLE MARISCAL.....	487
Víctor M. Quintana Silveyra	
CONTEXTO Y PROCESO DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, UN PRIMER ACERCAMIENTO.....	525
Juan Durán Arrieta	
REVOLUCIONAR DESDE EL TIEMPO. EL CASO DE LA NARCOVIOLENCIA EN CIUDAD JUÁREZ.....	549
Alberto Ramírez López	
JUÁREZ 2009-2011, NOTAS EN TIEMPOS ACIAGOS.....	577

CHIHUAHUA HOY 2014

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN	11
Roberto Sáenz Huerta	
LAS INSTITUCIONES GADITANAS EN LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DE 1812 A 1826.....	13
Juan Carlos Sánchez Montiel	
LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LA CUESTIÓN AGRARIA EN LOS DEBATES Y PROPUESTAS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1823-1824.....	63
Víctor Orozco	
ESTAMPAS HISTÓRICAS DE CHIHUAHUA. EPISODIOS DE GUERRA, PILLAJE Y PACES PARCIALES ENTRE APACHES Y MEXICANOS: 1833-1845.....	89
Víctor García Mata	
ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO, UNA RELACIÓN PROBLEMÁTICA. EL CASO DE LA MESILLA.....	113
Alejandra Motis	
HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA POLÍTICA PORFIRIANA DE COLONIZACIÓN EXTRANJERA	137
Pedro Siller	
EL CONGRESO OBRERO DE 1876.....	211
Nithia Castorena-Sáenz	
LAS MUJERES EN EL ASALTO AL CUARTEL DE MADERA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1965.....	239
Jorge Ordóñez	
PROPUESTA DE PRÓLOGO DEL VOLUMEN 5 DE LAS OBRAS DE JOSÉ FUENTES MARES	281
Armando Ojeda Arredondo	
“OAXAQUITA”: EL DECANO DE LA FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA EN CIUDAD JUÁREZ	313
Nemesio Castillo	
LA DEMOCRACIA: EL CHOQUE DE LO MODERNO Y LO TRADICIONAL	333
ABRAHAM PANIAGUA Y JOSÉ EDUARDO BORUNDA	

LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO FACTOR EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ELECTORES: UN ANÁLISIS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 2012 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA	357
Marisela Molina y Rosalba Robles	
LAS PARADOJAS DE LA DEMOCRACIA Y SUS ESTADOS. EL CASO DE LAS MUJERES DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA	395
Luis Manuel Lara y Ricardo Juárez	
EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL. UNA INTERVENCIÓN SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA: ENFOQUE SOCIOLOGICO	421
Hugo Manuel Camarillo y Rodolfo Rincones	
INGRESAR AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES. VOCES DE LOS ACADÉMICOS DE LA UACJ	477
Fernando Sandoval Gutiérrez	
LA UNIVERSIDAD EN EL MONTE. LA FUNDACIÓN DE LA DIVISIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LA UACJ EN CUAUHTÉMOC	515
Ezequiel Rubio Tabarez y Eduardo Pérez-Eguía	
IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL GANADO CAPRINO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (1982-2014)	541
Ricardo López Salazar y Óscar Sánchez Carlos	
GANADORES Y PERDEDORES DEL TLCAN: EL CASO DE CHIHUAHUA Y LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO, 1994-2013.....	557
Benjamín Carrera y Judith Carrillo	
EL CAMPO CHIHUAHUENSE Y EL TLCAN. UN ANÁLISIS DE LOS SALDOS A 20 AÑOS DEL EXPERIMENTO	585
KOLDOVIKE IBARRA Y GUSTAVO HERÓN PÉREZ	
“FANTASMAS EN EL FACE”: ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL EN LA NARRATIVA ORAL CHIHUAHUENSE.....	613
Salvador Sánchez y Efraín Rangel	
SUBIR AL CIELO: RITUAL FUNERARIO RARÁMURI	641
José Luis Chávez Viguera	
¡DIOS NO EXISTE! COCA-COLA PROHIBIDO ANUNCIAR.....	659

CHIHUAHUA HOY 2015

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN.....	11
José Ramos	
MARCO REGLAMENTARIO DE LA PROSTITUCIÓN FEMENINA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA A FINALES DEL SIGLO XIX.....	13
Gustavo Pérez y Koldovike Ibarra	
REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIOGRAFÍA EXTRANJERA DE CHIHUAHUA: EL CASO DE F. KATZ.....	49
Eduardo Borunda y Abraham Paniagua	
VOTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMPETITIVIDAD POLÍTICA: 30 AÑOS DE PROCESOS ELECTORALES EN CIUDAD JUÁREZ.....	71
Iván Álvarez y Manuel Alcántara	
CALIDAD DE LA DEMOCRACIA: UN MARCO INTERPRETATIVO PARA LAS LEGISLATURAS EN LOS ÁMBITOS SUBNACIONALES.....	101
Víctor Villanueva	
EL CONTEXTO DE PLURALIDAD NORMATIVA EN CHIHUAHUA.....	127
Salvador Salazar	
VIOLENCIA SISTÉMICA, EXCLUSIÓN SOCIAL Y JUVECIDIO-JUENICIDIO EN EL NORTE DE MÉXICO.....	163
América Mayagoitia	
BILINGÜISMO EN CONTEXTOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	199
Pavel Gutiérrez y Evangelina Cervantes	
COMPETENCIAS MATEMÁTICAS Y MUSICALES PARA PACIENTES DISCALCÚLICOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	233
Ricardo López y Elizabeth Bautista	
EXPECTATIVAS EDUCATIVAS Y LABORALES DE ESTUDIANTES DE BACHILLERATO EN LA REGIÓN NOROESTE DE CHIHUAHUA.....	283
Germán Argueta y Patricia Jiménez	
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CUERPOS ACADÉMICOS: ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA UACJ Y LA UDEG.....	315

CHIHUAHUA HOY 2016

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN.....	11
Alonso Domínguez	
DE SÚBDITOS A CIUDADANOS: PRIMEROS ENSAYOS EN CHIHUAHUA.....	15
Pedro Siller	
NOTAS PARA VOLVER A VER LA FRONTERA.....	39
Edgar Espinosa/José Vargas	
EL "DESCUBRIMIENTO" DE MÉXICO.	
CHIHUAHUA EN LA CRÓNICA DE GEORGE RUXTON.....	65
Jorge Ordóñez	
CRITERIOS PARA LA COMPOSICIÓN DE UNA HISTORIA	
DE LA FILOSOFÍA CHIHUAHUENSE.....	93
Alicia De los Ríos	
LA HUELGA DE 1967 EN LA ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA	
HERMANOS ESCOBAR.....	113
Wendolyne Nava	
JUSTICIA ALTERNATIVA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	149
Rafael Valenzuela/Joaho Acosta	
PROXIMIDAD POLICIAL EN CIUDAD JUÁREZ.....	169
Laura Ruiz/Luis Lara	
DISCURSO OFICIAL Y DERECHOS HUMANOS	
EN EL OPERATIVO CONJUNTO CHIHUAHUA.....	197
Virginia Rentería/Efraín Rangel	
FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA DURANTE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS.....	223
Fernando Sandoval	
MIRADAS OLVIDADAS: LA DOCENCIA EN CHIHUAHUA	
EN LOS INCIOS DEL SIGLO XX.....	247
Roberto Anaya/José Suárez	
INERCIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.....	271
Faviola Montoya/Sara Terry	
IGUALDAD DE GÉNERO Y TRANSVERSALIDAD	
EN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN CHIHUAHUA	313
Sandra Bustillos	

QUIÉN CUIDA A QUIÉN: UN ÍNDICE DE CUIDADO PARA CHIHUAHUA.....	337
Ricardo López/Hugo De la Torre	
UN ÍNDICE DE POBREZA PARA NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.....	365
Nolberto Acosta	
DE LA ILUSIÓN A LA FRUSTRACIÓN: LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ.....	393
Ramón Moreno	
MOVILIDAD SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ.....	419
Víctor Ortega	
EL SISTEMA BUS RAPID TRANSIT EN CIUDAD JUÁREZ Y EL DERECHO A LA CIUDAD.....	455
Ricardo Juárez/Luis Lara	
EL DEPORTE EN CIUDAD JUÁREZ, 1950-2010.....	479

